

Distr.
RESTRINGIDA

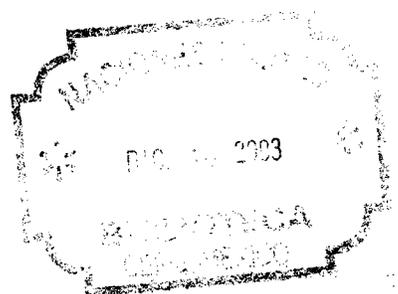
LC/MEX/R.832/Rev.1
18 de agosto de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**INTENSIDAD TECNOLÓGICA DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DEL
ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA
CON EL RESTO DEL MUNDO**



El presente trabajo fue elaborado en la Unidad de Comercio Internacional de la Sede Subregional de la CEPAL en México por Roberto Gutiérrez R., Enrique Cortés, Denise Penello Rial y Ricardo Zapata Martí. No ha sido sometido a revisión editorial.

03-8-21

•
•

•
•

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	5
I. METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN	8
1. ONUDI.....	8
2. OCDE.....	9
3. Taxonomía de Pavitt	10
4. Clasificación de CEPAL	11
5. Elección de la base de datos.....	14
II. RESULTADOS GENERALES	16
1. Exportaciones.....	16
2. Importaciones.....	27
3. Saldo comercial.....	35
III. CONCLUSIONES Y ELEMENTOS DE POLÍTICA	40
BIBLIOGRAFÍA.....	45
<u>Anexos:</u>	51
A. Grupos de productos de acuerdo con su intensidad tecnológica	53
B. Bases de datos regionales.....	61
C. Evaluación comparativa de las bases de datos	71
D. Resultados por país	74
E. Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana: Balanza comercial de acuerdo con su intensidad tecnológica.....	107



RESUMEN

Los indicadores sobre comercio exterior del Istmo Centroamericano y la República Dominicana muestran que en los últimos cinco años de los noventa dichos países lograron transformaciones profundas en su vinculación con el exterior. El objetivo de este estudio es avanzar en el conocimiento sobre las tendencias del contenido tecnológico de las exportaciones e importaciones. Para ello:

i) Se cuantifica el proceso de transformación del comercio exterior de mercancías de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Belice, Panamá y República Dominicana entre 1995 y 2000, a partir de los diferentes niveles de intensidad tecnológica de sus exportaciones y también de sus importaciones, permitiendo determinar, de manera desagregada, el valor de la balanza tecnológica de la región. Además, se calcula el índice de intensidad tecnológica de las exportaciones de la región, y el índice de comercio intraindustrial ponderado para cada país.

ii) Se exploran los aspectos cualitativos que se desprenden de este patrón de comercio exterior y proponer elementos de política económica que permitan convertirlo en un detonador del desarrollo.

Para lograr el primer objetivo, se clasifica el comercio en dos grandes grupos de productos: intensivos en recursos naturales (frutas en conserva, carnes preparadas, bebidas, abonos, maderas, minerales, productos químicos orgánicos, productos del petróleo, etc.) e intensivos en tecnología (farmacéuticos, computadoras, telecomunicaciones, bienes de consumo duradero, aparatos de precisión, químicos, calderas, motores de combustión interna, máquinas-herramienta, automóviles, equipo fotográfico, tubería, cuero y sus manufacturas, textiles, calzado, etc.), y se centra la atención en los segundos. A su vez, dichos productos se dividen en tres grupos que son el objeto principal del análisis: con alta, con media y con baja intensidad tecnológica.

La clasificación anterior se basa en estudios elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Keith Pavitt en su trabajo "Sectoral Patterns of Technical Change: Towards a Taxonomy and a Theory" de 1984, y la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre 1979 y 1992, cuyo objetivo fue conocer la medida en que las exportaciones de algunos países eran más o menos intensivas en tecnología. Toma como base la clasificación de ONUUDI, siendo los productos intensivos en tecnología aquellos que utilizan personal calificado, pero desagregándolos según el nivel de gastos en investigación y desarrollo que establece la OCDE para cada actividad, sean altos, medios, o bajos.

En este trabajo se estudia también la intensidad tecnológica de las importaciones, complementando así el análisis sobre exportaciones que se ha hecho en estudios previos.

La metodología permite la apreciación de cambios profundos en la tendencia de las exportaciones e importaciones. Las exportaciones de manufacturas intensivas en tecnología aumentaron 3,2 veces, habiendo crecido a una tasa media anual de 26%. Las importaciones intensivas en tecnología no cambiaron en gran manera, crecieron a una tasa media anual de 9,6%, y mantuvieron su peso dentro de las importaciones totales. A pesar de esto, el déficit comercial de manufacturas intensivas en tecnología sigue siendo un valor elevado creciente: fue de cerca de 7.600 millones de dólares en 1995, y de casi 9.500 millones de dólares en 2000, representando el 20% y 22% del PIB respectivamente. De la misma manera, la razón entre las exportaciones de manufacturas intensivas en tecnología y las manufacturas intensivas en recursos naturales era de 3,4 dólares en 1995, y subió a 10 en 2000, es decir que se triplicó.

El cálculo del índice de intensidad tecnológica de las exportaciones de la región, se refiere a la relación de las exportaciones de productos con intensidad tecnológica media y alta respecto al resto de productos exportados. Dicho índice aumentó en casi todos los países de la región durante el periodo de análisis, particularmente en Costa Rica, sobre todo por la puesta en marcha de dos plantas de Intel a fines de la década. Con respecto al comercio intraindustrial, los valores encontrados son más bien bajos. Para el año 2000, en ningún país el índice supera el 0,33, y hay dos países con menos del 0,10. Sin embargo, al calcular el índice ajustado por desequilibrios de balanza comercial, se encuentran valores un poco más altos

El análisis de las exportaciones y las importaciones permite lograr la cuantificación de la balanza tecnológica de la región y de cada país individual, medida en divisas y desagregada por grupos de productos y partidas. El análisis ayuda a corroborar que las exportaciones con mayor intensidad tecnológica están asociadas a importaciones con alto contenido tecnológico, y por tanto el déficit comercial aumenta en las actividades con mayor intensidad tecnológica. Dos razones por lo menos explican esto. La primera es de carácter estructural, ya que a mayores exportaciones o a mayores tasas de crecimiento económico, más altos son los requerimientos de insumos intermedios y bienes de capital que los países en desarrollo deben importar por unidad de producto. La tecnología de punta, en la que se incluyen ciertos bienes de capital, no es generada en estos países, sino que casi sin excepción se importa; algunos bienes intermedios se importan en cierta proporción y otros se producen localmente; y ya es lugar común que muchas materias primas también se compren al exterior. La segunda razón está asociada al patrón de exportaciones de la región, que depende altamente de la industria maquiladora de exportación. En esta actividad las importaciones temporales son consustanciales al modelo; incluso frecuentemente se trata de reexportaciones con muy poco valor añadido local.

El trabajo muestra que el porcentaje de participación de productos maquilados en las exportaciones totales de mercancías en los países de la región es alrededor de 56%.

En cuanto al segundo objetivo, las observaciones hechas llevan al planteamiento de que hay áreas de política pública en las que los gobiernos de los países de la región tienen posibilidad de incidir positivamente: industrial, de ciencia y tecnología, y de formación de recursos humanos.

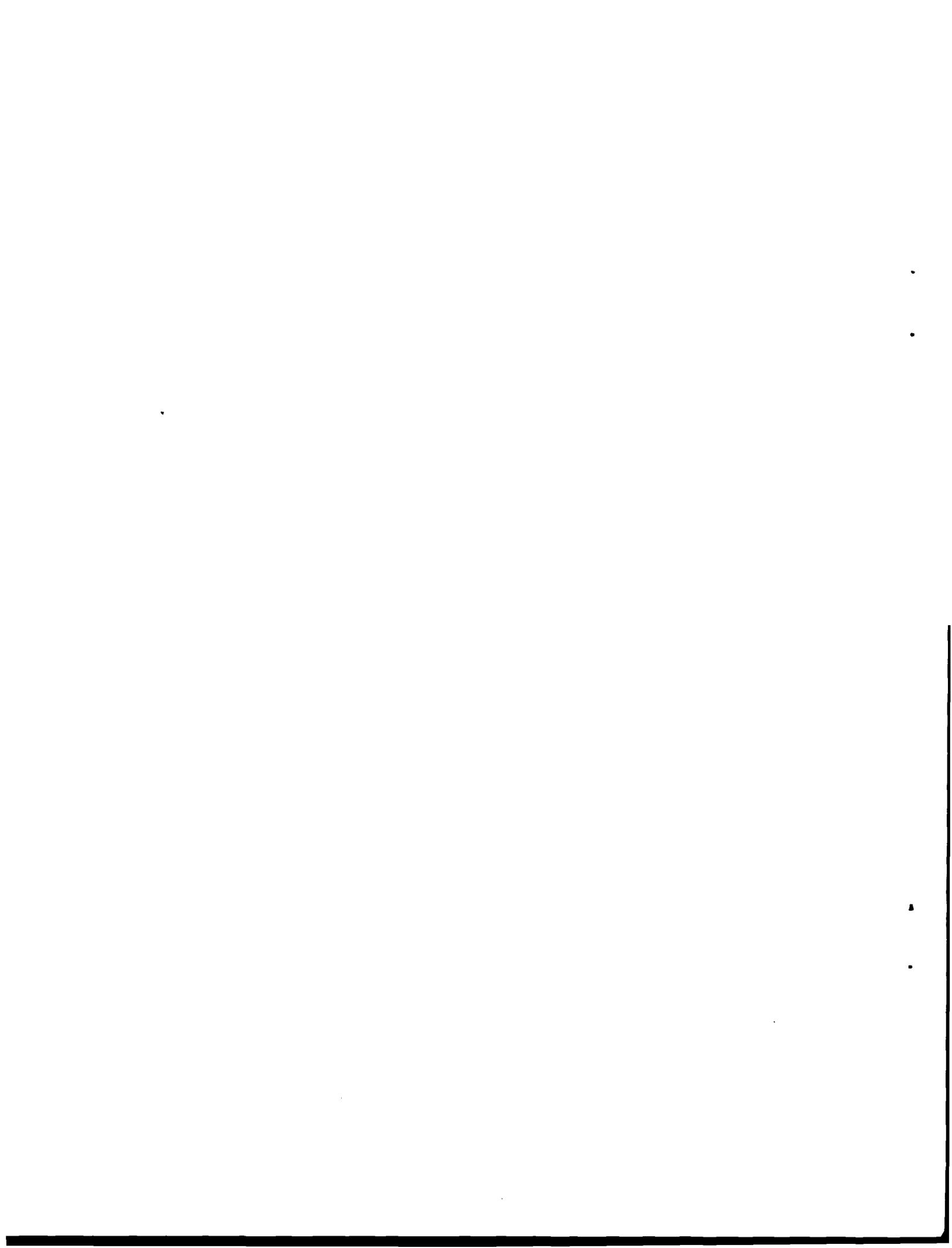
La exportación de productos intensivos en tecnología no garantiza que los países hayan endogenizado la tecnología. En mayor o menor medida, los productos que son intensivos en tecnología, sobre todo de nivel medio y alto, son elaborados por empresas que no “derraman” esos conocimientos al interior del mercado doméstico, y se trata generalmente de empresas

transnacionales. Los encadenamientos productivos de éstas son muy limitados, tanto a nivel nacional como regional. Un sistema de innovación nacional débil, junto con un desarrollo institucional que no lo promueva ni soporte, limita las posibilidades de cambio en el patrón de especialización de comercio. La presión de la demanda externa, las restricciones financieras y desequilibrios externos, que empujaron hacia las políticas de diversificación exportadora, son las principales explicaciones de su crecimiento y diversificación y no un proceso de aprendizaje que podría proveer la incorporación del progreso tecnológico, junto con la formación de recursos humanos.

La meta explícita de las políticas propuestas sería avanzar hacia una “profundización” de la industrialización mediante la promoción de eslabonamientos hacia atrás, para aprovechar los recursos abundantes en los países de la región, y hacia delante, para reforzar la producción de manufacturas y bienes de capital intensivos en tecnología. Se lograría una gran sinergia si se pudiera establecer una industria local de proveedores.

Existen dos aspectos que deben tenerse presente para mejorarse en el futuro: superar las limitaciones inherentes a la metodología con que se clasifican los productos de acuerdo con su intensidad tecnológica, y buscar una mayor homogeneidad y calidad en la información estadística disponible a través de las bases de datos. Existen problemas de valoración y clasificación del comercio en los países de la región, y especialmente en el caso de República Dominicana.

Aún con estas limitaciones, la aplicación del método seguido ha permitido contar con una primera aproximación a la balanza tecnológica de los países analizados en la región y con una serie de elementos para realizar mayor investigación sobre este tema en el futuro, con énfasis en los aspectos de ciencia y tecnología y diseño de políticas públicas.



INTRODUCCIÓN

Desde principios de la década de los noventa los países del Istmo Centroamericano, al igual que la República Dominicana, han buscado acelerar su proceso de desarrollo económico por la vía del cambio estructural del sector exportador. La transición de sus exportaciones tradicionales —fundamentalmente materias primas y alimentos— a las de bienes manufacturados se considera crucial para mejorar sus términos de intercambio, absorber nueva tecnología y adquirir mayores conocimientos, por lo menos a través del principio de “aprender usando”. No estudiamos aquí el importante crecimiento de los servicios que también manifiesta un cambio en la estructura productiva.

El conocimiento sobre el contenido tecnológico de los flujos comerciales y su evolución a través del tiempo es importante como mecanismo de valoración de los avances en diversos campos del desarrollo. La evidencia que presenta este estudio, si bien parcial, en sus conclusiones alerta en contra de la idea de que las economías que han experimentado procesos de cambio en la estructura de sus exportaciones logran necesariamente transformaciones en su desarrollo en general.

El conocimiento sobre la dinámica del progreso técnico es fundamental para evaluar la robustez del avance en otros frentes, entre ellos el de competitividad industrial y comercio exterior, clave a su vez para el desarrollo económico.¹ Esto no significa necesariamente que mayores exportaciones impliquen un mayor dominio de los procesos productivos, más específicamente se refiere a que puede no ser reflejo una real absorción de tecnología previamente importada. También es indispensable el análisis de las importaciones conjuntamente con las exportaciones. A través de las cifras de comercio exterior no es posible concluir científicamente acerca de un cambio en los encadenamientos productivos al interior de la economía, porque no se conocen las ligas entre el sector exportador y el resto de la economía. Pero sí es factible estudiar los efectos de las políticas de promoción de exportaciones no tradicionales de la década pasada, y ver si hubo un cambio en la estructura de las exportaciones e importaciones, y tener una visión más amplia tomando en cuenta ambos componentes de la balanza comercial, exportaciones e importaciones, según el nivel de tecnología incorporado en los productos transados; teniendo en mente las políticas de promoción de exportaciones no tradicionales de la década pasada, aunque no se evalúa en este trabajo la relación de causalidad.

Los indicadores de comercio exterior del Istmo Centroamericano y la República Dominicana muestran que en los últimos cinco años de los noventa dichos países lograron

¹ Esta preocupación se planteó en América Latina desde las fases iniciales del desarrollo de la región, y se exacerbó a medida que éste mostró mayores dificultades para consolidarse. Véase por ejemplo Raúl Prebisch, “El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas”, E/CN. 12/89, Santiago de Chile, CEPAL, 1949, publicado en *Boletín Económico de América Latina*, Vol. VII, N° 1, Santiago de Chile, CEPAL, 1962; *Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano*, México, FCE, 1963, y *Transformación y Desarrollo: la gran Tarea de América Latina*, México, FCE, 1970.

transformaciones profundas en su sector exportador. El presente trabajo busca arrojar luz con respecto.

Este estudio parte de la metodología desarrollada originalmente por la CEPAL en un documento que es el primer intento de cuantificación del contenido tecnológico de las exportaciones regionales en América Latina y el Caribe.² Esta metodología propone una clasificación de los productos en las siguientes categorías: productos con alto contenido tecnológico, con contenido tecnológico medio, con bajo contenido tecnológico, los basados en recursos naturales, y productos primarios. Se centra la atención en los dos primeros grupos.³

Si las importaciones avanzaran hacia productos de tecnologías menos desarrolladas y las exportaciones siguieran un camino inverso; podríamos inferir que el país está experimentando un progreso tecnológico a través del cambio estructural de las áreas industriales y de comercio exterior a lo largo del tiempo, y ya no necesita importar la tecnología que necesite. Si por el contrario, se observaran mayores importaciones de productos de alta tecnología, y exportaciones de menor tecnología, entonces el país sufre de una mayor dependencia extranjera para disponibilidad de tecnología en sus actividades productivas. También podría pensarse en la posibilidad de que el país este creciendo en sus exportaciones de alta tecnología a la vez que mantiene un alto nivel de importaciones de alta tecnología. En este caso, el comercio intraindustrial mostraría un grado de desarrollo tecnológico similar a los países de donde importa esta tecnología; esto siempre que no se trate siempre de maquila. Justamente, este es el problema al que nos enfrentamos en la investigación. Lamentablemente es difícil poder afirmar si la producción para mercado interno también cambió, o si hay mayor o menor grado de encadenamientos a nivel productivo solamente observando datos de comercio exterior. Para esto sería necesario contar con encuestas a empresas en estos países donde se evalúe la profundización de las relaciones comerciales entre las empresas instaladas. Solamente podremos analizar los valores y composición de las exportaciones e importaciones, sin poder tener conclusiones rigurosas sobre lo que ocurre al interior de las economías.

Debe aclararse que, en virtud de la metodología seguida, el ámbito sectorial en que se desenvuelve el estudio es en lo fundamental la industria manufacturera. Pero así como las manufacturas son intensivas en mayor o menor grado en tecnología, así existen algunos productos manufactureros intensivos en recursos naturales, como por ejemplo la minería, la extracción de petróleo, la química primaria y las frutas en conserva que también pueden ser intensivos en tecnología. Éstos no son objeto del análisis, como tampoco lo son las materias primas, por ejemplo la producción de frutas frescas, carnes y semillas, y el resto de productos con menor valor agregado, a los que se clasifica dentro de la “balanza no intensiva en tecnología”, en contraposición con la “balanza intensiva en tecnología”. Esto es una limitación para el trabajo ya que el procesamiento de alimentos puede estar usando tecnología desarrollada localmente o foránea, que es de una gran importancia para el proceso de desarrollo y aprendizaje tecnológico del país.

² CEPAL, *El Comercio de Manufacturas de América Latina. Evolución y Estructura, 1962-1989*, Santiago de Chile, 1992.

³ Se puede ver en el anexo cuáles productos están en cada grupo.

Es importante resaltar que los datos reflejan problemas de valoración y clasificación del comercio, en particular las exportaciones. En Nicaragua —donde se observa una reducción absoluta de las exportaciones intensivas en tecnología y una disminución de su participación con respecto a las exportaciones totales de mercancías— parece conveniente revisar los registros de comercio exterior para asegurarse de que no hay una subvaloración de las mismas. También parece necesario mirar con cuidado los registros y métodos de clasificación de la importación y exportación de bienes en el caso de los procesados en zonas francas para su reexportación (maquila de exportación) de El Salvador, Honduras y la República Dominicana, ya que algunos datos, sobre todo por el lado de las exportaciones, resultan poco consistentes.

De la misma manera, en el caso de Panamá se requiere diferenciar, así como se hace en las exportaciones entre “nacionales” y ventas de la zona libre del país, Colón principalmente, entre las importaciones totales del país aquellas que no se integran al circuito de la economía nacional y son reexportadas. Al no hacerlo podría sobrestimarse la composición tecnológica del déficit comercial.

Problema similar es el de la República Dominicana, país en que 80% de las exportaciones de mercancías se clasifica en el grupo 931 de la CUCI, “Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza”. Esto impide a trabajos como éste llegar a niveles de análisis convenientes no sólo para la toma de decisiones, sino al menos para analizar el comercio exterior del país. También se debe acotar que la calidad y extensión de la información de la República Dominicana no coincide plenamente, ni en el tiempo ni en el nivel de desglose, con la del resto de países, lo que conduce a dificultades de comparación. Por tanto, gran parte del análisis se concentra en el Istmo Centroamericano. A pesar de esto, se obtuvieron datos más confiables de la base de datos MAGIC, pero con el inconveniente de que se trata del comercio de la República Dominicana únicamente con los Estados Unidos; lo cual representa gran parte de su comercio total. La fuente última de estos datos es el Gobierno de los Estados Unidos. No se considera que las cifras así obtenidas de la República Dominicana sean homogéneas con las del resto del grupo por esta misma razón, y por lo tanto el análisis de este país se hace por separado.

El grupo de partidas que constituye la clasificación de productos con intensidad tecnológica, ofrece un desglose mayor al presentado en trabajos previos elaborados por diversos analistas y por la CEPAL para explicar la estructura de las exportaciones de América Latina y el Caribe. Con ello es posible hacer precisiones que no se habían logrado antes. Adicionalmente, el análisis no se queda en las exportaciones, sino que incluye importaciones.

En el primer capítulo se hace un repaso de la literatura sobre el tema y se describen los métodos de medición existentes, así como la forma en que se consolidó el que se usa en el trabajo y las bases de datos disponibles para su publicación.

En el segundo se calcula la balanza intensiva en tecnología y no intensiva en tecnología de la región, se presenta un índice de especialidad tecnológica para cada país y se establecen las principales características del comercio en función de la intensidad tecnológica de la región y de sus países miembros. Debe aclararse que, a diferencia de la mayoría de los trabajos que hasta ahora se han llevado a cabo, éste no sólo busca medir la intensidad tecnológica de las exportaciones, sino también de las importaciones y con ello determinar el balance tecnológico de la región, pudiendo así tener una visión más completa de la situación.

Finalmente, en el tercer capítulo se presentan las conclusiones, que incluyen algunos elementos de utilidad para una discusión sobre políticas económicas.

Como complemento se incluyen cinco anexos. El primero se refiere a la clasificación de los grupos de productos de acuerdo con su intensidad tecnológica; el segundo a las bases de datos disponibles en la región; el tercero a la evaluación de dichas bases; el cuarto a los resultados de la información para cada uno de los países, y el quinto a las estadísticas de exportaciones, importaciones y saldos comerciales de cada país, las cuales se desglosan de acuerdo con la intensidad tecnológica de los productos comercializados.

I. METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN

Existen diferentes metodologías para medir el contenido tecnológico del comercio internacional, en particular de las exportaciones. Éstas pretenden ofrecer información cuantitativa de utilidad para el análisis de los modelos de medición de las distintas economías y lograr una mejor comprensión de los factores determinantes de la competitividad.⁴

1. ONUDI

El documento que convencionalmente se toma como punto de partida para determinar el grado en que las exportaciones manufactureras incorporan en su producción diferentes niveles de contenido tecnológico —o diferentes intensidades tecnológicas— fue elaborado a fines de los setenta por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).⁵ En éste se definen como productos manufacturados todos aquellos bienes primarios que son sometidos a algún proceso de transformación, así sea de escasa magnitud. Los productos considerados correspondían mayoritariamente a la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) a tres y cuatro dígitos (grupo y partida) y para su agrupación se usaron los siguientes criterios:

i) Participación de los recursos naturales en el valor de la producción, lo que conduce a bienes basados en recursos naturales (secciones 0 a la 4 de la CUCI) y bienes no basados en recursos naturales (secciones 5 a la 8 de la CUCI).

ii) Necesidad de contar con personal calificado. Este criterio se aplica a las secciones 5 a la 8 de la CUCI y se divide en dos: *productos cuyo proceso de fabricación exige contar con personal calificado* (industrias nuevas, de acuerdo con la teoría del ciclo de vida del producto), y *productos en que se requiere poco personal calificado* (industrias maduras).

⁴ En la teoría del comercio internacional se han desarrollado diversos métodos para analizar los determinantes del comercio y la importancia del contenido tecnológico como factor de competitividad. Véase por ejemplo Charles P. Oman y Ganeshan Wignaraja, *The Postwar Evolution of Development Thinking*, MacMillan, New York, 1991.

⁵ ONUDI, *La Industria Mundial desde 1960: Progreso y Perspectivas* (ID7229), Nueva York, 1979, p. 193. Número de venta S.79.IIB.3.

iii) Importancia del proceso de desarrollo del producto, aplicable a productos no basados en recursos naturales. Este grupo de productos se desagrega en dos: productos con alta tasa de desarrollo del producto y productos con baja tasa de desarrollo del producto. Esta tasa se determina a través de la relación que arroja el número de rubros que aparecen o desaparecen en un determinado grupo o subgrupo de la CUCI durante cierto período.

iv) Intensidad en el uso de los factores. Se aplica a las secciones 5 a 8 de la CUCI, y el criterio de clasificación es el de industrias intensivas en trabajo e industrias intensivas en capital.

Esta clasificación de los productos que se comercian internacionalmente ha sido punto de partida para el desarrollo de otras más elaboradas y, debido a dos razones, ha tenido gran influencia en la clasificación de dichos productos de acuerdo con su intensidad tecnológica. La primera, su simplicidad en la agrupación de bienes de las secciones de la CUCI donde se ubican las manufacturas no basadas en recursos naturales (secciones 5 a 8), y las basadas en recursos naturales (secciones 0 a 4 de la CUCI). Si bien es cierto en general que es una buena aproximación, hay algunas importantes excepciones. Esta es la misma limitación que tenemos en la metodología usada anteriormente por CEPAL y que también se usa en este documento. Un ejemplo es la soya (o soja) que está en el grupo de las secciones 0 a 4, y que incorpora más tecnología que los textiles y confección, los cuales se encuentran en el grupo de secciones 5 a 8. La segunda porque establece que, a mayor personal calificado y a mayor relación capital/producto, las industrias agrupadas en las secciones 5 a 8 elaboran productos con más alto valor agregado, las cuales coinciden en lo general con las industrias que tienen mayor intensidad tecnológica.

2. OCDE

Un segundo método de clasificación se desprende de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicado a mediados de los ochenta.⁶ Éste se aplica de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU). El propósito de esta clasificación es determinar la composición de unidades económicas definidas en función de la actividad económica más importante, la cual depende de la principal clase de bienes producidos o de servicios prestados, independientemente de su comercialización internacional.

En dicho estudio las actividades industriales —no los productos, como en el caso de ONUDI— se clasifican a nivel de dos dígitos de la CIIU, aplicando un coeficiente que se obtiene de dividir el monto del gasto en investigación y desarrollo de cada actividad económica entre el valor de la producción. Se llega así a tres tipos de actividades: con alta tecnología, con mediana tecnología y con baja tecnología. El grado de agregación es considerable, pues además de que se excluye la mayor parte de las manufacturas basadas en recursos naturales, las actividades industriales que se incorporaron para el año del cálculo (1980) fueron sólo 21. La agrupación de las actividades es la siguiente:

⁶ OCDE, *Science and Technology Indicators* N° 2, Paris, 1986.

i) *Actividades industriales con alta tecnología* (6): aeroespacial, máquinas de oficina y computadores, electrónica, farmacéutica, instrumentos científicos y maquinaria eléctrica.

ii) *Actividades industriales con tecnología media* (6): automotriz, química, maquinaria no eléctrica, caucho y plástico, metales no ferrosos y otras industrias manufactureras.

iii) *Actividades industriales con baja tecnología* (9): materiales para la construcción; alimentos, bebidas y cigarrillos; construcción de barcos; refinación de petróleo; metales ferrosos; fabricación de productos metálicos; papel e imprenta; madera, corcho y muebles; y textil, calzado y artículos de cuero.

Además de la gran agregación, tiene una dificultad para fines del análisis del contenido tecnológico de los flujos comerciales: se basa en actividades industriales y no en productos. Esto sin mencionar que el gasto en Investigación y Desarrollo es sólo una de las variables a analizar la clasificación de nivel tecnológico. Además, el nivel de inversión en investigación u desarrollo en los países desarrollados no es el mismo que en los países que estamos analizando en este trabajo, aunque se trate de productos similares que entrarían en la misma categoría de actividad industrial. Los países en desarrollo tienen a incorporar menos I&D aunque se trate de industria electrónica, por ejemplo.

3. Taxonomía de Pavitt

Un tercer método corresponde a Keith Pavitt,⁷ quien ideó una taxonomía basada en cuatro grandes grupos, de acuerdo principalmente con los diferentes canales por los cuales las empresas de cada conjunto de sectores adquieren y desarrollan su tecnología. En este método no sólo influyen el gasto en investigación y desarrollo o la adquisición de patentes, sino también las relaciones interindustriales y la interdependencia tecnológica. De esta manera, la taxonomía de Pavitt trata de subsanar algunas de las limitaciones de la clasificación de la OCDE, la cual omite las diferencias entre diversos sectores industriales con respecto a los medios por los que se produce y las vías por las que se difunde la tecnología. El autor clasifica a las industrias en cuatro grupos:

i) *Basadas en ciencia*, es decir que se caracterizan por tener un alto gasto en investigación y desarrollo y por desarrollar tecnologías que benefician a todas las actividades.

ii) *Intensivas en escala*, lo que comprende a las típicas industrias oligopólicas altamente intensivas en capital, con elevadas economías de escala y gran complejidad técnica y empresarial.

iii) *Industrias de proveedores especializados*, caracterizadas por la alta diversificación de la oferta y la gran capacidad de innovación.

iv) *Industrias dominadas por proveedores*, que son las más tradicionales, con procesos de innovación que provienen de otros sectores mediante la compra de materiales y bienes de capital.

⁷ Keith Pavitt, "Sectoral Patterns of Technical Change: Towards a Taxonomy and a Theory", *Research Policy*, Vol. 13, N° 6, diciembre de 1984.

El método se ha aplicado mucho en diversos países y se ha difundido a través del *Science Policy Research Unit* (SPRU), de la Universidad de Sussex, donde lo desarrolló Pavitt. Una aplicación conocida es la de Paolo Gurrieri a la industria italiana.⁸ En América Latina es conocida su aplicación al caso mexicano mediante los trabajos de Gabriela Dutrénit y Mario Capdevielle.⁹

Aunque evidentemente esta taxonomía representa un avance con respecto a los métodos anteriores, ya que logra incorporar elementos dentro de la clasificación que antes se habían omitido. Un elemento esencial de la taxonomía de Pavitt es identificar el origen del cambio tecnológico. Por ejemplo, en las intensivas en escala el cambio tecnológico viene de otras industrias en donde se desarrolla nueva maquinaria. Pero esta metodología ni establece claramente el grado de tecnología en la producción, ni es estable a través de los diferentes países o épocas históricas del desarrollo industrial. Esta clasificación, según palabras del mismo Pavitt, estuvo pensada en industrias trabajando en la frontera tecnológica. En el caso de los países de Centroamérica, las empresas son seguidoras, y no líderes, en términos de tecnología. Por ejemplo, de acuerdo con esta clasificación, la industria electrónica se ubica dentro de las basadas en ciencia. Intel en Costa Rica no realiza procesos intensivos en Investigación y Desarrollo. Por el contrario, sería más apropiado ubicarla como dentro de las dominadas por proveedores.

4. Clasificación de CEPAL

A fines de los ochenta la CEPAL elaboró una clasificación que se publicó a principios de los noventa y continuó perfeccionándose durante los 10 años siguientes.¹⁰ Como en el caso de ONUDI, el método se aplica a las secciones 5 a 8 de la CUCI, con un nivel de agregación de tres dígitos.¹¹ Dicho método es consistente con los objetivos del presente trabajo, que busca medir la intensidad tecnológica de los flujos comerciales. El listado completo de grupos de productos llega en la revisión 3 de la CUCI a 147, incorporados en cuatro secciones, de acuerdo con lo señalado en el recuadro 1.

⁸ Paolo Gurrieri, "Patrones de especialización comercial y competitividad internacional: el caso italiano", *Pensamiento Iberoamericano* N° 17, enero-junio de 1990.

⁹ Gabriela Dutrénit y Mario Capdevielle, "El perfil tecnológico de la industria mexicana y su dinámica innovadora en la década de los ochenta", *El Trimestre Económico* N° 239, enero-septiembre de 1993.

¹⁰ CEPAL, *El Comercio de Manufacturas...*, *op. cit.* Este trabajo se elaboró a partir de la CUCI revisión 2, que era la última revisión disponible a principios de los noventa. En la actualidad ya se cuenta con la CUCI revisión 3, por lo que hay que en el presente trabajo se hacen algunos ajustes a la clasificación original de CEPAL.

¹¹ En la clasificación de CUCI existen 10 secciones que se clasifican con un dígito, y en las que se incluye el comercio exterior de productos primarios y semielaborados (secciones de la cero a la 5); productos industrializados (secciones de la 6 a la 8) y mercancías y operaciones no clasificadas (sección 9). Los *capítulos* (clasificación a dos dígitos), son hasta nueve por cada sección; y los *grupos* (clasificación a tres dígitos) también pueden ser hasta nueve. Las *partidas* (clasificación de al menos cuatros dígitos), son la mayor apertura posible para CUCI.

Recuadro 1	
SECCIONES DE LA CUCI REVISIÓN 3 QUE INCORPORAN TECNOLOGÍA a/	
5. Productos químicos y productos conexos b/ 6. Artículos manufacturados clasificados principalmente según el material c/ 7. Maquinaria y equipo de transporte, y 8. Artículos manufacturados diversos d/	
a/	Por definición, dichas secciones corresponden exclusivamente a la industria de la transformación.
b/	Excluye los capítulos 51, Productos químicos orgánicos; 52, Productos químicos inorgánicos y 56, Abonos.
c/	Excluye los capítulos 63, Manufacturas de corcho y madera (excepto muebles); 64, Papel, cartón y artículos de pasta de papel, de papel o de cartón, y 68, Metales no ferrosos.
d/	Excluye el grupo 896, Obras de arte, piezas de colección y antigüedades.

De acuerdo con su intensidad tecnológica, los productos se clasifican en tres grupos: alta tecnología, media tecnología y baja tecnología. El listado completo aparece en el anexo A, “Grupos de productos de acuerdo con su nivel de intensidad tecnológica”. Los tipos de productos más característicos de cada grupo, incluyendo los intensivos en recursos naturales y en materias primas, se presentan en el recuadro 2.

Esta clasificación sintetiza las anteriores basándose primordialmente en la de ONUDI y OCDE. La clasificación original, publicada en 1989, constaba de:

- Productos Primarios, subdividido en productos agrícolas, mineros y energéticos. Corresponde a todos aquellos rubros excluidos de la clasificación de productos manufacturados de la ONUDI.
- Productos industrializados.
 - Semimanufacturados. Corresponde a los bienes manufacturados basados en recursos según la clasificación de la ONUDI. Se divide en:
 - Basados en recursos agrícolas e intensivos en trabajo
 - Basados en recursos agrícolas e intensivos en capital
 - Basados en recursos mineros e intensivos en capital
 - Basados en recursos energéticos e intensivos en capital
 - Manufacturados:
 - Industrias tradicionales. Corresponde la categoría de las industrias con baja utilización de personal calificado, e intensivas en trabajo de la ONUDI. Estas actividades son principalmente de bajo contenido tecnológico, según los criterios de la OCDE, habiendo sólo algunos rubros de nivel medio.
 - Industrias de insumos básicos. Corresponde la categoría de las industrias con baja utilización de personal calificado, e intensivas en capital, según la

ONUUDI. En la OCDE están casi todos los rubros clasificados como de contenido tecnológico bajo.

- Industrias nuevas con contenido tecnológico bajo y medio. Industrias con alta utilización de personal calificado según los criterios de la ONUUDI, pero con contenido tecnológico medio y bajo, según la OCDE
- Industrias nuevas con contenido tecnológico alto. Industrias con alta utilización de personal calificado según los criterios de la ONUUDI, y con contenido tecnológico medio y bajo, de acuerdo con la OCDE.

Recuadro 2	
PRODUCTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE ACUERDO CON SU NIVEL DE INTENSIDAD TECNOLÓGICA	
Manufacturas intensivas en tecnología	Grupos de productos
<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	Farmacéuticos, computadoras y equipo de cómputo, receptores de televisión, equipo de telecomunicaciones, aparatos eléctricos, equipo aeroespacial y aparatos de precisión médica e industrial.
<ul style="list-style-type: none"> • Media 	Químicos, pinturas y solventes, fibras sintéticas, insecticidas, explosivos, neumáticos, calderas, turbinas de vapor, motores de combustión interna, máquinas y motores no eléctricos, maquinaria agrícola, equipo de calefacción, bombas, máquinas-herramienta, automóviles y vehículos automotores, equipo fotográfico, relojes y artículos de óptica.
<ul style="list-style-type: none"> • Baja 	Polímeros, plásticos, tubería, cuero y sus manufacturas, textiles, prendas de vestir, calzado, materiales de construcción, vidrio, enseres domésticos, impresos, juguetes, artículos de oficina, joyas, orfebrería e instrumentos musicales.
Manufacturas intensivas en recursos naturales	Frutas en conserva, carnes preparadas, bebidas, abonos, manufacturas de corcho y madera, papel, cartón, tabacos, fibras, lana, abrasivos, minerales, combustibles y lubricantes, corriente eléctrica, aceites y grasas de origen animal y vegetal, hidrocarburos y sus derivados y productos químicos orgánicos e inorgánicos,
Productos primarios y otros	Fruta fresca, carne, huevos, arroz, café, lácteos, pescado, flores, legumbres, cereales, te, cacao, chocolate, especies, etc.

Aunque la clasificación de la CEPAL es la que más se ajusta a los propósitos del presente trabajo, es importante señalar que, como las otras, tiene algunas limitaciones, entre ellas:

- Sufre pocas modificaciones a través del tiempo desde su creación a principios de los noventas.
- No incorpora a las manufacturas intensivas en recursos naturales como productos intensivos en tecnología, por ejemplo la industria petrolera y química, o el mejoramiento de semillas, o desarrollo genético de nuevos cultivos.
- Se aplica por igual a países desarrollados y en desarrollo, lo que quiere decir que asume relaciones capital/producto y recursos humanos calificados/producto iguales en todas las

industrias, aunque éstas pueden variar debido a las diferentes dotaciones de factores productivos y por tanto a las diferencias en los precios relativos de los factores.

- Se basa en productos finales, de modo que si en un país se ensambla un producto que incorpora tecnología cuyas partes provienen de otros y en aquél sólo se incorpora una parte pequeña del valor agregado (como sucede con la industria maquiladora de exportación), el valor completo del artículo se considera local.¹²
- No visualiza la posibilidad de que en el procesamiento de ciertos bienes primarios o manufacturas intensivas en recursos naturales, los países menos desarrollados apliquen técnicas que constituyen verdaderas innovaciones de procesos e incluso de productos (nuevos métodos de extracción de hidrocarburos, desarrollo de nuevos cultivos, adaptación de semillas al clima y condiciones oreográficas locales, adaptación de productos a la demanda, etc.)

Aun con estos inconvenientes, el método de la CEPAL tiene ventajas que también se deben destacar y que son las que determinan su uso en este trabajo:

- Debido al período en que se le ha desarrollado (15 años a partir de fines de los ochenta), ha podido incorporar muchas de las experiencias de los métodos de ONUDI, OCDE y Pavitt.
- Es un método desarrollado para clasificar actividades del comercio exterior, y en eso es plenamente compatible con el presente trabajo.
- Estudia la totalidad de los productos aunque se traten de industrias maduras, y trabaja con un grado de agregación razonable (desagregación a tres dígitos)

Además, calculamos el Índice de especialidad tecnológica. Este índice se refiere a la razón entre las exportaciones de productos con intensidad tecnológica media y alta sobre el resto de productos (intensidad baja, exportaciones intensivas en recursos naturales y exportaciones de materias primas), basándonos y teniendo las mismas limitaciones de la metodología elegida.

5. Elección de la base de datos

En la región se dispone de varias bases de datos con las que, en principio, se podría elaborar el presente trabajo. Las que se han usado para elaborar los estudios que anteceden a éste, aunque aplicados a todos o la mayoría de países latinoamericanos y del Caribe, son el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) y el Competitive Analysis of Nations (CAN). Además de ellas existen el Module to Analyse the Growth of International Commerce (MAGIC), la Base de Datos Hemisférica del Área de Libre Comercio de las Américas (BDH-ALCA), el Sistema de Estadísticas de Comercio de América-Data INTAL, y Trade Map de del International Trade Center, de ONU y OMC. En el Anexo B se analizan en detalle los cinco y en el Anexo C hay un cuadro comparativo.

¹² Ante este problema, hay autores que proponen dividir a las exportaciones en sujetas y no sujetas a programas de exportación. Véase por ejemplo José Luis Álvarez Galván y Enrique Dussel Peters, "Causas y efectos de los programas de promoción sectorial en la economía mexicana", *Comercio Exterior*, Vol. 51, N° 5, mayo de 2001.

La calidad de la información y su pertinencia para este trabajo, en virtud de los períodos cubiertos, el desglose, la compatibilidad de las series hacen que, después de haber analizado las cinco bases, la selección se redujera a dos, BADECEL y BDH-ALCA. Entre ellas debería tomarse una. Finalmente, se optó por la primera en virtud de dos razones: está elaborada en CUCI (desde la Rev. 1 hasta la 3), que ha probado ser un formato muy útil para este tipo de trabajos, desde que se concluyó el primero, en 1992; y su nivel de desglose es suficiente para los objetivos que aquí se persiguen. Si en el futuro se quisiera trabajar a mayor detalle (seis dígitos, por ejemplo) sería conveniente utilizar bases elaboradas con sistema armonizado, como BDH-ALCA.

II. RESULTADOS GENERALES

En los estudios analizados aquí y mencionados en la bibliografía, sobre la intensidad tecnológica del comercio de mercancías, la clasificación se ha aplicado a las exportaciones. En este trabajo hace una aproximación también a las importaciones y con ello poder calcular el saldo o balance tecnológico de los países de la región del Istmo Centroamericano entre 1995 y 2000. Se toma este período porque durante esos años el comercio exterior de la región experimentó las mayores transformaciones estructurales de las últimas décadas, como se podrá deducir de los resultados del capítulo.

En la sección de exportaciones también se trata de cuantificar la importancia de la industria maquiladora y las zonas francas en las exportaciones intensivas en tecnología, y al final del capítulo se busca determinar el índice de especialidad tecnológica de la región en general y de cada país en particular.

1. Exportaciones

Las exportaciones totales de mercancías de los países del Istmo Centroamericano observaron entre 1995 y 2000 un crecimiento muy dinámico, ya que pasaron de 7.494,9 millones de dólares en el primer año a 11.635,6 millones en el segundo. Dentro de éstas, las manufactureras tuvieron la mayor expansión, ya que aumentaron de 2.081,8 millones de dólares en el primer año a 5.628 millones en el segundo, es decir que casi se triplicaron. Con ello, su participación en las exportaciones totales subió de 27,8% a 48,4% entre ambos años. No se incluye en estos cálculos a la República Dominicana, por las razones antes mencionadas.

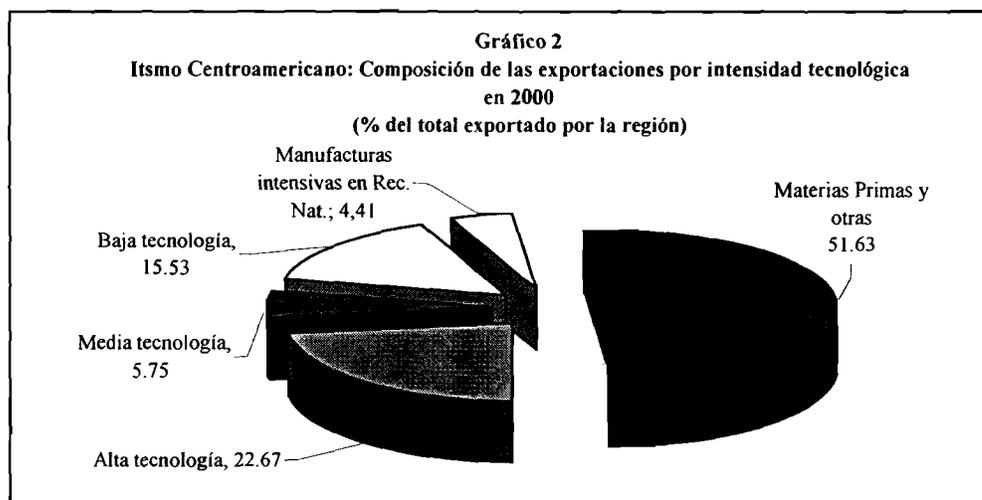
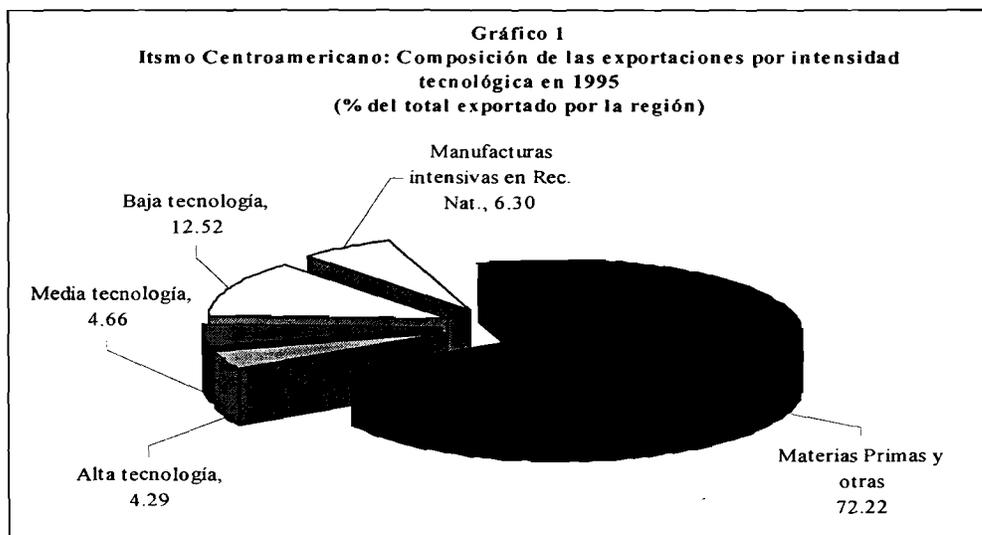
A partir de la aplicación de la metodología de CEPAL, presentada en el capítulo I,¹³ se observa que el rubro que mayor participación ganó en el total de exportaciones manufactureras fue el de las exportaciones intensivas en tecnología, que subió de 1,609,3 millones de dólares en 1995 (21,5% del total) a 5.114,4 millones en el segundo (44% del total), y creció 3,2 veces. Es importante observar que en 1995 un poco más de las tres cuartas partes de las exportaciones manufactureras (contando tanto las consideradas como de baja, media y alta tecnología, así como las basadas en productos agrícolas) eran intensivas en tecnología, relación que subió a casi 91% en 2000. Como contrapartida, las exportaciones de manufacturas intensivas en recursos naturales y las de materias primas bajaron su participación en las exportaciones totales de mercancías de 78,5% en 1995 a 56% en 2000.

Al analizar la dinámica de las exportaciones intensivas en tecnología de cada país entre 1995 y 2000 se aprecia, como ya se indicó, un crecimiento notable de las de Costa Rica; un

¹³ Debe aclararse que si se aplicara otra metodología, por ejemplo la de Pavitt, las diferencias no alterarían sensiblemente los resultados. El problema es que ya no se podría trabajar con CUCI, sino que lo deseable sería utilizar CIU.

crecimiento proporcionalmente alto de Honduras; aumentos en El Salvador, Guatemala y Belice; un gran descenso en Nicaragua, y una caída menor en Panamá.

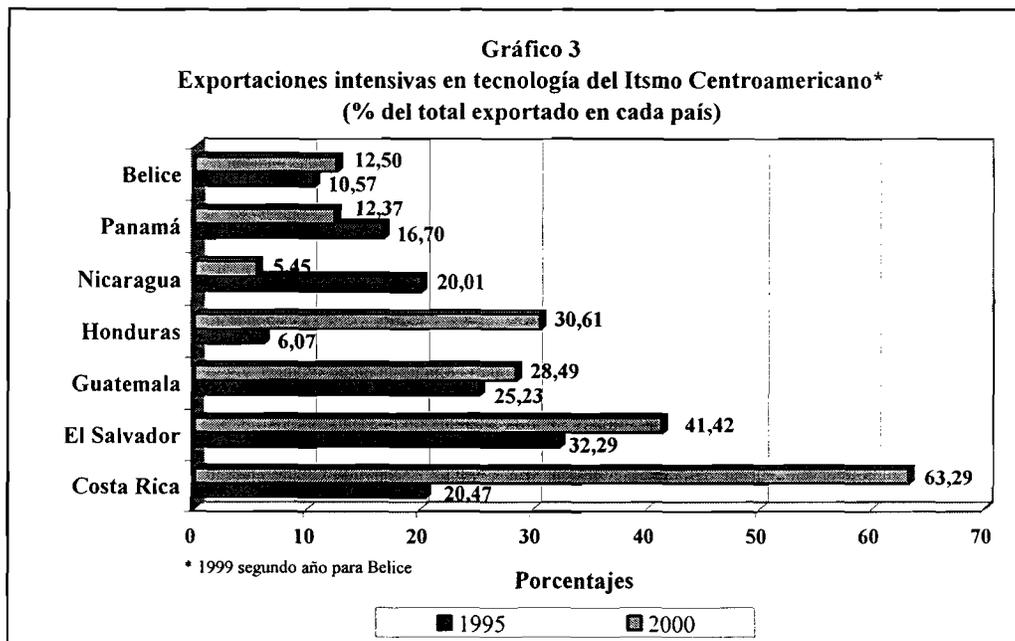
Esto sería evidencia de que hubo una radical transformación de la estructura productiva y que hubo un gran avance tecnológico en la región. Se estudia este tema para analizar si efectivamente se comprueba, y también cuáles son las limitaciones de las conclusiones que pudieran derivarse de estos datos.



Dentro de estos resultados, los países relativamente más industrializados y con coeficientes de apertura externa más altos sesgan estos resultados. El caso más claro es el de Costa Rica, cuyas exportaciones manufactureras ascendieron a 3.631,7 millones de dólares en 2000 y representaron dos terceras partes del total de exportaciones de este tipo realizadas por la región. De la misma manera, sus exportaciones intensivas en tecnología se ubicaron en 3.472 millones de dólares, 68% del total regional en este rubro. En este país la suba del salario real experimentada junto con el aumento del nivel educativo de la población provocó que se perdiera

competitividad para las manufacturas intensivas en mano de obra no calificada. También se debe a una política de diversificación de exportaciones en cuanto a inversiones extranjeras orientadas a las exportaciones. Además, en este país las exportaciones de alta tecnología representan la mayor parte de las exportaciones intensivas en tecnología (69%), debido sobre todo a las ventas que realizan las dos plantas de Intel, establecidas en el país en 1998 y 1999, fundamentalmente para producir semiconductores. La instalación de esta empresa hizo la diferencia pues se trata de una economía relativamente pequeña donde una trasnacional importante puede causar grandes cambios.

Lo anterior explica por qué el peso de las exportaciones con alta tecnología dentro de las exportaciones intensivas en tecnología de la región llegó en 2000 a 51,6%. A éstas siguieron las de tecnología baja, con 34,4%, y por último se situaron las de tecnología media (13,1%). En los otros seis países, sin excepción, el rubro de mayor importancia dentro de las exportaciones intensivas en tecnología es el grupo de baja tecnología. No se puede, por tanto, generalizar las conclusiones que podemos sacar de Costa Rica para todos los países de la región, ni aún decir que toda Costa Rica experimentó un cambio en su estructura productiva, aunque sin invalidar que estos cambios puedan tener importantes implicaciones para el desarrollo del país. Este punto específico está fuera del alcance o objetivos del presente estudio.



Cuadro 1
EXPORTACIONES DEL ISTMO CENTROAMERICANO DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

Años seleccionados

(Miles de dólares)

	Total	Manufacturas					Materias primas y otras		
		d) Intensivas en tecnología			Suma (a+b+c)	e) Intensivas en recursos naturales		Suma (d+e)	
		a) Baja	b) Media	c) Alta					
Total	7 494 937	938 316	349 605	321 366	1 609 287	472 523	2 081 810	5 413 127	
MCCA	6 774 806	854 574	337 912	305 323	1 497 809	445 056	1 942 865	4 831 941	
1995	Costa Rica	2 701 665	313 235	116 451	123 310	552 996	272 233	825 229	1 876 436
	El Salvador	984 905	196 330	58 575	63 087	317 992	90 916	408 908	575 997
	Guatemala	1 923 050	252 316	142 780	90 020	485 116	48 962	534 078	1 388 972
	Honduras	656 005	25 927	10 492	3 410	39 829	21 932	61 761	594 244
	Nicaragua	509 181	66 766	9 614	25 496	101 876	11 013	112 889	396 292
	Panamá	577 211	68 661	11 670	16 043	96 374	25 792	122 166	455 045
Belice	142 920	15 081	23	0	15 104	1 675	16 779	126 141	
Total	10 112 965	1 799 545	541 719	799 991	3 141 255	457 625	3 598 880	6 514 085	
MCCA	9 295 965	1 712 090	531 191	785 914	3 029 195	420 702	3 449 897	5 846 068	
1997	Costa Rica	3 892 882	814 876	184 700	531 134	1 530 710	189 370	1 720 080	2 172 802
	El Salvador	1 359 359	259 203	99 998	94 001	453 202	98 281	551 483	807 876
	Guatemala	2 343 916	324 338	214 963	87 554	626 855	84 242	711 097	1 632 819
	Honduras	1 033 232	228 751	25 641	8 754	263 146	30 637	293 783	739 449
	Nicaragua	666 576	84 922	5 889	64 471	155 282	18 172	173 454	493 122
	Panamá	658 057	68 610	9 864	14 077	92 551	36 235	128 786	529 271
Belice	158 943	18 845	664	0	19 509	688	20 197	138 746	
Total	11 635 609	1 806 883	669 577	2 637 898	5 114 358	513 615	5 627 973	6 007 636	
MCCA	10 704 780	1 720 297	657 291	2 621 419	4 999 007	479 049	5 478 056	5 226 724	
2000	Costa Rica	5 486 691	821 368	250 275	2 400 749	3 472 392	159 349	3 631 741	1 854 950
	El Salvador	1 341 320	361 681	96 373	97 510	555 564	138 398	693 962	647 358
	Guatemala	2 699 107	424 228	237 622	107 026	768 876	110 713	879 589	1 819 518
	Honduras	548 332	87 399	66 507	13 956	167 862	34 736	202 598	345 734
	Nicaragua	629 330	25 621	6 514	2 178	34 313	35 853	70 166	559 164
	Panamá	771 514	66 790	12 173	16 479	95 442	34 245	129 687	641 827
Belice a/	159 315	19 796	113	0	19 909	321	20 230	139 085	

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.

a/ Las cifras de este país corresponden a 1999.

Cuadro 1 bis
 REPÚBLICA DOMINICANA: EXPORTACIONES DE ACUERDO CON SU
 INTENSIDAD TECNOLÓGICA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

(Miles de dólares)
 Años seleccionados

Concepto	Exportaciones		
	1995	1997	2000
Manufactureras (a+b)	3 222 546	4 140 027	4 172 301
a) Con tecnología	2 862 958	3 498 087	3 775 938
Alta	491 542	624 361	735 027
Media	4 373	5 141	10 393
Baja	2 367 043	2 868 585	3 030 518
b) Intensivas en recursos naturales	359 587	359 587	641 939
Materias primas y semimanufacturas y otras	851 079	174 837	188 947
Total	3 397 383	4 328 973	4 384 030

Igualmente significativa, pero en sentido inverso al de Costa Rica, fue la evolución observada por Nicaragua, país en que, además de un descenso en el total de las exportaciones a partir de 1997, se observa una pérdida absoluta y relativa de sus exportaciones intensivas en tecnología, ya que entre dicho año y 2000 bajaron de 155,3 millones de dólares a 34,3 millones, con lo que la participación de éstas en las exportaciones totales del país pasó de 26% en el primer año a 11% en el segundo. Lo más significativo es que las exportaciones de alta intensidad tecnológica prácticamente desaparecieron y las de baja intensidad tecnológica se redujeron en 70%.

Para la República Dominicana, según su comercio con los Estados Unidos, las exportaciones totales aumentaron un 29% en el período entre 1995 y 2000. Un rubro aumentó más del 137% y corresponde a las manufacturas de intensidad tecnológica media. El único rubro que sufrió pérdida, son las materias primas en 2000; con un descenso del 77%.

Los 10 principales grupos de productos con intensidad tecnológica exportados por la región en 2000 aparecen en el cuadro 2. Como se observa, la tercera parte corresponde a un solo grupo con alta intensidad tecnológica, el de “Partes y piezas y accesorios para usarse exclusiva o principalmente con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos”. Estas partes se exportan en más de 99% desde Costa Rica y corresponden fundamentalmente a las dos plantas de Intel.

Los “Medicamentos, incluyendo los veterinarios”, aparecen en segundo lugar, lo que se explica por el alto número de laboratorios extranjeros que se han establecido en la región, particularmente en Costa Rica, que es responsable de casi la mitad de dichas exportaciones;

Guatemala, al que corresponde cerca del 30%, y El Salvador, donde se origina un poco menos del 20% restante.

En tercer lugar se ubica el grupo de “Instrumentos y aparatos no incluidos en otras partes (NEP) de medicina, cirugía, odontología o veterinaria”, que se refiere a artículos de precisión y que se complementa con el auge de los laboratorios. Esta actividad industrial se concentra en Costa Rica.

Los tres grupos de productos antes mencionados se clasifican como altamente intensivos en tecnología y en su conjunto representan 41% de las exportaciones totales de la región.

Al observar los gráficos 1 y 2, el gran cambio de 1995 a 2000 se encuentra en las exportaciones de materias primas y las de alto contenido tecnológico. Si se mantienen las exportaciones del rubro 759 de Costa Rica constantes al 1997, es decir que se quitara el efecto Intel, el gráfico 2 mostraría otra realidad. Las exportaciones de alta tecnología representarían el 10%. Es inferior que al valor real, pero de todas formas ilustra un gran aumento. Las exportaciones de materias primas ocuparían el 60%, y sería más apreciable el crecimiento de las exportaciones de bajo contenido tecnológico que subirían desde 12,59% a 18%, es decir un 50% más, y no un 25% más. Los bienes de nivel tecnológico medio subirían casi 2 puntos porcentuales.

La República Dominicana, por su parte, se especializa en manufacturas de nivel tecnológico bajo, especialmente prendas de vestir, rubro típicamente de maquila. Los únicos dos productos de alta tecnología son Aparatos eléctricos, como por ejemplo interruptores, conmutadores, cortacircuitos, enchufes, tomas de corriente, etc., e Instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria. Pero entre los tres primeros suman casi el 45% de las exportaciones y no incluyen a estos productos.

El Patrón de Especialización comercial puede estar influenciado por las ventajas comparativas estáticas, o por la dotación de factores, en este caso tradicionalmente los recursos naturales o más modernamente mano de obra calificada. Sin embargo, el desarrollo tecnológico provocado por el Sistema Nacional de Innovación, junto con el desarrollo institucional que le da soporte, también afectan progresivamente la estructura productiva y el patrón de Especialización Comercial.¹⁴

¹⁴ Vargas y Miranda, *Aprendizaje institucional y patrón de especialización comercial y tecnológica en Centroamérica*, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, 2000, mayo 28.

El papel de las zonas francas y las empresas maquiladoras

Mucha de la producción de exportación mencionada en el párrafo anterior es de maquila, la cual tiene la particularidad carecer de integración profunda con el resto de la economía. CEPAL ha estudiado este problema con anterioridad, y se ha manifestado que la transferencia de tecnología a través de la maquila es limitada; al igual que el desarrollo de capacidades tecnológicas locales a causa de este fenómeno.¹⁵

También debe resaltarse que no se observa en este aspecto mayor evidencia de integración intrarregional, lo que implica que cada país está actuando aisladamente para promover estas industrias en su territorio, sin recurrir a las ventajas que podrían brindar los encadenamientos regionales. Las exportaciones intrarregionales no superan el 20%, si bien el crecimiento del mismo fue de cerca del 6% entre 1999 y 2001.¹⁶

Cuadro 2

DIEZ PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS POR LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
759	A	Partes y piezas y accesorios para usarse exclusiva o principalmente con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos	1 629,1	31,8
542	A	Medicamentos, incluyendo los veterinarios	291,3	5,7
872	A	Instrumentos y aparatos no incluidos en otras partes (NEP) de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	183,7	3,6
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	162,2	3,2
778	A	Máquinas y aparatos eléctricos NEP	157,7	3,1
841	B	Abrigos, Chaquetas, trajes, pantalones, ropa interior, etc. para hombres y niños de tejido que no sean de punto o ganchillo	154,9	3,0
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, camisas, vestidos y faldas para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo	146,7	2,9
893	B	Artículos NEP de materiales plásticos	140,0	2,7
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otro tejidos, NEP	117,5	2,3
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, resistencias eléctricas, circuitos impresos, cuadros paneles, etc.	98,7	1,9
Suma			3 081,8	60,2
Otros			2 032,7	39,8
Total			5 114,5	100,0

¹⁵ *Centroamérica, México y República Dominicana: Maquila y transformación productiva*, CEPAL, LC/MEX/L.359, 1998, 28 de julio

¹⁶ *Istmo Centroamericano: Evolución del proceso de integración regional, 2000-2001*, CEPAL, 2002, 12 de julio

Cuadro 2 bis
 REPÚBLICA DOMINICANA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD
 TECNOLÓGICA, EXPORTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos.	912,0	20,8
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	624,6	14,2
842	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos.	415,3	9,5
872	A	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	347,4	7,9
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos.	204,9	4,7
843	B	Abrigos	197,5	4,5
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos.	185,3	4,2
851	B	Calzado	181,2	4,1
897	B	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	152,4	3,5
771	A	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas.	85,2	1,9
Suma			3 305,7	75,4
Otros			1 078,3	24,6
Total			4 384,0	100,0

Esta noción se refuerza con los datos, ya que, como sugiere el cuadro 3, en la región del Istmo Centroamericano 56,7% de las exportaciones totales corresponde a la industria maquiladora y las zonas francas, incluyendo las reexportaciones de la Zona Libre de Colón. Si se excluye a Panamá, cuyo coeficiente alcanza el 84%, el promedio para el Mercado Común Centroamericano se ubica en 45%. Los países con la participación más alta son Costa Rica, con 66,4%, y El Salvador, con 54,7%. El resto tiene algunos problemas de medición: Guatemala porque no proporciona cifras definitivas sobre exportaciones de maquila, lo que obliga a tomar al valor agregado como variable “proxi” y Honduras y Nicaragua porque aún no desglosan del todo las operaciones de la actividad maquiladora dentro de su balanza de pagos. Por lo tanto este es un tema importante a tratar al estudiar el comercio exterior, y debemos tener cuidado al sacar conclusiones.

El cuadro 4 muestra los productos más asociados a la industria de maquila —electrónica, aparatos eléctricos, confección, medicinas y medicamentos, aparatos de precisión y partes para el transporte aéreo— y suma sus cantidades exportadas en 2000, para el total de esos productos. Se observa que llegan a 55,5% del total exportado por la región. Este coeficiente es cercano al de 56,7% calculado en el cuadro anterior. Si bien sabemos que estos son los rubros en los que la modalidad de maquila es más usual, no hay datos exactos disponibles acerca de qué porcentaje de la producción de cada rubro, por ejemplo “Partes y piezas para máquinas de oficinas”, de código

CUCI 759, corresponde a maquila y cuánto a producción tradicional. Esto dificulta nuestro análisis.

Cuadro 3

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES TOTALES Y
EXPORTACIONES DE MAQUILA Y ZONAS FRANCAS, 2000 a/

(Millones de dólares)

	Exportaciones totales b/	Exportaciones maquila y zonas francas	Maquila y zonas francas/ exportaciones totales (%)
Istmo Centroamericano	19 605	11 121	56,7
MCCA	13 722	6 174	45,0
Costa Rica c/	5 042	3 346	66,4
El Salvador	2 934	1 609	54,7
Guatemala d/	3 026	374	12,4
Honduras	2 046	542	26,5
Nicaragua	674	300	44,5
Panamá	5 883	4 950	84,0

Fuente: CEPAL, *Istmo Centroamericano: Evolución del Proceso de Integración Regional, 2000-2001*, México, 2002.

a/ Sin incluir Belice.

b/ Las cifras de esta columna no necesariamente coinciden con las de BADECEL, que son la base de todo el documento.

c/ Incluye los tres regímenes especiales de exportación definidos por el gobierno.

d/ La cifra sobre exportaciones de maquila y zonas francas corresponde al valor agregado.

Si las exportaciones con contenido tecnológico medio y alto estuvieran compuestas casi en la totalidad por maquila, entonces esto implicaría que el retraso y dependencia tecnológica de los países de esta región es mayor del que los datos inicialmente mostraban. La maquila no genera innovación por sí sola, ni tampoco causa grandes derrames en cuanto a desarrollo tecnológico local. Sin embargo representa una diversificación de la producción; y el hecho de producir maquila de alta tecnología no deja de ser un avance de desarrollo con respecto a la maquila tradicional de confección textil.

Cuadro 4

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES CON DIFERENTE INTENSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

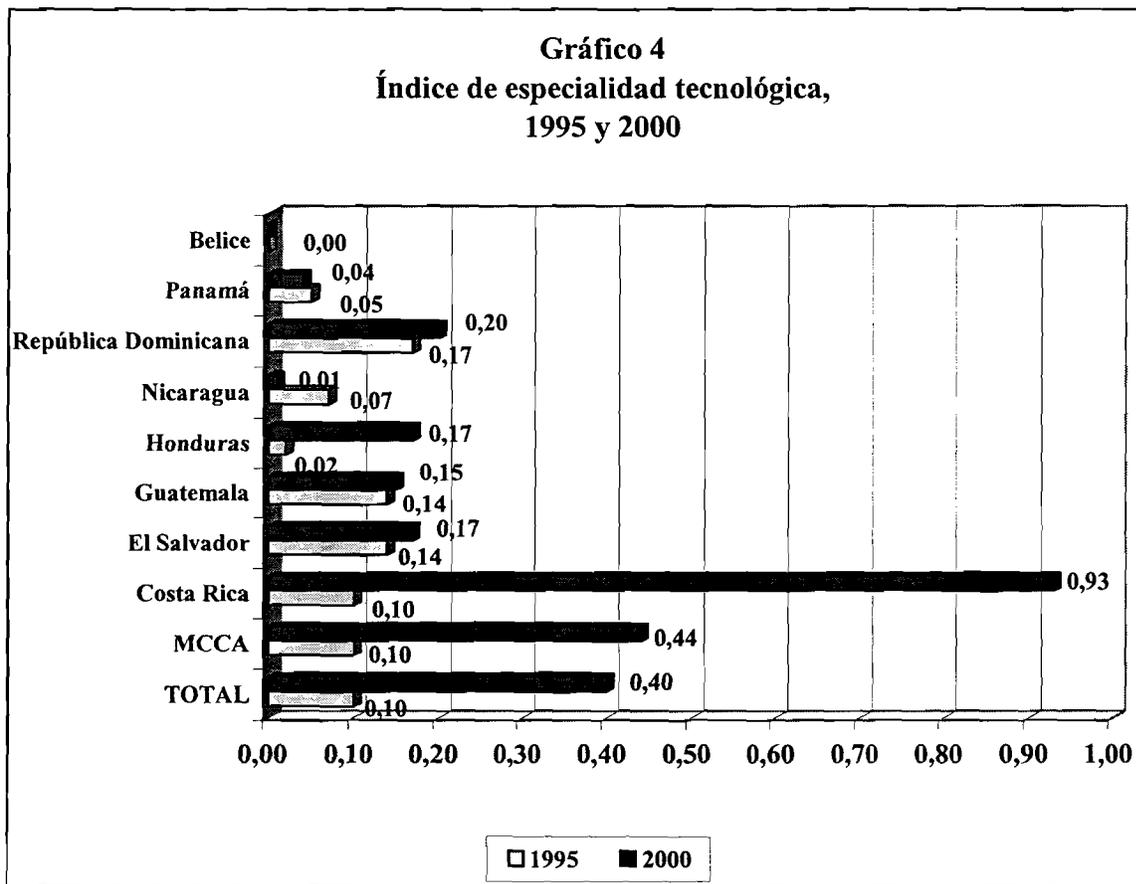
Código CUCI	Intensidad tecnológica	Grupo (por razones de espacio se abrevia la mayoría de los nombres)	Millones de dólares
759	A	Partes, piezas y accesorios para usarse con máquinas de oficina y proc. de datos	1 629,1
542	A	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	291,3
872	A	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, etc.	183,7
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, etc. para hombre y niño de punto y ganchillo	154,9
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, etc. para mujer y niña de punto y ganchillo	146,7
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos	117,5
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos, etc.	98,9
846	B	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o gancho	56,0
842	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, etc. para mujer y niña no de punto o ganchillo	55,9
843	B	Abrigos, chaquetas, trajes, etc. para hombre y niño que no sean de punto y ganchillo	24,1
792	A	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales, etc.	20,5
848	B	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles, sombreros, etc.	19,4
764	A	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes, etc.	15,8
541	A	Productos medicinales y farmacéuticos	10,9
874	A	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, etc.	10,4
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, etc.	1,5
751	A	Maquinas de oficina	0,8
761	A	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión), etc.	0,1
762	A	Radorreceptores, combinados o no en una misma unidad, etc.	0,1
Suma			2 837,4
Otros			2 777,0
Total de exportaciones			5 114,4

Índice de especialidad tecnológica

El índice de especialidad tecnológica, que relaciona las exportaciones de productos con intensidad tecnológica media y alta con respecto a las exportaciones de los productos con intensidad baja, más las intensivas en recursos naturales, más las materias primas, midiendo proporción de las primeras sobre las segundas. Esta relación se presenta en el gráfico 4. El promedio de los países considerados se ubica en 2000 en .40, con .44 para los países del MCCA, .04 para Panamá y .00 para Belice. La evolución entre 1995 y 2000 muestra tres tipos de países: unos que tuvieron un avance notable (Costa Rica, en gran medida por el impulso crucial de las dos plantas de Intel); otros que crecieron (El Salvador, Honduras, Guatemala y la

República Dominicana) y los que retrocedieron (Nicaragua y Panamá), o se mantuvieron en cero (Belice).

Si bien parte de las exportaciones de alta tecnología son de maquila, es de notar que la naturaleza de maquila es atraída en cada país. Los productos textiles forman parte del grupo de baja tecnología, y por lo tanto hacen disminuir el índice de especialidad tecnológica. Es decir que aún si se trata de maquila, este índice muestra qué tipo de estructura exportadora tiene el país. Pero este índice es engañoso si pretendiéramos conocer el grado de desarrollo tecnológico de un país en Centroamérica. Muchas veces las inversiones orientadas a exportaciones se comportan como enclaves y no como ejes o polos de desarrollo local.



Para analizar las causas de esta brecha en el índice de especialidad tecnológica entre países sería necesario profundizar en el conocimiento de los procesos productivos, los encadenamientos interindustriales y el peso que sobre esto ejercen las políticas macroeconómicas y sectoriales, así como las consecuencias de las políticas educativas y de ciencia y tecnología. La importancia de estas políticas se retomará en el capítulo de conclusiones.

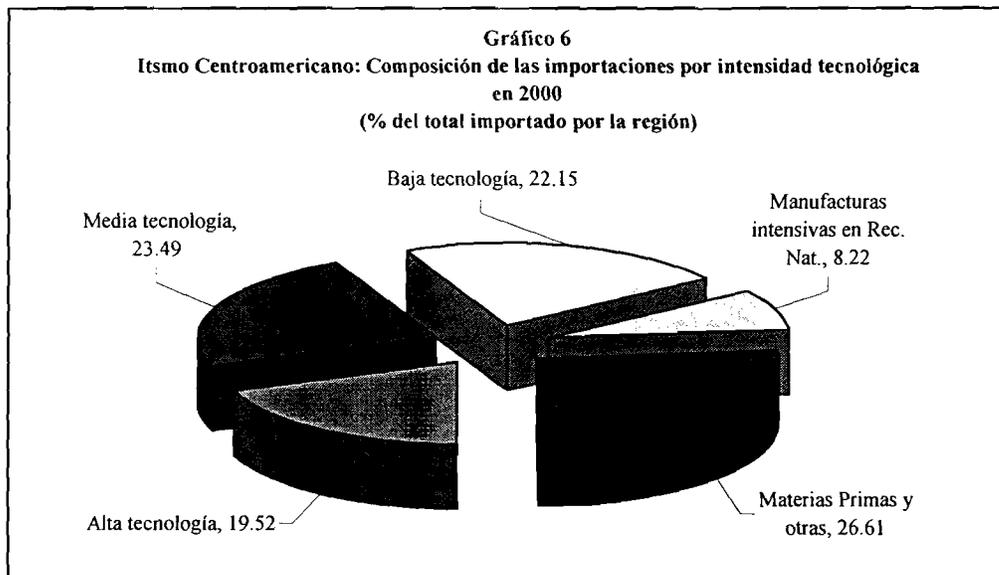
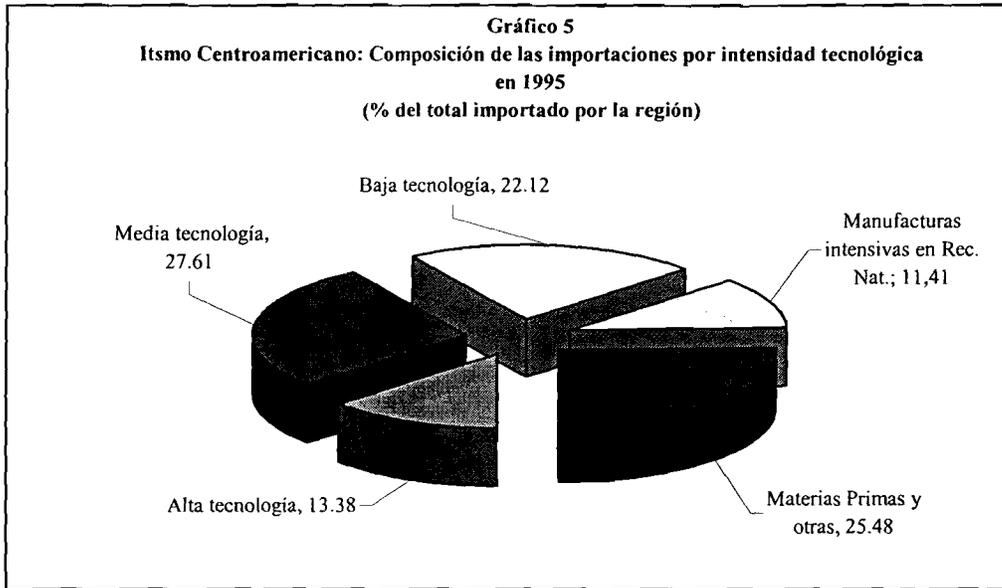
2. Importaciones

El análisis sobre el contenido tecnológico de las importaciones permite corroborar que las exportaciones con intensidad tecnológica están asociadas a fuertes importaciones tecnológicas. Dos razones por lo menos explican esto. La primera es de carácter estructural y establece que, a mayores exportaciones o a mayores tasas de crecimiento económico, más altos son los requerimientos de insumos intermedios y bienes de capital que los países en desarrollo deben importar por unidad de producto. Se refiere a que la tecnología más novedosa no es generada en estos países, sino que suele importarse; y que muchas veces los insumos necesarios tampoco se producen en el país. La especialización de los países en desarrollo no es tecnología avanzada en bienes de capital, y por eso un aumento en la producción implica importación de maquinarias necesarias para la producción e insumos. La segunda se refiere a maquila. Las importaciones estarían asociadas en este caso a importaciones temporales para producción de bienes para exportación.

Como muestran los gráficos 5 y 6, entre 1995 y 2000 no se observaron en la región grandes cambios en la estructura general de las importaciones: las manufacturas intensivas en recursos naturales, las materias primas y otros productos pasaron de representar 37% del total importado en el primer año a 35% en el segundo; las dos terceras partes complementarias correspondieron a productos intensivos en tecnología. Los cambios más notorios se dieron en los productos con intensidad tecnológica media y alta; los primeros bajaron de 27,6% del total en 1995 a 23,5% en 2000, y los segundos subieron de 13,4% a 19,5%. Esto quiere decir que a medida que el proceso de industrialización de la región ha avanzado, se ha hecho necesaria una mayor cantidad de productos altamente intensivos en tecnología provenientes del exterior. La teoría estructural de importaciones atadas a producción y exportaciones hubiera generado un aumento en productos de nivel tecnológico medio y bajo. Sólo en Costa Rica aumentaron casi al doble las importaciones de nivel tecnológico medio. Por su parte, las maquilas tradicionales también generarían importaciones de nivel tecnológico medio y bajo. En este punto no es posible diferenciar las dos posturas. Sin embargo, hubo un aumento de maquila de productos de alta tecnología que podría indicar que estas importaciones eran temporales para ser procesadas y reexportadas como maquila. Lamentablemente, si los datos de exportaciones de maquila son limitados, los de importaciones para ser destinadas a maquila son inexistentes. Pero otros trabajos muestran que las maquilas de alta tecnología de Costa Rica usan insumos y maquinarias importadas, las cuales sufren innovación constante dada la dinámica de la industria microelectrónica.¹⁷ Incluso las maquilas textiles, de nivel tecnológico bajo, requieren maquinarias cada vez más sofisticadas, a medida que va creciendo el nivel de complejidad de los procesos.

Todo esto representa un aumento en las importaciones.

¹⁷ *Centroamérica, México y República Dominicana: maquila y transformación productiva* CEPAL, 1998, julio 28, p. 104.



Al hacer el análisis por país, Costa Rica llegó en 2000 a 30,5% del total de las importaciones regionales intensivas en tecnología, Guatemala a 21,3%, El Salvador a 15,1%, Panamá a 14,7% y el restante 18,4% se repartió entre Honduras, Nicaragua y Belice.

Cuadro 5

IMPORTACIONES DEL ISTMO CENTROAMERICANO DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

Años seleccionados

(Miles de dólares)

	Total	Manufacturas					Suma (d+e)	Materias primas y otras
		d) Intensivas en tecnología			Suma (a+b+c)	e) Intensivas en recursos naturales		
		a) Baja	b) Media	c) Alta				
Total	14 627 901	3 235 107	4 038 591	1 957 282	9 230 980	1 669 648	10 900 628	3 727 273
MCCA	11 859 441	2 565 646	3 308 074	1 566 681	7 440 401	1 407 070	8 847 471	3 011 970
1995								
Costa Rica	3 204 654	790 188	791 511	460 556	2 042 255	513 858	2 556 113	648 541
El Salvador	2 626 848	541 142	760 154	365 781	1 667 077	268 834	1 935 911	690 937
Guatemala	3 292 102	652 271	1 006 867	397 674	2 056 812	375 699	2 432 511	859 591
Honduras	1 727 179	393 404	518 590	190 750	1 102 744	184 969	1 287 713	439 466
Nicaragua	1 008 658	188 641	230 952	151 920	571 513	63 710	635 223	373 435
Panamá	2 510 381	606 149	672 498	363 578	1 642 225	230 761	1 872 986	637 395
Belice	258 079	63 312	58 019	27 023	148 354	31 817	180 171	77 908
Total	8 514 573	4 316 548	4 940 719	2 701 239	11 958 506	1 788 694	13 747 200	4 767 373
MCCA	15 238 089	3 536 180	4 008 214	2 204 013	9 748 407	1 569 199	11 317 606	3 920 483
1997								
Costa Rica	4 509 696	1 239 789	1 124 820	780 677	3 145 286	542 798	3 688 084	821 612
El Salvador	2 973 021	616 262	757 041	392 354	1 765 657	271 777	2 037 434	935 587
Guatemala	3 851 437	788 124	1 113 472	526 412	2 428 008	418 916	2 846 924	1 004 513
Honduras	2 434 732	567 247	618 020	274 180	1 459 447	224 001	1 683 448	751 284
Nicaragua	1 469 203	324 758	394 861	230 390	950 009	111 707	1 061 716	407 487
Panamá	2 990 669	712 082	866 390	461 896	2 040 368	197 945	2 238 313	752 356
Belice	285 815	68 286	66 115	35 330	169 731	21 550	191 281	94 534
Total	22 423 743	4 967 663	5 267 497	4 378 122	14 613 282	1 843 573	16 456 855	5 966 888
MCCA	18 679 811	4 144 599	4 346 823	3 765 384	12 256 806	1 619 002	13 875 808	4 804 003
2000								
Costa Rica	6 027 704	1 498 356	1 248 799	1 716 768	4 463 923	554 335	5 018 258	1 009 446
El Salvador	3 794 439	772 030	783 546	657 349	2 212 925	284 242	2 497 167	1 297 272
Guatemala	4 881 658	950 996	1 325 653	838 069	3 114 718	456 040	3 570 758	1 310 900
Honduras	2 255 920	569 450	552 909	312 456	1 434 815	229 168	1 663 983	591 937
Nicaragua	1 720 090	353 767	435 916	240 742	1 030 425	95 217	1 125 642	594 448
Panamá	3 377 960	745 934	831 838	570 530	2 148 302	186 322	2 334 624	1 043 336
Belice a/	365 972	77 130	88 836	42 208	208 174	38 249	246 423	119 549

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.

a/ Las cifras de este país corresponden a 1999.

Las importaciones tendieron a disminuir durante el período de análisis con respecto a las exportaciones: las importaciones con intensidad tecnológica pasaron de 9.231 millones de dólares en 1995 a 14.613,3 millones de dólares en 2000, lo que implicó una tasa media de crecimiento anual de 9,6%. Por su parte, como se vio en la sección anterior, las exportaciones con intensidad tecnológica registraron una tasa media de 26%. En 1995 por cada dólar de producto exportado cuya elaboración es intensiva en tecnología, los países de la región importaban 5,7 dólares, y que en 2000 por cada dólar del mismo tipo de exportación, los países importaron 2,9 dólares. En la práctica esto equivaldría a una reducción de la dependencia de productos con intensidad tecnológica elaborados en el exterior y a un avance en la sustitución de importaciones de este tipo de productos, aunque ese no haya sido un objetivo de política económica. Esto sería así siempre y cuando no se traten exclusivamente de productos de maquila. Si sólo son maquilas y si sólo se exporta su producción, entonces no hay sustitución de importaciones. No es posible verificar esto sólo contando con datos de exportaciones e importaciones porque se refiere a un análisis de absorción de tecnología que se puede sólo estudiar a través de información acerca de la estructura productiva.

Las cifras de la República Dominicana en cuanto a su comercio con los Estados Unidos únicamente, representan un crecimiento de casi un 50% en el período, siendo las importaciones de alta tecnología el valor más alto, con un 58%. Sólo las importaciones de materias primas disminuyeron su valor.

Cuadro 5 bis

REPÚBLICA DOMINICANA: IMPORTACIONES DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE
ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

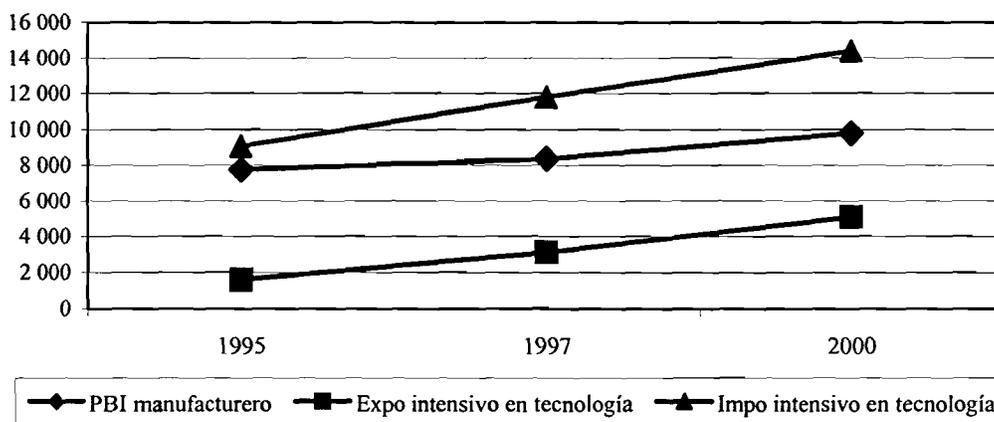
(Miles de dólares)

Años seleccionados

Concepto	Importaciones		
	1995	1997	2000
Manufactureras (a+b)	2 646 132	3 478 031	3 913 628
a) Con tecnología	2 151 957	2 828 219	3 216 364
Alta	440 390	566 068	699 191
Media	443 030	548 103	689 806
Baja	1 268 537	1 714 047	1 827 367
b) Intensivas en recursos naturales	494 176	494 176	649 812
Materias primas y semimanufacturas y otras	677 385	370 481	450 123
Total	3 016 614	3 928 154	4 443 418

Fuente: Cálculos propios a partir de MAGIC (2003).

Gráfico 7
PBI MANUFACTURERO Y COMERCIO INTENSIVO EN TECNOLOGÍA
 (Millones de dólares)

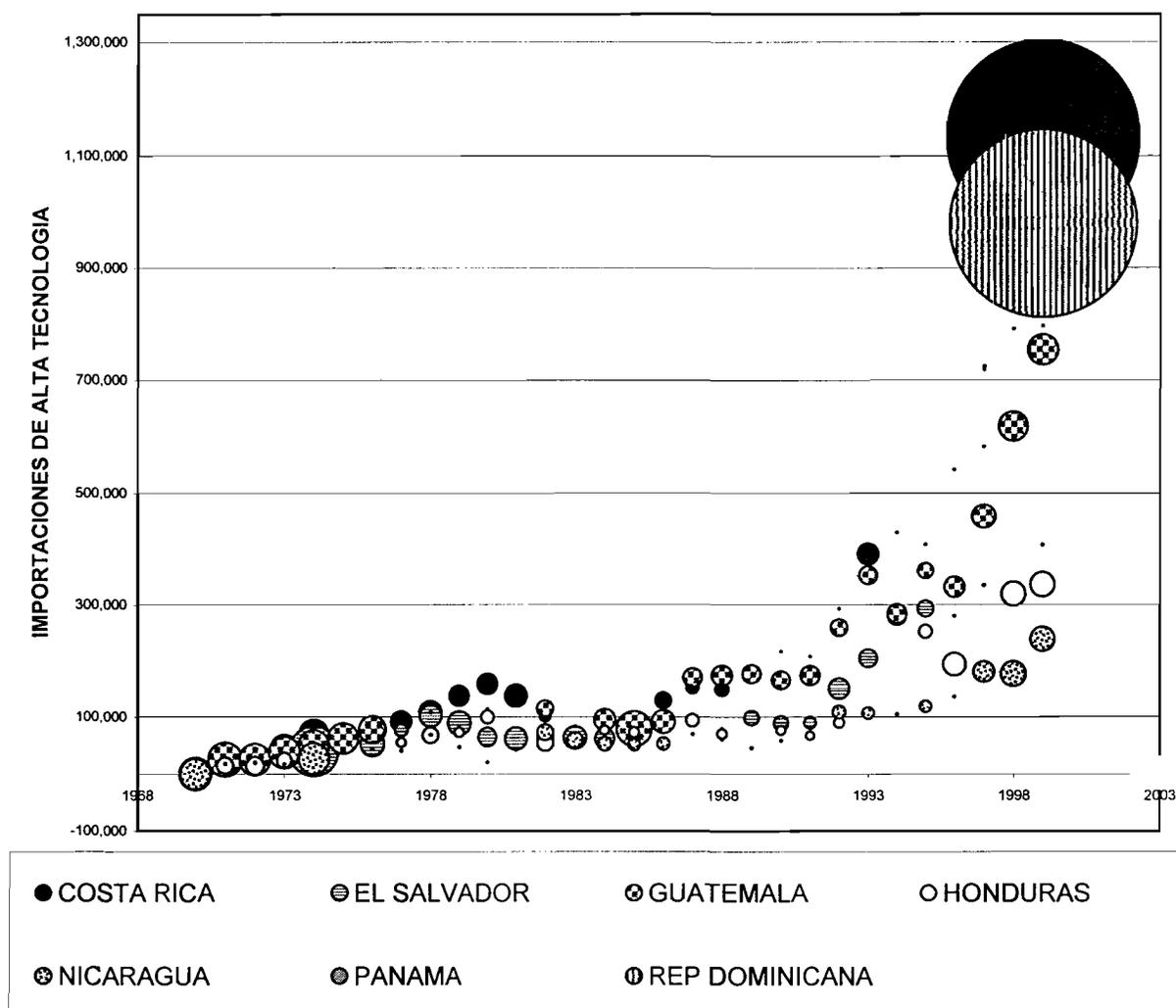


Fuente: CEPAL, para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá; y BADECEL.

El gráfico 7 indica que en 1995 los valores de importaciones de productos intensivos en tecnología y el PBI manufacturero eran similares. En el 2000 ya hay una distancia considerable. El desempeño del producto manufacturero fue pobre comparado con las importaciones intensivas en tecnología. Esto muestra que estas importaciones no influyeron en la evolución del PBI manufacturero. Si sólo pensáramos en importaciones como insumos necesarios para la producción, habría que decir que la productividad de los mismos es decreciente, y eso sería difícil de afirmar si las empresas actúan con racionalidad económica, buscando maximizar el beneficio. Si en cambio se trata de importaciones para maquila, la contribución al producto bruto es el valor agregado solamente y es por eso que el total de su valor de importación no se refleja como producto bruto creado. La otra explicación posible es que algunas de las importaciones de productos intensivos en tecnología pueden destinarse al comercio o como bienes finales de consumo. Las importaciones parecen más relacionadas con las exportaciones que con la producción de manufacturas en general, porque ambas curvas tienen una pendiente similar a lo largo del período.

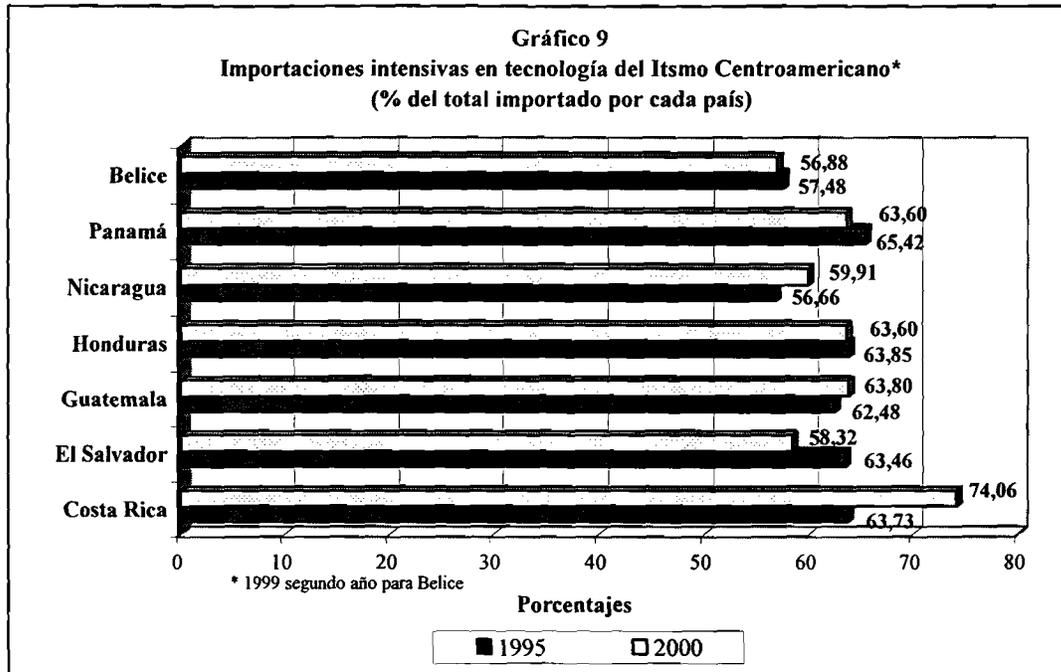
Uno de los temas importantes que tiene relación con las importaciones es si éstas generan o colaboran en la generación de nuevas tecnologías en el país importador. Una forma de estudiar cuán importante es el nivel de innovación es a través de las estadísticas de patentes registradas. Se expone el gráfico 8 que relaciona el nivel de importaciones con la cantidad de patentes de cada país. A excepción de dos casos aislados, un alto nivel de importaciones no se traduce en mayor cantidad de patentes registradas. El eje horizontal mide el tiempo, el eje vertical el nivel de importaciones de alta tecnología, y el tamaño del globo mide la cantidad de patentes nuevas. Guatemala fue creciendo el nivel de importaciones, pero la cantidad de patentes fue siempre pequeña. Costa Rica y la República Dominicana son los que destacan en el gráfico con la mayor cantidad de patentes, pero no responde tampoco a una trayectoria evolutiva, sino más bien como excepciones.

Gráfico 8



El gráfico 9 evidencia estabilidad entre 1995 y 2000 en la participación de las importaciones intensivas en tecnología con respecto al total de las respectivas importaciones de cuatro países —Honduras, Guatemala, Belice y Panamá¹⁸—; aumentos en la participación de Nicaragua y Costa Rica, y una reducción en El Salvador. El hecho que el patrón de importaciones no haya cambiado en cuanto a productos intensivos en tecnología nos muestra que no fueron necesarias mayores importaciones. Con sólo este dato no se puede saber si se debe a que no se profundiza su dependencia tecnológica. Asimismo notar que las importaciones de alta tecnología se incrementaron más que proporcionalmente su valor. Esto debe evaluarse junto con el aumento de exportaciones de alta tecnología. Con esto se muestra que el crecimiento de las exportaciones no evidencia por sí mismo un cambio cualitativo en la estructura productiva del país.

¹⁸ Las estadísticas de Panamá no incluyen, dentro de sus exportaciones totales, las exportaciones de la Zona Libre de Colón (conocidas como reexportaciones); pero dentro de sus importaciones totales sí incluyen las realizadas por dicha Zona.



También es importante destacar otro aspecto. Como muestra el cuadro 6, la diversificación de las importaciones es sustancialmente mayor a la de las exportaciones. El grupo de productos intensivos en tecnología más importante, “Automóviles y otros vehículos automotores para transporte de personas, incluyendo camionetas y autos de carrera”, representa sólo 5,6% de las importaciones totales. Asimismo, las importaciones de los 10 principales productos intensivos en tecnología representa sólo la tercera parte del total de importaciones.

Las importaciones más importantes son las del sector eléctrico (códigos 776, 778, 716 y 772 de la CUCI revisión 3), con 10,3% de las importaciones totales intensivas en tecnología; las de automóviles de transporte particular y de carga (códigos 781 y 782 de la CUCI), con 10% del total, y las de tecnologías de la información (códigos 764 y 752 de la CUCI), con 6,8%. En cambio las exportaciones intensivas en tecnología fueron promovidas deliberadamente, y por eso se trata de menos variedad de productos. Resultan de un esfuerzo de política económica.

Existen dos grupos de productos en que coexisten altas importaciones con altas exportaciones: “Medicamentos, incluyendo los veterinarios”, y “Artículos NEP de materiales plásticos”. En ambos el país que más destaca, tanto por el nivel de exportaciones como de importaciones, es Costa Rica. Lo mismo en medicamentos que en artículos de plástico, es responsable de cerca de 50% de las exportaciones de la región de 28% de las importaciones de medicamentos y casi 40% de artículos de plástico. Este tipo de comercio se debe a diferenciaciones de producto, lo cual es muy habitual en estas dos industrias. Hablaremos de comercio intraindustrial en la siguiente sección.

Cuadro 6

DIEZ PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA IMPORTADOS POR
LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para transporte de personas, incluyendo camionetas y de carrera	822,6	5,6
542	A	Medicamentos, incluyendo los veterinarios	756,2	5,2
776	A	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo; transistores y semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles, etc.	712,8	4,9
764	A	Equipos de telecomunicaciones NEP y sus partes y piezas NEP, así como accesorios de estos aparatos y de grabación y reproducción de sonido	632,3	4,3
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	424,9	2,9
893	B	Artículos NEP de materiales plásticos	356,1	2,4
752	A	Máquinas de procesamiento automático de datos; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de datos, NEP.	355,3	2,4
778	A	Máquinas y aparatos eléctricos, NEP	273,6	1,9
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, NEP	256,9	1,8
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos; resistencias eléctricas; circuitos impresos; cuadros panel; consolas, mesas y otras bases, etc.	256,0	1,7
Suma			4 846,7	33,1
Otros			9 771,6	66,9
Total			14 618,3	100,0

Para la República Dominicana, las importaciones de alta tecnología del grupo de los 10 productos de mayor volumen importados representan un poco más del 5%. Tampoco hay tanta concentración como en el caso de las exportaciones. Estos 10 primeros suman casi el 34% de las importaciones totales, en comparación con el 78% de las exportaciones.

Cuadro 6-B

REPÚBLICA DOMINICANA: DIEZ PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA IMPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo	Millones de dólares	% del total
		(En algunos casos el nombre aparece simplificado)		
841	NT	Abrigos, trajes, pantalones, ropa interior	339,5	7,6
845	B	Prendas de vestir que tejidos de punto	213,4	4,8
741	M	Equipos de calefacción	150,5	3,4
772	A	Aparatos eléctricos de empalme o conexión	139,0	3,1
896	NT	Obras de arte y antigüedades	129,7	2,9
334	NT	Aceites de petróleo	127,4	2,9
842	B	Abrigos, capas, pantalones, vestidos y faldas	122,7	2,8
764	A	Equipos de telecomunicaciones	120,5	2,7
012	NT	Otras carnes y despojos comestibles de carne	110,0	2,5
781	M	Automóviles	96,2	2,2
Suma			1 548,9	34,9
Otros			2 894,5	65,1
Total			4 443,4	100,0

3. Saldo comercial

El análisis muestra un continuo déficit de la balanza tecnológica del Istmo Centroamericano, a pesar de que creció poco entre 1995 y 2000, ya que pasó de 8.818,8 millones de dólares en el primer año a 10.828,9 millones en el segundo. Guatemala explica 24,8% del déficit total, Panamá 20,3%, El Salvador 16,7% y Honduras 13,5%. Costa Rica mantiene un bajo nivel de (sólo 12,8% del total) porque en productos con alta intensidad tecnológica tiene superávit, lo cual no sucede en ningún otro país. En el extremo opuesto se sitúa Nicaragua, con una expansión acelerada de su brecha tecnológica. Si bien la maquila puede afectar estos resultados, vemos que a pesar de la diversificación de las exportaciones y su aumento en productos intensivos en tecnología, las importaciones siguen siendo mayores y estos países siguen siendo importadores netos de tecnología. El hecho que las exportaciones tecnológicas se constituyan en gran parte por maquila agrava esta situación. Por ejemplo, Costa Rica exporta microprocesadores, que en términos generales no son intensivos en ciencia, según la clasificación de Pavitt descrita al comienzo de este estudio, si es que la producción de las plantas de Intel localizadas en su país producen mayormente según indicaciones de la casa matriz sin basarse en Investigación y Desarrollo local; e importa computadoras con un mayor contenido tecnológico que los microprocesadores maquilados por ellos.

Cuadro 7
 SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO
 DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

Años seleccionados

(Miles de dólares)

	Total	Manufacturas					e) Intensivas en recursos naturales	Suma (d+e)	Materias primas y otras
		d) Intensivas en tecnología			Suma (a+b+c)				
		a) Baja	b) Media	c) Alta					
Total	-7 132 964	2 296 791	3 688 986	1 635 916	7 621 693	-1 197 125	-8 818 818	1 685 854	
MCCA	-5 084 635	1 711 072	2 970 162	1 261 358	5 942 592	-962 014	-6 904 606	1 819 971	
1995	Costa Rica	-502 989	-476 953	-675 060	-337 246	1 489 259	-241 625	-1 730 884	1 227 895
	El Salvador	-1 641 943	-344 812	-701 579	-302 694	1 349 085	-177 918	-1 527 003	-114 940
	Guatemala	-1 369 052	-399 955	-864 087	-307 654	1 571 696	-326 737	-1 898 433	529 381
	Honduras	-1 071 174	-367 477	-508 098	-187 340	1 062 915	-163 037	-1 225 952	154 778
	Nicaragua	-499 477	-121 875	-221 338	-126 424	-469 637	-52 697	-522 334	22 857
	Panamá	-1 933 170	-537 488	-660 828	-347 535	1 545 851	-204 969	-1 750 820	-182 350
Belice	-115 159	-48 231	-57 996	-27 023	-133 250	-30 142	-163 392	48 233	
TOTAL	-8 401 608	2 517 003	4 399 000	1 901 248	8 817 251	-1 331 069	-10 148 320	1 746 712	
MCCA	-5 942 124	1 824 090	3 477 023	1 418 099	6 719 212	-1 148 497	-7 867 709	1 925 585	
1997	Costa Rica	-616 814	-424 913	-940 120	-249 543	1 614 576	-353 428	-1 968 004	1 351 190
	El Salvador	-1 613 662	-357 059	-657 043	-298 353	1 312 455	-173 496	-1 485 951	-127 711
	Guatemala	-1 507 521	-463 786	-898 509	-438 858	1 801 153	-334 674	-2 135 827	628 306
	Honduras	-1 401 500	-338 496	-592 379	-265 426	1 196 301	-193 364	-1 389 665	-11 835
	Nicaragua	-802 627	-239 836	-388 972	-165 919	-794 727	-93 535	-888 262	85 635
	Panamá	-2 332 612	-643 472	-856 526	-447 819	1 947 817	-161 710	-2 109 527	-223 085
Belice	-126 872	-49 441	-65 451	-35 330	-150 222	-20 862	-171 084	44 212	
MCCA	-7 975 031	2 424 302	3 689 532	1 143 965	7 257 799	-1 139 953	-8 397 752	422 721	
	Costa Rica	-541 013	-676 988	-998 524	683 981	-991 531	-394 986	-1 386 517	845 504
	El Salvador	-2 453 119	-410 349	-687 173	-559 839	1 657 361	-145 844	-1 803 205	-649 914
	Guatemala	-2 182 551	-526 768	1 088 031	-731 043	2 345 842	-345 327	-2 691 169	508 618
	Honduras	-1 707 588	-482 051	-486 402	-298 500	1 266 953	-194 432	-1 461 385	-246 203
	Nicaragua	-1 090 760	-328 146	-429 402	-238 564	-996 112	-59 364	-1 055 476	-35 284
	Panamá	-2 606 446	-679 144	-819 665	-554 051	2 052 860	-152 077	-2 204 937	-401 509
Belice a/	-206 657	-57 334	-88 723	-42 208	-188 265	-37 928	-226 193	19 536	

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.

a/ Las cifras de este país corresponden a 1999.

El superávit de 380 millones de dólares de la República Dominicana en 1995, se convirtió en un déficit de 60 millones en 2000. Las manufacturas intensivas en recursos naturales, las materias primas, y las manufacturas de nivel tecnológico medio son los rubros deficitarios. El saldo de los productos intensivos en tecnología disminuyó.

Los 10 principales grupos de productos intensivos en tecnología que en 2000 tuvieron el más alto nivel de déficit coinciden en lo general con los 10 que más se importaron en ese año. Sólo dos tipos de equipo eléctrico del cuadro 7 ya no aparecen en el 8. En su lugar están el grupo de “Vehículos automotores de carrera, NEP” (código 783) y el de “Productos laminados planos de hierro o acero no aleado, no bañados, revestidos ni cubiertos”(código 673). Significa que no se exportan significativamente estos productos como para que la balanza interindustrial compense el saldo. Las exportaciones son menos diversificadas y no cubren los mismos productos que las importaciones.

Al observar las importaciones del mismo nivel tecnológico que algunas exportaciones, se analizó la presencia de comercio intraindustrial. Este patrón de comercio se identifica mediante la coexistencia, para una misma industria o actividad, de fuertes exportaciones y fuertes importaciones. Este es un fenómeno que se da frecuentemente en países desarrollados, más específicamente en el comercio entre países de similar nivel de desarrollo. Para medirlo, usamos el índice de Grubel y Lloyd aplicado al comercio de cada país con la totalidad de sus socios comerciales.¹⁹ El índice varía entre 0 y 1, correspondiendo el valor máximo con la máxima proporción de comercio intraindustrial y el valor cero con la inexistencia del mismo.

Cuadro 7 bis

REPÚBLICA DOMINICANA: SALDO DE ACUERDO CON SU
INTENSIDAD TECNOLÓGICA

(Miles de dólares)

Años seleccionados

Concepto	Saldo		
	1995	1997	2000
Total	380 769	400 819	-59 389
Manufactureras (a+b)	576 413	661 995	258 673
a) Con tecnología	711 002	669 868	559 574
Alta	51 153	58 293	35 837
Media	-438 657	-542 963	-679 413
Baja	1 098 506	1 154 538	1 203 150
b) Intensivas en recursos naturales	-134 588	-134 588	-7 873
Materias primas y semimanufacturas y otras	173 695	-195 644	-261 176

Fuente: Cálculos propios a partir de MAGIC (2003).

¹⁹ El índice de Grubel and Lloyd (1975) para comercio intraindustria es el siguiente: para una industria i con exportaciones X_i e importaciones M_i , el índice es: $B = [(X_i + M_i) - |X_i - M_i|]100 / (X_i + M_i)$. No usamos el índice de Aquino porque parte de un supuesto restrictivo como es el de suponer que el desequilibrio comercial se distribuye de forma uniforme entre todos los sectores.

Como se evidencia en el cuadro 8, estos valores son más bien bajos. Para el año 2000, el comercio intraindustrial de ningún país supera el 33%, y hay dos países con menos del 10%.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchas veces este índice aumenta espuriamente por causa de la agregación estadística de los datos. Cuanto más desagregadas estén las estadísticas, menos comercio intraindustrial será detectado, porque productos diferentes estarán en la misma categoría. En este trabajo el índice fue calculado a tres dígitos.

Cuadro 8

ÍNDICE DE COMERCIO INTRAININDUSTRIAL

	Índice		
	1995	1997	2000
	Porcentajes		
Costa Rica	24,75	35,62	32,54
El Salvador	23,88	29,22	31,46
Guatemala	25,8	30,97	31,01
Honduras	6,59	11,03	17,77
Nicaragua	9,65	13,35	8,89
Panamá	12,77	11,74	12,74
Belice	8,16	8,4	7,91

Fuente: Cálculos propios, con base en BADECEL.

De todas formas es interesante ver estas cifras que muestran al menos productos bastante similares que son a la vez importados y exportados por un país. Nuestros cálculos indican que la proporción de comercio intraindustrial para estos países con todos sus socios comerciales evidencian comercio más bien interindustrial, donde los productos importados son esencialmente distintos de los exportados. Estos países están basando su patrón de Especialización Comercial en la dotación de factores, tradicionalmente recursos naturales y en los últimos años en mano de obra no calificada.

Sin embargo, este índice está afectado por desequilibrios en la balanza comercial, más específicamente, tiene un sesgo a la baja. Una forma de corregir esto es a través de otro índice que Grubel y Lloyd denominan C.²⁰ Cuando aumenta el peso del déficit o superávit comercial en el total del comercio, aumenta el valor de C. En el cuadro 9 vemos los nuevos valores. En todos los casos son más altos que el índice tradicional, tal como era de esperarse ya que el valor K es siempre menor a uno, el cual se refiere al la razón entre el valor del módulo expresado en el cuadro y la sumatoria de todas las exportaciones e importaciones.

²⁰ $C = B / (1-K)$, donde $K = (|\sum Xi - \sum Mi|) / \sum (Xi + Mi)$ mide el peso del déficit o superávit.

Se destaca El Salvador que llega a 60% en 2000. Panamá tiene un valor K alto, por lo tanto el nuevo índice ajustado es alto.

Cuadro 9

ÍNDICE DE COMERCIO INTRAINDUSTRIAL AJUSTADO Y CÁLCULO AUXILIAR

Países	Índice (porcentajes)			Módulo a/		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Costa Rica	27,06	38,44	34,15	502 989	616 814	541 013
El Salvador	43,78	46,56	60,22	1 641 943	1 613 662	2 453 119
Guatemala	34,99	40,94	43,55	1 369 052	1 507 521	2 182 551
Honduras	11,99	18,51	45,43	1 071 881	1 402 018	1 707 683
Nicaragua	14,39	21,38	16,60	499 477	802 627	1 090 760
Panamá	34,17	32,54	34,26	1 933 170	2 332 612	2 606 446
Belice	11,44	11,76	13,03	115 159	126 872	206 657

Fuente: BADECEL con base en cálculos propios.

a/ Módulo de la diferencia de la sumatoria de las exportaciones e importaciones: $|\sum X_i - \sum M_i|$

III. CONCLUSIONES Y ELEMENTOS DE POLÍTICA

En parte debido a las políticas de apertura externa y promoción de exportaciones no tradicionales que llevaron a cabo los países del Istmo Centroamericano durante los noventa, la participación de las exportaciones de productos manufacturados pasó de cerca de 27,7% en 1995 a casi 50% en 2000. Ante este cambio pareció importante investigar dicho cambio en las tendencias y también qué relación existe con la tendencia en la evolución de las importaciones. El estudio analiza el contenido tecnológico en el intercambio comercial.

De las conclusiones que se derivan del estudio, una primera observación es que las exportaciones manufactureras sufrieron una transformación profunda: en 1995, por cada dólar que se exportaba de manufacturas intensivas en recursos naturales se exportaban 3,4 dólares de manufacturas intensivas en tecnología; en 2000, por cada dólar de productos intensivos en recursos naturales la región exportó 10 dólares de manufacturas intensivas en contenido tecnológico.

En segundo lugar se debe tener presente que el mayor crecimiento de las exportaciones con contenido tecnológico de la región se debió fundamentalmente al establecimiento en Costa Rica de dos plantas de microprocesadores (en 1998 y 1999), que ahora son fuertes exportadoras de productos clasificados como de intensidad tecnológica alta (además del equipo de cómputo y sus partes en este rubro se incluyen aparatos receptores de televisión, equipo de telecomunicaciones, productos farmacéuticos, electrónica, equipo aeroespacial y equipo de precisión). Se trata de un caso aislado por su envergadura, y no abarca toda la región. Sólo cabe mencionar que siendo economías pequeñas, el efecto que una empresa grande puede causar es digno de ser tenido en cuenta para un análisis especial. Pero esta inversión representa el esfuerzo político del gobierno por diversificar su estructura productiva y exportadora, inclinándose hacia productos de mayor nivel tecnológico.

Si se excluye a Costa Rica del análisis, se observa que la mayor parte de las exportaciones manufactureras de la región fueron de baja tecnología: productos textiles, cueros, calzado, vajillas, muebles, partes de metal, vidrio, impresos, joyas, objetos de orfebrería, etc.

En extremo opuesto al de Costa Rica se ubicaría la evolución de Nicaragua, cuyas exportaciones de manufacturas intensivas en tecnología experimentaron un retroceso preocupante durante la segunda mitad de los noventa. Por otra parte, Panamá y Belice tuvieron pocos avances. De esta observación deriva la conclusión de que el monto y la calidad de las inversiones externas recibidas condicionan el tipo de exportaciones realizadas.

En tercer lugar, la exportación de productos intensivos en tecnología no garantiza que los países hayan endogenizado la tecnología. En mayor o menor medida, los productos que son intensivos en tecnología, sobre todo de nivel medio y alto, son elaborados por empresas que no "derraman" esos conocimientos al interior, generalmente transnacionales. Los encadenamientos productivos de estas empresas son muy limitados, tanto a nivel nacional como regional. Un sistema de innovación nacional débil, junto con un desarrollo institucional que no lo promueva

ni soporte, reducirá las posibilidades de cambio en el patrón de especialización de comercio. La presión de la demanda externa que encontró eco en las políticas de diversificación exportadora es la principal explicación de su crecimiento y diversificación, y no un proceso de aprendizaje evolutivo que podría proveer la incorporación del progreso tecnológico.

Sin embargo, aun sabiendo que hay un componente importante de maquila es deseable notar qué tipo de maquila son las que estos países han atraído. Las implicancias para el desarrollo y la necesidad de personal técnico calificado son diferentes al impulsar maquila que sólo confecciona, ensambla y empaca textiles, que una ensambladora de microprocesadores. De todas maneras, la estrategia de desarrollo basada en exportaciones de maquila es débil, ya que este tipo de inversiones se basa en la localización según costos de producción, mano de obra, y transporte. Si otra región comienza a ofrecer mayores ventajas en cuanto a costo, estas inversiones de relocalizarán allí.

En el Istmo Centroamericano y la República Dominicana el patrón comercial preponderante se inclina hacia la dependencia de un solo lado: las ramas industriales son fuertes exportadoras, o alternativamente fuertes importadoras, existe comercio intraindustrial, pero es moderado. Costa Rica, El Salvador y Guatemala son los que tienen valores más altos de comercio intraindustrial, pero ninguno llega al 33%, al calcular el índice simple. Si se calcula el índice ajustado por el desequilibrio de comercio, los valores suben a un promedio simple de 35%, llegando El Salvador a 60% y Guatemala y Honduras a valores entre 30% y 40%. Esto quiere decir que la inserción de estos países en la economía mundial y en las formas modernas de la globalización se basa preponderantemente, aunque no en su totalidad, en ventajas comparativas, primordialmente sobre costos de producción, o sobre dotación de factores. La industria de exportación que compite en los mismos mercados que los bienes importados es de moderada a baja, es decir que la competencia a través de diferenciación de productos, por ejemplo a través de marcas; o la "gravitación" del comercio intrarregional que haría comerciar a países cercanos geográficamente, los cuales tienen similares estructuras productivas; es también moderada o baja.

Habría, sí, una evolución y composición dispar entre países, con tendencia a incrementarse la diferenciación entre ellos: importaciones de bienes de tecnología alta y baja en Costa Rica y media y baja en todos los demás países.

Como resultado de la dependencia externa en los rubros de tecnología media y alta, el saldo de la "balanza tecnológica" de la región es altamente deficitario, situación que obviamente se agrava si se excluye a Costa Rica. Lo mismo sucede con el índice de especialidad tecnológica, que con excepción de Costa Rica, es bajo en todos los países.

Por lo tanto, vemos que si bien hubo un importante avance en exportaciones tecnológicas, no se puede desconocer que las importaciones, sobre todo en productos de alto y medio nivel tecnológico, siguen siendo mayores; y tienen una alta conexión con la maquila.

Una conclusión adicional es que no hay una metodología plenamente satisfactoria para determinar el contenido tecnológico del comercio, en particular de las exportaciones. Uno de los problemas importantes es que se consideran productos intensivos en tecnología (incluyendo las tres subcategorías de contenido alto, medio y bajo conjuntamente) únicamente a las

manufacturas no basadas en recursos naturales, cuando las manufacturas basadas en recursos naturales muchas veces contienen tecnología también.²¹ Por otra parte está el problema de la maquila que también fue identificado en el trabajo. Una metodología alternativa, que hasta ahora no ha podido usarse para cuantificar el comercio en la región es el enfoque de procesos y no de productos finales. Por ejemplo, la fabricación de mermelada de zarzamora y fresas puede utilizar en su cultivo procesos intensivos en tecnología, aunque se trate de un producto que en la metodología de este trabajo esté dentro de la clasificación de productos intensivos en recursos naturales. Lo mismo sucede con las exportaciones de melón, banano y ganado en pie, sólo por citar tres ejemplos. Dichos productos en muchos casos se someten a modificaciones de laboratorio (biotecnológicas y biogenéticas) a fin de satisfacer los requerimientos de tamaño, color, textura y calidad de los importadores. Esto no lo toma en cuenta el método de clasificación, que sólo considera productos finales y no procesos. Basándose en la tecnología existente en cada país, se podría establecer una lista de productos, dentro del conjunto de las manufacturas basadas en recursos naturales y de los productos primarios, que deberían ser considerados como de alto, medio o bajo contenido tecnológico, sean derivados del petróleo, productos agrícolas procesados, semillas mejoradas genéticamente, etc. Con respecto al problema planteado por las maquilas que pueden aparecer clasificadas como productos intensivos en tecnología cuando sólo están agregando poco valor, sería muy útil poder estudiar los flujos comerciales por productos, según su nivel tecnológico y diferenciado si se trata de un producto de maquila o no. Es decir, que mientras que estaríamos incluyendo nuevos productos basados en recursos naturales dentro de la categoría de productos intensivos en tecnología, estaríamos a la vez quitando algunos que se maquilan, siendo el valor agregado y exportado solamente mano de obra no calificada. Idealmente se podría incluir como intensivo en tecnología la proporción de una categoría de producto que no fuera maquilado, y excluir la proporción que sí lo es. Esto depende de la capacidad de generación de estadísticas de cada país, lo cual no es un problema menor. El mejoramiento de la técnica de investigación, surge así como un tema interesante para estudio en el futuro.

Del estudio surgen algunas líneas de análisis que se quieren resaltar por su posible utilidad en la formulación de políticas. Es importante recordar las observaciones hechas con respecto a los serios problemas de valoración y clasificación del comercio. Esto muestra que se requieren cambios en la política de manejo y análisis de la información comercial.

Estas observaciones, nos llevan a plantear que hay tres áreas en la que los gobiernos de los países de la región tienen posibilidad de incidir positivamente: las políticas industriales y de inversión, las políticas de ciencia y tecnología y las de formación de recursos humanos.

En el ámbito de la política industrial, es importante en general para todos los países la promoción, vía inversión local y foránea, de aquellos sectores y ramas de actividad en que el

²¹ Véase en el anexo la lista de productos en cada categoría. Se incluyen aquí los siguientes como ejemplo. Las exportaciones manufactureras, que se descomponen en intensivas en recursos naturales (frutas en conserva, carnes preparadas, bebidas, abonos, maderas, minerales, productos químicos orgánicos, productos de petróleo, etc.) e intensivas en tecnología, sean de contenido alto, medio o bajo (farmacéuticos, computadoras, telecomunicaciones, bienes de consumo duradero, aparatos de precisión, químicos, calderas, motores de combustión interna, máquinas, herramienta, automóviles, equipo fotográfico, tubería, cuero y sus manufacturas, textiles, calzado, etc.)

cambio tecnológico y la dependencia comercial son más altos, como la informática, las telecomunicaciones y la farmacéutica. En lo individual, cada país podría analizar qué sectores se consideran los mejores disparadores del desarrollo. Inclusive se debe ponderar el hecho de que, aunque los más intensivos en tecnología son los que más presionan el déficit, los de tecnología media podrían ajustarse más apropiadamente a las posibilidades de establecimiento de nuevas industrias en países como los de la región, y sean de más fácil inserción en el mercado internacional. Por otra parte, no sería racional desarrollar una industria, si dada las economías de escala que experimenta, el mercado debe ser más grande que las posibilidades de consumo de la región. Por otra parte, en cambio, si bien no podría sostenerse, por ejemplo, la industria automotriz en ciertas economías con las ventas a mercado interno; sí pueden desarrollarse autopartes y materiales plásticos.

La adopción de políticas que aceleren o fomenten la endogenización de la tecnología requiere ser algo explícitamente considerado. En este campo destacaría el tratamiento diferenciado de la inversión extranjera, mediante una “discriminación” positiva, a fin de atraer empresas externas que invierten en aquellos sectores que se consideren dinamizadores y compatibles con la búsqueda de mayor competitividad. Una vía es la adopción de políticas de insumos nacionales. Establecer una red de proveedores locales de insumos de partes y componentes que satisfaga el *standard* internacional, empujaría a la industria nacional hacia un nivel más alto de tecnología.

La meta explícita sería avanzar hacia una “profundización” de la industrialización por la promoción de eslabonamientos hacia atrás para proveer a las industrias de alta tecnología; y hacia delante en manufacturas de origen agrícola. Muchas de las inversiones extranjeras no operan en conexión con otras empresas manufactureras locales. Se lograría una gran sinergia si pudiera establecerse una industria local de proveedores. Las multinacionales sí requieren de algunos servicios locales, y promueven muchas veces una elevación de la calidad y eficiencia de estos servicios; viéndose una creciente incorporación de los mismos en el valor de los bienes. Ello ha sido planteado reiteradamente en Centroamérica en el contexto de promover la generación y promoción de conglomerados alrededor de los centros gravitacionales de estos sectores. En Centroamérica ello puede verse acelerado por el proceso de integración regional y el avance y perfeccionamiento de la unión aduanera.

Para lograr lo anterior no se debe olvidar el apoyo que los servicios prestan al comercio, y en los que existe una enorme posibilidad de desarrollo tecnológico, a través de la aplicación de tecnologías de la información, el mejoramiento de los medios de comunicación y el reforzamiento de los recursos humanos, punto que se desarrolla adelante. La forma en que el comercio y los servicios se vinculan debe ser objeto de mediciones que permitan conocer la medida en que ha logrado endogenizarse en diferentes áreas el progreso técnico en los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana. Tal endogenización generaría condiciones de inserción más competitivas y sostenibles.

La política científica y tecnológica puede considerarse parte de la anterior en el sentido de orientarse a estimular las capacidades propias de los países en materia tecnológica y apoyar la adaptación de las tecnologías importadas. Pero para ello se requiere contar con recursos humanos altamente calificados, sobre todo en las áreas de ciencias e ingeniería. Es hacia ellas

donde podría volcarse el esfuerzo de la política de educación y capacitación de los países.²² Podría tener un buen resultado enfocarse en la difusión y absorción, más que en la creación original, para que pueda generarse una capacidad local de producción, más allá de los enclaves de filiales extranjeras. La propuesta de Intel de colaborar con el gobierno de Costa Rica en dar soporte al sistema educativo es un ejemplo muy positivo.²³ Quienes salen de las maquilas, sobre todo de los mandos medios y gerenciales, podrían ser organizados y financiados para aprovechar su experiencia y tener la posibilidad de emprender un negocio de capital nacional. Otra alternativa es facilitar la comunicación entre empresas maquiladoras, quienes muchas veces comparten conocimientos y experiencias. También se puede ofrecer consultoría de apoyo a emprendimientos nacionales, con el apoyo de universidades.

En lo que se refiere a la formación de recursos humanos, la asociación de las instituciones académicas de excelencia, que existen en la región, con el sector empresarial y la inversión externa parece un camino esencial para lograr intensificar los esfuerzos de investigación. La educación técnica tanto terciaria como secundaria adaptada a las necesidades de las empresas productivas quizá tenga aún más impacto al crear una fuerza laboral mejor capacitada y más numerosa. Esta segunda opción se orienta a la absorción de tecnología importada, a diferencia de la primera, que se orienta hacia la investigación. Ninguna invalida la otra, sino que son complementarias. Estas políticas tendrían incidencia en los volúmenes de la inversión extranjera directa en las exportaciones con contenido tecnológico, en el efecto de las inversiones extranjeras y nacionales sobre el desarrollo, sean maquila o no.

²² Víctor Bulmer-Thomas y A. Douglas Kincaid, *Centroamérica 2020: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Regional*, Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburgo, 2000.

²³ Centroamérica, México y República Dominicana: maquila y transformación productiva, CEPAL, LC/MEX/L.359, 1998, 28 de julio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcorta, L. y W. Peres (1995), "Innovation Systems and Technological Specialization in Latin America and the Caribbean", *Discussion Paper Series*, INTECH, diciembre.
- Alonso, J., J. Carrillo y O. Contreras (2001), *Trayectorias Tecnológicas en Empresas Maquiladoras Asiáticas y Americanas en México*, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo, Santiago de Chile.
- Álvarez Galván, J. L. y Enrique Dussel Peters (2001), "Causas y efectos de los programas de promoción sectorial en la economía mexicana", *Comercio Exterior*, Vol. 51, N° 5, mayo.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Base de Datos Hemisférica del ALCA*, disco electrónico, SIECA, Guatemala.
- ____ (2000), Departamento de Integración y Programas Regionales e Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), *Sistema de Estadísticas de Comercio de América DATAINTAL*, disco electrónico, Buenos Aires.
- Buitelaar, R. M., R. Padilla y R. Urrutia (1999), "Centroamérica México y República Dominicana: Maquila y Transformación Productiva", *Cuadernos de la CEPAL*, Santiago.
- Bulmer-Thomas, Víctor y A. Douglas Kincaid (2000), *Centroamérica 2020: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Regional*, Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburgo.
- Capdevielle, M., Mario Cimoli y Gabriela Dutrénit (1997), *Specialization and Technology in Mexico: A Virtual Pattern of Development and Competiveness*, IIASA, Laxenburg, mayo.
- Cazar Pérez, J. I. (1989), *Transformación en el Patrón de Especialización y Comercio Exterior del Sector Manufacturero Mexicano 1978-1987*, ILET/NAFIN, México.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), Base de Datos del Comercio Exterior (BADECEL), www.intranet.eclac.cl, octubre.
- ____ (2002), *Istmo Centroamericano: Evolución del Proceso de Integración Regional, 2000-2001* (LC/MEX/L.533), México, julio.
- ____ (2001), *Inversión Extranjera y Desarrollo en Centroamérica: Nuevas Tendencias*, México, 2001.
- ____ (2001), *La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

- ____ (2001), *Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional. Manual de Uso* (LC/MEX/L.384/Rev. 1), México, octubre.
- ____ (2002), Base de datos del Comercio Exterior (BADETEL), www.intranet.eclac.cl octubre.
- ____ (2000), *Costa Rica: Evolución Económica durante 1999* (CL/MEX/L.43), México, 19 de junio.
- ____ (2000), *Module to Analyse the Growth of International Commerce (1990-1999)*, disco electrónico, México.
- ____ (1998), *Clasificaciones Estadísticas Internacionales Incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (Revisión I)*, *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 25* (LC/G.1996-p), Santiago de Chile.
- ____ (1998), *Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial*, Cap. 3, “Desempeño de las exportaciones en América Latina y el Caribe”, FCE, Santiago de Chile.
- ____ (1997), *Resultados Preliminares de la Aplicación de los Determinantes de la Competitividad en Centroamérica*, México.
- ____ (2000), *Determinantes Estáticos y Dinámicos de la Competitividad en los Acuerdos Regionales. El caso del MCCA*, México.
- ____ (1995), *Análisis de la Competitividad de los Países. Manual de Uso*, Santiago de Chile.
- ____ (1992), *El Comercio de Manufacturas de América Latina. Evolución y Estructura 1962-1989*, Santiago de Chile.
- Dahlman, C. J. y F. C. Sercovich (1990), “Las exportaciones de tecnología de las economías semiindustrializadas y el desarrollo tecnológico local”, en S. Teitel y L. E. Wastphal, *Cambio Tecnológico y Desarrollo Industrial*, FCE/BID, México.
- Dussel, E. (2001), *Un Análisis de la Competitividad de las Exportaciones de Prendas de Vestir de Centroamérica utilizando los Programas y la Metodología CAN y MAGIC*, CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas, México.
- Dutrénit, G. y Mario Capdevielle (1993), “El perfil tecnológico de la industria mexicana y su dinámica innovadora en la década de los ochenta”, *El Trimestre Económico* N° 239, enero-septiembre.
- Fajnzylber, F. (1990), “Industrialización en América Latina: de la Caja Negra al Casillero Vacío”, *Cuadernos de la CEPAL* N° 60, Santiago de Chile.

- _____ (1980), *Industrialización e Internacionalización en la América Latina* (dos volúmenes), *Lecturas de El Trimestre Económico* N° 34, FCE, México.
- _____ y T. Martínez Tarragó (1976), *Las Empresas Transnacionales: Expansión Internacional y Proyección en la Industria de México*, FCE, México.
- Ffrench-Davis, R., M. Teubal y J. Ros (1990), "Elementos para el Diseño de Políticas Industriales y Tecnológicas en América Latina", *Cuadernos de la CEPAL*, Santiago de Chile.
- Gomá, O. M. (1991), "El proceso de industrialización: teorías, experiencias y políticas", en O. Sunkel (compilador), *El Desarrollo desde Dentro. Un Enfoque Neoestructuralista para la América Latina*, *Lecturas de El Trimestre Económico* N° 71, FCE, México.
- Gruber, W., D. Mehta y R. Vernon (1997), "The R&D Factor in Trade and International Investment of United States", *Journal of Political Economy*, Vol. 75 N° 1.
- Gurrieri, P. (1990), "Patrones de especialización comercial y competitividad internacional: el caso italiano", *Pensamiento Iberoamericano* N° 17, enero-junio.
- Hill, C.T. y J. M. Utterback (1997), *Technological Innovation for a Dynamic Economy*, Pergamon Press, Nueva York.
- Katz, J. y G. Stumpo (2001), *Regímenes Competitivos Sectoriales, Productividad y Competitividad Internacional*, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo, Santiago de Chile.
- Krugman, P. y M. Obsfield (1994), *International Economics*, Harper Publisher, New York.
- Kouzmine, V. (2000), *Exportaciones no Tradicionales Latinoamericanas. Un Enfoque no Tradicional*, CEPAL, Serie Comercio Internacional, Santiago.
- Lall, S. (2000), "The technological structure and performance of developing countries manufactured exports, 1985-1988", Oxford, Queen Elizabeth House, *Working Papers* N° 40, Oxford University.
- León González Pacheco, Alejandra y Enrique Dussel Peters (2001), "El comercio intraindustrial en México, 1990-1999", *Comercio Exterior*, Vol. 51, N° 7, julio.
- Leontief, W. (1956), "Factor Proportions and the Structure of American Trade: Further Theoretical and Empirical Analysis", *Review of Economics and Statistics*, Vol. 38, noviembre.
- _____ (1953), *The Structure of the American Economy*, Harvard Economic Research Project.
- Loannidis, L. y P. Schreyer (1997), "Technology and Non-Technology Determinants of Export Share Growth", *OECD Economic Studies*, N° 28.

- Metcalf, J. S. (1998), *Evolutionary Economics and Creative Destruction*, Routledge, PREST, Manchester.
- Mortimore, M., R. Buitelaar y J. L. (2000). Bonifaz, *México: un CANálisis de su Competitividad Internacional*, Serie Desarrollo Productivo N° 62, Santiago de Chile.
- Mowery, D (1995), "The practice of technology policy" in Paul Stoneman, *Handbook of the Economics of Innovation and Technological Change*, Blackwell, Oxford.
- OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (1992), *Technology and the Economy. The Key Relationship*, Paris.
- ____ (1986), *Science and Technology Indicators* N° 2, Paris.
- Oman C. P. y Ganeshan Wignaraja (1991), *The Postwar Evolution of Development Thinking*, MacMillan, New York.
- ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) (1979), *La Industria Mundial desde 1960: Progreso y Perspectivas* (ID7229), Nueva York, pág. 193. N° de Venta S.79.IIB.3.
- Pavitt, K. (1984), "Sectoral Patterns of Technical Change: Towards a Taxonomy and a Theory", *Research Policy*, Vol. 13, N° 6, diciembre.
- Pérez, C. (2001), "Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil", *Revista de la CEPAL*, N° 75, diciembre.
- Porter, M. (1984), *Ventaja Competitiva*, CECSA, México.
- Prebisch, R. (1970), *Transformación y Desarrollo: la gran Tarea de América Latina*, México, FCE.
- ____ (1963), *Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano*, México, FCE.
- ____ (1982), "El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas", E/CN.12/89, Santiago de Chile, CEPAL, 1949, publicado en *Boletín Económico de América Latina*, Vol. VII, N° 1, Santiago de Chile, CEPAL, 1962, y reproducido en A. Gurrieri, *La Obra de Prebisch en la CEPAL*, Lecturas de *El Trimestre Económico* N° 46, FCE, México.
- Rivera Ríos, M. A. (1999), *Reconversión Industrial y Aprendizaje Tecnológico en México*, UNAM, México.
- Rosenberg, N. (1976), *Tecnología y Economía*, Ed. G. Gili, Barcelona.

- STPS/CEPAL/COLEF (2001), *Memoria de la Conferencia Internacional Libre Comercio, Integración y el Futuro de la Industria Maquiladora. Producción Global y Trabajadores Locales*, México.
- Syrquin, M. y S. Teitel (1984), *Comercio, Estabilidad, Tecnología y Equidad en América Latina*, BID, Washington.
- Thirlwall, A. P. (1979), "The Balance of Payments Constraint as an Explanation of International Growth Rates Differences", *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, Vol. 32, N 128.
- Unger, K. (1994), *Ajuste Estructural y Estrategias Empresariales en México. Las Industrias Petroquímica y de Máquinas Herramienta*, CIDE; México.
- ____ (1990), *Las Exportaciones Mexicanas ante la Reestructuración Industrial Internacional. La Evidencia de las Industrias Química y Automotriz*, Colmex/FCE, México.
- Ventura-Días, V., M. Cabezas y J. Contador (1999), *Trade Reforms and Trade Patterns in Latin America*, CEPAL, Serie Comercio Internacional, Santiago de Chile.
- Vernon, R. (1966), "International Investment and International Trade in the Product Cycle", *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 80, mayo.
- Yeats, A. J. (1998), *Trade Barriers Facing Developing Countries*, Macmillan, Londres, 1979, y Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1987*, Washington.
- ____ (1998), *Centroamérica, México y República Dominicana: Maquila y transformación productiva*, CEPAL (LC/MEX/L.359), 28 de julio.
- ____ (2002), *Istmo Centroamericano: Evolución del proceso de integración regional, 2000-2001*, CEPAL, 12 de julio.
- Vargas y Miranda (2000), *Aprendizaje institucional y patrón de especialización comercial y tecnológica en Centroamérica*, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, mayo 28.



Anexos



Anexo A**GRUPOS DE PRODUCTOS DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA****CUCI Revisión 3**

Código	
	Alto (22)
541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542
542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)
751	Máquinas de oficina
752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos no especificados no incluidos en otra parte.
759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752
761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras de televisión
762	Radiorreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj
763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones
764	Equipos de telecomunicaciones, no especificados ni incluidos en otra parte (n.e.p), y sus partes y piezas, no especificadas ni incluidas en otra parte; y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76
771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas
772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, redes, corto circuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, etc.
773	Equipo para distribución de electricidad, no especificado ni incluido en otra parte.
774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos
775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, no especificados ni incluidos en otra parte.

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con foto cátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, etc.
778	Máquinas y aparatos eléctricos, no especificado ni incluido en otra parte.
792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas
871	Instrumentos y aparatos de óptica no especificados ni incluidos en otra parte
872	Instrumentos y aparatos, no especificados ni incluidos en otra parte, de medicina, cirugía, odontología o veterinaria
873	Medidores y contadores no especificados ni incluidos en otra parte
874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control no especificados ni incluidos en otra parte
891	Armas y municiones
	Medio (53)
531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas
532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos
551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas
553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)
554	Jabón y preparados para limpiar y pulir
591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases
592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas
593	Explosivos y productos de pirotecnia
597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes
598	Productos químicos diversos, no especificado ni incluido en otra parte
621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho)

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (<i>flaps</i>) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas
629	Artículos de caucho no especificados ni incluidos en otra parte
711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ellas, y sus partes y piezas no especificadas ni incluidas en otra parte
712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, no especificadas ni incluidas en otra parte
713	Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, no especificados ni incluidos en otra parte
714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, no especificados ni incluidos en otra parte, de estas máquinas y motores
716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas no especificados ni incluidos en otra parte
718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, no especificadas ni incluidas en otra parte
721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas
722	Tractores (excepto los de los rubros 744,14 y 744,15)
723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas
724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, no especificado ni incluido en otra parte
725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas
726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas
727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)
728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, no especificado ni incluido en otra parte
731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material
733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos, sinterizado o materiales metalocerámicos sin remoción de material
735	Partes y piezas, no especificadas ni incluidas en otra parte; y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadazos de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas) portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas no especificadas ni incluidas en otra parte
741	Equipo de calefacción y refrigeración, y sus partes y piezas, no especificado ni incluido en otra parte
742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin el; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos
743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtros, bombas centrífugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas
744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, no especificados ni incluidos en otra parte
745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, no especificados ni incluidos en otra parte
746	Bolas y ruedas de rodamientos
747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)
748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuadernales); embragues y acoplamientos de árboles y acoplamiento de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas
749	Partes y accesorios no eléctricos de maquinas no especificados ni incluidos en otra parte
781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transporte público,) incluso camionetas y automóviles de carrera
782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales
783	Vehículos automotores de carretera, no especificados ni incluidos en otra parte
784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783
785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin el; sillones de ruedas para inválidos
786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (<i>hovertrains</i>)) y equipo conexo
881	Aparatos y equipos fotográficos, no especificados ni incluidos en otra parte
882	Materiales fotográficos y cinematográficos
883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no banda de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido
884	Artículos de óptica, no especificados ni incluidos en otra parte
885	Relojes
	Bajo (66)
571	Polímeros de etileno, en formas primarias
572	Polímeros de estireno, en formas primarias
573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias
574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias
575	Otros plásticos en formas primarias
579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos
581	Tubos, caños y mangueras de plásticos
582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos
583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en su superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos
611	Cuero
612	Manufacturas de cuero natural o sintético, no especificado ni incluido en otra parte; artículos de talabartería y guarnicionería.
613	Pieles finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848,3
651	Hilados de fibra textil
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)
653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)
654	Otros tejidos de fibras textiles

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, no especificados ni incluidos en otra parte; tejidos aterciopelados y tejidos calados) no especificados ni incluidos en otra parte
656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas
657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos
658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles no especificados ni incluidos en otra parte.
659	Recubrimientos para pisos, etc.
661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)
662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción
663	Manufacturas de minerales no especificados ni incluidos en otra parte
664	Vidrio
665	Artículos de vidrio
666	Artículos de cerámica
667	Perlas, piedras preciosas
671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones.
672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero
673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos
674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos
675	Productos laminados planos de acero de aleación
676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero
677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero
678	Alambre de hierro o acero
679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero
691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio

/Continúa

Anexo A (Continuación)

Código	
692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte
693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio
695	Herramientas de uso manual o de uso en maquinas
696	Cuchillería
697	Enseres domésticos de metales comunes no especificados ni incluidos en otra parte
699	Manufacturas de metales comunes no especificados ni incluidos en otra parte
793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción no especificados ni incluidos en otra parte
811	Edificios prefabricados
813	Artefactos y accesorios de alumbrado, no especificados ni incluidos en otra parte
821	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares
831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o portafolios, maletas escolares, estuches para prismáticos, para aparatos fotográficos, para instrumentos, para anteojos, para armas, etc.
841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845,2 u 845,6)
842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845,2 u 845,6)
843	Abrigos
844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845,2 u 845,6)
845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos no especificados ni incluidos en otra parte

/Continúa

Anexo A (Conclusión)

Código	
846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)
848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales
851	Calzado
892	Impresos
893	Artículos, no especificados ni incluidos en otra parte, de materiales plásticos
894	Cohechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte
895	Artículos de oficina y papelería no especificados ni incluidos en otra parte.
897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos no especificados ni incluidos en otra parte
898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883).
899	Otros artículos manufacturados diversos no especificados ni incluidos en otra parte

Anexo B

BASES DE DATOS REGIONALES

Algunos de los trabajos más recientes sobre el contenido tecnológico del intercambio comercial elaborados en América Latina han usado directamente el CAN,¹ o se han apoyado en éste, incluso cuando usan taxonomías diferentes a la de CEPAL, como la de Pavitt.² Conviene resaltar que el primer trabajo sobre el tema, elaborado por la CEPAL a principios de los noventa —clasificación de CEPAL— usó BADECEL.³ A continuación se explican los alcances de cada una de estas bases.

1. CAN

- Permite conocer las *exportaciones* individuales de los 222 países, territorios y zonas de libre comercio, incluidos en la base, o de las 13 agrupaciones de los mismos que ésta contiene, a un grupo de naciones, a un país individual, a un territorio o a una zona de libre comercio. Asimismo, permite al usuario elaborar su propio grupo de exportadores, por ejemplo el grupo Istmo Centroamericano-República Dominicana (ICA-RD).
- Proporciona tres grandes opciones en el renglón de *mercado importador*: mundo, países industrializados y países en desarrollo.
- También se puede seleccionar individualmente a cualquier país como importador, aunque la lista de éstos no es tan amplia como la de los exportadores, pues se limita a 88, y dentro de éstos no se encuentra República Dominicana, por lo que su balanza tecnológica no se puede cuantificar.
- En la mayoría de los países cubre el período que va de 1985 a 2000.
- Además, el paquete permite obtener las siguientes variables:

¹ Entre ellos destacan: Katz, Jorge y G. Stumpo, *Regímenes Competitivos Sectoriales, Productividad y Competitividad Internacional*, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo, Santiago, 2001; Ludovico Alcorta y Wilson Peres, "Innovation Systems and Technological Specialization in Latin America and the Caribbean", *Discussion Paper Series*, INTECH, diciembre de 1995, y Ludovico Alcorta, "New Economic policies and the difusión of machine tools in Latin America", *World Development*, Vol. 28, N° 9, septiembre 2000.

² Mario Capdevielle, Mario Cimoli y Gabriela Dutrenit, "Specialization and Technology in Mexico: A Virtual Pattern of Development and Competitiveness", IIASA, Luxemburg, mayo de 1997.

³ CEPAL, *El Comercio de Manufacturas...*, *op. cit.*

- Cuotas de mercado, es decir participación de las exportaciones de un país en el mercado seleccionado (mundo, Norteamérica, MCCA, etc.)
- Niveles de competitividad, basados en la dinámica y en la oferta del grupo de productos analizados, con lo que la base de datos ubica a los grupos de productos en una de las siguientes categorías de competitividad: i) *estrella naciente* (alta participación de mercado, alta competitividad y rama de actividad dinámica); ii) *estrella menguante* (alta participación de mercado, alta competitividad y rama estacionaria); iii) *retroceso* (baja participación de mercado, baja competitividad y rama estacionaria), y iv) *oportunidades perdidas* (baja participación de mercado, baja competitividad y rama dinámica.)
- Posición relativa de unos sectores respecto de otros.
- Cambios en la posición relativa a través del tiempo.

1.1 Agrupaciones de países, territorios y zonas de libre comercio del CAN

A. Por bloque comercial

1. África

Unión Aduanera de Sudáfrica, Argelia, Libia, Marruecos, Sahara Occidental, Sudán, Túnez, Egipto, Camerún, República de África Central, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Angola, Territorios Británicos en el Océano Índico, Burundi, Cabo Verde, Islas Camoro, República Democrática del Congo, Benín, Etiopía, Eritrea, Territorios Franceses Australes y Antártidas, Djibouti, Gambia, Ghana, Guinea, Costa de Marfil, Kenia, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Níger, Nigeria, Guinea Bissau, Reunión, Rwanda, Santa Helena, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Zimbabwe, Togo, Uganda, Tanzania, Burkina Faso y Zambia.

2. ALADI

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

3. América Latina y el Caribe

Los 11 anteriores más Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Islas Caimán, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guadalupe, Haití, Jamaica, Martinique, Montserrat, Antillas Holandesas, Aruba, San Kitts y Nevis, Anguila, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Belice, Islas Malvinas, Guyana, Panamá y Suriname.

4. APEC

Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Perú, Japón, Brunei, China, Hong Kong, Indonesia, la República de Corea, Malasia, Otros Asia no especificado, Filipinas, Singapur, Viet-Nam, Tailandia, Rusia, Australia, Nueva Zelanda, y Papua Nueva Guinea.

5. ASEAN

Brunei, Myanmar, Camboya, Indonesia, República Democrática de Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Viet-Nam y Tailandia.

6. Asia

Israel, Japón, Bahrein, Chipre, Irán, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Arabia Saudita, República Árabe de Siria, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Yemen, Afganistán, Bangladesh, Bután, Brunei, Myanmar, Camboya, Sri Lanka, China, Hog Kong, Indonesia, Corea del Norte, la República de Corea, República Democrática de Lao, Macau, Malasia, Maldivas, Oros Asia no especificado, Mongolia, Nepal, Pakistán, Filipinas, Timor Oriental, India, Singapur, Viet-Nam, Tailandia, Azerbaiyán, Armenia, Georgia, Kazajstán, Kirguiztan, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

7. CARICOM

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Belice, Guyana y Suriname.

8. Comunidad Andina

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

9. MCCA

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

10. MERCOSUR

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

11. Países Industrializados

Canadá, Estados Unidos, Israel, Japón, Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia, Reino Unido, Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein, Australia y Nueva Zelanda.

12. TLCAN

Canadá, Estados Unidos y México.

13. Unión Europea

Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

B. Por nivel de desarrollo

Países industrializados

1. Norteamérica

Canadá y Estados Unidos

2. Europa Occidental

Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia, Reino Unido, Islandia, Noruega y Suiza.

3. Otros

Israel, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Países y territorios en desarrollo

4. África

República de Sudáfrica, Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Kenia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Reunión, Senegal, Seychelles y Zimbabwe.

5. Asia en Desarrollo

Chipre, Jordania, Muscat Omán, Qatar, Arabia Saudita, República Árabe de Siria, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Bangla Desh, Sri Lanka, China, Hog Kong, Indonesia, Macau, Malasia, Nepal, Pakistán, Filipinas, India, Singapur y Tailandia.

6. América en desarrollo

Grupo Andino o CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), del Caribe o **CARICOM** (Barbados, Dominica, Grenada, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago, Belice y Surinam.

Grupo Centroamericano o MCCA: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

América del sur o MERCOSUR: Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay.

Otros Países (y territorios) en Desarrollo: Chile, México, Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa y Panamá.

2. BADECEL

- Proporciona tanto las exportaciones como las importaciones individuales de 25 países de América Latina y el Caribe, entre los que se encuentran los siete en estudio.
- Las exportaciones e importaciones de cada país se pueden obtener hacia y desde otro país, territorio o zona franca/comercial (comercio bilateral), con un número que se acerca a 300, o hacia y desde los siguientes grupos de países:
 - Mundo
 - ALADI ⁴
 - Grupo Andino ⁵
 - MERCOSUR ⁶
 - Resto de ALADI ⁷
 - MCCA ⁸
 - CARICOM ⁹

⁴ Grupo Andino, MERCOSUR, Chile y México.

⁵ Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

⁶ Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

⁷ Chile y México.

⁸ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

⁹ Antigua y Barbuda, Islas Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Islas Caimán, Dominica, Granada, Guyana, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, e Islas Turcas y Caicos.

- NAFTA ¹⁰
 - Unión Europea ¹¹
 - Asociación de Países Asiáticos ¹²
 - Resto de países, territorios y zonas francas/comerciales (229)
- La información aparece tanto en CUCI como en CIIU. ¹³ En CUCI se presentan las versiones revisadas 1, 2 y 3. Esta última es la más reciente y por tanto no cuenta con datos anteriores a 1994 para ninguno de los ocho países que se analizan. En el caso de República Dominicana sólo aparecen exportaciones de 1972 a 1985 y de 1992 a 1997 en CUCI Rev. 1, de 1992 a 1997 en CUCI Rev. 2, y de 1996 a 1997 en CUCI Rev. 3, e importaciones en CUCI Rev. 1 para los subperíodos 1971-1983 y 1986-1988. En cuanto a CIIU, sólo los cinco países del MCCA, de los siete que aquí se analizan, cuentan con dicha clasificación.
 - El detalle de la información contenida difiere mucho de CUCI Rev. 1 a CUCI Rev. 3. Por ejemplo, el desglose de las exportaciones de Costa Rica a los Estados Unidos en 2000 llega en CUCI 1 a 1.313 partidas (apertura a cinco dígitos), y en CUCI 3 a 3.121 partidas: Si sólo se seleccionan las que tienen contenido tecnológico, los números son de cerca de 910 en CUCI 1 y de más de 2.300 en CUCI 3. Esto quiere decir que, en número de partidas, la relación entre CUCI 3 y CUCI 1 es de casi 3 a 1.
 - El hecho de contar con información de la CUCI a nivel de partida y no sólo de grupo también es muy útil para llevar a cabo análisis de mayor detalle. Por ejemplo, si se profundiza en las exportaciones de Costa Rica a los Estados Unidos en 2000, se observa que las 3.121 partidas antes mencionadas constituyen una cifra muy alta con respecto a la de 261 grupos con que se trabajaría si se hiciera un ejercicio similar al que publicó la CEPAL en 1992, y si se discrimina a las de contenido tecnológico, la cifra de 2.300 partidas citada en el párrafo anterior se reduce a menos de 150 grupos.
 - Con República Dominicana no se puede hacer un análisis tan detallado como con los países del Istmo Centroamericano, en virtud de que, como ya se indicó, la información de BADECEL para este país es limitada y, en el caso de CUCI Rev. 3, inexistente para las importaciones, lo que de paso anula la posibilidad de obtener el saldo comercial.

3. MAGIC (2001)

- La información proporcionada se circunscribe a seis países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos.

¹⁰ Canadá, Estados Unidos y México.

¹¹ Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

¹² Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia.

¹³ La base de datos está disponible en el Intranet de CEPAL: <http://intranet.eclac.cl>

- Los datos correspondiente a otros países o al mundo puede obtenerse sólo a partir de lo que exportan individualmente o por bloque a cada uno de los seis anteriores.
- El universo de países que incluye la base de datos, vistos como contraparte de las seis economías citadas es de 213, incluyendo algunas zonas francas y comerciales, como la Zona Libre del Puerto de Cortés y la Zona Libre de Colón.
- El paquete permite agrupar a las naciones con las que comercian los países del MCCA y los Estados Unidos. Así, se pueden organizar bloques de contrapartes de acuerdo con las necesidades del trabajo, por ejemplo: TLCAN, MERCOSUR, UE, MCCA e ICA-RD (los siete países del Istmo Centroamericano más República Dominicana).
- Debido a que la información correspondiente a los Estados Unidos tiene una apertura de hasta 10 dígitos, y la de los cinco países del MCCA de hasta ocho, la desagregación del paquete es sustancialmente superior al CAN e incluso a BADECEL, pues llega a nivel de productos.
- El sistema dispone de una serie de datos para los Estados Unidos de 1990 a 1999, pero para los países del MCCA es sólo de 1997 a 1998. Aunque está en pruebas el MAGIC 2002, su información se limita al comercio de los Estados Unidos con el mundo, es decir que reporta transacciones bilaterales de este país con el resto de países. Por tanto no permite conocer el comercio de los países en estudio con naciones diferentes a los Estados Unidos, y menos con bloques o con el mundo.
- La información de MAGIC para los cinco países del MCCA proviene de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), fuente que, para determinados países, excluye total o parcialmente las transacciones de la industria maquiladora. Las cifras reportadas por CEPAL son proporcionadas por los bancos centrales de cada país. Sin embargo, hay casos en que no coinciden con las de MAGIC.
- Como lo muestra el siguiente cuadro, las mayores diferencias se detectan en las cifras de El Salvador, ya que las exportaciones reportadas por CEPAL son 136% mayores a las de SIECA; las importaciones por su parte son 51% más altas. En cuanto a Honduras, sus exportaciones son 123% mayores y sus importaciones 4% más altas. Para Guatemala, las exportaciones reportadas por CEPAL superan en 19% a las de SIECA, y las importaciones lo hacen en 2%. Para el MCCA en su conjunto, las exportaciones reportadas por CEPAL son 37% más altas a las de SIECA, las importaciones 9% y, como consecuencia de ello, el déficit comercial de la región reportado por CEPAL es inferior en 30% al que reporta la base de datos de SIECA. También para el caso de los Estados Unidos se observan diferencias entre las cifras reportadas por SIECA y las revisadas en el segundo trimestre de 2002 por el Departamento de Comercio de aquel país, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 1

COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DE COMERCIO EXTERIOR DE
MAGIC Y CEPAL, 2000

(Millones de dólares)

País	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	MAGIC	CEPAL	MAGIC	CEPAL	MAGIC	CEPAL
Costa Rica	5 355,3	5 812	6 238,6	6 023	-883,3	-211
El Salvador	1 257,1	2 963	3 109,7	4 703	-1 852,6	-1 740
Guatemala	2 581,5	3 082	4 650,8	4 742	-2 069,3	-1 660
Honduras	895,6	2 001	2 558,9	2 670	-1 663,3	-669
Nicaragua	542,4	728	1 533,3	1 648	-990,9	-920
MCCA	10 631,9	14 586	18 091,3	19 786	-7 459,4	-5 200
Estados Unidos a/	680 474,0	771 994	913 885,0	1 224 417	-233 411	-452 423

a/ Para este renglón las cifras de SIECA se comparan con las del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

- Como se observa, la principal discrepancia de las estadísticas del MAGIC está en el registro de las exportaciones, que son menores respecto de las de CEPAL.
- El problema fundamental parece ser que SIECA no incluye en sus exportaciones la mayor parte de las ventas al exterior de la industria maquiladora.
- Por otra parte, además de la información sobre exportaciones e importaciones, MAGIC permite conocer diversas variables que ayudan a determinar el grado de competitividad de los seis países que forman parte de la base, entre ellas:
 - Participación de sus exportaciones en el total de importaciones de otro país.
 - Participación de las exportaciones de otro país en su total de importaciones.
 - Balance comercial.
 - Volumen del comercio.
 - Participación de las exportaciones y las importaciones respecto del total de cada uno de los seis países.
 - Especialización.
 - Ventaja comparativa revelada.
 - Arancel implícito.
 - Tarifa arancelaria efectiva.
 - Principales competidores en rubros o productos determinados.
 - Tipología (estrella naciente, estrella menguante, oportunidades perdidas o retroceso).
 - Valor unitario.
 - Valor unitario relativo.

- Descomposición de la variación relativa de las exportaciones debido a efectos en la demanda y efectos de interacción.¹⁴

4. BDH-ALCA

- La Base de Datos Hemisférica del ALCA se construyó como un proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), miembro del Comité Tripartito del ALCA, a solicitud de los gobiernos integrantes del Acuerdo. La ejecución del proyecto fue encomendada a la SIECA.
- La base contiene dos tipos de información: de comercio y de aranceles. La de comercio cubre el período 1997-2000 (en el caso de República Dominicana se limita a 1988-1989); abarca a 30 países del continente¹⁵ y a 230 alrededor del mundo, entre ellos los del continente, y proporciona datos en miles de dólares corrientes sobre exportaciones, importaciones y saldo del comercial.
- La información sobre aranceles se refiere a la situación legal de cada país frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC), diferenciando los valores por derecho consolidado, derecho legal y/o derecho temporal.

5. INTAL

- Data INTAL es un sistema de información de comercio exterior con estadísticas sobre exportaciones e importaciones correspondientes a 29 países del continente americano (11 de ALADI, cinco de la Comunidad Andina, cinco del MCCA, cuatro del MERCOSUR, tres del NAFTA, más Chile y Panamá).¹⁶ Dicha información se puede obtener por país de origen y destino en volumen, porcentajes y valor (dólares corrientes), según la nomenclatura arancelaria de cada país (SA92 y SA96).
- A nivel mundial proporciona información para 230 países, incluidos los del continente americano.
- Su período de cobertura es 1994-1998.
- Trabaja por país a nivel de partida (seis dígitos del sistema armonizado).
- Presenta en orden de importancia la información obtenida tanto a nivel de socios comerciales de los países de la región como de productos importados y exportados.
- La base la realizó la SIECA por encargo del BID, el Departamento de Integración y Programas Regionales y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).

¹⁴ Para mayor amplitud, ver CEPAL, "Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional. Manual de Uso." (LC/MEX/L.384/Rev. 1), México, octubre de 2001.

¹⁵ Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Honduras, Islas Bahamas, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Crist. y Nieves, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¹⁶ Los mismos países del grupo anterior, excepto República Dominicana.

6. TRADE MAP

- La base fue realizada por el International Trade Center, de ONU y OMC.
- Abarca 108 países y 5.300 productos.
- Provee indicadores de desempeño nacional, demanda internacional, mercado potencial para diversificación de productos, barreras re acceso a mercados, y rol de los competidores.
- El nivel de desagregación de puede elegir entre 2 y 6 dígitos del Sistema Armonizado.
- Permite conocer a qué país se exporta cada producto seleccionado individualmente.
- Ofrece el valor y volumen del comercio por producto y por país par el año 2001, el crecimiento entre los años 1997 y 2001 de ese país y del mundo, la ubicación en el ranking mundial de exportadores de ese producto para 2001, porción de mercado para ese país dentro del mercado de ese producto, y la ubicación en el ranking de exportaciones de ese país para todos los productos.
- Pero lamentablemente no podemos contar con datos anteriores al 2001

Anexo C

EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LAS BASES DE DATOS

Aunque las tres bases de datos descritas en el anexo anterior ofrecen posibilidades de explotación para los fines del presente trabajo, sus alcances son diferentes, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 1

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS BASES DE DATOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO

Variables	CAN	BADECEL	MAGIC	ALCA	INTAL
Exportaciones	222 países exportadores, incluyendo los siete en análisis.	Directamente para 25 países de América Latina y el Caribe, e indirectamente para más de 250 países, territorios y zonas de todo el mundo.	Básicamente de 6 países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos.	30 países del Continente Americano 230 países a nivel mundial	29 países del Continente Americano 230 países a nivel mundial
Importaciones	88 países. Se incluyen los cinco del MCCA y Panamá. República Dominicana no aparece.	Directamente para 25 países de América Latina y el Caribe, e indirectamente para más de 250 países, territorios y zonas de todo el mundo.	Proviene de 213 países, zonas comerciales y zonas libres.	30 países del Continente Americano 230 países a nivel mundial	29 países del Continente Americano 230 países a nivel mundial
Saldo comercial	Información uniforme para los 5 países del MCCA. La de Panamá está desactualizada. La de República Dominicana se desconoce por no tener las importaciones.	Se obtiene por diferencia entre exportaciones e importaciones.	Se obtiene por diferencia entre exportaciones e importaciones	Aparece de manera directa	Aparece de manera directa
Código(s) y dígitos	CUCI 3 para los países del MCCA y CUCI 1 para Panamá y República Dominicana, todos a 3 dígitos.	CUCI, versiones 1, 2 y 3, así como CIU	SA a 10 dígitos para los Estados Unidos, y SAC a 8 dígitos para los países del MCCA.	Nomenclatura arancelaria de cada país, desde 2 dígitos (capítulo) hasta 6 (subpartida)	Nomenclatura arancelaria de cada país SA 92 y SA 96

/Continúa

Cuadro 1 (Conclusión)

Variables	CAN	BADECEL	MAGIC	ALCA	INTAL
Período cubierto	1985-2000	Desde 1970 en CUCI 1 y 2, aunque hay variaciones para algunos países. Desde 1994 para CUCI 3 en la mayoría de los países del MCCA. Para República Dominicana se cuenta con exportaciones para 1972-85 y 1992-97 en CUCI 1, 1992-97 en CUCI 2 y 1995-97 en CUCI 3, e importaciones para 1971-83 y 1986-88 en CUCI 1.	1990-1999 para los Estados Unidos; 1997-1998 para los países del MCCA.	En casi todos los casos va de 1997 a 2000. En el caso de R. D. cubre dos años: 1998 y 1999.	1994-1998
Facilidad de operación y velocidad	Bueno	Bueno	Bueno	Llega a trabarse	Llega a trabarse

- Como se observa, por número de países incluidos en las bases de datos BADECEL, ALCA e INTAL son las mejores opciones, ya que proporcionan información directa, tanto de exportaciones como de importaciones, para más de 225 países.
- El saldo comercial aparece de manera directa sólo en las bases de ALCA e INTAL; para el caso de BADECEL, se calcula por diferencia.
- CAN y BADECEL tienen la ventaja de que proporcionan la información en CUCI, mientras el resto la presenta en el sistema armonizado de cada país o región.
- BADECEL tiene la ventaja con respecto al CAN de que la presenta en CUCI Rev. 3. Can lo hace en Rev. 2.
- CAN y BADECEL cubren los más largos períodos para los países del MCCA: 1985-2000 y 1970-2000, respectivamente, pero existen brechas de información en el caso de República Dominicana. MAGIC no incluye a este país ni a Panamá, además de que sólo llega hasta 1998. ALCA e INTAL cubren a todos los países, aunque con períodos más cortos: 1997-2000 el primero (excepto República Dominicana que se queda en 1998) y 1994-1998 el segundo.

En cuanto a la confiabilidad de la información que proporcionan las bases, ya se observó en el cuadro 1 que el principal problema radica en los criterios para el registro de las exportaciones. Con el fin de precisar la discrepancia entre los valores de las distintas bases respecto de los que publica CEPAL, a continuación se comparan los correspondientes al MCCA y Costa Rica, sólo como un ejemplo. La información corresponde a 2000, excepto en las bases de INTAL y MAGIC, que por estar rezagadas se refieren a 1998.

Cuadro 2

COMPARACIÓN ENTRE LAS EXPORTACIONES REPORTADAS POR CEPAL Y LAS BASES DE DATOS

(Millones de dólares)

País/región	CEPAL 2000	CAN 2000	BADECEL 2000	ALCA 2000	INTAL 1998 a/ 1998 a/	MAGIC 1998 a/ 1998 a/
MCCA	14 586	18 110,3	10 704,6	12 740,7	10 312,5	10 631,8
Bases/CEPAL	1,00	1,24	73,4	0,87	n.a.	n.a.

n.a.: no aplicable en virtud de que los datos de CEPAL corresponden a 2000 y los de estas dos bases a 1998.

a/ Último año disponible sobre estas bases.

Como se observa, en 2000 las exportaciones del MCCA correspondientes a CAN superaron en 24% las cifras de CEPAL, por lo que parecen sobreestimadas; las de BADECEL fueron inferiores a las de CEPAL en 26% y las de ALCA fueron las más cercanas, pues se ubicaron 13% debajo de las de CEPAL.

Debido a lo anterior, se magnifica el efecto en el saldo comercial de las distintas bases, con consecuencias indeseables para el análisis del presente estudio. Un caso extremo es el de las altas exportaciones del MCCA registradas por CAN, que hacen que la región aparezca con superávit comercial global y que su balanza tecnológica tenga un saldo muy cercano al equilibrio.

Aunque desde varios puntos de vista la base de datos más recomendable para el trabajo es la de ALCA (oficialmente aceptada por los países en el marco del proceso de negociación de dicho acuerdo), tiene algunos inconvenientes técnicos que ya se apuntaron: su período de análisis no es el más largo y para usarla se hace necesario homologar la información de sistema armonizado a la CUCI. En principio, esto es posible partiendo de los estudios de equivalencia entre CUCI y SA, y teniendo en cuenta que el CAC es igual al SA hasta seis dígitos (subpartida).¹⁷

Empero, se ha considerado como la mejor decisión trabajar con BADECEL, como lo hizo CEPAL en la investigación publicada en 1992, con la ventaja de que ahora se cuenta con datos en CUCI Rev. 3 para los siete países del Istmo Centroamericano. En relación con República Dominicana, como ya se explicó, no existe una serie actualizada de importaciones; y las exportaciones, que son las más trabajadas, tienen un desfase. En el presente trabajo sólo se analizan estas últimas, para el período 1996-1997.

¹⁷ CEPAL, Clasificaciones Estadísticas Internacionales Incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (Revisión I), *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL No. 25* (LC/G.1996-p), Santiago de Chile, 1998.

Anexo D**RESULTADOS POR PAÍS****a) Costa Rica**

Entre 1995 y 2000 las exportaciones intensivas en tecnología de Costa Rica tuvieron un avance espectacular: pasaron de 553 millones de dólares a 3.472,4 millones, es decir se multiplicaron 6,3 veces. De representar 20,5% de las exportaciones totales del primer año subieron a 63,3% en el segundo. La principal explicación de este incremento son las exportaciones de alta tecnología, que aumentaron su participación en las exportaciones totales de 4,6% en 1995 a 43,7% en 2000, como muestran el cuadro y la gráfica siguientes.

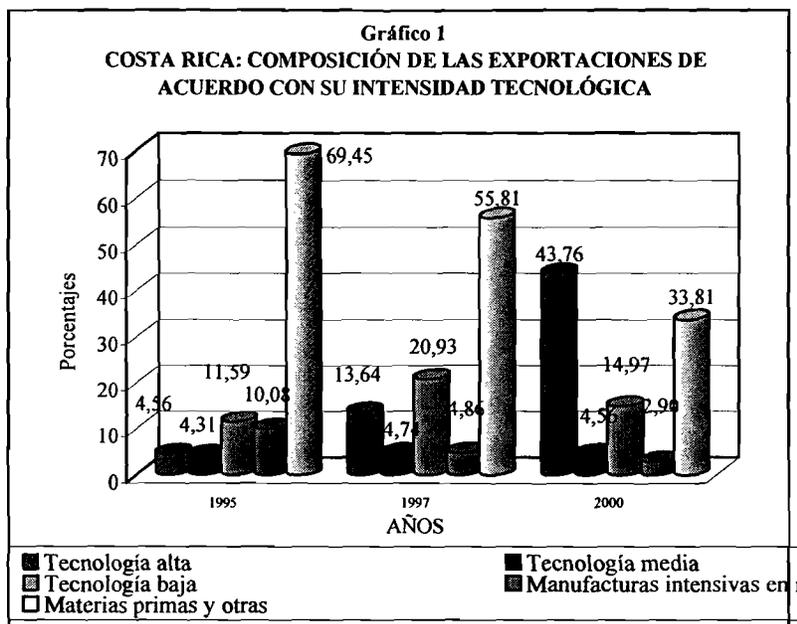
Cuadro 1

**COSTA RICA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD
TECNOLÓGICA, 1995-2000**

(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	2 701 665	3 892 882	5 486 691	3 204 654	4 509 696	6 027 704	-502 989	-616 814	-541 013
Manufactureras (a+b)	825 229	1 720 080	3 631 741	2 556 113	3 688 084	5 018 258	-1 730 884	-1 968 004	-1 386 517
a) Intensivas en tecnología	552 996	1 530 710	3 472 392	2 042 255	3 145 286	4 463 923	-1 489 259	-1 614 576	-991 531
Alta	123 310	531 134	2 400 749	460 556	780 677	1 716 768	-337 246	-249 543	683 981
Media	116 451	184 700	250 275	791 511	1 124 820	1 248 799	-675 060	-940 120	-998 524
Baja	313 235	814 876	821 368	790 188	1 239 789	1 498 356	-476 953	-424 913	-676 988
b) Intensivas en Recursos Naturales	272 233	189 370	159 349	513 858	542 798	554 335	-241 625	-353 428	-394 986
Materias primas y otras	1 876 436	2 172 802	1 854 950	648 541	821 612	1 009 446	1 227 895	1 351 190	845 504

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



El renglón que más explica el aumento es el de “Partes, piezas y accesorios de máquinas de oficina y para procesamiento automático de datos”¹⁸ (código 759 de la CUCI), que ascendió en 2000 a 1.627,1 millones de dólares. Esto es fundamentalmente producto de las inversiones de la empresa Intel, que instaló su primera fábrica en el país en 1998 y la segunda un año después, ambas principalmente dedicadas a la fabricación de microprocesadores.¹⁹ Estas inversiones obedecen a una campaña agresiva de atracción por parte del gobierno costarricense, que se sustenta en una serie de ventajas locales, entre ellas su capital humano, su infraestructura y su propensión relativa al desarrollo científico y tecnológico.²⁰

El segundo grupo de productos exportados de alta tecnología en 2000, por su grado de importancia, fue el de “Instrumentos y aparatos, (NEP), de medicina, cirugía, odontología o veterinaria” (código 872 de la CUCI). De éstos se exportaron 182,1 millones de dólares.

En tercer lugar destaca el grupo de “Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)”, (código 542 de la CUCI), del que en el mismo año se exportaron 135,6 millones de dólares.

¹⁸ Por la extensión de los nombres en la CUCI Rev. 3 a que corresponde cada código, frecuentemente se les mencionará de manera abreviada.

¹⁹ Para una ampliación sobre el desarrollo de las dos plantas de Intel en Costa Rica y su efecto en la economía ver CEPAL, *Costa Rica: Evolución Económica durante 1999* (CL/MEX/L.43), México, 19 de junio de 2000.

²⁰ Un ejemplo de esto último es el hecho de que el número de patentes solicitadas en el país durante 2000 se ubicó en 52.437, nivel superior al de cualquier país del Istmo y sólo igualado en ese año por el de República Dominicana. Si se toma el período 1970-2000 se obtienen los siguientes totales para los países analizados: Costa Rica, 63.376; República Dominicana, 61.164; Belice, 21.314; Guatemala, 3.901; El Salvador, 2.075; Panamá, 1.973; Nicaragua, 1.206 y Honduras, 1.171. Ver www.wipo.int (consultado en octubre de 2000). Conviene aclarar que las patentes solicitadas no corresponden a las concedidas y que por razones económicas y administrativas su distribución es errática en el tiempo.

De manera significativa aparecen también, dentro de los productos con alta tecnología, las exportaciones de “Máquinas y aparatos eléctricos” (código 778 de la CUCI), que se refiere a equipo eléctrico, lámparas, baterías, herramientas electromecánicas, condensadores, etc. De éstos se exportaron 130,8 millones de dólares, aunque como se verá más adelante se trata de un grupo con alto comercio intraindustrial, ya que las importaciones también fueron muy altas.

Cuadro 2

COSTA RICA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS
CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS, 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			3 472,4	100,0
759	A	Partes y piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752	1 627,1	46,9
872	A	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	182,1	5,2
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	135,6	3,9
778	A	Máquinas y aparatos eléctricos	130,8	3,8
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, etc. para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	119,2	3,4
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, etc., para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo	111,9	3,2
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos	98,0	2,8
775	A	Aparatos de uso domestico, eléctricos y no eléctricos	77,5	2,2
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos no especificados ni incluidos en otra parte	76,4	2,2
893	B	Artículos de materiales plásticos	65,7	1,9
Suma			2 624,3	75,6
Otros			848,1	24,4

Enseguida aparecen los “Abrigos, chaquetas, trajes, etc. para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo”, (código 841 de la CUCI), con 119,2 millones de dólares. Inmediatamente después se sitúan, los “Abrigos, capas, chaquetas, etc. para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo (código 844), con 111,9 millones de dólares.

En cuanto a las importaciones con intensidad tecnológica realizadas en el mismo año, 688,4 millones de dólares correspondieron a “Válvulas y tubos termiónicos con cátodo frío o con fotocátodo, circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos” (código 776), las cuales sirvieron para apoyar las exportaciones de aparatos eléctricos y electrónicos, así como sus partes; 200,8 millones de dólares fueron de “Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)” (código 542), y 188,5 millones de dólares de “Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas.” (código 781).

En conjunto, los 10 principales productos importados representaron 42% de las importaciones totales de productos con intensidad tecnológica importados por Costa Rica.

Cuadro 3

COSTA RICA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON
INTENSIDAD TECNOLÓGICA IMPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			4 463,9	100,0
776	A	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo	688,5	15,4
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	200,8	4,5
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas.	188,5	4,2
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos	154,7	3,5
893	B	Artículos de materiales plásticos	139,8	3,1
728	M	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas	121,3	2,7
778	A	Máquinas y aparatos eléctricos	108,3	2,4
752	A	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	104,7	2,3
673	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubierto	85,9	1,9
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas y reguladores del crecimiento de las plantas	84,3	1,9
Suma			1 876,7	42,0
Otros			2 587,2	58,0

El saldo comercial de la balanza con intensidad tecnológica del país fue deficitario al final del período bajo análisis 991,5 millones de dólares, en virtud de los valores negativos que registraron las sub-balanzas de productos con intensidad tecnológica media (998,5 millones de dólares) y baja (677 millones de dólares); la de contenido tecnológico alto alcanzó un superávit de 684 millones de dólares, reflejo de la mejor posición tecnológica del país.

El siguiente cuadro explica los principales grupos que registraron los mayores niveles de déficit para el año 2000.

Cuadro 4

COSTA RICA: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON
INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-991,5	100,0
776	A	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo	-637,8	64,3
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-188,4	19,0
752	A	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	-103,7	10,5
673	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubierto	-84,4	8,5
728	M	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas	-82,6	8,3
893	B	Artículos de materiales plásticos	-74,1	7,5
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-65,3	6,6
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas y reguladores del crecimiento de las plantas	-58,5	5,9
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos	-56,8	5,7
764	A	Equipos de telecomunicaciones	-56,5	5,7
Suma			-1 408,0	142,0
Otros			416,5	-42,0

b) El Salvador

Entre 1995 y 2000 las exportaciones intensivas en tecnología de El Salvador casi se duplicaron, ya que pasaron de 318 millones de dólares en el primer año a 555,6 en el segundo. Destacan al respecto las de baja tecnología, ya que representaron, en el segundo año, 65,1% del total.

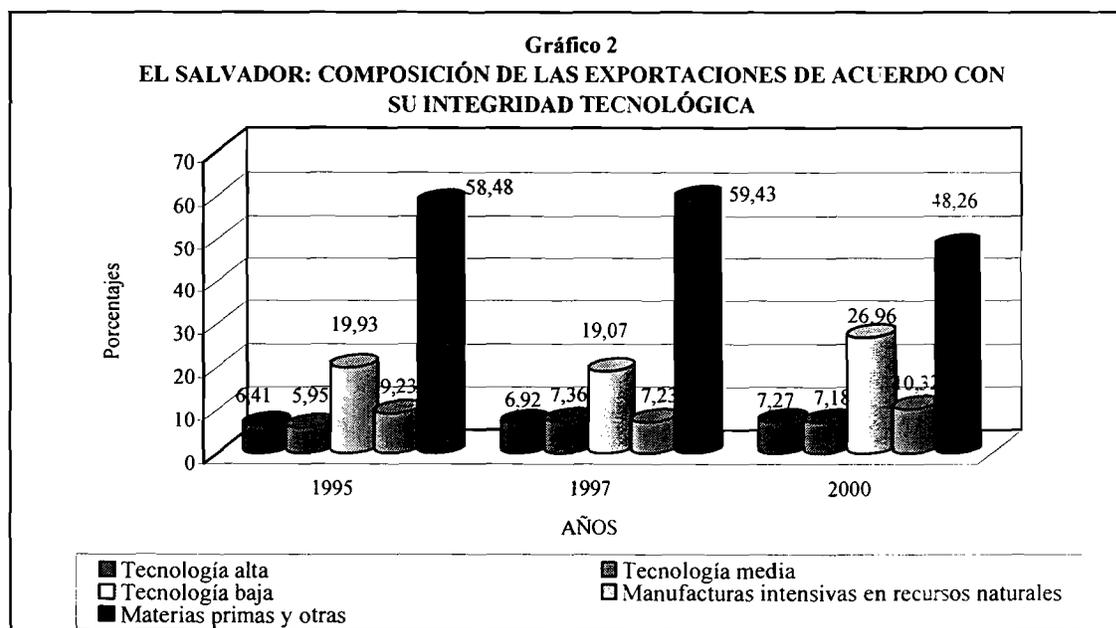
Cuadro 5

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 1995-2000

(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	984 905	1 359 359	1 341 320	2 626 848	2 973 021	3 794 439	-1 641 943	-1 613 662	-2 453 119
Manufactureras (a+b)	408 908	551 483	693 962	1 935 911	2 037 434	2 497 167	-1 527 003	-1 485 951	-1 803 205
a) Intensivas en tecnología	317 992	453 202	555 564	1 667 077	1 765 657	2 212 925	-1 349 085	-1 312 455	-1 657 361
Alta	63 087	94 001	97 510	365 781	392 354	657 349	-302 694	-298 353	-559 839
Media	58 575	99 998	96 373	760 154	757 041	783 546	-701 579	-657 043	-687 173
Baja	196 330	259 203	361 681	541 142	616 262	772 030	-344 812	-357 059	-410 349
b) Intensivas en Recursos Naturales	90 916	98 281	138 398	268 834	271 777	284 242	-177 918	-173 496	-145 844
Materias primas y otras	575 997	807 876	647 358	690 937	935 587	1 297 272	-114 940	-127 711	-649 914

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



Dentro de las exportaciones con intensidad tecnológica, los grupos más importantes fueron los siguientes: “Medicamentos, incluso veterinarios” (código 542 de la CUCI), que ascendieron a 53,8 millones de dólares y 9,7% del total de exportaciones con intensidad tecnológica; “Jabón y preparados para limpiar y pulir” (código 554), 40,5 millones de dólares; “Productos laminados planos de hierro o acero, etc.” (código 673) 31,3 millones de dólares; “Artículos de materiales plásticos” (código 893), 28,1 millones de dólares. Estos cinco grupos de productos representaron 32 del total de exportaciones intensivas en tecnología. A partir de la posición 6 dominan las textiles y las prendas de vestir y el calzado, con 18,1% del total, como muestra el cuadro 6.

Cuadro 6

EL SALVADOR: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA,
EXPORTADOS, EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			555,6	100,0
542	A	Medicamentos, incluso medicamentos veterinarios	53,8	9,7
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	40,5	7,3
673	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubierto	31,3	5,6
893	B	Artículos de materiales plásticos	28,1	5,1
658	B	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles	23,8	4,3
651	B	Hilados de fibra textil	19,7	3,5
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, etc., para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo	19,5	3,5
899	B	Otros artículos manufacturados diversos	19,4	3,5
851	B	Calzado	18,9	3,4
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos no especificados ni incluidos en otra parte	18,8	3,4
Suma			273,9	49,3
Otros			281,7	50,7

Debe destacarse que, con excepción del grupo de “Medicamentos” (tecnología alta) y el de “Jabón y preparados para limpiar y pulir” (tecnología media), los principales grupos de productos exportados corresponden al rubro de baja intensidad tecnológica y representaron 83% de los 10 primeros.

Por lo que se refiere a las importaciones intensivas en tecnología, ascendieron en 2000 a 2.213 millones de dólares, cifra 32,7% superior a la de 1995, lo que evidencia un dinamismo menor al de las exportaciones. Aunque predominan las de tecnología media, lo cual constituye un patrón en casi todos los países, al representar 35,4% del total de importaciones intensivas en tecnología, destaca el hecho de que las de tecnología baja y tecnología alta tienen también elevadas participaciones: 34,9% y 29,7%, respectivamente.

A nivel de grupos de productos destacan las siguientes importaciones con alto nivel de contenido tecnológico: “Equipo de telecomunicaciones y sus partes y piezas” (código 764 de la

CUCI), 175,8 millones de dólares; “Medicamentos, incluso veterinarios” (código 542), 126,1 millones de dólares; “Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales” (código 782), 51 millones de dólares; “Automóviles y otros vehículos automotores principalmente para el transporte de personas” (código 781), 88,7 millones de dólares; “Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas” (código 716) 72,6 millones de dólares. En conjunto estos cinco grupos de productos suman 548,5 millones de dólares, es decir 24,8% del total de las importaciones intensivas en tecnología del país. Debe notarse que las importaciones de “Aparatos y partes de la industria de computación” (códigos 759 y 752), representaron sólo 4,5% del total. Esta cifra es inferior a la de telecomunicaciones y sus partes (código 764) 7,9% del total, y a la de vehículos y automóviles (códigos 781 y 782), 7,9% del total.

Cuadro 7

EL SALVADOR: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON
INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			2 213,0	100,0
764	A	Equipos de telecomunicaciones y sus partes y piezas	175,8	7,9
542	A	Medicamentos incluso veterinarios.	126,1	5,7
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	88,7	4,0
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	85,3	3,9
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	72,6	3,3
759	A	Partes y piezas y accesorios adecuados para usar con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos	51,1	2,3
724	M	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes	48,7	2,2
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	48,6	2,2
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	46,8	2,1
893	B	Artículos de materiales plásticos	42,5	1,9
Suma			786,2	35,5
Otros			1 426,8	64,5

En el saldo comercial de la balanza tecnológica del país sobresale, para 2000, el déficit de todos los grupos de productos con contenido tecnológico, excepto los siguientes, que exhiben un bajo contenido tecnológico y cuyo superávit indica una especialización concentrada en la industria de la confección: “Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles” (código 658), 16,1 millones de dólares; “Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, etc.” (código 844), 13,4 millones de dólares; “Prendas de vestir de tejido de punto o ganchillo” (código 845), 11,9 millones de dólares; “Tejidos de punto o ganchillo” (código 655), 7,4 millones de dólares; “Abrigos” (código 843), 5,7 millones de dólares; “Accesorios de vestir de tela sean o no

punto o ganchillo” (código 846), 4,9 millones de dólares,²¹ y “Explosivos y productos de pirotecnia” (código 593) 1,7 millones de dólares.

Se observan déficit marcados en los grupos de alta y media tecnología, particularmente: “Equipos de telecomunicaciones y sus partes y piezas” (código 764), -169,9 millones de dólares; “Medicamentos incluso veterinarios” (código 542), -72,3 millones de dólares; “Partes, piezas y accesorios adecuados para usar con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos” (código 759), -50,2 millones de dólares, y “Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades” (código 752), -48,2 millones de dólares. Asimismo, resaltan los déficit de los grupos con tecnología media, particularmente los siguientes: “Vehículos automotores para transporte de mercancías y para usos especiales” (código 782), -88,5 millones de dólares, “Automóviles y otros vehículos automotores” (código 781), -85,2 millones de dólares; “Aparatos eléctricos rotativos” (código 716), -72,4 millones de dólares; “Maquinaria textil y para trabajar cueros y sus partes” (código 724), -47,7 millones de dólares, y “Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, etc.” (código 625), -30,7 millones de dólares.

Cuadro 8

EL SALVADOR: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS
CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-1 657,7	100,0
764	A	Equipos de telecomunicaciones, y sus partes y piezas	-169,9	10,2
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	-88,5	5,3
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-85,2	5,1
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	-72,4	4,4
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-72,3	4,4
759	A	Partes y piezas y accesorios adecuados para usar con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos	-50,2	3,0
752	A	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	-48,2	2,9
724	M	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes	-47,7	2,9
571	B	Polímeros de etileno, en formas primarias	-31,7	1,9
625	M	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (<i>flaps</i>) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	-30,7	1,9
Suma			-696,9	42,0
Otros			-960,8	58,0

²¹ Debe destacarse que el déficit de la balanza comercial tecnológica de El Salvador podría estar sesgado en virtud de posibles subestimaciones de las exportaciones debido a los problemas de clasificación de la industria maquiladora de exportación que se esbozaron en sección sobre zonas francas y empresas maquiladoras del capítulo II.

c) Guatemala

Las exportaciones intensivas en tecnología de Guatemala crecieron 58,5% entre 1995 (485,1 millones de dólares) y 2000 (768,9 millones de dólares). La mayor parte de éstas se explica por los productos con bajo contenido tecnológico (55,2% del total). Le siguen los de contenido medio (30,9%) y el restante 13,9% corresponde a las de contenido alto.

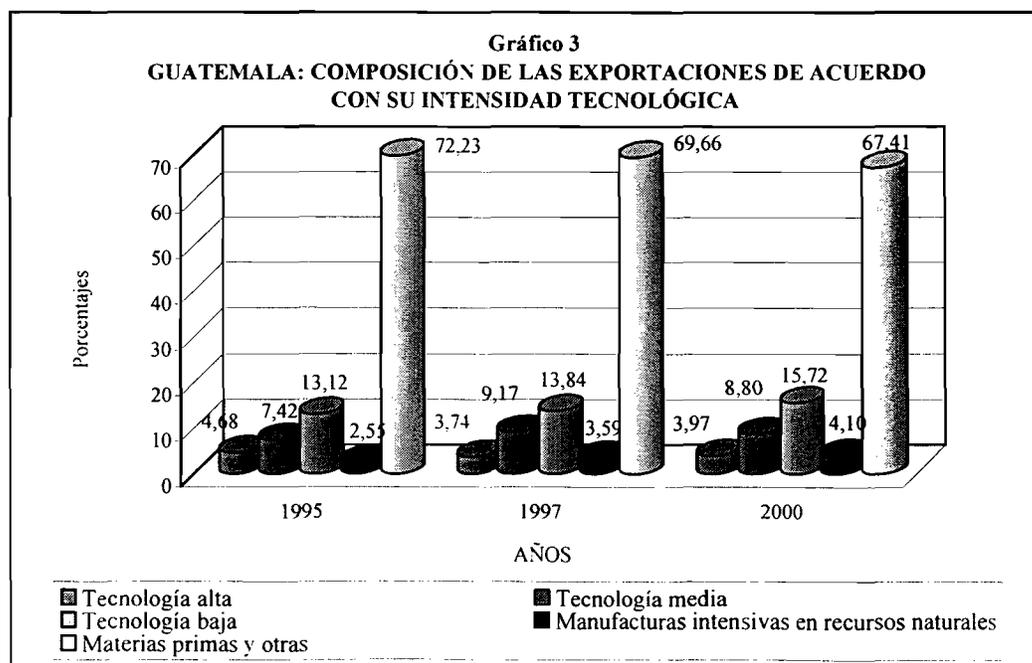
Cuadro 9

GUATEMALA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 1995-2000

(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	1 923 050	2 343 916	2 699 107	3 292 102	3 851 437	4 881 658	-1 369 052	-1 507 521	-2 182 551
Manufactureras (a+b)	534 078	711 097	879 589	2 432 511	2 846 924	3 570 758	-1 898 433	-2 135 827	-2 691 169
a) Intensivas en tecnología	485 116	626 855	768 876	2 056 812	2 428 008	3 114 718	-1 571 696	-1 801 153	-2 345 842
Alta	90 020	87 554	107 026	397 674	526 412	838 069	-307 654	-438 858	-731 043
Media	142 780	214 963	237 622	1 006 867	1 113 472	1 325 653	-864 087	-898 509	-1 088 031
Baja	252 316	324 338	424 228	652 271	788 124	950 996	-399 955	-463 786	-526 768
b) Intensivas en Recursos Naturales	48 962	84 242	110 713	375 699	418 916	456 040	-326 737	-334 674	-345 327
Materias primas y otras	575 997	1 388 972	1 632 819	1 819 518	859 591	1 004 513	1 310 900	529 381	628 306

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



Los grupos de productos que individualmente registraron las más altas exportaciones se muestran en el cuadro 10. En primer lugar se coloca el 542, “Medicamentos, incluso veterinarios”, con 82 millones de dólares y 10,7% de las exportaciones intensivas en tecnología del país. Le sigue el 554, “Jabón y preparados para limpiar y pulir”, con 64,1 millones de dólares y 8,3% del total. A juzgar por el resto de productos del cuadro, no se observa una gran especialización en un área específica, aunque desde el punto de vista de su intensidad predominan los productos con contenido tecnológico bajo, como artículos de plástico, vidrio, tubería y lamidos. Los de tecnología intermedia son tres, relacionados con jabones y detergentes, cosméticos e insecticidas y funguicidas.

Cuadro 10

GUATEMALA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS, 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			768,9	100,0
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	82,0	10,7
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	64,1	8,3
899	B	Otros artículos manufacturados diversos	49,5	6,4
553	M	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	43,7	5,7
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas y reguladores del crecimiento de las plantas	43,3	5,6
893	B	Artículos de materiales plásticos	36,9	4,8
674	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	33,7	4,4
665	B	Artículos de vidrio	27,0	3,5
679	B	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	21,9	2,8
821	B	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	21,0	2,7
Suma			423,1	55,0
Otros			345,8	45,0

Por lo que se refiere a las importaciones, aunque las que más destacaron en 2000 por su monto global fueron las de contenido tecnológico medio con 1.325,6 millones de dólares, a nivel de grupos individuales el más alto se clasifica como de tecnología alta: “Equipos de telecomunicaciones y sus partes y piezas” (código 764), con 242 millones de dólares. Otro de alta tecnología es el 542: “Medicamentos, incluso veterinarios”, con 152,4 millones de dólares, y el 752, “Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades”, con 67,7 millones de dólares. Dentro de las importaciones con tecnología media destacan las de automóviles y vehículos automotores (código 781 y 782), las de aparatos eléctricos (código 716), y las de vehículos de carretera (código 783). Como bloque, las importaciones más importantes dentro de las 10 primeras son las de la industria automotriz, pues alcanzan 13,9% de las importaciones con contenido tecnológico. Les siguen las de telecomunicaciones, con 7,8% y las de medicamentos, con 4,8%.

Cuadro 11

GUATEMALA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON
INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS, 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			3 114,7	100,0
764	A	Equipos de telecomunicaciones, y sus partes y piezas	241,7	7,8
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	213,6	6,9
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	159,5	5,1
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	152,5	4,9
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	122,4	3,9
673	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubierto	82,5	2,6
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	67,7	2,2
893	B	Artículos de materiales plásticos	59,3	1,9
783	M	Vehículos automotores de carretera	58,0	1,9
571	B	Polímeros de etileno, en formas primarias	57,9	1,9
Suma			1 215,4	39,0
Otros			1 899,3	61,0

La principal fuente de déficit comercial de la balanza tecnológica del país se ubica en un grupo de productos que incorpora alta tecnología y que se deduce en gran parte del cuadro 11: “Equipos de telecomunicaciones (código 764), -241,7 millones de dólares, en una serie de grupos con tecnología media: “Automóviles y otros vehículos automotores” (código 781), -212,8 millones de dólares, “Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales” (código 782) -158,3 millones de dólares, “Aparatos rotativos y sus partes” (código 716), -122,1 millones de dólares, y “Vehículos automotores de carretera” (código 783), -56,6 millones de dólares. Este conjunto de cinco grupos de productos se traduce en un 34,8% del total del déficit comercial tecnológico presentado por Guatemala.

Cuadro 12

GUATEMALA: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-2 345,8	100,0
764	A	Equipos de telecomunicaciones, y sus partes y piezas	-241,7	10,3
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-212,9	9,1
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	-158,3	6,7
716	M	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	-122,1	5,2
673	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubierto	-82,0	3,5
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-70,4	3,0
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	-67,5	2,9
571	B	Polímeros de etileno, en formas primarias	-57,4	2,4
783	M	Vehículos automotores de carretera	-56,6	2,4
759	A	Partes y piezas y accesorios adecuados para usar con máquinas de oficina y de procesamiento automático de datos	-48,7	2,1
Suma			-1 117,8	47,6
Otros			-1 228,0	52,4

d) Honduras

Las exportaciones intensivas en tecnología no tienen un peso muy alto en las exportaciones totales de Honduras. Aunque esto refleja la estructura de la industria del país, también se explica por sus métodos de medición y registro del comercio exterior, pues no desglosa en su balanza comercial la actividad maquiladora, la cual tiene un papel muy relevante en aquélla.²² Para mantener la consistencia, se seguirá trabajando con las cifras en la forma en que las reporta el país y se registran en BADECEL.

Las exportaciones intensivas en tecnología de Honduras pasaron de 39,8 millones de dólares en 1995 a 167,9 millones en 2000, es decir aumentaron su participación en el total de exportaciones de 6% a 30,6% entre ambos años. El mayor peso correspondió a las de bajo nivel tecnológico, que en 2000 se ubicaron en 15,9% de las exportaciones totales. Le siguieron las de nivel medio (12,1%) y las de nivel alto (2,6%).

²² Sirva como ejemplo el hecho de que las exportaciones totales de Honduras correspondientes a 2000 fueron, de acuerdo con BADECEL, de 548,3 millones de dólares. Pero las de prendas de vestir (maquila) hacia los Estados Unidos ascendieron a 2.416 millones de dólares. Véase CEPAL, *Istmo Centroamericano: Evolución del Proceso de Integración Regional, 2000-2001* (LC/MEX/L.533), México, julio de 2002.

Cuadro 13

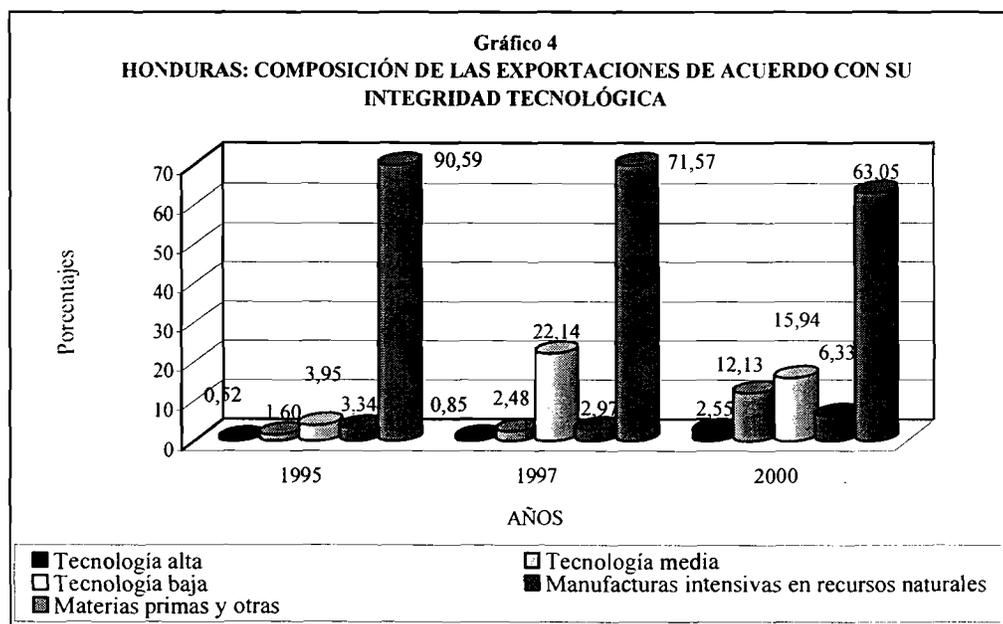
HONDURAS: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

(Miles de dólares)

1995-2000

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	656 005	1 033 232	548 332	1 727 179	2 434 732	2 255 920	-1 071 174	-1 401 500	-1 707 588
Manufactureras (a+b)	61 761	293 783	202 598	1 287 713	1 683 448	1 663 983	-1 225 952	-1 389 665	-1 461 385
a) Intensivas en tecnología	39 829	263 146	167 862	1 102 744	1 459 447	1 434 815	-1 062 915	-1 196 301	-1 266 953
Alta	3 410	8 754	13 956	190 750	274 180	312 456	-187 340	-265 426	-298 500
Media	10 492	25 641	66 507	518 590	618 020	552 909	-508 098	-592 379	-486 402
Baja	25 927	228 751	87 399	393 404	567 247	569 450	-367 477	-338 496	-482 051
b) Intensivas en Recursos Naturales	21 932	30 637	34 736	184 969	224 001	229 168	-163 037	-193 364	-194 432
Materias primas y otras	594 244	739 449	345 734	439 466	751 284	591 937	154 778	-11 835	-246 203

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL



El grupo de productos con mayor participación en las exportaciones con contenido tecnológico es el de "Jabón y preparados para limpiar y pulir" (código 554 de la CUCI), clasificado como de tecnología media, con 40 millones de dólares y 7,3% del total de exportaciones intensivas en tecnología. Dentro de las exportaciones con bajo nivel de contenido

tecnológico las que destacan son: “Artículos de alambre” (código 693 de la CUCI), 11,9 millones de dólares; “Muebles y sus partes, camas, colchones, somieres, cojines, etc.” (código 821), 8,9 millones de dólares; “Abrigos, capas, chaquetas, trajes pantalones, etc. para mujeres y niñas” (código 844), 7,4 millones de dólares; y “Estructuras y partes de estructuras de hierro, etc.” (código 691), 6,9 millones de dólares.

Debe resaltarse que, dentro de los 10 principales grupos de productos con intensidad tecnológica exportados por el país, tres pertenecen a la industria de la confección (844, 841 y 843); tres se derivan de química o petroquímica (554, 533 y 893); dos pertenecen a la industria de la construcción y similares (693 y 691), y el resto se ubica en muebles y artículos de descanso y en equipo de distribución eléctrica. Estos 10 grupos de productos sólo acumulan el 18,7% de las exportaciones intensivas en tecnología del país, lo que evidencia poca concentración en algunos productos y una gran variedad de exportaciones, aunque todas de escasa monta.

Cuadro 14

HONDURAS: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			3 548,3	100,0
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	40,0	7,3
693	B	Artículos de alambre y enrejados para cercas	11,9	2,2
821	B	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres y cojines	8,9	1,6
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, etc. para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo	7,5	1,4
691	B	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	6,9	1,3
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, etc. para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	6,7	1,2
843	B	Abrigos	6,6	1,2
533	M	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	5,0	0,9
893	B	Artículos de materiales plásticos	5,0	0,9
773	A	Equipo para distribución de electricidad	4,9	0,9
Suma			103,4	18,9
Otros			444,9	81,1

Dentro de las importaciones con intensidad tecnológica, que ascendieron en 2000 a 1.434 millones de dólares, los rubros más señalados son de tecnología alta y media. En orden descendente los cinco principales grupos son: “Medicamentos, incluso veterinarios” (código 542), 73,3 millones de dólares; “Maquinaria y Equipo de ingeniería civil”, (código 723), 42,2 millones de dólares; “Máquinas de procesamiento automático de datos” (código 752), 40,1 millones de dólares, “Artículos NEP de materiales plásticos” (código 893), 38,5 millones de dólares, y “Automóviles y otros vehículos automotores (código 781), 38,1 millones de dólares.

Tres de los 10 principales grupos de productos importados corresponden a maquinaria y equipo de apoyo directo a la producción (723, 752 y 728), sólo representaron 4,9% de las importaciones con intensidad tecnológica.

Cuadro 15

HONDURAS: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			2 255,9	100
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	730,3	3,25
723	M	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	42,2	1,87
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	40,1	1,78
893	B	Artículos de materiales plásticos	38,5	1,71
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores principalmente para el transporte de personas	38,1	1,69
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas, etc.	32,6	1,44
728	M	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas	29,5	1,31
625	M	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables y fajas de protección de la cámara de aire	29,0	1,29
676	B	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	28,1	1,25
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	26,9	1,19
Suma			378,5	16,8
Otros			1 877,6	83,2

En virtud del alto nivel de las importaciones con contenido tecnológico y del bajo nivel de las exportaciones de esta misma categoría, el déficit de la balanza comercial tecnológica de Honduras se ubicó en 2000 en 1.707,6 millones de dólares. En promedio, por cada dólar que exportó el país de artículos con contenido tecnológico, importó 8,5. El desequilibrio fue más alto en el rubro de tecnología alta, ya que por cada dólar que exportó, tuvo que importar 22,4. El grupo más deficitario debido a la muy baja producción local, fue el de: “Medicamentos incluso veterinarios” (código 542), cuyo saldo ascendió a -70,4 millones de dólares. Le siguieron en orden descendente “Máquinas y equipo de ingeniería civil” (código 723), con -40,2 millones de dólares; “Máquinas de procesamiento automático de datos” (código 752), -39,3 millones de dólares; “Automóviles y otros vehículos automotores” (código 871), con -37,5 millones de dólares, y “Artículos NEP de materiales plásticos (código 893), con -33,5 millones de dólares.

Cuadro 16

HONDURAS: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-1 707,6	100,0
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-70,4	4,1
723	M	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	-40,2	2,4
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	-39,3	2,3
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores principalmente para el transporte de personas	-37,5	2,2
893	B	Artículos de materiales plásticos	-33,5	2,0
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas, etc.	16,8	16,8
625	M	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables y fajas de protección de la cámara de aire	-29,0	1,7
728	M	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas	-27,9	1,6
775	A	Aparatos de uso domestico, eléctricos y no eléctricos	-26,3	1,5
676	B	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	-25,0	1,5
Suma			-360,7	21,1
Otros			-1 346,9	78,9

e) **Nicaragua**

Este país, al igual que Honduras y El Salvador, tiene discrepancias estadísticas entre diversas fuentes, debido fundamentalmente al método de clasificación de los flujos comerciales de la industria maquiladora de exportación.²³ Los datos de BADECEL indican que sus exportaciones de bienes Intensivos en tecnología disminuyeron de 101,9 millones de dólares en 1995 a 34,3 millones en 2000, mientras sus importaciones del mismo tipo de productos casi se duplicaron (de 571,5 a 1.030,4 millones de dólares en el mismo lapso), por lo que el déficit pasó de 469,6 a 996,1 millones de dólares. El 4% de las exportaciones de 2000 corresponde al rubro de baja tecnología. Las de alta y media intensidad suman apenas el 1%. Mientras tanto, casi el 45,9% de las importaciones corresponden a productos con intensidades tecnológicas media y baja.

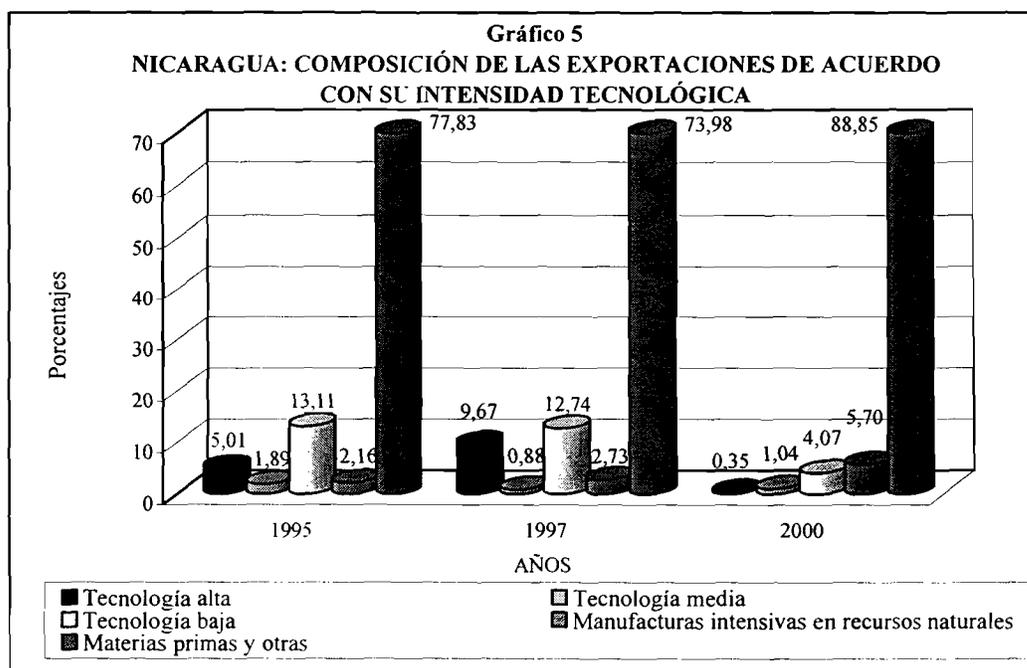
²³ Puede consultarse nuevamente la sección sobre zonas francas y empresas maquiladoras del capítulo II.

Cuadro 17

NICARAGUA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	509 181	666 576	629 330	1 008 658	1 469 203	1 720 090	-499 477	-802 627	-1 090 760
Manufactureras (a+b)	112 889	173 454	70 166	635 223	1 061 716	1 125 642	-522 334	-888 262	-1 055 476
a) Intensivas en tecnología	101 876	155 282	34 313	571 513	950 009	1 030 425	-469 637	-794 727	-996 112
Alta	25 496	64 471	2 178	151 920	230 390	240 742	-126 424	-165 919	-238 564
Media	9 614	5 889	6 514	230 952	394 861	435 916	-221 338	-388 972	-429 402
Baja	66 766	84 922	25 621	188 641	324 758	353 767	-121 875	-239 836	-328 146
b) Intensivas en Recursos Naturales	11 013	18 172	35 853	63 710	111 707	95 217	-52 697	-93 535	-59 364
Materias primas y otras	396 292	493 122	559 164	373 435	407 487	594 448	22 857	85 635	-35 284

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



Por orden de importancia, los seis grupos de productos intensivos en tecnología, todos de intensidad tecnológica baja son: “Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de agua y calefacción” (código 812 de la CUCI), 5,5 millones de dólares; “Cuero” (código 611), 4,7 millones de dólares; “Calzado” (código 851), 2,7 millones de dólares; “Artículos confeccionados” (código 658), 1,9 millones de dólares; “Otros plásticos en formas primarias” (código 575), 1,7 millones de dólares, y “Artículos NEP de materiales plásticos” (código 893), 1,2 millones de dólares.

Cuadro 18

NICARAGUA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			629,3	100,0
812	B	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción	5,5	0,9
611	B	Cuero	4,7	0,7
851	B	Calzado	2,7	0,4
658	B	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles	1,9	0,3
575	B	Otros plásticos en formas primarias	1,7	0,3
893	B	Artículos de materiales plásticos	1,2	0,2
551	M	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	1,1	0,2
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas, etc.	1,0	0,2
598	M	Productos químicos diverso	1,0	0,2
676	B	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	0,9	0,2
Suma			21,7	3,5
Otros			607,6	96,6

Debe resaltarse que en 1995 había varios grupos que exportaban más de un millón de dólares y en 2000 ya no aparecieron. Estos son: 895, “Artículos de oficina y papelería”, 759, “Partes y piezas y accesorios para usarse sobre todo con máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos, lectores magnéticos, etc.”; 898, “Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios”, y 897, “Joyas y objetos de orfebrería y platería”. Por otra parte, los grupos 851, 591, 551, y 575 fueron, dentro del cuadro 18, los que llegaron a superar entre 1995 y 2000 el millón de dólares de exportaciones.

Cuadro 19

NICARAGUA: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON
INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			1 720,1	100,0
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	83,9	4,9
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	69,0	4,0
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	59,9	3,5
625	M	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables y fajas de protección de la cámara de aire	29,0	1,7
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	28,8	1,7
674	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero	24,7	1,4
893	B	Artículos de materiales plásticos	24,6	1,4
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas, etc.	24,4	1,4
764	A	Equipos de telecomunicaciones	21,8	1,3
661	B	Cal, cemento, y materiales elaborados de construcción	20,5	1,2
Suma			386,3	22,5
Otros			1 333,7	77,5

Entre las importaciones, muchos grupos de productos rebasan los 25 millones de dólares y se ubican lo mismo en el rubro de tecnología alta (542) que en el de media (781, 782, 625, y 554). Debe sin embargo destacarse que conjuntamente los más altos niveles de importaciones se dan en tres grupos de productos con tecnología media relacionados con la industria automotriz: 781, "Automóviles y otros vehículos automotores para transporte de personas"; 69 millones de dólares; 782, "Vehículos automotores para el transporte de mercancías", 60 millones de dólares; y el 625, "Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables y fajas, etc.", 29 millones de dólares. En conjunto, estos tres grupos representan 9,2% de las importaciones intensivas en tecnología del país.

Cuadro 20

NICARAGUA: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-1 090,8	100,0
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-83,2	7,6
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-68,6	6,3
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	-59,8	5,5
625	M	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables y fajas de protección de la cámara de aire	-29,0	2,7
554	M	Jabón y preparados para limpiar y pulir	-28,7	2,6
674	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero	-24,6	2,3
893	B	Artículos de materiales plásticos	-23,4	2,1
591	M	Insecticidas, raticidas, fungicidas, etc.	-23,3	2,1
764	A	Equipos de telecomunicaciones	-21,2	1,9
661	B	Cal, cemento, y materiales elaborados de construcción	-20,4	1,9
Suma			-382,2	35,0
Otros			-708,6	65,0

Como consecuencia del desequilibrio entre exportaciones e importaciones con contenido tecnológico, de los grupos intensivos en tecnología sólo 4 no tienen déficit. Son: 812, "Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de agua y calefacción"; 611, "Cuero"; 575, "Otros plásticos en formas primarias"; y el 671, "Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, etc.". Aunque este problema ya existía desde 1995, pues sólo había nueve grupos de productos superavitarios, en 2000 se agudizó.

Las cifras anteriores no sólo indican un proceso de concentración de las actividades con contenido tecnológico del país, sino de desaceleración industrial y en algunos casos de desindustrialización absoluta, que las autoridades del país deben considerar como algo de alta prioridad.

f) Panamá

Las exportaciones intensivas en tecnología de Panamá son muy bajas: representaron en 2000 12,4% de sus exportaciones totales y 73,5% de sus exportaciones manufactureras. Además, entre 1995 y 2000 se mantuvieron estables en alrededor de 90 millones de dólares. Esta tendencia no contrasta con la del resto de exportaciones manufactureras, ya que en el período apenas crecieron 6,1%. Las que sí aumentaron fueron las de materias primas, recursos naturales y en general productos no intensivos en tecnología, que pasaron de 455 millones de dólares en 1995 a 641,8 millones de dólares en 2000, lo que da lugar a una tasa acumulada de 41%.

La composición de las exportaciones con intensidad tecnológica está muy sesgada en 2000 hacia las de bajo contenido tecnológico, ya que representaron 70% del total de exportaciones tecnológicas. Le siguen las de tecnología alta con 17,3%, y las de alta tecnología media tuvieron una participación del 12,7%.

Como contrapartida, las importaciones intensivas en tecnología son muy altas y representan una parte importante de las importaciones totales, así como de las manufacturas: entre 1995 y 2000 pasaron de 1.642,2 millones de dólares a 2.148,3 millones de dólares respectivamente, con una tasa de crecimiento acumulado de 30,8%. La cifra de 2000 representó 63,6% de las importaciones totales y 92% de las importaciones manufactureras. Del total de importaciones intensivas en tecnología, 38,7% son de contenido tecnológico medio, 34,8% de contenido tecnológico bajo, y 26,5 de contenido alto.

Como consecuencia del desequilibrio entre exportaciones e importaciones, el saldo de la balanza tecnológica del país pasó de -1.545,8 millones de dólares en 1995 a -2.052,9 millones de dólares en 2000. La parte más importante corresponde al rubro de tecnología media (-819,7 millones de dólares) y le siguen las de tecnología baja (679,1 millones de dólares) y tecnología alta (554 millones de dólares).

Cuadro 21

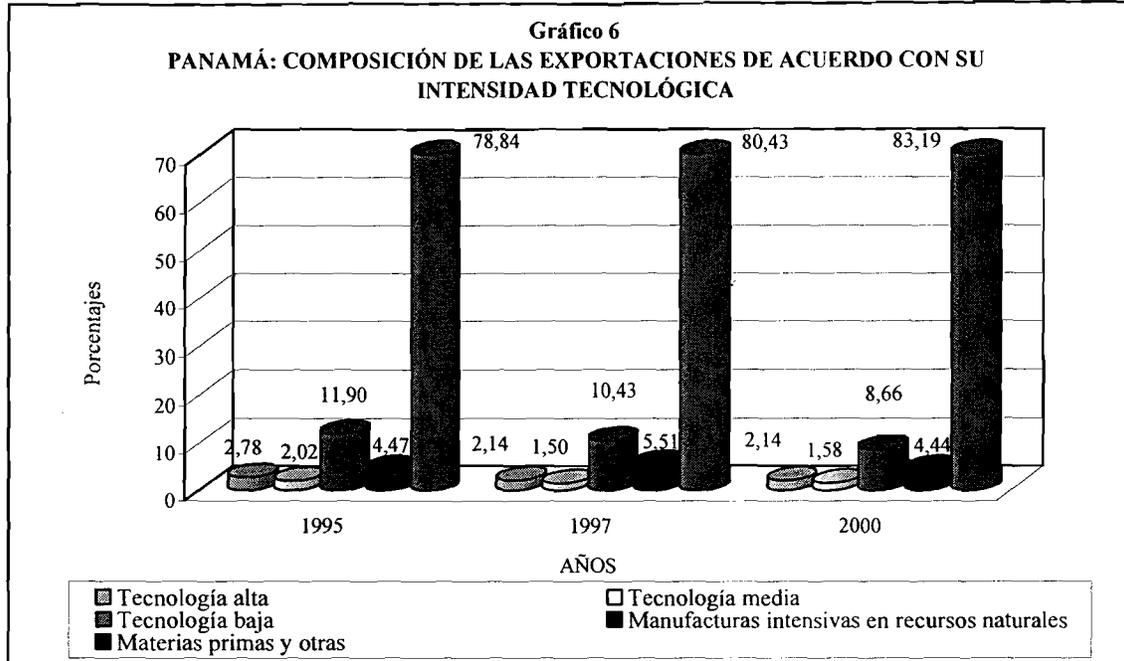
PANAMÁ: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

(Miles de dólares)

1995-2000

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Total	577 211	658 057	771 514	2 510 381	2 990 669	3 377 960	-1 933 170	-2 332 612	-2 606 446
Manufactureras (a+b)	122 166	128 786	129 687	1 872 986	2 238 313	2 334 624	-1 750 820	-2 109 527	-2 204 937
a) Intensivas en tecnología	96 374	92 551	95 442	1 642 225	2 040 368	2 148 302	-1 545 851	-1 947 817	-2 052 860
Alta	16 043	14 077	16 479	363 578	461 896	570 530	-347 535	-447 819	-554 051
Media	11 670	9 864	12 173	672 498	866 390	831 838	-660 828	-856 526	-819 665
Baja	68 661	68 610	66 790	606 149	712 082	745 934	-537 488	-643 472	-679 144
b) Intensivas en Recursos Naturales	25 792	36 235	34 245	230 761	197 945	186 322	-204 969	-161 710	-152 077
Materias primas y otras	455 045	529 271	641 827	637 395	752 356	1 043 336	-182 350	-223 085	-401 509

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



El principal grupo de productos que exporta el país es el de “Medicamentos, incluso veterinarios” (código 542 de la CUCI), que asciende a 16,4% y representa el 17,2% de las exportaciones intensivas en tecnología. Le siguen “Otros artículos manufacturados diversos” (código 899), con 11,6 millones de dólares y 12,2% del total, “Cuero” (código 611), con 7,8 millones de dólares y 8,2% del total; “Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador, excepto jabones” (código 553), con 7,6 millones de dólares y 8% del total, “Abrigos, chaquetas, trajes, etc. para hombres y niños de tejidos que no sean de punto y ganchillo” (código 841), con 7,5 millones de dólares y 7,9% del total, y “Abrigos, capas, chaquetas, trajes, etc. para mujeres y niñas de tejidos que no sean de punto y ganchillo” (código 842), con 6,8 millones de dólares y 7,1% del total. Cabe resaltar que estos seis grupos representan en conjunto 60,6% de las exportaciones totales intensivas en tecnología de Panamá, lo que denota al concentración en es rango. Si se toman los 10 primeros grupos, se llega a las 3 cuartas partes del total de exportaciones intensivas en tecnología.

Cuadro 22

PANAMÁ: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			95,4	100,0
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	16,4	17,2
899	B	Otros artículos manufacturados diversos	11,6	12,2
611	B	Cuero	7,8	8,2
553	M	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	7,6	8,0
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, etc., para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	7,5	7,9
842	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, etc., para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	6,8	7,1
581	B	Tubos, caños y mangueras de plásticos	5,4	5,6
692	B	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	5,0	5,2
665	B	Artículos de vidrio	3,2	3,4
893	B	Artículos de materiales plásticos	3,2	3,3
Suma			74,5	78,1
Otros			20,9	21,9

Más de 50 de los 141 grupos de productos que incorporan algún grado de contenido tecnológico registraron en 2000 importaciones superiores a 10 millones de dólares. El primer conjunto fue el de la industria automotriz —grupos 781, 782, 783 y 784— que asciende a 326 millones de dólares, 15,2% del total de importaciones con tecnología incorporada. En segundo lugar destacan los grupos 761, 763, 764, 771, 772, 773 y 775, referidas a aparatos de telecomunicaciones y sus partes, electrónica, aparatos de electricidad, circuitos eléctricos, equipos de distribución, de electricidad y aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, todos clasificados como de alta tecnología, cuyas importaciones conjuntas ascienden a 223 millones de dólares, 10,4% del total de importaciones con contenido tecnológico de ese año.

El cuadro 23 muestra los 10 principales grupos de productos de este rubro importados en 2000. Es de notar que automóviles, medicamentos, equipo de telecomunicaciones, equipo de cómputo y calzado representan 25,5% de las importaciones totales intensivas en tecnología. Aquí la concentración es muy inferior a las de las exportaciones.

Cuadro 23

PANAMÁ: 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			2 148,3	100,0
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	218,1	10,2
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	114,3	5,3
764	A	Equipos de telecomunicaciones	93,4	4,3
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	72,3	3,4
851	B	Calzado	49,7	2,3
744	M	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas	48,2	2,2
784	M	Partes, piezas y accesorios de los automotores para tractores y automóviles de personas, pasajeros y carretera	46,6	2,2
821	B	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	45,1	2,1
893	B	Artículos de materiales plásticos	45,0	2,1
674	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	41,0	1,9
Suma			773,6	36,0
Otros			1 374,7	64,0

Como consecuencia, todos los grupos de productos con contenido tecnológico exhibieron en 2000 déficit, con excepción de cinco con intensidad tecnológica baja: el 613, “Piel finas curtidas o adornadas”, el 671, “Arabio, fundición especular, hierro esponjoso, etc.”; el 611, “Cuero”; el 692, “Recipientes de metal para almacenamiento”; y el 579 “Desperdicios, recortes y desechos de plásticos”, que lograron saldo de cero los dos primeros, y los tres consecutivos tuvieron superávit de 7,6 millones de dólares, 1,8 millones de dólares, y 154.000 dólares respectivamente.

En el cuadro 24 se presentan los 10 productos de este rubro con mayor déficit, los cuales coinciden en lo general con los presentados en el cuadro 23.

Cuadro 24

PANAMÁ: SALDO DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 2000

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-2 052,9	100,0
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-218,1	10,6
542	A	Medicamentos, incluso veterinarios	-97,9	4,8
764	A	Equipos de telecomunicaciones	-93,4	4,5
752	A	Maquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	-72,3	3,5
851	B	Calzado	-49,6	2,4
744	M	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas	-48,2	2,4
784	M	Partes, piezas y accesorios de los automotores para tractores y automóviles de personas, pasajeros y carretera.	-45,9	2,2
821	B	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	-42,9	2,1
893	B	Artículos de materiales plásticos	-41,8	2,0
674	B	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	-41,0	2,0
Suma			-751,1	36,6
Otros			-1 301,8	63,4

g) Belice

Las exportaciones de productos con intensidad tecnológica de Belice son muy limitadas, pero han mostrado una tendencia a crecer durante los últimos años. La información de BADECEL muestra que pasaron de 15,1 millones de dólares en 1995 a 19,9 millones de dólares en 1999. Esta última cifra representa, sin embargo, apenas 12,5% de las exportaciones totales de esa economía en dicho año, el último para el que se dispone de información en CUCI Rev.3. De la misma manera, si se consideran las exportaciones manufactureras respecto de las exportaciones totales, la cifra se sitúa en un nivel aún bajo con respecto al resto de países del Istmo Centroamericano: 12,7%. Casi 99% de las exportaciones con contenido tecnológico pertenecen al rubro de baja tecnología.

Cuadro 25

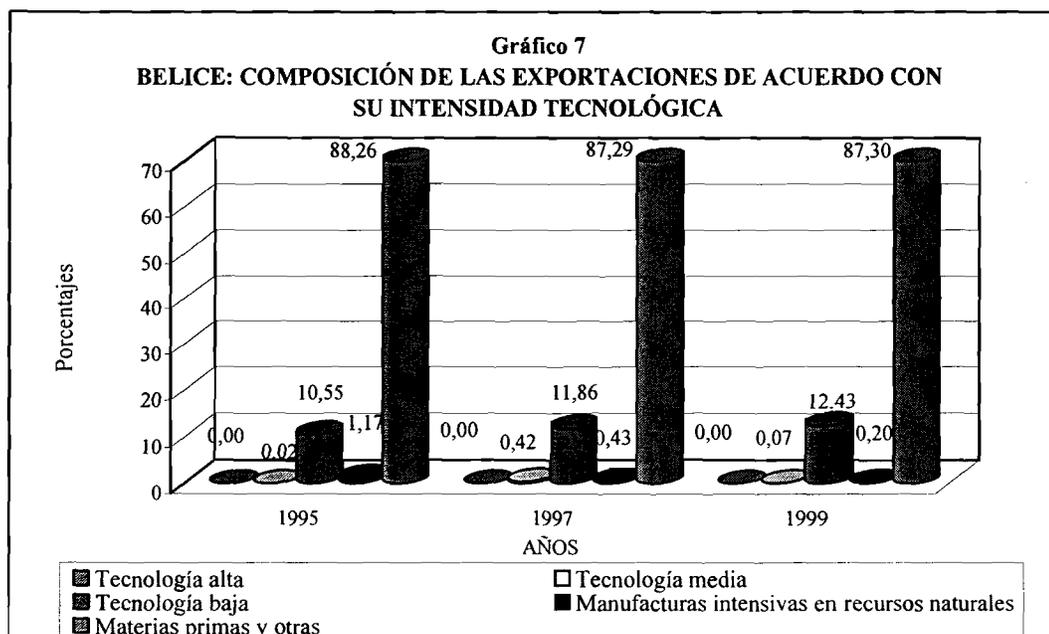
BELICE: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA

(Miles de dólares)

1995-1999

Concepto	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
Total	142 920	158 943	159 315	258 079	285 815	365 972	-115 159	-126 872	-206 657
Manufactureras (a+b)	16 779	20 197	20 230	180 171	191 281	246 423	-163 392	-171 084	-226 193
a) Intensivas en tecnología	15 104	19 509	19 909	148 354	169 731	208 174	-133 250	-150 222	-188 265
Alta	0	0	0	27 023	35 330	42 208	-27 023	-35 330	-42 208
Media	23	664	113	58 019	66 115	88 836	-57 996	-65 451	-88 723
Baja	15 081	18 845	19 796	63 312	68 286	77 130	-48 231	-49 441	-57 334
b) Intensivas en Recursos Naturales	1 675	688	321	31 817	21 550	38 249	-30 142	-20 862	-37 928
Materias primas y otras	126 141	138 746	139 085	77 908	94 534	119 549	48 233	44 212	19 536

Fuente: Cálculos propios a partir de BADECEL.



Las importaciones de productos con intensidad tecnológica alcanzan niveles sustancialmente más altos al de las exportaciones: 148,3 millones de dólares en 1995 y 208,2 millones en 1999. Esta última cifra representa 84,5% de las importaciones manufactureras y 56,9% de las importaciones totales. Las importaciones con intensidad tecnológica media son las que más peso tienen en el total de importaciones con intensidad tecnológica (42,7%), seguidas de las importaciones con intensidad tecnológica baja (37%) y las de intensidad tecnológica alta (20,3%). Como consecuencia, la balanza tecnológica de Belice exhibe, en 1999, un déficit de -188,3 millones de dólares, y representa 91% del déficit total del país.

El análisis por grupos de productos muestra que en 1999 las exportaciones con intensidad tecnológica se centraron en los códigos 841 y 845 de la CUCI, “Abrigos, chaquetas, trajes, etc. para hombres y niños de tejidos que no sean de punto o ganchillo” y, “Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo”, con 9,9 y 9,4 millones de dólares respectivamente. Ambos grupos de productos, que son de baja intensidad tecnológica, representan 96,6% de las exportaciones del país intensivas en tecnología.

Cuadro 26

BELICE: CINCO PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, EXPORTADOS EN 1999

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			19,9	100,0
841	B	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, etc., para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	9,9	49,3
845	B	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos	9,4	47,3
793	B	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	0,2	1,2
843	B	Abrigos	0,2	0,8
844	B	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, etc., para mujeres y niñas, de tejido de punto o ganchillo	0,1	0,6
Suma			19,8	99,2
Otros			0,1	0,8

Con respecto a las importaciones, nuevamente; como en otros países del área, las más elevadas se dieron en el sector automotriz y autopartes, fundamentalmente en dos grupos: “Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales” (código 782), 12,8 millones de dólares, y “Automóviles y otros vehículos automotores principalmente para el transporte de personas” (código 781), 10,1 millones de dólares. En conjunto estos dos representan 10,9% de las importaciones totales del país intensivas en tecnología. Les siguen los grupos de “Equipos de telecomunicaciones y sus partes (código 764), con 10,7 millones de dólares; “Cal, cemento y materiales elaborados de construcción” (código 661), 7,3 millones de dólares y “Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas” (código 723), 6,9 millones de dólares. En conjunto, estos cinco grupos de productos representan 23% de las importaciones totales del país intensivas en tecnología.

Cuadro 27

BELICE: CINCO PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, IMPORTADOS EN 1999

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			208,2	100,0
782	M	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales	12,8	6,1
764	A	Equipos de telecomunicaciones	10,7	5,1
781	M	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	10,1	4,8
661	B	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción	7,3	3,5
723	M	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	6,9	3,3
Suma			47,9	23,0
Otros			160,3	77,0

Los grupos con mayor déficit comercial en 1999 fueron el 782, “Vehículos automotores para el transporte de mercancías y para usos especiales”, -12,8 millones de dólares; el 764, “Equipos de telecomunicaciones”, -10,7 millones de dólares, y 781, “Automóviles y otros vehículos automotores principalmente para el transporte de personas”, -10,1 millones de dólares. Ellos explican, conjuntamente, el 17,8% del déficit de la balanza comercial tecnológica del país.

Cuadro 28

BELICE: SALDO DE LOS CINCO PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA, COMERCIALIZADOS EN 1999

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			-188,3	100,0
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y usos especiales	-12,8	6,8
A	764	Equipos de telecomunicaciones	-10,7	5,7
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas	-10,1	5,4
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción	-7,3	3,9
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	-6,9	3,8
Suma			-47,9	25,4
Otros			-140,4	74,6

h) República Dominicana

Como se explicó con anterioridad, la información de BADECEL sobre la República Dominicana es limitada y está desfasada, particularmente las importaciones. Aún con

ello es posible observar que las exportaciones del país con diverso grado de intensidad tecnológica alcanzaran su nivel más alto en 1997, al llegar a 355 millones de dólares.

Como se deduce del cuadro 29, las exportaciones intensivas en tecnología representan sólo 7,4% de las exportaciones totales y 8,4% de las exportaciones manufactureras del país, lo que evidencia que la gran mayoría de las ventas al exterior de la República Dominicana pertenecen al grupo de manufacturas intensivas en recursos naturales; así como de materias primas. El gráfico 8 muestra que éstas alcanzan 81,4% del total.

Dada la importancia de las exportaciones manufactureras del país intensivas en recursos naturales, conviene destacar al grupo más importante, aunque no aparece en los cuadros del texto; "Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza" (código 931), con 3.825 millones de dólares, grupo que representa 80,3% de las exportaciones totales, y que explica porqué los otros grupos aparecen con niveles tan bajos. El segundo en importancia se ubica en el rubro de exportaciones de materias primas y otras, "Azúcar, melaza y miel" (código 061), con 173,3 millones de dólares y 3,6% de las exportaciones totales.

También son altas las exportaciones de manufacturas intensivas en recursos naturales como "Compuestos orgánicos e inorgánicos" (código 515), y "Oro no monetario" (código 971), y las de materias primas como "Frutas y nueces" (código 057), "Café y sucedáneos" (código 071), "Cocoa" (código 072), "Bebidas alcohólicas" (código 112), "Tabaco manufacturado" (código 122), "Tabaco sin elaborar" (código 121) y "Productos vegetales en bruto" (código 292).

El cuadro 30 muestra que casi 91% de las exportaciones se concentra en 10 grupos de productos, dentro de los que destaca el "Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleación" (código 671), clasificado como de baja tecnología. Lo mismo sucede con el que se ubica en segundo lugar, "Calzado" (código 851), del que se exportaron 42,1 millones de dólares. Sigue en tercer lugar el grupo de "Aparatos eléctricos para el empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, etc." (código 772), con exportaciones por 26,8 millones de dólares. En conjunto, estas exportaciones representaron 80,7% de las exportaciones totales intensivas con tecnología del país, lo que habla de una fuerte concentración.

Cuadro 30

10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA,
EXPORTADOS POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN 1997

Código CUCI	Intensidad	Grupo (En algunos casos el nombre aparece simplificado)	Millones de dólares	% del total
Total			355,0	100,0
671	B	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleación	217,6	61,3
851	B	Calzado	42,1	11,9
772	A	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, etc.	26,8	7,5
893	B	Artículos de materiales plásticos	6,7	1,9
778	A	Máquinas y aparatos eléctricos NEP	6,4	1,8
821	B	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	5,8	1,6
841	B	Abrigos, Chaquetas, trajes, pantalones, ropa interior, etc. para hombres y niños de tejido que no sean de punto o ganchillo	5,3	1,5
554	M	Jabones y preparados para limpiar y pulir	4,3	1,2
692	B	Recipientes de metal para almacenamiento o transportación	4,0	1,1
574	B	Poliacales, otros poliésteres y resinas epoxídicas en formas primarias; policarbonatos, resinas y otros poliésteres en formas primarias	2,8	0,8
Suma			321,8	90,6
Otros			33,2	9,4



Anexo E

CENTROAMÉRICA, PANAMÁ, BELICE Y REPÚBLICA DOMINICANA:
BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU
INTENSIDAD TECNOLÓGICA



Anexo E-I
 COSTA RICA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
 (Miles de dólares)
 Años seleccionados
 Grupos de la CUCI rev03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	915	673	1 246	2 130	2 525	3 470	-1 215	-1 852	-2 224
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	43 774	28 737	30 823	215	1 054	3 489	43 559	27 683	27 334
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	2 844	2 995	4 040	1 051	2 184	2 657	1 793	811	1 383
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	127	16	34	15	61	206	112	-45	-172
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	2 398	1 738	3 240	245	571	1 904	2 153	1 167	1 336
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	8 255	15 855	21 441	6 690	7 978	11 477	1 565	7 877	9 964
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	243	389	297	63	18	442	180	371	-145
NT	024	Queso y cuajada	696	620	1 172	2 839	2 865	3 860	-2 143	-2 245	-2 688
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	262	102	535	346	2 841	1 614	-84	-2 739	-1 079
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	35 109	83 905	73 540	18 593	39 606	12 952	16 516	44 299	60 588
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	23 977	60 648	8 566	379	2 600	693	23 598	58 048	7 873
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua)	32 956	82 574	20 155	681	2 862	2 856	32 275	79 712	17 299
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	33 851	31 873	15 394	1 615	2 234	2 713	32 236	29 639	12 681
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	1	0	34 429	38 404	40 549	-34 429	-38 403	-40 549
NT	042	Arroz	754	2 680	750	16 218	25 566	11 123	-15 464	-22 886	-10 373
NT	043	Cebada sin moler	5	0	0	6	5	2	-1	-5	-2
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	509	1	129	52 181	55 203	53 855	-51 672	-55 202	-53 726
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	106	14	1	319	403	385	-213	-389	-384
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	164	77	4 153	451	502	571	-287	-425	3 582
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	2 058	3 624	4 429	1 652	2 104	2 384	406	1 520	2 045
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	16 990	20 053	23 543	19 329	22 803	32 120	-2 339	-2 750	-8 577
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	67 156	79 436	56 393	8 264	18 027	22 203	58 892	61 409	34 190
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	1 177	1 273	1 684	8 900	12 384	19 585	-7 723	-11 111	-17 901
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	800 834	787 681	753 546	10 447	16 414	21 053	790 387	771 267	732 493
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	49 682	70 438	72 526	3 557	4 349	5 370	46 125	66 089	67 156
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	22 532	31 989	62 427	6 014	6 031	8 904	16 518	25 958	53 523
NT	061	Azúcares, melaza y miel	46 175	43 117	30 937	2 313	6 199	3 255	43 862	36 918	27 682
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	8 907	8 337	8 116	8 419	9 318	13 027	488	-981	-4 911
NT	071	Café y sucedáneos del café	418 604	419 426	289 088	222	472	1 029	418 382	418 954	288 059
NT	072	Cacao	8 693	7 848	1 118	5 930	6 476	1 269	2 763	1 372	-151
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	3 026	3 924	6 782	3 284	3 540	7 077	-258	384	-295
NT	074	Té y mate	7	37	7	1 648	1 904	2 124	-1 641	-1 867	-2 117
NT	075	Especias	12 922	41 143	3 418	1 361	1 494	1 872	11 561	39 649	1 546
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	2 560	6 398	5 661	5 790	7 844	11 206	-3 230	-1 446	-5 545
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	137	540	1 115	499	571	1 024	-362	-31	91
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	25 232	55 931	84 330	30 121	41 718	46 627	-4 889	14 213	37 703
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	602	3 903	3 525	4 261	3 614	4 319	-3 659	289	-794
NT	112	Bebidas alcohólicas	474	331	289	11 042	13 330	17 637	-10 568	-12 999	-17 348
NT	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	490	2 431	1 351	1 750	6 492	3 511	-1 260	-4 061	-2 160
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	17	1 851	4 004	66	293	2 876	-49	1 558	1 128
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	312	531	458	214	531	680	98	0	-222

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	212	Pieles finas sin curtir (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para peletería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211	0	172	0	0	0	0	0	172	0
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	49	236	209	46 183	57 026	52 104	-46 134	-56 790	-51 895
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin endurecer	17	82	9	9 904	6 453	5 253	-9 887	-6 371	-5 244
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluso corcho natural en bloques u hojas)	0	0	0	6	1	0	-6	-1	0
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal	0	0	0	18	60	29	-18	-60	-29
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	86	45	48	0	0	1	86	45	47
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	76	805	353	1 298	822	956	-1 222	-17	-603
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	528	1 508	2 035	825	1 715	8 356	-297	-207	-6 321
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	2 852	1 448	1 929	4 994	4 666	7 219	-2 142	-3 218	-5 290
NT	263	Algodón	78	6	3	2 729	1 591	1 130	-2 651	-1 585	-1 127
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.o.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas)	0	0	0	0	21	0	0	-21	0
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	6	32	8	1	-32	-8	5
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	1	0	8	2 498	1 145	1 350	-2 497	-1 145	-1 342
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras manufacturadas	0	0	19	797	1 692	1 186	-797	-1 692	-1 167
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluso mechas (tops) de lana)	0	0	2	4	2	1	-4	-2	1
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	15	103	1	2 090	4 268	4 693	-2 075	-4 165	-4 692
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	0	39	74	1 514	103	434	-1 514	-64	-360
NT	273	Piedra, arena y grava	383	507	284	1 266	1 669	2 906	-883	-1 162	-2 622
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	0	1	8	129	75	135	-129	-74	-127
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	0	1	0	1 478	1 295	469	-1 478	-1 294	-469
NT	278	Otros minerales en bruto	499	521	1 057	5 237	8 432	21 551	-4 738	-7 911	-20 494
NT	281	Mineral de hierro y sus concentrados	0	0	0	0	305	530	0	-305	-530
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra); lingotes refundidos de hierro o acero	577	925	814	61	9	14	516	916	800
NT	284	Minerales de níquel y sus concentrados; matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	0	0	0	0	0	5	0	0	-5
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluso alumina)	0	1	0	24	452	7	-24	-451	-7
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	10	3	0	22	24	5	-12	-21	-5
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	3 415	3 373	5 320	2	0	3	3 413	3 373	5 317
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)	3 019	3 805	1 214	0	1	0	3 019	3 804	1 214
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	7 358	49 450	1 620	1 375	1 722	738	5 983	47 728	882
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	122 543	132 341	158 182	8 010	10 286	13 457	114 533	122 055	144 725
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	4	19	1	-4	-19	-1
NT	322	Briquetas, lignito y turba	0	0	0	32	53	712	-32	-53	-712
NT	325	Coque y semicoque (incluso residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de	0	0	0	61	70	77	-61	-70	-77
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0	0	0	88 697	85 510	8 819	-88 697	-85 510	-8 819
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean esos aceites	20 884	17 541	33 201	172 713	227 895	446 780	-151 829	-210 354	-413 579
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	31	82	100	3 040	4 591	3 968	-3 009	-4 509	-3 868
NT	342	Propano y butano licuados	0	17	337	7 799	4	11	-7 799	13	326
NT	343	Gas natural, licuado o no	0	0	199	22	13 388	25 654	-22	-13 388	-25 455
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	0	1	0	265	3	12	-265	-2	-12
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	0	2	1	0	0	1	0	2	0
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	40	3	0	271	404	751	-231	-401	-751
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	6 092	2 774	5 022	2 640	3 897	5 181	3 452	-1 123	-1 59
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	22 967	40 606	36 730	886	677	645	22 081	39 929	36 085
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	4 855	2 433	2 196	2 000	3 087	5 056	2 855	-654	-2 860
Subtotal rubros 1-4			1 873 902	2 163 968	1 853 244	644 470	818 828	1 006 171	1 231 427	1 347 137	849 073

Anexo E-I (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
	511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	44	101	261	6 641	6 460	7 637	-6 597	-6 359	-7 376
	512	Alcoholes, fenóles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	18 697	8 188	8 365	18 716	11 202	6 789	-19	-3 014	1 576
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		163	386	14 080	17 394	15 126	-13 989	-17 231	-14 740
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	227	233	298	12 543	16 158	13 618	-12 316	-15 925	-13 320
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	214	391	444	9 902	12 272	10 165	-9 688	-11 881	-9 721
	516	Otros productos químicos orgánicos	114	262	570	5 593	14 634	13 221	-5 479	-14 372	-12 651
	527	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	511	965	483	26 384	30 019	23 404	-25 873	-29 054	-22 921
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	708	1 073	2 006	15 047	17 287	17 555	-14 339	-16 214	-15 549
	524	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	14	31	8	1 123	950	865	-1 109	-919	-857
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	351	369	292	-351	-369	-292
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	502	988	2 513	5 449	5 822	7 254	-4 947	-4 834	-4 741
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	5 496	6 311	77	2 252	2 219	1 901	3 244	4 092	-1 824
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	5 918	5 938	17 050	17 775	23 371	29 014	-11 857	-17 433	-11 964
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	1 966	1 184	3 039	17 831	20 994	31 237	-15 865	-19 810	-28 198
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	52 438	68 749	135 567	85 317	98 633	200 834	-32 879	-29 884	-65 267
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	1 002	641	1 590	10 291	10 769	13 248	-9 289	-10 128	-11 658
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	7 750	2 350	2 733	28 473	42 544	41 667	-20 723	-40 194	-38 934
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	9 303	21 161	17 486	25 758	35 978	39 255	-16 455	-14 817	-21 769
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	22 057	37 336	14 622	59 712	70 071	52 628	-37 655	-32 735	-38 006
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	66	673	2 282	43 422	39 527	44 649	-43 356	-38 854	-42 367
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	5	5	227	8 495	7 976	11 295	-8 490	-7 971	-11 068
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	4 275	5 977	5 889	18 519	24 889	30 335	-14 244	-18 912	-24 446
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxidicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	3 440	4 529	3 907	13 687	14 528	21 963	-10 247	-9 999	-18 056
B	575	Otros plásticos en formas primarias	1 329	566	576	33 449	32 727	38 215	-32 120	-32 161	-37 639
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	291	159	164	144	325	241	147	-166	-77
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	9 423	12 887	19 502	8 613	15 799	17 641	810	-2 912	1 861
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	8 827	9 723	14 180	27 019	39 243	52 988	-18 192	-29 520	-38 808
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	1 291	2 634	4 500	1 133	1 298	2 811	158	1 336	1 689
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y bujías azufradas y papeles matamoscas)	14 311	16 922	25 809	85 224	89 124	84 295	-70 913	-72 202	-58 486
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	2 616	5 017	7 000	8 982	12 903	15 501	-6 366	-7 886	-8 501
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	842	1 773	916	308	974	576	534	799	340
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	232	3 641	184	3 061	3 269	4 137	-2 829	372	-3 953
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	955	2 081	2 794	20 299	26 091	34 911	-19 344	-24 010	-32 117
Subtotal rubro 5 sin clasificar			176 950	224 649	297 428	637 588	747 816	887 268	-458 643	-521 170	-587 840
Subtotal rubro 5 clasificado			132 278	173 909	267 985	465 501	549 003	723 968	-333 223	-375 094	-455 983
B	611	Cuero	18 239	21 898	14 271	6 743	14 978	18 092	11 496	6 920	-3 821
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.: artículos de talabartería y guarnicionería	490	823	205	125	3 117	518	365	-2 294	-313
B	613	Pielés finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	0	0	0	0	0	2	0	0	-2
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y tubos de caucho)	941	1 294	634	5 196	11 132	7 366	-4 255	-9 838	-6 732
M	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	18 069	23 469	34 300	20 068	26 517	29 726	-1 999	-3 048	4 574
M	629	Artículos de caucho, n.e.p.	26 567	34 323	41 864	9 253	11 647	21 066	17 314	22 676	20 798
	633	Manufacturas de corcho	0	0	2	42	620	120	-42	-620	-118
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.d.	9 874	9 267	9 069	3 760	3 512	6 459	6 114	5 755	2 610

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.	24 766	31 252	18 841	5 202	6 295	5 504	19 564	24 957	13 337
	641	Papel y cartón	4 956	5 481	8 269	205 227	179 016	219 330	-200 271	-173 535	-211 061
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón	39 258	45 726	58 708	53 597	52 904	58 418	-14 339	-7 178	290
B	651	Hilados de fibra textil	14 425	15 437	9 257	8 977	37 488	39 486	5 448	-22 051	-30 229
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	199	5 852	6 886	1 822	47 708	29 465	-1 623	-41 856	-22 579
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	6 529	9 105	8 181	17 363	25 640	24 180	-10 834	-16 535	-15 999
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	310	1 907	2 239	11 039	15 249	20 129	-10 729	-13 342	-17 890
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	20	35	666	2 560	2 509	3 146	-2 540	-2 474	-2 480
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	1 819	6 611	13 236	3 471	3 609	2 583	-1 652	3 002	10 653
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	99	227	701	18 590	19 191	27 833	-18 491	-18 964	-27 132
B	663	Manufacturas de minerales, n.c.p.	1 164	5 533	3 086	7 841	13 679	13 137	-6 677	-8 146	-10 051
B	664	Vidrio	790	1 694	6 899	9 450	13 530	13 250	-8 660	-11 836	-6 351
B	665	Artículos de vidrio	18 881	22 157	33 273	9 976	12 235	10 856	8 905	9 922	22 417
B	666	Artículos de cerámica	1 484	1 262	147	3 319	3 902	4 294	-1 835	-2 640	-4 147
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	0	12	0	18	2 330	6 001	-18	-2 318	-6 001
B	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	0	57	0	876	234	41	-876	-177	-41
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero: productos semiterminados de hierro o acero	0	1	18	13 909	20 280	11 417	-13 909	-20 279	-11 399
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	28	560	1 481	69 569	71 003	85 875	-69 541	-70 443	-84 394
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	9 000	14 297	22 265	17 442	19 930	24 454	-8 442	-5 633	-2 189
B	675	Productos laminados planos de acero de aleación	20	60	342	3 896	4 383	5 695	-3 876	-4 323	-5 353
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	2 099	3 532	7 317	20 950	20 121	25 016	-18 851	-16 589	-17 699
B	677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	0	0	90	90	100	64	-90	-100	26
B	678	Alambre de hierro o acero	625	549	170	3 799	3 348	5 036	-3 174	-2 799	-4 866
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	6 487	6 086	6 506	13 136	14 775	18 461	-6 649	-8 689	-11 955
	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	26	156	74	76	451	459	-50	-295	-385
	682	Cobre	154	482	469	16 421	27 282	36 848	-16 267	-26 800	-36 379
	683	Níquel	0	17	12	59	354	391	-59	-337	-379
	684	Aluminio	20 577	27 147	32 276	29 413	35 348	33 971	-8 836	-8 201	-1 695
	685	Plomo	18	12	40	14	119	77	4	-107	-37
	686	Zinc	4	0	78	6 933	10 546	12 716	-6 929	-10 546	-12 638
	687	Estaño	0	0	4	31	245	206	-31	-245	-202
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas	0	0	0	82	36	77	-82	-36	-77
B	691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	221	500	561	6 347	10 717	23 131	-6 126	-10 217	-22 570
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	15 739	13 481	14 656	13 048	16 444	15 411	2 691	-2 963	-755
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	47	717	415	5 196	6 784	8 693	-5 149	-6 067	-8 278
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	828	2 194	3 871	8 511	11 802	15 003	-7 683	-9 608	-11 132
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	2 326	2 093	1 394	15 889	19 176	20 809	-13 563	-17 083	-19 415
B	696	Cuchillería	63	265	234	5 799	5 779	7 949	-5 736	-5 514	-7 715
B	697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	6 452	8 549	9 332	7 646	9 946	10 768	-1 194	-1 397	-1 436
B	699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	3 598	6 627	7 893	30 259	44 958	61 531	-26 661	-38 331	-53 638
		Subtotal rubro 6 sin clasificar	259 187	332 744	382 232	695 025	862 966	987 060	-433 843	-528 225	-602 828
		Subtotal rubro 6 clasificado	157 559	211 207	252 390	372 173	544 241	610 484	-214 614	-333 034	-358 094
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	23	168	34	2 143	797	1 660	-2 120	-629	-1 626
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	2	1 498	11 513	331	-1 498	-11 513	-329
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	55	5 685	550	13 899	19 332	21 709	-13 844	-13 647	-21 159
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718), partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	70	49	0	18 792	551	246	-18 722	-502	-246
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	1 151	2 987	600	18 637	16 238	17 785	-17 486	-13 251	-17 185
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	0	10	65	17 333	11 479	3 620	-17 333	-11 469	-3 555
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	1 163	5 167	6 059	9 402	11 748	16 168	-8 239	-6 581	-10 109
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	288	159	356	9 301	14 187	8 971	-9 013	-14 028	-8 615
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	441	92	863	19 464	25 944	20 811	-19 023	-25 852	-19 948
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	1 512	7 103	3 088	9 276	18 802	21 805	-7 764	-11 699	-18 717

Contenido Tecnol	Código	Rubro
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas. n.e.p.
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadados de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas); portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas. n.e.p.
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrifugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos
M	747	Griños, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas recipientes análogos
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cjas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuadernales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.
A	751	Máquinas de oficina
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos, n.e.p.
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión
A	762	Radiorreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)

Exportaciones			Importaciones			Saldo		
1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
578	860	369	3 793	11 143	15 352	-3 215	-10 283	-14 983
89	207	418	9 757	12 726	14 651	-9 668	-12 519	-14 233
727	1 031	1 567	12 605	11 069	22 326	-11 878	-10 038	-20 759
1 002	3 600	38 732	27 680	40 014	121 304	-26 678	-36 414	-82 572
12	159	670	2 719	4 257	3 430	-2 707	-4 098	-2 760
685	358	385	2 973	1 978	7 766	-2 288	-1 620	-7 381
25	59	96	2 473	2 264	2 330	-2 448	-2 205	-2 234
2 005	2 518	2 568	2 856	4 338	5 496	-851	-1 820	-2 928
744	885	2 794	29 179	35 378	50 405	-28 435	-34 493	-47 611
36	153	328	13 396	13 464	16 083	-13 360	-13 311	-15 755
1 519	2 289	2 165	21 035	28 535	34 274	-19 516	-26 246	-32 109
222	1 511	1 785	14 766	16 034	28 451	-14 544	-14 523	-26 666
1 759	9 364	14 336	19 964	33 061	46 474	-18 205	-23 697	-32 138
12	17	28	6 856	8 334	9 557	-6 844	-8 317	-9 529
97	183	585	13 180	16 034	17 096	-13 083	-15 851	-16 511
43	142	218	6 962	9 276	9 071	-6 919	-9 134	-8 853
1 257	1 567	2 743	8 145	12 174	22 575	-6 888	-10 607	-19 832
56	56	29	9 663	10 853	10 733	-9 607	-10 797	-10 704
85	679	971	47 595	82 812	104 685	-47 510	-82 133	-103 714
192	485 1 627 095		20 798	21 934	59 104	-20 606	-21 449	1 567 991
511	7 655	92	15 194	15 808	26 137	-14 683	-8 153	-26 045
35	53	18	10 519	13 444	16 018	-10 484	-13 391	-16 000
1	943	39	6 002	5 378	6 091	-6 001	-4 435	-6 052
939	114 108	8 950	50 251	85 493	65 477	-49 312	28 615	-56 527
3 083	7 473	7 013	13 305	23 009	27 391	-10 222	-15 536	-20 378
25 542	52 300	97 976	31 792	81 184	154 741	-6 250	-28 884	-56 765

/Continúa

Anexo E-I (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
A	773	Equipo para distribución de electricidad, n.e.p.	12 545	53 207	48 381	13 386	48 330	40 327	-841	4 877	8 054
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	111	892	1 290	4 417	10 173	13 700	-4 306	-9 281	-12 410
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, n.e.p.	9 039	70 246	77 453	42 524	53 314	61 473	-33 485	16 932	15 980
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas	226	25 918	50 688	9 549	82 361	688 454	-9 323	-56 443	-637 766
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	16 042	60 852	130 846	30 990	47 545	108 257	-14 948	13 307	22 589
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera	0	34	30	82 492	262 209	188 467	-82 492	-262 175	-188 437
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	301	96	56	53 051	56 647	54 933	-52 750	-56 551	-54 877
M	783	Vehículos automotores de carretera, n.e.p.	38	308	112	25 291	34 280	55 417	-25 253	-33 972	-55 305
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	102	355	156	28 051	27 201	29 025	-27 949	-26 846	-28 869
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para inválidos	74	109	207	16 209	17 416	16 416	-16 135	-17 307	-16 209
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte	76	174	5 042	4 800	6 862	5 661	-4 724	-6 688	-619
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (hovertrains) y equipo conexo)	0	1	8	148	24	114	-148	-23	-106
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	91	6 220	20 118	2 376	9 668	8 616	-2 285	-3 448	11 502
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	1 254	3 034	2 962	15 953	6 969	1 912	-14 699	-3 935	1 050
Subtotal rubro 7 sin clasificar			89 848	455 515	2 164 936	856 430	1 397 578	2 286 896	-762 592	-938 069	-117 960
Subtotal rubro 7 clasificado			89 848	455 515	2 164 936	856 430	1 397 578	2 286 896	-762 592	-938 069	-117 960
B	811	Edificios prefabricados	164	9	384	853	2 917	1 900	-689	-2 908	-1 516
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción, n.e.p.	7 203	8 188	8 876	3 474	2 633	3 461	3 729	5 555	5 415
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	2 526	4 301	8 286	5 608	8 150	7 986	-3 082	-3 849	300
B	821	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	11 543	21 357	7 106	13 670	17 480	33 622	-2 127	3 877	-26 516
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza	633	21 620	25 546	2 984	11 902	4 914	-2 351	9 718	20 632
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	21 346	153 761	119 244	6 232	54 911	82 276	15 114	98 850	36 968
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	12 119	66 674	32 494	6 479	20 412	34 467	5 640	46 262	-1 973
B	843	Abrigos	1 422	8 859	3 146	2 362	18 450	49 152	-940	-9 591	-46 006
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	3 795	88 448	111 946	5 163	45 879	57 512	-1 368	42 569	54 434
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	8 179	81 689	76 377	8 199	64 559	40 257	-20	17 130	36 120
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)	3 317	30 268	37 292	4 775	6 966	37 814	-1 458	23 302	-522
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	147	6 760	4 429	4 007	6 507	6 714	-3 860	253	-2 285

/Continúa

Anexo E-1 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	851	Calzado	11 751	15 308	8 125	25 946	38 080	38 441	-14 195	-22 772	-30 316
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica, n.e.p.	157	4	120	926	1 036	2 445	-769	-1 032	-2 325
A	872	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	62	55 869	182 148	19 567	28 182	35 275	-19 505	27 687	146 873
A	873	Medidores y contadores, n.e.p.	28	126	119	3 723	5 733	4 105	-3 695	-5 607	-3 986
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	161	4 114	8 797	23 601	33 261	50 963	-23 440	-29 147	-42 166
M	881	Aparatos y equipos fotográficos, n.e.p.	77	4 404	7 279	2 311	4 827	5 842	-2 234	-423	1 437
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	69	396	132	12 073	13 626	11 864	-12 004	-13 230	-11 732
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	0	0	0	85	225	252	-85	-225	-252
M	884	Artículos de óptica, n.e.p.	10	36	97	3 760	5 250	7 835	-3 750	-5 214	-7 738
M	885	Relojes	5 685	6 555	802	2 767	3 223	3 309	2 918	3 332	-2 507
A	891	Armas y municiones	0	1	0	1 230	1 532	705	-1 230	-1 531	-705
B	892	Impresos	12 993	8 454	13 046	38 283	32 960	40 921	-25 290	-24 506	-27 875
B	893	Artículos, n.e.p., de materiales plásticos	22 499	25 274	65 677	38 816	62 483	139 766	-16 317	-37 209	-74 089
B	894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	626	11 323	14 536	28 170	32 164	32 999	-27 544	-20 841	-18 463
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	469	3 654	2 562	8 852	11 998	10 486	-8 383	-8 344	-7 924
	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	2 427	8	51	282	491	861	2 145	-483	-810
B	897	Jovias y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	39 485	47 173	28 502	3 464	5 069	3 554	36 021	42 104	24 948
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	1 667	5 690	5 786	16 832	25 755	27 868	-15 165	-20 065	-22 082
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	2 376	4 688	5 787	11 767	21 585	21 244	-9 391	-16 897	-15 457
Subtotal rubro 8 sin clasificar			174 931	687 008	780 692	308 256	590 243	800 810	-131 330	98 762	-18 118
Subtotal rubro 8 clasificado			172 504	687 000	780 641	307 974	589 752	799 949	-133 475	99 245	-17 308
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	127 496	14 494	29	2 141	127	0	125 355	14 367	29
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	0	344	183	0	-344	-183
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	0	5 557	3 966	20 474	28 282	17 405	-20 474	-22 725	-13 439
Subtotal del rubro 9			127 496	20 051	3 995	22 615	28 753	17 588	104 881	-8 702	-13 593
Otras partidas			0	1 028	18	12	10	10	-12	1 018	8
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			700 916	1 699 916	3 625 288	2 497 299	3 598 603	4 962 034	-1 786 408	-1 888 702	-1 326 746
Subtotal rubros 5-8 clasificados			552 189	1 527 631	3 465 952	2 002 078	3 080 574	4 421 297	-1 443 904	-1 546 952	-949 345
Total todos los rubros			2 701 665	3 892 882	5 486 691	3 204 654	4 509 696	6 027 704	-502 989	-616 814	-541 013

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A=Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-2
EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
(Miles de dólares)
Años seleccionados
Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	4 893	5 209	4 449	3 750	5 498	15 121	1 143	-289	-10 672
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	1	0	7	15 780	20 216	28 503	-15 779	-20 216	-28 496
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	1 451	2 834	6 210	564	791	2 679	887	2 043	3 531
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	0	0	5	85	219	286	-85	-219	-281
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	114	662	1 323	2 634	4 351	6 493	-2 520	-3 689	-5 170
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	923	2 712	3 737	37 334	45 266	43 944	-36 411	-42 554	-40 207
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	1	7	5	1 209	639	2 561	-1 208	-632	-2 556
NT	024	Queso y cuajada	94	220	191	7 500	17 545	22 743	-7 406	-17 325	-22 552
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	3 326	6 490	9 719	590	739	1 970	2 736	5 751	7 749
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	1 383	598	3 887	124	202	702	1 259	396	3 185
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	1 348	1 926	1 919	39	58	66	1 309	1 868	1 853
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	27 408	31 703	17 377	70	145	1 299	27 338	31 558	16 078
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	87	33	88	5 757	5 467	5 406	-5 670	-5 434	-5 318
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	0	2 817	31 380	33 577	36 088	-31 380	-33 577	-33 271
NT	042	Arroz	250	30	6	7 297	11 330	10 757	-7 047	-11 300	-10 751
NT	043	Cebada sin moler	0	0	0	1	0	19	-1	0	-19
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	2 968	345	1 374	28 735	55 669	48 106	-25 767	-55 324	-46 732
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	0	42	10	1 284	1 043	1 114	-1 284	-1 001	-1 104
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	67	197	133	129	319	854	-62	-122	-721
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	372	1 216	9 313	3 901	4 743	3 386	-3 529	-3 527	5 927
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	30 985	21 955	25 572	19 551	24 617	28 497	11 434	-2 662	-2 925
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	3 351	4 479	6 975	5 501	8 756	35 169	-2 150	-4 277	-28 194
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	581	52	539	3 941	5 539	6 533	-3 360	-5 487	-5 994
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	3 718	2 227	1 704	8 728	16 451	41 283	-5 010	-14 224	-39 579
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	48	97	4 727	6 235	2 841	3 143	-6 187	-2 744	1 584
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	1 470	2 373	9 550	4 911	8 469	9 462	-3 441	-6 096	88
NT	061	Azúcares, melaza y miel	43 389	68 217	45 504	1 883	3 797	2 356	41 506	64 420	43 148
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	6 458	6 797	25 826	8 652	8 141	11 764	-2 194	-1 344	14 062
NT	071	Café y sucedáneos del café	372 944	519 543	301 525	3 000	3 177	4 611	369 944	516 366	296 914
NT	072	Cacao	22 326	409	144	471	553	1 013	21 855	-144	-869
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	433	706	2 729	3 004	3 047	4 177	-2 571	-2 341	-1 448
NT	074	Té y mate	238	902	749	250	250	246	-12	652	503
NT	075	Espicias	194	276	1 303	2 007	2 480	2 205	-1 813	-2 204	-902
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	2 336	1 790	2 506	21 250	45 135	40 671	-18 914	-43 345	-38 165
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	1 355	3 668	8 656	2 940	2 526	2 089	-1 585	1 142	6 567
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	7 067	31 406	36 550	50 481	61 089	90 293	-43 414	-29 683	-53 743
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	5 380	10 417	18 127	1 588	2 945	4 754	3 792	7 472	13 373
NT	112	Bebidas alcohólicas	1 354	1 318	3 518	7 330	7 237	13 969	-5 976	-5 919	-10 451
NT	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	626	1 549	7	2 033	1 080	156	-1 407	469	-149
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	3 112	2 918	44	4 140	4 838	6 686	-1 028	-1 920	-6 642
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	243	2 800	1 692	1 269	516	159	-1 026	2 284	1 533

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tecnología/	Código	Exportaciones			Importaciones			Saldo				
		1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000		
NT	212	Pielés finas sin curtir (incluido cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para pastelería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211		1	0	0	0	0	280	1	0	-280
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)		4 937	5 528	3 449	1 081	1 396	2 733	3 856	4 132	716
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluido las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)		306	347	299	6 374	876	600	-6 068	-529	-301
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluido látex) o en planchas, hojas o tiras		16	11	25	1 172	445	276	-1 156	-434	-251
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin endurecer		3	10	18	2 393	2 350	2 390	-2 390	-2 340	-2 372
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluido corcho natural en bloques u hojas)		0	0	0	0	7	102	0	-7	-102
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal		0	0	6	2	9	22	-2	-9	-16
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera		0	0	0	362	740	441	-362	-740	-441
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada		23	64	68	61	37	138	-38	27	-70
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas		10	4	15	5 734	12 083	11 758	-5 724	-12 079	-11 743
NT	251	Pasta y desperdicios de papel		152	218	370	10 368	6 888	12 105	-10 216	-6 670	-11 735
NT	261	Seda		0	0	0	17	0	1	-17	0	-1
NT	263	Algodón		0	0	49	15 217	46 036	30 670	-15 217	-46 036	-30 621
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluido desperdicios del hilado e hilachas)		7 107	2 764	1 324	194	251	320	6 913	2 513	1 004
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras		13	0	7	561	659	138	-548	-659	-131
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado		15	3	106	7 134	9 730	7 183	-7 119	-9 727	-7 077
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras manufacturadas		3	53	51	1 874	1 254	760	-1 871	-1 201	-709
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluido mechales (tops) de lana)		33	78	5	259	79	16	-226	-1	-11
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos: trapos		3	29	23	3 673	3 805	7 788	-3 670	-3 776	-7 765
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56		179	302	304	73	98	328	106	204	-24
NT	273	Piedra, arena y grava		98	98	73	779	1 627	3 208	-681	-1 529	-3 135
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar		8	6	8	310	560	441	-302	-554	-433
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluido diamantes industriales)		26	16	4	82	56	59	-56	-40	-55
NT	278	Otros minerales en bruto		16	0	0	5 349	5 803	4 912	-5 333	-5 803	-4 912
NT	281	Mineral de hierro y sus concentrados		317	132	827	0	0	1	317	132	826
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero		114	331	1 680	2 780	2 313	1 355	-2 666	-1 982	325
NT	283	Minerales de cobre y sus concentrados; matas de cobre, de cementación		0	0	0	0	0	14	0	0	-14
NT	284	Minerales de níquel y sus concentrados; matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel		0	0	0	2	18	13	-2	-18	-13
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluido alumina)		0	0	0	48	92	21	-48	-92	-21
NT	286	Minerales y concentrado de uranio o torio		0	0	0	0	0	11	0	0	-11
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.		0	0	2	30	60	36	-30	-60	-34
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.		560	2 013	1 682	272	596	217	288	1 417	1 465
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)		331	17	35	0	0	14	331	17	21
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.		256	261	303	169	121	521	87	140	-218
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.		3 294	4 862	3 240	2 102	2 606	3 662	1 192	2 256	-422
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar		0	0	6	0	0	23	0	0	-17
NT	322	Briquetas, lignito y turba		0	0	0	0	0	17	0	0	-17
NT	325	Coque y semicoque (incluido residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de retorta		0	0	0	223	277	249	-223	-277	-249
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos		0	0	0	94 805	120 063	210 407	-94 805	-120 063	-210 407
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean esos aceites		531	44 401	58 421	126 067	187 697	291 081	-125 536	-143 296	-232 660

/Continúa

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Exportaciones			Importaciones			Saldo			
		1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000	
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	23	130	31	3 203	3 419	5 189	-3 180	-3 289	-5 158
NT	342	Propano y butano licuados	1	0	357	16 463	24 000	40 669	-16 462	-24 000	-40 312
NT	343	Gas natural, licuado o no	0	0	0	0	18	0	0	-18	0
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	2	62	0	19	136	10	-17	-74	-10
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	0	5	0	1	1	1	-1	4	-1
NT	351	Corriente eléctrica	0	0	7 521	0	924	46 979	0	-924	-39 458
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	0	539	48	27 091	18 657	17 959	-27 091	-18 118	-17 911
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	3 956	3 713	1 429	33 084	32 191	15 685	-29 128	-28 478	-14 256
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	12	41	19	10 661	10 674	6 108	-10 649	-10 633	-6 089
	516	Otros productos químicos orgánicos	18	76	74	7 106	6 109	6 067	-7 088	-6 033	-5 993
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	1 180	769	1 166	9 150	7 874	14 442	-7 970	-7 105	-13 276
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	721	768	901	14 889	20 055	17 992	-14 168	-19 287	-17 091
	524	Otros productos químicos inorgánicos: compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	11	14	45	1 257	1 640	1 330	-1 246	-1 626	-1 285
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	241	131	13	-241	-131	-13
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	280	526	617	7 969	10 414	8 816	-7 689	-9 888	-8 199
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	30	83	182	1 143	1 351	2 170	-1 113	-1 268	-1 988
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	7 122	8 246	8 657	15 768	18 643	25 196	-8 646	-10 397	-16 539
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	3 005	5 175	4 215	22 063	24 527	27 184	-19 058	-19 352	-22 969
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	37 432	48 151	53 814	88 711	91 122	126 076	-51 279	-42 971	-72 262
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	80	143	289	8 926	9 549	8 218	-8 846	-9 406	-7 929
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	11 574	20 817	11 516	30 510	32 868	39 229	-18 936	-12 051	-27 713
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	24 882	42 979	40 513	30 455	38 229	46 798	-5 573	4 750	-6 285
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	248	192	864	32 550	58 112	31 421	-32 302	-57 920	-30 557
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	31	17	104	25 303	27 352	31 819	-25 272	-27 335	-31 715
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	0	6	15	4 402	4 866	6 510	-4 402	-4 860	-6 495
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	4 259	5 180	5 155	14 816	11 368	13 247	-10 557	-6 188	-8 092
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	6	24	77	4 074	5 676	8 441	-4 068	-5 652	-8 364
B	575	Otros plásticos en formas primarias	366	261	822	16 664	17 190	18 319	-16 298	-16 929	-17 497
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	28	162	147	1 127	1 147	1 307	-1 099	-985	-1 160
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	2 154	2 307	5 218	5 115	5 826	7 240	-2 961	-3 519	-2 022
B	582	Planchas, hoias, películas, cintas y tiras de plásticos	7 598	10 730	13 765	28 506	29 357	33 886	-20 908	-18 627	-20 121
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	516	895	1 181	649	1 475	1 448	-133	-580	-267
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y bujías azufradas y papeles matamoscas)	6 911	11 355	11 888	17 805	18 673	22 181	-10 894	-7 318	-10 293
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas, colas	307	1 720	2 683	6 942	5 833	7 114	-6 635	-4 113	-4 431
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	693	2 044	2 868	619	844	1 144	74	1 200	1 724
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	104	131	148	6 951	6 104	8 446	-6 847	-5 973	-8 298
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	152	329	867	12 787	16 636	17 386	-12 635	-16 307	-16 519
Subtotal rubro 5 sin clasificar			112 879	169 575	174 973	451 015	515 358	566 149	-338 136	-345 783	-391 176
Subtotal rubro 5 clasificado			107 530	161 281	164 741	351 305	379 050	462 175	-243 775	-217 769	-297 434
B	611	Cuero	2 137	1 184	825	4 555	9 942	7 668	-2 418	-8 758	-6 843
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.; artículos de talabartería y guarnicionería	10	7	30	110	267	235	-100	-260	-205
B	613	Pieles finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	0	0	0	3	25	12	-3	-25	-12

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código		Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho)	594	360	256	3 723	3 697	3 578	-3 129	-3 337	-3 322
M	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	78	83	30	30 451	32 428	30 716	-30 373	-32 345	-30 686
M	629	Artículos de caucho, n.e.p.	83	83	205	4 953	5 350	5 539	-4 870	-5 267	-5 334
	633	Manufacturas de corcho	25	0	0	101	60	99	-76	-60	-99
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	3	9	68	6 562	8 103	8 674	-6 559	-8 094	-8 606
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.	577	641	683	1 999	2 617	5 117	-1 422	-1 976	-4 434
	641	Papel y cartón	13 343	16 871	9 188	100 228	63 269	90 433	-86 885	-46 398	-81 245
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón	44 768	47 715	73 996	27 019	30 953	37 997	17 749	16 762	35 999
B	651	Hilados de fibra textil	18 618	27 513	19 705	11 913	21 329	33 656	6 705	6 184	-13 951
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	7 708	9 316	8 267	12 123	9 005	11 573	-4 415	311	-3 306
B	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	14 949	17 094	14 171	13 779	15 289	19 844	1 170	1 805	-5 673
B	654	Otros tejidos de fibras textiles	236	94	111	1 326	358	2 279	-1 090	-264	-2 168
		Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados), n.e.p.	2 782	5 274	8 903	2 416	1 377	1 509	366	3 897	7 394
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	1 024	786	1 249	2 984	3 499	3 252	-1 960	-2 713	-2 003
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	2 108	2 533	2 557	10 210	9 684	9 249	-8 102	-7 151	-6 692
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	17 317	21 942	23 817	2 910	2 756	7 704	14 407	19 186	16 113
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	6	0	12	1 131	1 163	4 347	-1 125	-1 163	-4 335
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	451	4 241	7 234	10 803	7 285	10 180	-10 352	-3 044	-2 946
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	378	532	283	9 444	9 640	11 275	-9 066	-9 108	-10 992
B	663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	502	2 319	1 343	5 635	7 421	9 050	-5 133	-5 102	-7 707
B	664	Vidrio	254	433	764	8 243	7 854	6 866	-7 989	-7 421	-6 102
B	665	Artículos de vidrio	117	86	1 540	15 461	17 637	17 304	-15 344	-17 551	-15 764
B	666	Artículos de cerámica	207	113	94	1 719	1 808	3 130	-1 512	-1 695	-3 036
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	3	0	1	78	38	94	-75	-38	-93
B	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	44	6	30	302	699	679	-258	-693	-649
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero	5	0	23	3 104	10 996	6 302	-3 099	-10 996	-6 279
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	11 630	17 428	31 329	8 779	22 847	36 772	2 851	-5 419	-5 443
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	590	813	902	15 209	18 792	19 523	-14 619	-17 979	-18 621
B	675	Productos laminados planos de acero de aleación	8	0	20	1 930	3 602	3 870	-1 922	-3 602	-3 850
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	2 540	6 243	11 164	30 148	24 571	22 785	-27 608	-18 328	-11 621
B	677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	3	5	51	31	55	109	-28	-50	-58
B	678	Alambre de hierro o acero	1 027	1 304	580	2 927	3 438	5 229	-1 900	-2 134	-4 649
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	94	579	840	13 417	25 126	15 562	-13 323	-24 547	-14 722
	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	1	4	0	23	54	151	-22	-50	-151
	682	Cobre	316	324	688	8 747	10 168	7 663	-8 431	-9 844	-6 975
	683	Níquel	0	0	0	37	11	77	-37	-11	-77
	684	Aluminio	26 311	22 090	26 468	23 036	17 527	23 181	3 275	4 563	3 287
	685	Plomo	75	614	815	40	120	41	35	494	774
	686	Zinc	0	9	1	508	890	1 537	-508	-881	-1 536
	687	Estaño	0	0	38	285	206	253	-285	-206	-215
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas	0	0	6	114	166	136	-114	-166	-130
B	691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	3 685	3 614	5 258	6 343	10 549	15 253	-2 658	-6 935	-9 995
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	729	2 546	5 400	14 335	18 306	18 212	-13 606	-15 760	-12 812
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enreidos para cercas	1 893	521	1 624	6 099	4 527	9 758	-4 206	-4 006	-8 134
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	276	228	427	6 039	6 141	6 490	-5 763	-5 913	-6 063
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	5 601	7 999	7 860	7 641	7 139	8 040	-2 040	860	-180
B	696	Cuchillería	90	279	658	3 918	3 128	4 671	-3 828	-2 849	-4 013
B	697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	2 488	4 051	5 577	14 250	12 912	13 124	-11 762	-8 861	-7 547
B	699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	2 900	4 829	5 916	23 974	20 335	24 057	-21 074	-15 506	-18 141

/Continúa

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tecnología/	Código	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
		1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Subtotal rubro 6 sin clasificar		190 579	234 712	283 007	483 110	497 156	586 855	-290 536	-260 447	-301 848
Subtotal rubro 6 clasificado		103 165	144 438	169 056	312 416	361 015	409 496	-209 251	-216 577	-240 440
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.								
		65	33	34	1 957	4 171	622	-1 892	-4 138	-588
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.								
		0	0	536	2 437	443	5 059	-2 437	-443	-4 523
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.								
		28	233	174	12 725	21 493	10 885	-12 697	-21 260	-10 711
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores								
		0	36	6	6 245	3 902	1 111	-6 245	-3 866	-1 105
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.								
		107	27	223	8 562	11 612	72 635	-8 455	-11 585	-72 412
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.								
		23	0	7	2 363	2 463	7 678	-2 340	-2 463	-7 671
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas								
		871	600	566	3 346	7 083	3 435	-2 475	-6 483	-2 869
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)								
		0	137	157	3 473	4 284	2 237	-3 473	-4 147	-2 080
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas								
		76	576	2 469	14 256	35 036	10 195	-14 180	-34 460	-7 726
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.								
		42	451	1 039	45 395	50 045	48 727	-45 353	-49 594	-47 688
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas								
		99	5	174	3 527	3 780	6 073	-3 428	-3 775	-5 899
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas								
		36	1 045	149	13 721	12 359	12 313	-13 685	-11 314	-12 164
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)								
		276	1 046	487	8 184	10 951	8 040	-7 908	-9 905	-7 553
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.								
		150	1 327	1 420	16 383	17 377	19 207	-16 233	-16 050	-17 787
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material								
		65	151	71	1 930	4 863	1 230	-1 865	-4 712	-1 159
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material								
		47	33	16	1 880	1 042	929	-1 833	-1 009	-913
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadores de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas); portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual								
		14	15	10	863	544	1 007	-849	-529	-997
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.								
		10	35	170	2 263	2 459	2 824	-2 253	-2 424	-2 654
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.								
		188	434	311	25 608	24 567	21 757	-25 420	-24 133	-21 446
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos								
		35	70	108	9 075	10 087	9 914	-9 040	-10 017	-9 806
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrifugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas								
		141	347	643	16 916	19 300	17 049	-16 775	-18 953	-16 406
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.								
		9	365	615	8 739	9 560	7 168	-8 730	-9 195	-6 553
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.								
		647	1 259	2 181	9 813	22 562	12 000	-9 166	-21 303	-9 819
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos								
		6	8	77	4 245	4 673	4 738	-4 239	-4 665	-4 661
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)								
		1 924	1 726	1 948	6 619	9 311	7 215	-4 695	-7 585	-5 267
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla), volantes y poleas (incluso cuadales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas								
		4	11	73	2 164	3 183	2 984	-2 160	-3 172	-2 911
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.								
		34	191	167	8 386	8 902	6 914	-8 352	-8 711	-6 747
A	751	Máquinas de oficina								
		13	126	600	9 028	10 425	8 821	-9 015	-10 299	-8 221
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos, n.e.p.								
		4	66	354	20 506	23 315	48 580	-20 502	-23 249	-48 226
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752								
		16	265	861	25 605	43 055	51 099	-25 589	-42 790	-50 238

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código		Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión	70	25	24	15 290	17 354	17 085	-15 220	-17 329	-17 061
A	762	Radiorreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj	7	39	73	11 755	10 796	10 278	-11 748	-10 757	-10 205
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones	24	7	105	3 688	3 891	4 007	-3 664	-3 884	-3 902
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76	75	170	5 849	43 109	35 386	175 753	-43 034	-35 216	-169 904
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas	6	56	352	9 080	9 775	17 861	-9 074	-9 719	-17 509
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)	174	188	296	20 036	15 160	26 397	-19 862	-14 972	-26 101
A	773	Equipo para distribución de electricidad, n.e.p.	6 741	17 903	10 185	7 801	13 815	21 923	-1 060	4 088	-11 738
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	1	43	58	4 579	4 108	11 641	-4 578	-4 065	-11 583
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, n.e.p.	9 645	11 811	8 851	20 176	20 709	16 219	-10 531	-8 898	-7 368
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas	3	2	250	1 724	2 186	9 708	-1 721	-2 184	-9 458
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	5 122	8 616	10 103	30 193	30 753	34 578	-25 071	-22 137	-24 475
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera	52	62	100	120 853	78 773	85 302	-120 801	-78 711	-85 202
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	31	218	187	122 102	90 300	88 715	-122 071	-90 082	-88 528
M	783	Vehículos automotores de carácter, n.e.p.	75	21	52	39 831	34 038	25 988	-39 756	-34 017	-25 936
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	293	262	569	29 111	21 933	23 290	-28 818	-21 671	-22 721
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para inválidos	3	55	39	8 337	7 251	7 604	-8 334	-7 196	-7 565
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte	219	236	194	2 542	3 206	2 986	-2 323	-2 970	-2 792
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (hovertrains) y equipo conexo	1	0	11	55	137	638	-54	-137	-627
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	0	41	10	1 729	2 611	12 677	-1 729	-2 570	-12 667
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	20	38	6	2 695	3 013	1 250	-2 675	-2 975	-1 244
Subtotal rubro 7 sin clasificar			29 487	52 408	54 960	792 895	790 039	1 008 346	-761 413	-735 634	-951 386
Subtotal rubro 7 clasificado			29 487	52 408	54 960	792 895	790 039	1 008 346	-761 413	-735 634	-951 386

Anexo E-2 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Exportaciones			Importaciones			Saldo			
		1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000	
B	811	Edificios prefabricados	0	81	513	565	2 289	1 824	-565	-2208	-1311
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción, n.e.p.	2	124	9	4 160	3 609	4 167	-4158	-3485	-4158
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	527	638	1 699	5 074	5 992	5 538	-4547	-5354	-3839
B	821	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	3 303	4 647	7 855	16 146	22 352	27 625	-12843	-17705	-19770
B	831	Bañiles, muletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	3 595	1 498	2 752	2 855	2 523	4 299	740	-1025	-1547
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	8 835	6 459	6 471	6 182	6 583	9 809	2653	-124	-3338
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	1 567	2 355	9 267	5 636	6 593	10 800	-4069	-4238	-1533
B	843	Abrigos	6 250	8 069	9 553	3 855	3 969	3 869	2395	4100	5684
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	8 210	8 931	19 471	3 897	3 545	6 056	4313	5386	13415
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	6 055	10 468	18 780	5 363	4 317	6 791	692	6151	11989
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)	1 870	2 914	9 429	3 370	3 020	4 475	-1500	-106	4954
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	204	317	326	1 857	2 059	2 618	-1653	-1742	-2292
B	851	Calzado	13 595	15 907	18 871	21 020	26 140	35 374	-7425	-10233	-16503
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica, n.e.p.	0	2	0	309	380	569	-309	-378	-569
A	872	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	575	1 098	511	9 618	10 076	13 789	-9043	-8978	-13278
A	873	Medidores y contadores, n.e.p.	0	4	21	3 349	3 639	3 533	-3349	-3635	-3512
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	171	206	951	12 258	12 632	16 640	-12087	-12426	-15689
M	881	Aparatos y equipos fotográficos, n.e.p.	7	42	204	3 599	2 288	2 986	-3592	-2246	-2782
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	66	27	264	9 794	8 130	8 856	-9728	-8103	-8592
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	0	0	1	0	18	97	0	-18	-96
M	884	Artículos de óptica, n.e.p.	6	0	71	2 103	2 214	2 800	-2097	-2214	-2729
M	885	Relojes	35	15	131	1 750	2 082	3 807	-1715	-2067	-3676
A	891	Armas y municiones	3	7	27	5 174	6 639	2 931	-5171	-6632	-2904
B	892	Impresos	3 892	4 329	6 603	16 619	20 500	32 957	-12727	-16171	-26354
B	893	Artículos, n.e.p., de materiales plásticos	10 537	13 004	28 119	23 069	27 903	42 521	-12532	-14899	-14402
B	894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	1 413	1 833	2 084	15 391	14 651	17 647	-13978	-12818	-15563
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	3 404	3 236	4 868	9 500	12 041	19 109	-6096	-8805	-14241
B	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	69	29	14	127	193	223	-58	-164	-209
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	47	161	278	1 687	1 590	2 112	-1640	-1429	-1834
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	22	124	229	8 084	7 993	19 783	-8062	-7869	-19554
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	5 614	10 576	19 449	10 172	11 783	21 526	-4558	-1207	-2077
Subtotal rubro 8 sin clasificar			79 874	97 101	168 821	212 583	237 743	335 131	-132 709	-140 642	-166 310
Subtotal rubro 8 clasificado			79 805	97 072	168 807	212 456	237 550	334 908	-132 651	-140 478	-166 101

Anexo E-2 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Exportaciones			Importaciones			Saldo			
		1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000	
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	0	18	16 150	0	900	4 395	0	-882	11755
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	187	2	0	6	0	0	181	2
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	74	1 476	49	298	226	289	-224	1250	-240
Subtotal del rubro 9			74	1681	16201	298	1132	4684	-224	549	11517
			5	0	0	0	0	2	5	0	-2
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			412 819	553 796	681 761	1 939 603	2 040 296	2 496 481	-1 522 794	-1 482 506	-1 810 720
Subtotal rubros 5-8 clasificados			319 987	455 199	557 564	1 669 072	1 767 654	2 214 925	-1 347 090	-1 310 458	-1 655 361
Total todos los rubros			984 905	1 359 360	1 341 320	2 626 848	2 973 021	3 794 439	-1 641 943	-1 613 661	-2 453 119

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-3
 GUATEMALA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
 (Miles de dólares)
 Años seleccionados
 Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	991	1 487	653	4 801	1 722	4 183	-3 810	-235	-3 530
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	5 802	1 587	4 288	933	4 201	10 416	4 869	-2 614	-6 128
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	620	1 716	2 721	4 912	12 775	15 831	-4 292	-11 059	-13 110
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	0	0	2	392	1 316	924	-392	-1 316	-922
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	1 342	2 354	2 544	3 666	6 105	10 809	-2 324	-3 751	-8 265
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	87	68	584	32 065	50 258	55 887	-31 978	-50 190	-55 303
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	1	16	5	1 440	1 433	1 474	-1 439	-1 417	-1 469
NT	024	Queso y cuajada	91	149	169	3 237	5 396	7 125	-3 146	-5 247	-6 956
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	971	1 236	529	112	531	1 937	859	705	-1 408
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	366	1 227	13 572	373	533	654	-7	694	12 918
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	275	242	215	134	137	191	141	105	24
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	22 597	18 511	21 283	454	741	1 534	22 143	17 770	19 749
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	0	2	1	2 736	2 629	4 604	-2 736	-2 627	-4 603
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcaio o tranquillón, sin moler	1	0	153	48 438	54 775	44 491	-48 437	-54 775	-44 338
NT	042	Arroz	1 315	1 642	637	10 238	8 692	7 734	-8 923	-7 050	-7 097
NT	043	Cebada sin moler	1	0	11	0	0	0	1	0	11
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	7 958	24 306	4 359	24 981	38 372	38 399	-17 023	-14 066	-34 040
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	1 273	438	255	468	417	655	805	21	-400
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcaio o tranquillón	284	248	168	289	1 054	277	-5	-806	-109
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	2 953	6 799	4 306	2 568	1 817	3 033	385	4 982	1 273
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	28 137	37 301	58 241	31 039	35 746	46 879	-2 902	1 555	11 362
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	44 170	52 937	86 852	6 335	7 805	10 424	37 835	45 132	76 428
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	5 397	6 815	9 182	6 119	6 986	11 903	-722	-171	-2 721
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	159 853	182 030	243 302	6 703	13 798	20 887	153 150	168 232	222 415
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	1 454	2 087	3 551	1 523	5 424	5 312	-69	-3 337	-1 761
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	4 458	4 148	10 088	4 319	8 107	17 339	139	-3 959	-7 251
NT	061	Azúcares, melaza y miel	250 874	272 015	197 631	2 485	2 435	3 162	248 389	269 580	194 469
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	11 299	6 380	6 623	7 699	10 521	13 989	3 600	-4 141	-7 366
NT	071	Café y sucedáneos del café	539 747	589 590	575 359	1 787	813	4 486	537 960	588 777	570 873
NT	072	Cacao	469	10	87	376	819	1 342	93	-809	-1 255
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	1 217	1 411	1 377	2 643	4 168	7 046	-1 426	-2 757	-5 669
NT	074	Té y mate	348	332	208	111	326	648	237	6	-440
NT	075	Especias	41 163	38 588	80 650	1 924	2 035	2 883	39 239	36 553	77 767
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	5 038	5 756	6 565	28 865	40 003	33 881	-23 827	-34 247	-27 316
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	4 996	3 685	4 453	1 280	4 157	6 373	3 716	-472	-1 920
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	45 740	58 079	65 707	63 240	77 951	97 934	-17 500	-19 872	-32 227
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	2 496	2 977	3 197	4 766	10 322	16 816	-2 270	-7 345	-13 619
NT	112	Bebidas alcohólicas	3 616	4 940	9 895	11 382	12 122	10 991	-7 766	-7 182	-1 096
NT	121	Tabaco sin elaborar: residuos de tabaco	17 952	28 804	42 758	251	1 431	794	17 701	27 373	41 964

/Continúa

Anexo E-3 (Continuación)

Contenido Tecnol.	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	4 378	15 239	7 097	3 327	5 292	2 566	1 051	9 947	4 531
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas). sin curtir	1 193	2 309	11 858	708	658	287	485	1 651	11 571
NT	212	Pieles finas sin curtir (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para peletería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211	0	0	0	0	1	0	0	-1	0
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	30 637	31 070	18 964	3 727	1 413	1 663	26 910	29 657	17 301
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	3 055	3 864	3 482	1 421	5 094	6 832	1 634	-1 230	-3 350
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluso látex) o en planchas, hojas o tiras	35 803	38 298	28 256	26	10	213	35 777	38 288	28 043
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin	310	345	448	5 943	5 381	4 514	-5 633	-5 036	-4 066
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluso corcho natural en bloques u hojas)	0	0	17	2	4	1	-2	-4	16
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal	14	138	0	1	8	20	13	130	-20
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	0	7	58	56	99	19	-56	-92	39
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	217	156	189	185	35	15	32	121	174
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	9 089	7 348	7 947	153	255	500	8 936	7 093	7 447
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	2 330	2 346	2 121	4 136	2 995	6 111	-1 806	-649	-3 990
NT	261	Seda	0	0	0	0	13	10	0	-13	-10
NT	263	Algodón	606	166	74	11 904	32 921	27 158	-11 298	-32 755	-27 084
NT	264	Yute y otras fibras textiles de lino, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas)	37	0	0	13	7	0	24	-7	0
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	4	60	27	44	-60	-27	-40
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	551	65	83	8 651	8 803	9 261	-8 100	-8 738	-9 178
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras manufacturadas	0	4	0	957	885	999	-957	-881	-999
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluso mechas (tops) de lana)	10	4	1	149	91	41	-139	-87	-40
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	35	15	49	8 523	12 277	17 958	-8 488	-12 262	-17 909
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	83	37	180	227	282	319	-144	-245	-139
NT	273	Piedra, arena y grava	2 552	3 705	4 619	251	588	780	2 301	3 117	3 839
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	21	27	104	368	374	316	-347	-347	-212
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	39	41	42	29	36	57	10	5	-15
NT	278	Otros minerales en bruto	3 450	2 516	2 174	4 236	6 739	7 010	-786	-4 223	-4 836
NT	281	Mineral de hierro y sus concentrados	0	0	0	0	2	80	0	-2	-80
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero	8	209	26 927	4 368	2 407	9 153	-4 360	-2 198	17 774
NT	283	Minerales de cobre y sus concentrados; matas de cobre, cobre de cementación	0	0	0	34	0	0	-34	0	0
NT	284	Minerales de níquel y sus concentrados; matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	0	0	6	6	0	0	-6	0	6
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluso alumina)	0	1	2	15	12	13	-15	-11	-11
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	1 561	3 262	339	120	226	101	1 441	3 036	238
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	446	186	1 832	8	36	71	438	150	1 761
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)	4	0	10	0	42	5	4	-42	5
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	103	63	33	402	835	808	-299	-772	-775
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	29 991	40 056	52 555	7 774	9 251	12 966	22 217	30 805	39 589
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	5	11	8 425	-5	-11	-8 425
NT	322	Briquetas, lignito y turba	0	0	28	107	220	735	-107	-220	-707
NT	325	Coque y semicoque (incluso residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de retorta	2	1	4	482	452	5 957	-480	-451	-5 953
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	32 834	96 456	159 260	114 004	126 392	169 795	-81 170	-29 936	-10 535
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean esos aceites	6 110	1 731	227	251 008	230 412	353 937	-244 898	-228 681	-353 710
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	21	228	1 459	8 735	8 080	9 714	-8 714	-7 852	-8 255
NT	342	Propano y butano licuados	0	4	634	35 347	45 549	71 019	-35 347	-45 545	-70 385

/Continúa

Anexo E-3 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	343	Gas natural, licuado o no	0	0	0	65	67	36	-65	-67	-36
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	0	0	0	56	55	103	-56	-55	-103
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y	0	0	0	2	1	1	-2	-1	-1
NT	351	Corriente eléctrica	0	0	0	0	18	0	0	-18	0
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	155	17	255	17 670	19 908	21 363	-17 515	-19 891	-21 108
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	4 988	7 333	5 869	30 336	31 959	30 022	-25 348	-24 626	-24 153
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	915	8 592	15 566	7 102	3 561	3 551	-6 187	5 031	12 015
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	2 072	7 067	4 564	1 808	2 856	3 104	264	4 211	1 460
Subtotal rubros 1-4			1 390 967	1 634 816	1 821 518	861 586	1 006 510	1 312 900	531 376	630 303	510 618
	511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	323	819	229	8 162	8 875	11 105	-7 839	-8 056	-10 876
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	7 214	10 995	9 464	5 346	7 532	6 837	1 868	3 463	2 627
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	173	568	868	12 392	12 561	13 192	-12 219	-11 993	-12 324
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	1 180	5 260	3 776	8 976	10 921	14 818	-7 796	-5 661	-11 042
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	1 85	366	732	16 724	23 869	21 819	-16 539	-23 503	-21 087
	516	Otros productos químicos orgánicos	1 889	1 455	2 197	9 897	8 682	10 009	-8 008	-7 227	-7 812
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	1 513	3 891	7 989	17 821	17 424	19 101	-16 308	-13 533	-11 112
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	1 010	2 269	3 079	18 851	25 670	24 325	-17 841	-23 401	-21 246
	524	Otros productos químicos inorgánicos: compuestos orgánicos e inorgánicos de metales	19	30	78	1 510	2 005	1 456	-1 491	-1 975	-1 378
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	43	193	134	-43	-193	-134
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	911	369	394	10 638	13 080	13 768	-9 727	-12 711	-13 374
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	53	137	209	3 025	2 491	3 302	-2 972	-2 354	-3 093
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	6 942	9 323	11 298	20 954	26 288	38 248	-14 012	-16 965	-26 950
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	4 271	3 913	3 143	24 623	24 321	32 775	-20 352	-20 408	-29 632
A	542	Medicamentos (incluido medicamentos veterinarios)	70 670	64 632	82 015	81 398	100 243	152 450	-10 728	-35 611	-70 435
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	2 559	2 446	2 636	17 775	26 005	33 034	-15 216	-23 559	-30 398
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	28 911	39 851	43 737	16 127	21 653	33 133	12 784	18 198	10 604
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	26 494	41 861	64 067	19 729	38 322	45 683	6 765	3 539	18 384
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	3 406	5 115	4 477	74 825	94 768	48 123	-71 419	-89 653	-43 646
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	83	177	485	41 516	51 096	57 915	-41 433	-50 919	-57 430
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	1	11	54	4 516	4 271	8 191	-4 515	-4 260	-8 137
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	149	46	108	12 403	19 391	19 660	-12 254	-19 345	-19 552
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	166	441	781	8 581	8 757	11 379	-8 415	-8 316	-10 598
B	575	Otros plásticos en formas primarias	3 701	2 529	3 570	25 302	27 976	40 334	-21 601	-25 447	-36 764
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	189	81	269	570	674	478	-381	-593	-209
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	1 433	1 967	4 467	4 440	7 192	10 624	-3 007	-5 225	-6 157
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	8 921	11 386	10 049	21 062	24 955	34 885	-12 141	-13 569	-24 836
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1 mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	26	78	36	1 420	2 450	2 391	-1 394	-2 372	-2 355
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigermicidas y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y buñas azufradas y papeles matamoscas)	28 564	49 509	43 336	50 136	48 905	47 620	-21 572	604	-4 284
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	4 721	2 028	2 318	6 069	10 642	12 929	-1 348	-8 614	-10 611
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	1	2	7	776	1 058	1 743	-775	-1 056	-1 736
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	1 812	1 833	2 252	6 239	5 134	4 506	-4 427	-3 301	-2 254
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	3 214	3 678	6 362	15 200	19 779	22 331	-11 986	-16 101	-15 969

/Continúa

Anexo E-3 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
Subtotal rubro 5 sin clasificar			212 699	269 063	316 482	569 041	699 180	800 298	-354 347	-428 120	-481 816
Subtotal rubro 5 clasificado			195 787	238 295	283 593	394 494	486 680	629 379	-196 712	-246 388	-343 786
B	611	Cuero	540	1 214	2 045	2 908	5 909	7 469	-2 368	-4 695	-5 424
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.; artículos de talabartería y guarnicionería	0	0	10	199	190	292	-199	-190	-282
B	613	Pieles finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	8	20	34	2	2	1	6	18	33
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho)	1 515	1 124	1 208	5 676	6 326	5 753	-4 161	-5 202	-4 545
M	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	17 275	27 648	14 614	34 298	38 782	42 598	-17 023	-11 134	-27 984
M	629	Artículos de caucho, n.e.p.	679	669	713	6 960	8 326	8 718	-6 281	-7 657	-8 005
	633	Manufacturas de corcho	41	17	29	51	95	81	-10	-78	-52
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	2 039	3 923	3 557	4 305	4 452	8 071	-2 266	-529	-4 514
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.	4 477	6 407	8 743	1 308	1 788	2 576	3 169	4 619	6 167
	641	Papel y cartón	2 022	3 655	4 421	124 157	104 581	142 766	-122 135	-100 926	-138 345
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón	22 572	36 547	46 743	41 584	55 952	85 350	-19 012	-19 405	-38 607
B	651	Hilados de fibra textil	2 460	4 282	3 522	13 923	14 762	17 874	-11 463	-10 480	-14 352
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	12 921	14 006	17 316	5 059	4 988	4 199	7 862	9 018	13 117
B	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	14 261	16 202	16 858	11 791	13 694	11 813	2 470	2 508	5 045
B	654	Otros tejidos de fibras textiles	27	17	112	1 983	2 639	748	-1 956	-2 622	-636
B	655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados), n.e.p.	1 179	498	1 457	1 381	942	1 759	-202	-444	-302
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	799	1 215	1 785	2 210	2 254	2 359	-1 411	-1 039	-574
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	4 596	4 811	4 723	10 014	14 297	11 940	-5 418	-9 486	-7 217
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	3 604	4 326	6 689	4 268	5 137	6 261	-664	-811	428
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	306	159	714	1 379	1 601	2 157	-1 073	-1 442	-1 443
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	1 435	2 639	4 455	14 935	25 257	17 797	-13 500	-22 618	-13 342
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	3 702	4 145	5 934	8 212	12 627	11 769	-4 510	-8 482	-5 835
B	663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	849	1 021	2 734	9 811	9 118	11 249	-8 962	-8 097	-8 515
B	664	Vidrio	126	509	248	12 623	11 441	14 785	-12 497	-10 932	-14 537
B	665	Artículos de vidrio	27 589	29 526	26 998	11 057	12 006	19 211	16 532	17 520	7 787
B	666	Artículos de cerámica	189	127	241	2 891	3 715	4 465	-2 702	-3 588	-4 224
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	0	1	28	10	23	101	-10	-22	-73
B	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	0	15	3	1 735	4 518	1 791	-1 735	-4 503	-1 788
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero	1 172	1 553	62	13 696	17 459	7 479	-12 524	-15 906	-7 417
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	669	1 418	555	70 107	62 829	82 532	-69 438	-61 411	-81 977
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	16 996	27 465	33 706	12 210	13 875	16 951	4 786	13 590	16 755
B	675	Productos laminados planos de acero de aleación	668	933	42	5 752	5 880	4 585	-5 084	-4 947	-4 543
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	17 616	19 981	16 171	26 785	27 211	39 574	-9 169	-7 230	-23 403
B	677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	1	43	25	282	288	568	-281	-245	-543
B	678	Alambre de hierro o acero	220	516	413	2 093	2 248	3 050	-1 873	-1 732	-2 637
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	11 412	17 170	21 854	8 780	18 957	16 009	2 632	-1 787	5 845
	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	0	0	5	15	53	39	-15	-53	-34
	682	Cobre	85	323	120	4 888	6 100	3 039	-4 803	-5 777	-2 919
	683	Níquel	0	206	14	115	174	122	-115	32	-108
	684	Aluminio	731	2 312	14 045	17 799	20 287	27 197	-17 068	-17 975	-13 152
	685	Plomo	71	19	17	138	112	31	-67	-93	-14
	686	Zinc	0	8	116	6 340	12 295	15 413	-6 340	-12 287	-15 297
	687	Estaño	5	0	0	124	180	103	-119	-180	-103
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas	0	29	2	57	71	59	-57	-42	-57

/Continúa

Anexo E-3 (Continuación)

Contenido Técnica/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	2 432	2 674	8 068	5 921	8 767	19 281	-3 489	-6 093	-11 213
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	6 755	10 079	13 634	16 100	16 983	32 600	-9 345	-6 904	-18 966
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	819	950	712	5 093	6 468	13 105	-4 274	-5 518	-12 393
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	664	1 201	1 116	6 175	7 490	9 679	-5 511	-6 289	-8 563
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	379	1 834	285	15 851	20 713	20 276	-15 472	-18 879	-19 991
B	696	Cuchillería	629	174	382	5 415	5 116	7 194	-4 786	-4 942	-6 812
B	697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	3 957	2 571	3 021	14 620	16 613	17 026	-10 663	-14 042	-14 005
B	699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	2 868	3 384	6 237	27 606	30 785	36 921	-24 738	-27 401	-30 684
Subtotal rubro 6 sin clasificar			195 355	261 563	298 536	602 687	668 373	818 786	-405 337	-404 813	-518 250
Subtotal rubro 6 clasificado			163 312	208 117	220 724	401 806	462 233	533 939	-236 499	-252 119	-311 215
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	10	957	48	2 027	3 401	1 510	-2 017	-2 444	-1 462
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	103	6	735	1 814	1 915	-735	-1 711	-1 909
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	59	86	1 101	22 826	29 632	26 163	-22 767	-29 546	-25 062
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	0	3	4 209	1 150	19 900	1 582	-1 150	-19 897	2 627
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	41	814	303	29 122	20 082	122 403	-29 081	-19 268	-122 100
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	16	7	1	2 808	3 080	3 830	-2 792	-3 073	-3 829
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	302	261	137	7 982	10 764	13 890	-7 680	-10 503	-13 753
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	66	305	53	10 316	10 234	6 742	-10 250	-9 929	-6 689
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	239	845	2 234	20 619	45 680	27 474	-20 380	-44 835	-25 240
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	195	822	526	14 670	17 377	22 865	-14 475	-16 555	-22 339
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel: sus partes y piezas	345	24	175	1 300	2 947	9 016	-955	-2 923	-8 841
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas	29	227	408	8 623	13 096	13 622	-8 594	-12 869	-13 214
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	320	743	537	15 507	20 278	19 186	-15 187	-19 535	-18 649
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	864	2 103	1 020	27 626	45 914	42 838	-26 762	-43 811	-41 818
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	22	20	325	1 970	1 485	2 531	-1 948	-1 465	-2 206
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material	45	7	43	2 635	1 482	2 960	-2 590	-1 475	-2 917
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadores de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas): portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual	0	2	10	834	1 255	1 226	-834	-1 253	-1 216
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	1	103	126	3 076	3 492	3 599	-3 075	-3 389	-3 473
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	8 811	13 786	14 419	16 330	24 675	23 477	-7 519	-10 889	-9 058
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos	140	316	1 181	15 656	18 990	20 575	-15 516	-18 674	-19 394
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrífugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	164	902	502	18 350	23 231	22 973	-18 186	-22 329	-22 471
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.	139	597	1 532	16 616	23 060	18 363	-16 477	-22 463	-16 831
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	248	733	1 665	26 590	29 370	28 104	-26 342	-28 637	-26 439
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos	0	14	30	6 299	6 443	6 942	-6 299	-6 429	-6 912
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)	23	65	177	11 275	15 621	16 354	-11 252	-15 556	-16 177

/Continúa

Anexo E-3 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuaternales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas	49	16	77	9 440	8 955	7 284	-9 391	-8 939	-7 207
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas. n.e.p.	141	181	2 930	9 257	11 688	14 311	-9 116	-11 507	-11 381
A	751	Máquinas de oficina	21	111	53	13 160	15 241	13 259	-13 139	-15 130	-13 206
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos. n.e.p.	95	297	199	23 527	33 833	67 701	-23 432	-33 536	-67 502
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos).	18	198	412	25 109	41 733	49 153	-25 091	-41 535	-48 741
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyector de televisión).	0	19	1	16 045	21 552	19 270	-16 045	-21 533	-19 269
A	762	Radioreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o	1	13	8	16 225	13 557	14 607	-16 224	-13 544	-14 599
A	763	Grabadores o reproductores de sonido: grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de	8	16	74	5 744	5 679	6 701	-5 736	-5 663	-6 627
A	764	Equipos de telecomunicaciones. n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los	388	501	228	56 827	81 728	241 958	-56 439	-81 227	-241 730
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y	4	41	96	8 849	16 480	25 209	-8 845	-16 439	-25 113
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por	116	177	447	11 463	20 032	28 494	-11 347	-19 855	-28 047
A	773	Equipo para distribución de electricidad. n.e.p.	248	125	586	13 865	25 498	40 224	-13 617	-25 373	-39 638
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y	94	151	162	4 795	5 449	6 372	-4 701	-5 298	-6 210
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos. n.e.p.	5 596	5 137	3 758	27 167	37 136	33 671	-21 571	-31 999	-29 913
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos	0	2	307	1 147	1 672	5 971	-1 147	-1 670	-5 664
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos. n.e.p.	8 096	11 461	13 947	33 856	42 286	49 931	-25 760	-30 825	-35 984
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de	155	277	713	201 205	158 794	213 568	-201 050	-158 517	-212 855
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos	1 141	1 153	1 173	163 224	143 253	159 508	-162 083	-142 100	-158 335
M	783	Vehículos automotores de carretera, n.e.p.	21	98	1 384	44 342	43 184	58 033	-44 321	-43 086	-56 649
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	3 204	3 816	1 966	32 127	34 444	35 769	-28 923	-30 628	-33 803
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para	1 805	4 176	4 173	22 630	23 506	25 621	-20 825	-19 330	-21 448
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores	339	773	385	5 391	5 426	7 119	-5 052	-4 653	-6 734
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (hovertrains) y equipo conexo	0	0	59	102	22	743	-102	-22	-684
A	792	Aeronaves y equipo conexo: naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento	0	0	383	3 870	4 167	3 561	-3 870	-4 167	-3 178
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	34	16	256	2 449	1 914	1 677	-2 415	-1 898	-1 421
Subtotal rubro 7 sin clasificar			35 648	54 597	66 545	1 038 753	1 192 529	1 591 855	-1 001 110	-1 135 935	-1 523 310
Subtotal rubro 7 clasificado			35 648	54 597	66 545	1 038 753	1 192 529	1 591 855	-1 001 110	-1 135 935	-1 523 310
B	811	Edificios prefabricados	20	41	58	159	1 405	1 321	-139	-1 364	-1 263
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción. n.e.p.	8 172	10 986	9 805	2 613	3 030	3 523	5 559	7 956	6 282
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado. n.e.p.	55	125	279	6 217	8 241	10 390	-6 162	-8 116	-10 111
B	821	Muebles y sus partes: camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	8 025	16 934	21 024	17 873	25 131	26 889	-9 848	-8 197	-5 865
B	831	Bufiles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o portafolios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viaje, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	1 231	1 516	1 025	2 575	3 795	5 109	-1 344	-2 279	-4 084
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	3 679	6 993	4 998	4 969	13 550	7 000	-1 290	-6 557	-2 002

Anexo E-3 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	4 852	9 642	5 805	6 013	6 864	5 709	-1 161	2 778	96
B	843	Abrigos	4 714	5 521	4 438	3 115	4 299	3 056	1 599	1 222	1 382
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	3 457	4 190	7 601	2 891	4 616	4 486	566	-426	3 115
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos. n.e.p.	9 414	7 246	6 516	3 825	6 580	6 185	5 589	666	331
B	846	Accesorios de vestir de tela. sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para	3 589	3 154	6 331	1 831	3 079	2 859	1 758	75	3 472
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	5 455	7 076	13 370	2 018	3 190	3 926	3 437	3 886	9 444
B	851	Calzado	8 586	13 965	16 623	13 516	16 507	17 834	-4 930	-2 542	-1 211
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica. n.e.p.	0	3	1	251	470	580	-251	-467	-579
A	872	Instrumentos y aparatos. n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	163	254	567	7 523	8 912	13 134	-7 360	-8 658	-12 567
A	873	Medidores y contadores. n.e.p.	27	20	20	3 530	3 678	7 919	-3 503	-3 658	-7 899
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control. n.e.p.	204	472	545	11 839	16 902	21 255	-11 635	-16 430	-20 710
M	881	Aparatos y equipos fotográficos. n.e.p.	55	6	26	3 931	3 574	3 817	-3 876	-3 568	-3 791
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	98	79	268	12 535	14 264	18 476	-12 437	-14 185	-18 208
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	1	28	40	14	68	303	-13	-40	-263
M	884	Artículos de óptica. n.e.p.	0	0	0	988	1 327	2 238	-988	-1 327	-2 238
M	885	Relojes	41	37	509	3 137	4 873	5 357	-3 096	-4 836	-4 848
A	891	Armas y municiones	0	11	74	6 861	5 843	3 874	-6 861	-5 832	-3 800
B	892	Impresos	2 756	4 349	7 388	20 971	24 447	40 203	-18 215	-20 098	-32 815
B	893	Artículos. n.e.p., de materiales plásticos	20 867	24 760	36 908	31 895	37 223	59 348	-11 028	-12 463	-22 440
B	894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	1 761	2 660	2 462	19 913	24 454	23 309	-18 152	-21 794	-20 847
B	895	Artículos de oficina y papelería. n.e.p.	3 080	2 643	2 534	10 461	14 734	21 979	-7 381	-12 091	-19 445
B	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	5	24	9	198	259	252	-193	-235	-243
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	873	1 001	1 257	2 973	3 948	4 592	-2 100	-2 947	-3 335
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	1 651	1 798	4 039	13 664	15 223	26 505	-12 013	-13 425	-22 466
B	899	Otros artículos manufacturados diversos. n.e.p.	3 528	6 327	49 503	9 643	12 330	14 369	-6 115	-6 003	35 134
Subtotal rubro 8 sin clasificar			98 354	133 858	206 023	229 937	294 813	367 797	-129 588	-158 958	-159 774
Subtotal rubro 8 clasificado			98 328	133 765	205 916	229 566	293 081	365 921	-129 243	-157 319	-158 005
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	15	12	4	-15	-12	-4
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	0	0	0	58	0	18	-58	0	-18
Subtotal del rubro 9			0	0	0	73	12	22	-73	-12	-22
Otras partidas			2	4	3	0	5	0	2	-1	3
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			542 056	719 081	887 586	2 440 418	2 854 895	3 578 736	-1 890 382	-2 127 826	-2 683 150
Subtotal rubros 5-8 clasificados			493 075	634 774	776 778	2 064 619	2 434 523	3 121 094	-1 563 564	-1 791 761	-2 336 316
Total todos los rubros			1 923 050	2 343 916	2 699 107	3 292 102	3 851 437	4 881 658	-1 369 052	-1 507 521	-2 182 551

Fuente: VADÉESE sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-4
HONDURAS: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
(Miles de dólares)
Años seleccionados
Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	25	236	251	3 069	4 625	8 440	-3 044	-4 389	-8 189
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	13 160	5 260	1 595	518	696	491	12 642	4 564	1 104
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	1 094	139	170	4 018	6 677	13 635	-2 924	-6 538	-13 465
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	15	62	0	145	352	950	-130	-290	-950
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	0	0	1	773	2 700	6 727	-773	-2 700	-6 726
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	164	824	750	17 556	27 903	32 630	-17 392	-27 079	-31 880
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	31	190	1 156	1 460	2 138	1 642	-1 429	-1 948	-486
NT	024	Queso y cuajada	593	252	394	490	1 184	7 763	103	-932	-7 369
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	372	3	211	3 733	8 144	8 900	-3 361	-8 141	-8 689
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	1 895	2 112	6 349	805	258	1 181	1 090	1 854	5 168
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	1	1	0	12	264	16	-11	-263	-16
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	35 807	75 402	10 890	3 375	4 327	5 996	32 432	71 075	4 894
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	2	0	6	1 636	2 449	1 975	-1 634	-2 449	-1 969
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	1	0	24 532	44 565	25 728	-24 532	-44 564	-25 728
NT	042	Arroz	9	1	90	7 875	28 279	1 525	-7 866	-28 278	-1 435
NT	043	Cebada sin moler	0	0	0	4	0	0	-4	0	0
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	262	194	232	9 572	25 377	5 866	-9 310	-25 183	-5 634
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	20	2	0	539	10 638	309	-519	-10 636	-309
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	0	9	16	554	235	287	-554	-226	-271
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	388	5	512	427	2 118	8 469	-39	-2 113	-7 957
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	106	254	1 892	20 372	35 211	49 636	-20 266	-34 957	-47 744
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	4 098	4 939	15 870	1 824	4 402	6 082	2 274	537	9 788
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	210	372	2 195	5 322	10 479	7 256	-5 112	-10 107	-5 061
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	150 209	177 300	22 962	1 031	5 526	6 779	149 178	171 774	16 183
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	1 811	3 482	3 939	886	1 421	4 281	925	2 061	-342
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	2 094	1 055	14 706	3 597	5 960	12 017	-1 503	-4 905	2 689
NT	061	Azúcares, melaza y miel	7 719	14 800	10 628	2 848	1 823	3 180	4 871	12 977	7 448
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	744	1 347	5 074	4 158	5 274	8 191	-3 414	-3 927	-3 117
NT	071	Café y sucedáneos del café	335 644	322 098	130 584	135	176	369	335 509	321 922	130 215
NT	072	Cacao	1 271	3 995	3 123	222	329	425	1 049	3 666	2 698
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	56	267	789	1 036	1 958	3 477	-980	-1 691	-2 688
NT	074	Té y mate	0	0	15	98	205	380	-98	-205	-365
NT	075	Espicias	578	1 660	1 732	563	864	1 149	15	796	583
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	1 190	264	518	18 002	41 871	14 401	-16 812	-41 607	-13 883
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	0	0	19	687	292	662	-687	-292	-643
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	1 592	12 429	7 079	41 963	65 647	71 365	-40 371	-53 218	-64 286
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	11	11	226	2 023	2 214	4 398	-2 012	-2 203	-4 172
NT	112	Bebidas alcohólicas	169	1 115	337	3 843	5 849	9 421	-3 674	-4 734	-9 084
NT	121	Tabaco sin elaborar, residuos de tabaco	1 181	5 281	7 298	5 623	53 604	27 570	-4 442	-48 323	-20 272
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	1 913	37 807	8 485	221	1 866	1 783	1 692	35 941	6 702

/Continúa

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas). sin curtir	654	474	362	225	206	12	429	268	350
NT	212	Pieles finas sin curtir (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para peletería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211	0	235	0	0	27	0	0	208	0
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	1 418	947	394	814	159	752	604	788	-358
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	349	439	48	5 589	1 410	1 350	-5 240	-971	-1 302
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluso látex) o en planchas, hojas o tiras	0	8	20	125	206	150	-125	-198	-130
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin endurecer	0	220	2	1 502	2 072	1 723	-1 502	-1 852	-1 721
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluso corcho natural en bloques u hojas)	0	0	0	0	2	1	0	-2	-1
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal	50	695	6	44	47	19	6	648	-13
N'I	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	128	69	1 334	20	53	24	108	16	1 310
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	12 979	15 116	148	29	48	5 785	12 950	15 068	-5 637
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	4 551	2 090	26 466	583	35 710	1 447	3 968	-33 620	25 019
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	1 130	74	3 406	3 285	1 796	827	-2 155	-1 722	2 579
NT	261	Seda	0	5 003	0	4	28	2	-4	4 975	-2
NT	263	Algodón	0	409	7	2 657	2 128	1 187	-2 657	-1 719	-1 180
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas)	0	0	0	1	5	16	-1	-5	-16
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	3	18	6	0	-18	-6	3
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	10	46	124	1 601	3 020	2 256	-1 591	-2 974	-2 132
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras	11	86	34	335	325	2 458	-324	-239	-2 424
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluso mechas (tops) de lana)	45	1 771	29	112	16	66	-67	1 755	-37
NT	269	Rona vieja y otros artículos textiles viejos: trapos	229	55	92	3 649	8 593	7 869	-3 420	-8 538	-7 777
N'I	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	0	1	0	402	728	316	-402	-727	-316
NT	273	Piedra, arena y grava	10	4	58	320	522	535	-310	-518	-477
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	0	0	0	231	81	95	-231	-81	-95
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	0	1	7	92	63	71	-92	-62	-64
NT	278	Otros minerales en bruto	18	23	128	2 308	2 245	2 254	-2 290	-2 222	-2 126
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero	78	10	637	154	20	106	-76	-10	531
NT	284	Minerales de níquel y sus concentrados; matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	10	1	0	0	3	0	10	-2	0
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluso alumina)	0	0	0	2	8	0	-2	-8	0
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	38	16 288	20 647	67	10	53	-29	16 278	20 594
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	2 156	1 366	4 079	18	6	17	2 138	1 360	4 062
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)	0	12 877	2 081	0	2	0	0	12 875	2 081
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	73	118	27	596	721	572	-523	-603	-545
N'I	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	2 073	3 561	3 987	3 960	5 316	5 125	-1 887	-1 755	-1 138
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	10	7	11	-10	-7	-11
NT	322	Briquetas, lignito y turba	0	0	0	0	2	0	0	-2	0
NT	325	Coque y semicoque (incluso residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de retorta	0	0	0	252	4 094	185	-252	-4 094	-185
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0	0	3	5	1 740	0	-5	-1 740	3
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean	57	1 497	1 466	190 221	232 763	157 206	-190 164	-231 266	-155 740
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	1	890	445	2 812	3 206	2 488	-2 811	-2 316	-2 043
NT	342	Propano y butano licuados	0	0	154	5 677	9 960	15 360	-5 677	-9 960	-15 206
NT	343	Gas natural, licuado o no	6	0	1 398	0	3	0	6	-3	1 398
N'I	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	64	0	0	1	23	47	63	-23	-47
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y	0	0	0	11	16	0	-11	-16	0

/Continúa

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	351	Corriente eléctrica	0	0	0	0	8	0	0	-8	0
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	58	12	729	9 057	9 687	8 574	-8 999	-9 675	-7 845
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	144	1 795	930	1 201	2 983	3 712	-1 057	-1 188	-2 782
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	3 144	89	15 719	4 210	1 043	535	-1 066	-954	15 184
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	326	10	670	1 719	2 267	3 379	-1 393	-2 257	-2 709
Subtotal rubros 1-4			596 239	741 446	347 734	441 461	753 281	593 937	156 773	-9 838	-244 203
	511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	3	78	111	9 835	9 842	3 947	-9 832	-9 764	-3 836
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	13	230	1 420	2 788	2 819	5 150	-2 775	-2 589	-3 730
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	34	86	2 307	2 716	2 873	-2 306	-2 682	-2 787
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	2	5	24	1 090	1 911	1 300	-1 088	-1 906	-1 276
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	0	0	24	1 503	1 597	1 963	-1 503	-1 597	-1 939
	516	Otros productos químicos orgánicos	1	25	81	2 359	2 178	2 210	-2 358	-2 153	-2 129
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	194	56	3 636	9 573	9 897	11 924	-9 379	-9 841	-8 288
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	49	130	466	9 357	10 534	12 200	-9 308	-10 404	-11 734
	524	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	234	12	1	627	646	626	-393	-634	-625
	525	Materiales radiactivos y conexos	1	0	0	29	1	5	-28	-1	-5
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	1	43	554	3 407	4 222	3 625	-3 406	-4 179	-3 071
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	0	0	4	1 397	1 065	636	-1 397	-1 065	-632
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	1 181	510	5 023	9 757	13 325	15 531	-8 576	-12 815	-10 508
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	863	290	246	9 009	9 755	16 464	-8 146	-9 465	-16 218
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	523	998	2 920	65 752	66 290	73 308	-65 229	-65 292	-70 388
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	37	20	375	6 519	6 822	12 453	-6 482	-6 802	-12 078
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	139	291	3 204	9 884	17 060	25 993	-9 745	-16 769	-22 789
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	4 424	5 584	39 974	6 462	12 875	26 943	-2 038	-7 291	13 031
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	941	367	80	27 869	42 483	36 845	-26 928	-42 116	-36 765
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	143	25	104	17 535	18 242	18 153	-17 392	-18 217	-18 049
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	1	1	0	1 649	2 616	2 344	-1 648	-2 615	-2 344
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	5	5	12	11 000	7 987	8 202	-10 995	-7 982	-8 190
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	30	2 763	50	3 319	3 312	6 000	-3 289	-549	-5 950
B	575	Otros plásticos en formas primarias	202	28	184	17 599	13 673	14 894	-17 397	-13 645	-14 710
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	4	11	267	86	283	255	-82	-272	12
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	258	55	219	3 346	5 664	11 133	-3 088	-5 609	-10 914
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	34	77	975	11 150	19 775	18 792	-11 116	-19 698	-17 817
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1 mm, varillas,	0	3	40	311	494	1 122	-311	-491	-1 082
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y buñías azufradas y papeles matamoscas)	502	173	1 001	39 458	37 469	32 579	-38 956	-37 296	-31 578
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	32	6	66	3 323	4 346	5 389	-3 291	-4 340	-5 323
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	18	0	81	857	821	659	-839	-821	-578
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	54	148	12	1 671	3 435	2 843	-1 617	-3 287	-2 831
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	1 336	3 546	1 021	7 373	9 344	10 334	-6 037	-5 798	-9 313
Subtotal rubro 5 sin clasificar			13 221	17 511	64 261	300 196	345 496	388 695	-284 980	-325 988	-322 434
Subtotal rubro 5 clasificado			11 782	16 574	58 332	232 859	260 872	309 652	-219 082	-242 301	-117 722

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	611	Cuero	4	13	575	1 080	1 755	560	-1 076	-1 742	15
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.; artículos de talabartería y guarnicionería Pielés finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	1	2	1	57	130	109	-56	-128	-108
B	613	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho) Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire	0	0	0	0	0	1	0	0	-1
M	621	(flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	146	17	853	2 324	3 320	2 517	-2 178	-3 303	-1 664
M	625	Artículos de caucho, n.e.p.	45	114	77	20 375	28 172	29 028	-20 330	-28 058	-28 951
M	629	Manufacturas de corcho	3	15	9	2 417	3 622	5 578	-2 414	-3 607	-5 569
	633	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	0	0	0	27	239	61	-27	-239	-61
	634	Manufacturas de madera, n.e.p.	4 083	6 799	9 698	2 176	4 137	5 289	1 907	2 662	4 409
	635	Papel y cartón	8 151	13 319	6 431	1 248	3 026	2 782	6 903	10 293	3 649
	641	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o Hilados de fibra textil	998	503	529	71 328	58 205	49 994	-70 330	-57 702	-49 465
	642	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	5 390	7 257	4 803	25 434	45 124	71 446	-20 044	-37 867	-66 643
B	651	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	101	982	1 165	6 338	7 526	5 877	-6 237	-6 544	-4 712
B	652	Otros tejidos de fibras textiles	630	456	641	10 153	18 623	9 349	-9 523	-18 167	-8 708
B	653	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados), n.e.p.	1 164	646	1 016	11 450	17 441	16 494	-10 286	-16 795	-15 478
B	654	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	1 377	41	9	749	813	450	628	-772	-441
B	655	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	7	191	8	4 545	7 917	3 903	-4 538	-7 726	-3 895
B	656	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	18	407	459	2 988	6 479	3 006	-2 970	-6 072	-2 547
B	657	Recubrimientos para pisos, etc.	494	1 901	3 800	6 515	7 020	5 219	-6 021	-5 119	-1 419
B	658	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	29	581	2 454	2 383	10 274	8 753	-2 354	-9 693	-6 299
B	659	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	11	25	2	509	764	923	-498	-739	-921
B	661	Manufacturas de minerales, n.e.p.	713	852	1 843	1 298	1 909	11 444	-585	-1 057	-9 601
B	662	Vidrio	46	97	72	5 010	7 670	5 733	-4 964	-7 573	-5 661
B	663	Artículos de vidrio	226	47	138	4 133	6 748	6 535	-3 907	-6 701	-6 397
B	664	Artículos de cerámica	21	3	314	4 676	5 406	6 819	-4 655	-5 403	-6 505
B	665	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	277	126	83	20 985	16 618	14 716	-20 708	-16 492	-14 633
B	666	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	628	1 269	1 116	1 014	1 708	1 307	-386	-439	-191
B	667	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero	0	0	0	0	2	96	0	-2	-96
B	671	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	0	1	0	239	42	33	-239	-41	-33
B	672	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	0	1	6	1 454	10 397	4 207	-1 454	-10 396	-4 201
B	673	Productos laminados planos de acero de aleación	0	15	193	11 510	11 020	11 435	-11 510	-11 005	-11 242
B	674	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	39	0	460	11 423	19 039	21 123	-11 384	-19 039	-20 663
B	675	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	88	0	0	2 639	2 241	2 387	-2 551	-2 241	-2 387
B	676	Alambre de hierro o acero	321	40	3 185	20 192	31 183	28 139	-19 871	-31 143	-24 954
B	677	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	10	0	0	48	39	48	-38	-39	-48
B	678	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	66	1 576	1 926	2 246	2 473	2 839	-2 180	-897	-913
B	679	Cobre	448	142	18	10 716	10 939	16 443	-10 268	-10 797	-16 425
	681	Níquel	709	547	136	2	29	41	707	518	95
	682	Aluminio	3	45	0	2 786	2 232	1 189	-2 783	-2 187	-1 189
	683	Plomo	0	0	0	1	10	7	-1	-10	-7
	684	Zinc	37	138	64	11 871	19 108	14 084	-11 834	-18 970	-14 020
	685	Estaño	2	3	1	388	542	104	-386	-539	-103
	686	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones	0	9	36	2 065	3 577	2 253	-2 065	-3 568	-2 217
	687	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	0	0	0	162	127	95	-162	-127	-95
	689	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	3	7	0	2	20	142	1	-13	-142
B	691	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	591	53	6 942	6 053	3 205	7 510	-5 462	-3 152	-568
B	692		32	143	87	11 190	14 939	8 820	-11 158	-14 796	-8 733
B	693		763	834	11 916	3 055	3 521	4 360	-2 292	-2 687	7 556

/Continúa

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	666	601	920	4 097	5 024	6 466	-3 431	-4 423	-5 546
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	24	148	77	8 108	10 188	10 012	-8 084	-10 040	-9 935
B	696	Cuchillería	5	3	6	2 559	3 807	3 766	-2 554	-3 804	-3 760
B	697	Enseres domésticos de metales comunes. n.e.p.	228	114	770	4 863	6 107	9 623	-4 635	-5 993	-8 853
B	699	Manufacturas de metales comunes. n.e.p.	205	788	745	13 017	22 860	20 658	-12 812	-22 072	-19 913
Subtotal rubro 6 sin clasificar			30 798	42 868	65 584	341 893	449 314	445 773	-309 100	-404 449	-378 189
Subtotal rubro 6 clasificado			11 422	14 241	43 886	224 403	312 938	298 286	-210 986	-296 700	-252 400
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	1	9	1	2 234	5 567	2 101	-2 233	-5 558	-2 100
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	648	264	990	-648	-264	-990
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	33	45	45	7 502	10 943	14 621	-7 469	-10 898	-14 576
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	0	31	0	146	137	5 494	-146	-106	-5 494
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	440	487	322	113 384	10 258	15 087	-112 944	-9 771	-14 765
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	12	10	0	6 867	708	503	-6 855	-698	-503
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	95	48	720	7 895	15 866	12 030	-7 800	-15 818	-11 310
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	263	963	231	4 563	25 326	2 733	-4 300	-24 363	-2 502
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	354	759	2 020	10 378	25 246	42 248	-10 024	-24 487	-40 228
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	61	4 956	977	11 309	15 487	12 031	-11 248	-10 531	-11 054
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas	101	35	941	1 650	1 417	531	-1 549	-1 382	410
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas	16	65	27	3 126	4 036	7 815	-3 110	-3 971	-7 788
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	146	125	613	7 505	12 706	8 405	-7 359	-12 581	-7 792
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	40	112	1 566	13 945	31 075	29 493	-13 905	-30 963	-27 927
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	9	33	1 680	1 522	1 631	849	-1 513	-1 598	831
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material	0	5	215	653	1 031	742	-653	-1 026	-527
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadados de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas); portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual	0	5	61	479	540	529	-479	-535	-468
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	27	17	11	1 499	2 336	1 399	-1 472	-2 319	-1 388
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	168	309	555	17 465	19 855	17 405	-17 297	-19 546	-16 850
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos	20	136	143	8 371	10 313	11 323	-8 351	-10 177	-11 180
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrifugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	60	170	238	11 279	13 667	15 836	-11 219	-13 497	-15 598
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.	40	106	666	3 644	11 548	16 798	-3 604	-11 442	-16 132
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	75	136	752	17 162	15 592	17 420	-17 087	-15 456	-16 668
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos	32	3	15	3 695	5 394	4 617	-3 663	-5 391	-4 602
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)	10	5	28	3 872	5 130	5 731	-3 862	-5 125	-5 703

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tecnol	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuadales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas	0	4	28	1 766	3 462	4 066	-1 766	-3 458	-4 038
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas. n.e.p.	4	24	10	2 335	2 662	3 414	-2 331	-2 638	-3 404
A	751	Máquinas de oficina	0	11	35	3 790	6 399	5 878	-3 790	-6 388	-5 843
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos. n.e.p.	42	465	824	14 798	28 989	40 141	-14 756	-28 524	-39 317
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752	49	1 718	667	8 084	12 087	11 028	-8 035	-10 369	-10 361
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión	1	0	0	4 275	13 131	8 605	-4 274	-13 131	-8 605
A	762	Radiorreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj	1	0	3	3 932	7 007	6 772	-3 931	-7 007	-6 769
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones	8	6	66	1 256	3 489	3 022	-1 248	-3 483	-2 956
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76	14	1 039	114	14 140	27 087	23 171	-14 126	-26 048	-23 057
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas	85	6	49	7 441	5 780	7 959	-7 356	-5 774	-7 910
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)	8	105	88	7 598	8 490	10 376	-7 590	-8 385	-10 288
A	773	Equipo para distribución de electricidad. n.e.p.	903	685	4 940	5 254	10 800	12 738	-4 351	-10 115	-7 798
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	6	408	724	1 164	6 097	10 700	-1 158	-5 689	-9 976
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos. n.e.p.	148	7	41	17 232	26 032	26 321	-17 084	-26 025	-26 280
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas	7	23	19	363	596	1 396	-356	-573	-1 377
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos. n.e.p.	690	111	2 700	14 793	18 697	26 313	-14 103	-18 586	-23 613
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera	8	847	561	22 486	37 725	38 084	-22 478	-36 878	-37 523
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	285	841	165	64 565	118 221	23 514	-64 280	-117 380	-23 349
M	783	Vehículos automotores de carretera. n.e.p.	11	80	66	17 533	17 976	14 820	-17 522	-17 896	-14 754

/Continúa

Anexo E-4 (Continuación)

Contenido Tercera	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	242	3 031	142	18 129	19 191	18 093	-17 887	-16 160	-17 951
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para inválidos	3	44	6	7 718	10 628	11 983	-7 715	-10 584	-11 977
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte	0	23	155	2 072	4 475	3 841	-2 072	-4 452	-3 686
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (<i>hovertrains</i>) y equipo conexo	0	154	43	45	217	283	-45	-63	-240
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	41	1 834	4	1 144	1 337	2 816	-1 103	497	-2 812
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	5	6	16	528	772	676	-523	-766	-660
Subtotal rubro 7 sin clasificar			6 559	22 039	25 293	505 229	639 417	564 741	-496 675	-615 381	-537 448
Subtotal rubro 7 clasificado			6 559	22 039	25 293	505 229	639 417	564 741	-496 675	-615 381	-537 448
B	811	Edificios prefabricados	0	8	8	116	1 031	839	-116	-1 023	-831
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción.	0	0	1	4 421	2 965	3 479	-4 421	-2 965	-3 478
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	11	10	15	1 806	3 903	5 776	-1 795	-3 893	-5 761
B	821	Muebles y sus partes: camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	9 161	21 151	8 892	5 065	12 875	19 535	4 096	8 276	-10 643
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	2	488	12	1 320	2 522	3 129	-1 318	-2 034	-3 117
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	335	14 658	6 692	18 632	36 111	26 517	-18 297	-21 453	-19 825
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	334	3 156	1 552	4 977	10 005	9 357	-4 643	-6 849	-7 805
B	843	Abrigos	1 457	9 086	6 589	13 141	34 605	12 856	-11 684	-25 519	-6 267
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	420	3 384	7 452	3 880	2 953	4 847	-3 460	431	2 605
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	982	6 227	4 136	5 714	11 828	16 865	-4 732	-5 601	-12 729
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)	382	240	177	13 996	6 721	4 898	-13 614	-6 481	-4 721
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	4	310	64	1 232	1 579	2 131	-1 228	-1 269	-2 067
B	851	Calzado	540	774	984	4 896	12 906	15 644	-4 356	-12 132	-14 660
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica, n.e.p.	0	1	24	243	1 095	228	-243	-1 094	-204
A	872	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	12	613	419	2 935	10 707	7 882	-2 923	-10 094	-7 463
A	873	Medidores y contadores, n.e.p.	0	0	0	2 009	3 259	2 187	-2 009	-3 259	-2 187
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	9	427	73	4 379	6 329	11 118	-4 370	-5 902	-11 045
M	881	Aparatos y equipos fotográficos, n.e.p.	2	818	0	1 371	2 971	2 884	-1 369	-2 153	-2 884
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	5	725	1 132	2 977	5 814	7 397	-2 972	-5 089	-6 265
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	11	1	1	24	25	16	-13	-24	-15
M	884	Artículos de óptica, n.e.p.	0	10	81	573	1 012	2 000	-573	-1 002	-1 919
M	885	Relojes	0	2	36	979	1 670	1 675	-979	-1 668	-1 639

/Continúa

Anexo E-4 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
A	891	Armas y municiones	0	7	0	1 159	727	4 033	-1 159	-720	-4 033
B	892	Impresos	77	150 839	471	8 574	13 371	17 740	-8 497	137 468	-17 269
B	893	Artículos. n.e.p., de materiales plásticos	2 092	1 638	4 972	21 855	29 561	38 500	-19 763	-27 923	-33 528
B	894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	51	424	420	6 999	14 410	15 554	-6 948	-13 986	-15 134
B	895	Artículos de oficina y papelería. n.e.p.	2	337	15	5 337	7 127	10 749	-5 335	-6 790	-10 734
	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	0	44	3	105	192	226	-105	-148	-223
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	0	6	9	562	813	1 143	-562	-807	-1 134
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	5	109	111	2 471	5 606	9 148	-2 466	-5 497	-9 037
B	899	Otros artículos manufacturados diversos. n.e.p.	157	834	2 013	4 595	7 710	10 009	-4 438	-6 876	-7 996
Subtotal rubro 8 sin clasificar			18 046	218 324	48 354	148 338	254 400	270 362	-128 297	-34 079	-220 008
Subtotal rubro 8 clasificado			18 046	218 280	48 351	148 233	254 208	270 136	-128 192	-33 931	-219 785
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	0	592	1 009	34	2 809	2 195	-34	-2 217	-1 186
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	3	0	0	-3	0	0
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	1 067	238	6 043	0	0	2	1 067	238	6 041
Subtotal del rubro 9			1 067	830	7 052	37	2 809	2 197	1 030	-1 979	4 855
Otras partidas			50	199	54	0	0	215	50	199	-161
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			68 624	300 742	203 492	1 295 656	1 688 627	1 669 571	-1 219 052	-1 379 897	-1 458 079
Subtotal rubros 5-8 clasificados			47 809	271 134	175 862	1 110 724	1 467 435	1 442 815	-1 054 935	-1 188 313	-1 127 355
Total todos los rubros			665 980	1 043 217	558 332	1 737 154	2 444 717	2 265 920	-1 061 199	-1 391 515	-1 697 588

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-5
NICARAGUA: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
(Miles de dólares)
Años seleccionados
Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	4 210	5 179	25 185	1 224	1 703	6 623	2 986	3 476	18 562
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	54 747	40 751	52 238	53	32	317	54 694	40 719	51 921
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	964	1 391	3 426	1 161	1 116	3 265	-197	275	161
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	18	184	12	0	93	9	18	91	3
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	118	140	3 324	423	545	1 270	-305	-405	2 054
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	2 408	3 158	4 830	13 910	8 267	16 046	-11 502	-5 109	-11 216
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	169	24	129	795	1 853	3 133	-626	-1 829	-3 004
NT	024	Queso y cuajada	4 613	12 339	19 177	670	1 063	1 584	3 943	11 276	17 593
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	1 165	32	54	3 548	5 580	4 932	-2 383	-5 548	-4 878
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	9 463	10 682	9 352	54	40	84	9 409	10 642	9 268
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	1 581	7 338	189	6	5	10	1 575	7 333	179
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	69 743	63 788	118 230	160	364	3 402	69 583	63 424	114 828
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	17 154	3	15	1 565	1 855	3 713	15 589	-1 852	-3 698
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	10	0	17 663	14 534	10 349	-17 663	-14 524	-10 349
NT	042	Arroz	316	1 623	24	21 815	34 382	19 046	-21 499	-32 759	-19 022
NT	043	Cebada sin moler	0	0	1	80	68	10	-80	-68	-9
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	533	2 811	14	3 157	2 837	6 604	-2 624	-26	-6 590
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	83	924	14	628	717	249	-545	207	-235
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	5	0	94	235	87	4 201	-230	-87	-4 107
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	222	267	240	2 749	4 911	7 343	-2 527	-4 644	-7 103
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	2 797	2 459	5 096	9 328	10 843	21 784	-6 531	-8 384	-16 688
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	10 635	13 397	9 165	10 144	10 759	17 310	491	2 638	-8 145
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	607	2 935	1 899	872	2 181	5 037	-265	754	-3 138
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	18 142	20 391	14 446	2 377	2 591	4 005	15 765	17 800	10 441
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	401	55	38	321	435	1 141	80	-380	-1 103
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	0	0	0	1 335	1 838	4 574	-1 335	-1 838	-4 574
NT	061	Azúcares, melaza y miel	16 108	56 614	36 251	442	483	729	15 666	56 131	35 522
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	76	99	165	2 331	3 186	7 431	-2 255	-3 087	-7 266
NT	071	Café y sucedáneos del café	121 063	123 591	178 217	58	189	2 499	121 005	123 402	175 718
NT	072	Cacao	81	48	176	379	193	447	-298	-145	-271
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	6	14	5	966	1 783	2 889	-960	-1 769	-2 884
NT	074	Té y mate	347	2 382	318	155	219	296	192	2 163	22
NT	075	Espicias	0	0	0	424	451	767	-424	-451	-767
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	2 984	7 608	2 022	5 020	9 125	13 565	-2 036	-1 517	-11 543
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	0	0	32	1 325	1 850	7 589	-1 325	-1 850	-7 557
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	77	1 623	2 065	25 591	32 481	40 222	-25 514	-30 858	-38 157
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	37	232	50	1 213	2 476	2 591	-1 176	-2 244	-2 541
NT	112	Bebidas alcohólicas	1 454	2 260	1 323	1 959	4 556	4 379	-505	-2 296	-3 056
NT	121	Tabaco sin elaborar: residuos de tabaco	2 448	10 942	5 318	2 302	2 465	246	146	8 477	5 072
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	1 584	31 527	6 972	183	536	9 572	1 401	30 991	-2 600

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	1 153	1 276	459	16	279	196	1 137	997	263
NT	212	Pieles finas sin curtir (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para peletería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	24 187	25 187	32 763	160	128	418	24 027	25 059	32 345
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	403	2 911	163	2 084	1 386	657	-1 681	1 525	-494
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluso látex) o en planchas, hojas o tiras	17	0	0	87	98	99	-70	-98	-99
NT	232	Caucho sintético: caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin	0	0	2	449	570	558	-449	-570	-556
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluso corcho natural en bloques u hojas)	0	0	0	0	1	0	0	-1	0
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal	40	5	4	50	0	148	-10	5	-144
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	0	0	1	54	0	0	-54	0	1
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	10	30	28	302	106	0	-292	-76	28
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	11 273	19 403	10 467	40	65	49	11 233	19 338	10 418
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	115	62	246	422	169	155	-307	-107	91
NT	261	Seda	0	0	0	119	0	0	-119	0	0
NT	263	Algodón	2 195	3 043	115	216	635	1 166	1 979	2 408	-1 051
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas	0	0	25	1 181	1 379	0	-1 181	-1 379	25
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	0	0	0	8	0	0	-8
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	0	0	0	5	10	75	-5	-10	-75
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras manufacturadas	0	0	0	0	3	0	0	-3	0
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluso mechas (tops) de lana)	0	0	0	6	0	0	-6	0	0
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	3	7	21	4 692	5 572	5 262	-4 689	-5 565	-5 241
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	0	0	0	919	1 558	852	-919	-1 558	-852
NT	273	Piedra, arena y grava	0	6	7	394	287	904	-394	-281	-897
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	0	0	0	59	93	122	-59	-93	-122
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	0	0	0	14	20	9	-14	-20	-9
NT	278	Otros minerales en bruto	105	56	40	1 316	3 987	2 494	-1 211	-3 931	-2 454
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero	739	789	617	3	46	196	736	743	421
NT	283	Minerales de cobre y sus concentrados; matas de cobre, cobre de cementación	0	0	0	1	0	0	-1	0	0
NT	284	Minerales de níquel y sus concentrados; matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	0	0	0	4	0	0	-4	0	0
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluso alumina)	0	0	0	0	23	4	0	-23	-4
NT	286	Minerales y concentrado de uranio y torio	0	0	0	0	2	0	0	-2	0
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	0	137	0	21	72	0	-21	65	0
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	2 865	3 062	1 153	0	1	4	2 865	3 061	1 149
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)	163	0	0	0	0	0	163	0	0
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	5	24	399	86	84	186	-81	-60	213
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	189	689	1 113	1 136	1 503	2 551	-947	-814	-1 438
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NT	322	Briquetas, lignito y turba	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NT	325	Coque y semicoque (incluso residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de retorta	0	0	0	4	17	5	-4	-17	-5
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0	0	0	136 033	117 245	202 050	-136 033	-117 245	-202 050
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean esos aceites	2 402	6 302	9 364	39 852	53 553	90 730	-37 450	-47 251	-81 366
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	734	251	1 450	594	1 118	3 375	140	-867	-1 925
NT	342	Propano y butano licuados	0	4	0	4 281	6 670	10 335	-4 281	-6 666	-10 335
NT	343	Gas natural, licuado o no	0	0	0	0	2	0	0	-2	0

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	3	0	0	2	7	6	1	-7	-6
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	0	0	0	1	0	0	-1	0	0
NT	351	Corriente eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	0	124	284	8 017	5 568	4 086	-8 017	-5 444	-3 802
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	3 250	2 145	274	25 020	17 615	13 370	-21 770	-15 470	-13 096
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	10	135	56	5 350	13 058	11 396	-5 340	-12 923	-11 340
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	72	653	7	3 824	5 865	3 719	-3 752	-5 212	-3 712
Subtotal rubros 1-4			398 287	495 119	561 164	375 430	409 484	596 448	24 852	87 632	-33 284
	511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	500	1 000	1 274	780	911	728	-280	89	546
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	14	2 968	2 642	528	943	1 916	-514	2 025	726
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	56	0	2	750	648	811	-694	-648	-809
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	6	4	0	780	1 021	860	-774	-1 017	-860
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	10	0	0	2 065	2 448	1 389	-2 055	-2 448	-1 389
	516	Otros productos químicos orgánicos	2	19	513	906	1 764	1 263	-904	-1 745	-750
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	57	28	528	3 753	3 003	3 522	-3 696	-2 975	-2 994
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	33	144	64	3 202	4 364	4 537	-3 169	-4 220	-4 473
	524	Otros productos químicos inorgánicos, compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	0	0	5	245	270	291	-245	-270	-286
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	0	30	1	0	-30	-1
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	15	0	2	993	25 230	1 200	-978	-25 230	-1 198
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	11	0	0	495	557	473	-484	-557	-473
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	78	136	19	5 765	9 582	9 697	-5 687	-9 446	-9 678
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	533	582	258	8 879	11 383	14 809	-8 346	-10 801	-14 551
A	542	Medicamentos (incluido medicamentos veterinarios)	621	597	532	44 341	63 812	83 734	-43 720	-63 215	-83 202
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	32	139	1 129	1 712	1 963	1 364	-1 680	-1 824	-235
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	33	18	323	8 827	14 455	19 700	-8 794	-14 437	-19 377
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	1 889	1 508	130	11 491	18 315	28 798	-9 602	-16 807	-28 668
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	0	47	16	18 996	30 500	14 537	-18 996	-30 453	-14 521
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	72	76	18	6 737	6 312	7 122	-6 665	-6 236	-7 104
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	0	0	0	100	822	306	-100	-822	-306
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	0	0	0	2 410	2 983	2 128	-2 410	-2 983	-2 128
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	1	36	1	4 660	8 879	1 965	-4 659	-8 843	-1 964
B	575	Otros plásticos en formas primarias	4	1 425	1 733	12 946	27 157	1 433	-12 942	-25 732	300
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	716	111	48	77	605	237	639	-494	-189
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	40	66	149	3 507	3 461	7 819	-3 467	-3 395	-7 670
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	570	276	498	4 487	7 549	7 459	-3 917	-7 273	-6 961
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	0	55	51	366	694	773	-366	-639	-722
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y buñías azufradas y papeles matamoscas)	413	284	1 035	19 853	21 665	24 376	-19 440	-21 381	-23 341
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	138	17	4	1 486	2 000	2 100	-1 348	-1 983	-2 096
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	0	3	0	808	1 609	1 222	-808	-1 606	-1 222

/Continúa

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	13	154	8	1 511	1 849	1 573	-1 498	-1 695	-1 565
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	94	33	973	3 057	4 119	5 011	-2 963	-4 086	-4 038
Subtotal rubro 5 sin clasificar			7 946	11 723	13 955	178 508	282 900	255 154	-168 567	-269 180	-239 199
Subtotal rubro 5 clasificado			7 268	7 513	8 911	146 503	236 998	225 299	-137 240	-227 488	-214 388
B	611	Cuero	3 975	4 480	4 657	123	291	262	3 852	4 189	4 395
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.: artículos de talabartería y guarnicionería	0	19	2	19	35	41	-19	-16	-39
B	613	Pielés finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	0	5	0	15	0	2	-15	5	-2
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho)	7	13	2	1 286	2 121	1 519	-1 279	-2 108	-1 517
M	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	24	60	8	16 764	20 643	29 048	-16 740	-20 583	-29 040
M	629	Artículos de caucho, n.e.p.	38	5	0	1 777	2 631	3 583	-1 739	-2 626	-3 583
	633	Manufacturas de corcho	234	831	4 390	8	29	32	226	802	4 358
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	0	0	0	2 001	3 165	2 609	-2 001	-3 165	-2 609
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.	197	687	1 526	514	16 886	1 500	-317	-16 199	26
	641	Papel y cartón	9	64	397	9 512	10 148	17 757	-9 503	-10 084	-17 360
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón	187	100	453	15 967	27 316	33 507	-15 780	-27 216	-33 054
B	651	Hilados de fibra textil	3	1	1	1 101	1 818	1 007	-1 098	-1 817	-1 006
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	0	3	63	464	764	1 218	-464	-761	-1 155
B	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	17	40	51	7 549	6 987	6 035	-7 532	-6 947	-5 984
B	654	Otros tejidos de fibras textiles	944	649	184	133	88	243	811	561	-59
B	655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados), n.e.p.	0	0	2	38	43	219	-38	-43	-217
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	6	25	12	503	6 051	389	-497	-6 026	-377
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	310	579	593	1 314	1 631	2 059	-1 004	-1 052	-1 466
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	1 400	1 702	1 866	1 932	2 365	4 444	-532	-663	-2 578
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	4	0	2	144	210	1 881	-140	-210	-1 879
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	1 265	54	49	4 834	10 282	20 483	-3 569	-10 228	-20 434
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	87	82	337	2 831	5 479	6 838	-2 744	-5 397	-6 501
B	663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	62	30	26	1 385	3 724	4 681	-1 323	-3 694	-4 655
B	664	Vidrio	115	47	95	1 423	2 200	3 489	-1 308	-2 153	-3 394
B	665	Artículos de vidrio	53	138	88	5 970	8 470	11 415	-5 917	-8 332	-11 327
B	666	Artículos de cerámica	179	250	339	332	394	1 127	-153	-144	-788
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	0	0	0	1	2	12	-1	-2	-12
B	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	94	2	7	132	1	0	-38	1	7
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o	24	0	0	34	1 305	951	-10	-1 305	-951
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	2	30	204	6 282	12 333	11 827	-6 280	-12 303	-11 623
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o	230	0	70	7 673	9 544	24 655	-7 443	-9 544	-24 585
B	675	Productos laminados planos de acero de aleación	1	0	4	1 876	662	1 217	-1 875	-662	-1 213
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	1 022	72	943	12 999	14 112	18 943	-11 977	-14 040	-18 000
B	677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	0	0	0	44	129	18	-44	-129	-18
B	678	Alambre de hierro o acero	0	0	213	583	1 688	661	-583	-1 688	-448
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	35	61	195	7 946	8 810	10 597	-7 911	-8 749	-10 402
	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	134	2 839	195	0	8	0	134	2 831	195
	682	Cobre	15	0	133	493	1 000	837	-478	-1 000	-704
	683	Níquel	53	4	0	0	1	3	53	3	-3

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
	684	Aluminio	173	163	151	2 291	5 197	6 974	-2 118	-5 034	-6 823
	685	Plomo	0	1	0	197	67	11	-197	-66	-11
	686	Zinc	46	21	0	600	196	678	-554	-175	-678
	687	Estaño	0	0	0	47	62	44	-47	-62	-44
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas	0	0	0	7	0	2	-7	0	-2
B	691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	7	2	296	5 145	5 518	9 790	-5 138	-5 516	-9 494
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	428	399	105	2 609	3 278	6 258	-2 181	-2 879	-6 153
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	66	0	281	2 709	4 567	4 819	-2 643	-4 567	-4 538
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	95	4	301	3 170	6 306	3 870	-3 075	-6 302	-3 569
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	1	4	9	3 795	6 017	6 977	-3 794	-6 013	-6 968
B	696	Cuchillería	0	0	62	1 090	1 380	2 664	-1 090	-1 380	-2 602
B	697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	30	41	87	3 246	4 014	6 048	-3 216	-3 973	-5 961
B	699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	106	64	59	7 638	12 929	12 477	-7 532	-12 865	-12 418
Subtotal rubro 6 sin clasificar			13 673	15 568	20 458	150 541	234 894	287 721	-134 873	-217 329	-265 263
Subtotal rubro 6 clasificado			12 625	10 858	13 213	118 904	170 819	223 767	-104 284	-157 964	-208 554
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	32	5 514	2 144	662	-5 514	-2 144	-630
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	4	274	48	1 071	1 426	-48	-1 067	-1 152
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	752	57	27	5 192	16 477	10 089	-4 440	-16 420	-10 062
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	0	0	1	235	201	92	-235	-201	-91
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	28	20	38	8 215	10 240	16 645	-8 187	-10 220	-16 607
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	1	0	0	258	286	316	-257	-286	-316
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	192	172	125	5 127	9 356	6 108	-4 935	-9 184	-5 983
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	291	126	117	2 411	6 253	6 197	-2 120	-6 127	-6 080
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	79	1 523	158	4 935	12 538	13 696	-4 856	-11 015	-13 538
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	240	31	312	1 066	1 412	1 614	-826	-1 381	-1 302
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas	29	0	75	193	116	590	-164	-116	-515
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas	10	46	109	1 019	1 956	4 891	-1 009	-1 910	-4 782
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	230	5	85	2 064	9 748	7 631	-1 834	-9 743	-7 546
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	375	303	85	5 407	8 144	3 580	-5 032	-7 841	-3 495
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	9	17	1	1 444	619	394	-1 435	-602	-393
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material	0	2	40	449	492	571	-449	-490	-531
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadados de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas	0	0	0	7	68	83	-7	-68	-83
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	9	5	5	327	986	655	-318	-981	-650
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	750	256	82	7 511	8 593	14 261	-6 761	-8 337	-14 179
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos	100	19	94	6 882	6 838	7 415	-6 782	-6 819	-7 321
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrífugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	77	57	35	6 050	7 346	8 741	-5 973	-7 289	-8 706
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.	130	53	72	1 377	3 239	5 247	-1 247	-3 186	-5 175
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	29	14	339	6 843	7 086	7 465	-6 814	-7 072	-7 126
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos	36	0	6	1 351	2 552	2 415	-1 315	-2 552	-2 409
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)	4	0	9	4 645	5 109	5 555	-4 641	-5 109	-5 546

/Continúa

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuadernales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas	111	3	8	2 259	3 886	2 724	-2 148	-3 883	-2 716
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas. n.e.p.	55	6	32	2 730	2 832	1 990	-2 675	-2 826	-1 958
A	751	Máquinas de oficina	1	0	62	2 832	3 220	3 501	-2 831	-3 220	-3 439
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos. n.e.p.	44	62	129	10 504	17 895	18 230	-10 460	-17 833	-18 101
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752	22 650	23 723	39	3 146	6 204	5 005	19 504	17 519	-4 966
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión	0	0	0	2 784	4 042	7 157	-2 784	-4 042	-7 157
A	762	Radioreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj	0	4	7	2 616	3 509	5 720	-2 616	-3 505	-5 713
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones	2	0	0	750	879	1 264	-748	-879	-1 264
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76	112	37	609	19 031	33 776	21 794	-18 919	-33 739	-21 185
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas	2	21 565	34	5 554	5 963	5 537	-5 552	15 602	-5 503
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)	4	18	36	7 340	13 401	11 990	-7 336	-13 383	-11 954
A	773	Equipo para distribución de electricidad, n.e.p.	2	7	50	8 944	7 181	8 919	-8 942	-7 174	-8 869
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	0	8	52	1 588	6 074	2 561	-1 588	-6 066	-2 509
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos. n.e.p.	1 088	1 110	169	5 903	6 743	11 946	-4 815	-5 633	-11 777
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas	1	1	9	297	577	1 364	-296	-576	-1 355
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	233	11	94	10 677	14 906	18 488	-10 444	-14 895	-18 394
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera	382	545	359	29 260	58 214	68 962	-28 878	-57 669	-68 603
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	191	13	132	23 445	48 933	59 896	-23 254	-48 920	-59 764
M	783	Vehículos automotores de carretera. n.e.p.	77	18	0	4 538	9 462	17 420	-4 461	-9 444	-17 420

/Continúa

Anexo E-5 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	1 857	108	108	4 459	8 691	10 027	-2 602	-8 583	-9 919
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para inválidos	16	3	19	3 674	5 482	7 457	-3 658	-5 479	-7 438
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte	59	105	51	1 078	1 156	3 342	-1 019	-1 051	-3 291
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (<i>hovertrains</i>) y equipo conexo	709	0	0	27	134	4	682	-134	-4
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	31	237	2	57	706	158	-26	-469	-156
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	41	0	0	1 256	10 258	5 607	-1 215	-10 258	-5 607
Subtotal rubro 7 sin clasificar			33 034	52 291	6 122	235 314	398 991	429 402	-200 285	-344 703	-421 280
Subtotal rubro 7 clasificado			33 034	52 291	6 122	235 314	398 991	429 402	-200 285	-344 703	-421 280
B	811	Edificios prefabricados	0	0	7	198	434	900	-198	-434	-893
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción, n.e.p.	2 514	3 458	5 482	476	632	862	2 038	2 826	4 620
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	5	23	19	1 369	2 058	4 534	-1 364	-2 035	-4 515
B	821	Muebles y sus partes: camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	535	506	937	4 145	9 537	15 818	-3 610	-9 031	-14 881
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	223	80	38	976	1 255	3 354	-753	-1 175	-3 316
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	24	11	196	4 153	2 006	10 509	-4 129	-1 995	-10 313
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	59	28	68	1 738	806	5 496	-1 679	-778	-5 428
B	843	Abrigos	26	15	45	740	1 971	1 429	-714	-1 956	-1 384
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	41	55	19	708	1 176	2 497	-667	-1 121	-2 478
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	4	29	36	1 571	1 581	3 308	-1 567	-1 552	-3 272
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para	0	22	4	1 311	1 064	2 390	-1 311	-1 042	-2 386
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	12	40	23	1 078	981	1 874	-1 066	-941	-1 851
B	851	Calzado	615	2 432	2 695	5 053	5 996	13 113	-4 438	-3 564	-10 418
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica, n.e.p.	0	0	0	191	228	170	-191	-228	-170
A	872	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	57	16 420	22	11 196	20 922	10 111	-11 139	-4 502	-10 089
A	873	Medidores y contadores, n.e.p.	0	0	0	1 828	2 420	1 225	-1 828	-2 420	-1 225
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	95	89	73	3 064	6 170	5 956	-2 969	-6 081	-5 883
M	881	Aparatos y equipos fotográficos, n.e.p.	0	5	34	772	1 549	884	-772	-1 544	-850
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	0	2	14	3 007	3 117	4 860	-3 007	-3 115	-4 846
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	0	0	0	0	2	4	0	-2	-4
M	884	Artículos de óptica, n.e.p.	0	1	2	831	1 102	1 342	-831	-1 101	-1 340
M	885	Relojes	1	0	1	477	692	1 001	-476	-692	-1 000
A	891	Armas y municiones	20	0	1	398	379	1 103	-378	-379	-1 102

Anexo E-5 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	892	Impresos	103	90	100	9 238	13 813	13 315	-9 135	-13 723	-13 215
B	893	Artículos, n.e.p., de materiales plásticos	1 070	539	1 211	10 391	14 216	24 599	-9 321	-13 677	-23 388
B	894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	19	12	37	3 592	3 717	8 544	-3 573	-3 705	-8 507
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	27 951	27 800	38	3 579	44 603	8 262	24 372	-16 803	-8 224
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	9 127	22 482	0	88	206	231	9 039	22 276	-231
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	12 365	16 421	71	1 898	3 258	4 633	10 467	13 163	-4 562
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	68	51	894	2 711	3 301	5 633	-2 643	-3 250	-4 739
Subtotal rubro 8 sin clasificar			56 929	92 608	14 067	78 772	151 189	159 957	-19 848	-56 584	-143 890
Subtotal rubro 8 clasificado			56 929	92 608	14 060	78 574	150 753	159 053	-19 650	-56 148	-142 993
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	0	28	140	0	1 324	1 143	0	-1 296	-1 003
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	0	335	0	0	-335	0
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	9 228	9 004	22 743	0	0	0	9 228	9 004	22 743
Subtotal del rubro 9			9 228	9 032	22 883	0	1 659	1 143	9 228	7 373	21 740
Otras partidas			54	51	655	6	0	0	48	51	655
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			111 582	172 190	54 602	643 135	1 067 974	1 132 234	-523 573	-887 796	-1 069 632
Subtotal rubros 5-8 clasificados			109 856	163 270	42 306	579 295	957 561	1 037 521	-461 459	-786 303	-987 215
Total todos los rubros			509 181	666 576	629 330	1 008 658	1 469 203	1 720 090	-499 477	-802 627	-1 090 760

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A=Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-6
PANAMÁ: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
(Miles de dólares)
Años seleccionados
Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	291	11 238	16 664	2 092	3 996	4 189	-1 801	7 242	12 475
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	3 711	7 220	9 538	191	491	760	3 520	6 729	8 778
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	397	995	2 340	2 497	3 927	12 309	-2 100	-2 932	-9 969
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	0	0	67	1 142	2 367	2 680	-1 142	-2 367	-2 613
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	4	700	949	5 018	6 840	12 529	-5 014	-6 140	-11 580
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	6 324	10 664	9 441	11 377	16 684	8 959	-5 053	-6 020	482
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	0	0	0	2 342	1 978	2 421	-2 342	-1 978	-2 421
NT	024	Queso y cuajada	2 471	2 341	2 513	1 860	3 608	10 254	611	-1 267	-7 741
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	899	1 612	1 058	221	994	591	678	618	467
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	19 399	36 445	138 263	356	375	606	19 043	36 070	137 657
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	3 723	5 001	25 026	1 311	1 618	1 628	2 412	3 383	23 398
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	95 281	112 552	79 818	678	1 303	1 449	94 603	111 249	78 369
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	0	8	3 401	8 888	9 393	11 656	-8 888	-9 385	-8 255
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	0	0	19 841	19 280	17 039	-19 841	-19 280	-17 039
NT	042	Arroz	0	1 264	375	2 720	817	2 902	-2 720	447	-2 527
NT	043	Cebada sin moler	0	0	0	24	51	25	-24	-51	-25
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	0	0	0	26 063	21 541	31 080	-26 063	-21 541	-31 080
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	0	0	0	912	1 105	591	-912	-1 105	-591
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	123	39	0	2 234	306	842	-2 111	-267	-842
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	0	21	0	148	297	459	-148	-276	-459
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	108	7	564	22 116	27 650	36 692	-22 008	-27 643	-36 128
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos	3 463	6 845	7 000	7 981	11 449	12 305	-4 518	-4 604	-5 305
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	160	97	20	9 548	11 349	16 732	-9 388	-11 252	-16 712
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	203 764	200 848	164 823	13 012	14 659	17 262	190 752	186 189	147 561
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	0	0	29	3 267	4 983	5 089	-3 267	-4 983	-5 060
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	649	398	1 389	9 997	10 873	8 970	-9 348	-10 475	-7 581
NT	061	Azúcares, melaza y miel	18 978	28 669	19 936	7 316	2 629	2 293	11 662	26 040	17 643
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	1 011	373	294	3 558	4 472	7 310	-2 547	-4 099	-7 016
NT	071	Café y sucedáneos del café	33 408	22 591	16 086	334	637	1 504	33 074	21 954	14 582
NT	072	Cacao	1 517	575	564	1 775	1 022	491	-258	-447	73
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	3	6	1	5 983	7 420	8 984	-5 980	-7 414	-8 983
NT	074	Té y mate	1 094	1 354	902	779	927	1 012	315	427	-110
NT	075	Especias	25	401	433	1 920	3 235	2 791	-1 895	-2 834	-2 358
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	5 407	7 046	9 486	28 621	36 659	39 028	-23 214	-29 613	-29 542
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	0	1	0	22	351	1 634	-22	-350	-1 634
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	11 597	11 212	10 140	27 044	39 073	63 007	-15 447	-27 861	-52 867
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	951	972	707	1 612	1 420	3 201	-661	-448	-2 494
NT	112	Bebidas alcohólicas	4 539	5 584	5 443	8 945	11 417	17 109	-4 406	-5 833	-11 666
NT	121	Tabaco sin elaborar: residuos de tabaco	494	1 289	589	2 038	1 936	118	-1 544	-647	471
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	4 294	5 717	37 682	125	1 070	4 689	4 169	4 647	32 993

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas). sin curtir	56	479	1 165	78	47	19	-22	432	1 146
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	0	0	0	874	783	1 014	-874	-783	-1 014
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	2 812	1 745	1 276	120	266	119	2 692	1 479	1 157
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluso látex) o en planchas, hojas o tiras	0	0	0	2 194	1 321	551	-2 194	-1 321	-551
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin endurecer	0	0	0	729	592	105	-729	-592	-105
NT	244	Corcho natural, en bruto y desperdicios (incluso corcho natural en bloques u hojas)	0	0	0	11	6	3	-11	-6	-3
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) y carbón vegetal	0	0	0	42	39	43	-42	-39	-43
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	0	0	0	213	288	328	-213	-288	-328
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	14	56	326	1 008	2 827	861	-994	-2 771	-535
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	342	150	166	810	899	1 981	-468	-749	-1 815
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	33	33	444	7 811	3 449	3 644	-7 778	-3 416	-3 200
NT	263	Algodón	0	0	1	1 588	1 057	1 085	-1 588	-1 057	-1 084
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas)	4	0	1	124	67	2	-120	-67	-1
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	0	161	357	187	-161	-357	-187
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	0	0	0	177	51	27	-177	-51	-27
NT	267	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras	0	0	0	40	83	6	-40	-83	-6
NT	268	Lana y otros pelos de animales (incluso mechas (tops) de lana)	0	0	0	11	18	23	-11	-18	-23
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	0	0	0	403	511	426	-403	-511	-426
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	0	0	20	350	618	434	-350	-618	-414
NT	273	Piedra, arena y grava	0	11	0	2 651	2 815	2 531	-2 651	-2 804	-2 531
NT	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	0	0	0	31	9	28	-31	-9	-28
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	9	3	0	51	18	37	-42	-15	-37
NT	278	Otros minerales en bruto	38	0	4	2 752	3 792	2 539	-2 714	-3 792	-2 535
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero	970	1 702	1 310	108	67	13	862	1 635	1 297
NT	285	Minerales de aluminio y sus concentrados (incluso alumina)	0	0	0	1	0	0	-1	0	0
NT	287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	0	86	0	3	3	15	-3	83	-15
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	4 312	6 731	8 249	204	46	7	4 108	6 685	8 242
NT	289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barreduras de metales preciosos (excepto oro)	0	0	6	0	2	0	0	-2	6
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	966	616	7 995	377	308	466	589	308	7 529
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	1 283	1 980	1 402	4 321	3 579	6 420	-3 038	-1 599	-5 018
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	2 654	5 999	2 099	-2 654	-5 999	-2 099
NT	322	Briquetas, lignito y turba	0	0	0	4	18	63	-4	-18	-63
NT	325	Coque y semicoque (incluso residuos) de carbón, de lignito o de turba, aglomerado o no; carbón de retorta	0	0	0	54	1 746	982	-54	-1 746	-982
NT	333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0	0	0	144 653	261 849	447 010	-144 653	-261 849	-447 010
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean	18 181	25 119	51 439	167 189	128 808	166 152	-149 008	-103 689	-114 713
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	0	342	553	4 870	2 629	3 096	-4 870	-2 287	-2 543
NT	342	Propano y butano licuados	0	0	76	22 816	17 882	8 063	-22 816	-17 882	-7 987
NT	343	Gas natural, licuado o no	0	0	0	12	0	1	-12	0	-1
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	0	25	0	22	43	25	-22	-18	-25
NT	345	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases análogos, excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	0	0	0	6	4	2	-6	-4	-2
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	1 929	4 007	1 825	1 440	1 472	1 337	489	2 535	488

/Continúa

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal. "blandos". en bruto, refinados o fraccionados	0	0	0	19 533	13 741	13 057	-19 533	-13 741	-13 057
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	11	2 101	28	432	3 129	3 134	-421	-1 028	-3 106
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	0	0	0	559	916	2 211	-559	-916	-2 211
Subtotal rubros 1-4			457 040	531 268	643 827	639 390	754 353	1 045 336	-180 355	-221 088	-399 509
	511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	92	0	4 292	3 099	2 152	-4 292	-3 007	-2 152
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1 385	2 859	3 084	2 037	1 648	1 873	-652	1 211	1 211
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	0	1	4 359	4 039	3 449	-4 359	-4 039	-3 448
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	2	16	3	6 289	8 180	6 300	-6 287	-8 164	-6 297
	515	Otros productos orgánicos-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	0	0	0	2 071	2 487	2 238	-2 071	-2 487	-2 238
	516	Otros productos químicos orgánicos	0	0	0	1 910	1 261	1 441	-1 910	-1 261	-1 441
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	307	907	1 498	6 531	5 314	4 633	-6 224	-4 407	-3 135
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	591	563	514	11 008	9 805	4 898	-10 417	-9 242	-4 384
	524	Otros productos químicos inorgánicos, compuestos orgánicos e inorgánicos de metales	0	0	0	691	597	452	-691	-597	-452
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	19	10	14	-19	-10	-14
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	2 544	2 773	1 447	3 236	2 282	1 723	-692	491	-276
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	0	0	0	836	980	1 201	-836	-980	-1 201
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	3 134	2 646	1 316	13 323	15 832	23 075	-10 189	-13 186	-21 759
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	20	2	5	12 911	12 243	14 128	-12 891	-12 241	-14 123
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	15 793	14 041	16 413	82 127	100 839	114 299	-66 334	-86 798	-97 886
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	12	76	63	6 086	7 723	2 918	-6 074	-7 647	-2 855
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	4 070	2 491	7 638	26 538	31 516	37 831	-22 468	-29 025	-30 193
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	385	207	47	7 608	11 251	27 802	-7 223	-11 044	-27 755
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	0	16	0	23 362	22 545	14 684	-23 362	-22 529	-14 684
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	23	12	6	18 104	17 713	13 055	-18 081	-17 701	-13 049
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	0	14	0	3 615	3 030	4 131	-3 615	-3 016	-4 131
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	0	0	0	4 281	7 026	4 637	-4 281	-7 026	-4 637
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos.	30	0	0	3 774	3 781	3 416	-3 744	-3 781	-3 416
B	575	Otros plásticos en formas primarias	45	54	4	14 372	12 655	9 597	-14 327	-12 601	-9 593
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	66	175	426	359	516	272	-293	-341	154
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	700	920	5 358	4 010	5 950	8 131	-3 310	-5 030	-2 773
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	66	516	630	13 465	19 106	16 168	-13 399	-18 590	-15 538
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	36	18	5	306	248	508	-270	-230	-503
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y bujías azufradas y papeles matamoscas)	14	30	9	34 579	37 487	36 698	-34 565	-37 457	-36 689
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	49	79	304	7 079	9 504	8 677	-7 030	-9 425	-8 373
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	0	0	4	1 946	1 631	403	-1 946	-1 631	-399
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	4	21	116	6 109	6 281	5 575	-6 105	-6 260	-5 459
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	221	437	23	11 511	14 244	16 843	-11 290	-13 807	-16 820
Subtotal rubro 5 sin clasificar			31 492	30 962	40 914	340 739	382 820	395 222	-307 252	-349 861	-352 308
Subtotal rubro 5 clasificado			29 207	26 509	35 814	278 170	323 835	353 088	-246 968	-295 329	-315 274

/Continúa

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Tecnol.	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	611	Cuero	8 644	8 704	7 840	964	945	235	7 680	7 759	7 605
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético. n.e.p.: artículos de talabartería y guarnicionería	0	1	14	108	215	302	-108	-214	-288
B	613	Pieles finas curtidas o adobadas (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o recortes), ensamblados o sin ensamblar (sin agregados de otros materiales), excepto las del rubro 848.3	0	0	0	4	0	0	-4	0	0
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo. pastas, planchas, hojitas varillas, hilos y tubos de caucho)	290	355	402	3 310	3 878	3 292	-3 020	-3 523	-2 890
M	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	0	66	0	29 731	31 301	25 914	-29 731	-31 235	-25 914
M	629	Artículos de caucho. n.e.p.	0	14	8	3 845	4 991	4 739	-3 845	-4 977	-4 731
	633	Manufacturas de corcho	0	0	1	33	93	44	-33	-93	-43
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	401	81	382	5 875	5 404	8 923	-5 474	-5 323	-8 541
	635	Manufacturas de madera. n.e.p.	1 794	1 721	5 841	5 513	3 524	5 440	-3 719	-1 803	401
	641	Papel y cartón	5 032	3 193	5 386	91 395	63 579	57 014	-86 363	-60 386	-51 628
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o	10 652	10 257	9 998	27 901	34 733	47 110	-17 249	-24 476	-37 112
B	651	Hilados de fibra textil	9	140	40	5 985	4 776	3 445	-5 976	-4 636	-3 405
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	0	0	0	8 795	8 360	4 696	-8 795	-8 360	-4 696
B	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	0	38	153	25 619	30 677	25 565	-25 619	-30 639	-25 412
B	654	Otros tejidos de fibras textiles	5	0	0	2 391	946	864	-2 386	-946	-864
	655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados). n.e.p.	0	0	0	7 049	7 562	4 476	-7 049	-7 562	-4 476
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	22	27	5	3 963	4 293	2 937	-3 941	-4 266	-2 932
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	111	10	14	9 264	6 401	6 093	-9 153	-6 391	-6 079
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles. n.e.p.	21	9	43	9 147	12 370	11 338	-9 126	-12 361	-11 295
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	2	3	0	2 541	2 991	2 305	-2 539	-2 988	-2 305
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	860	781	1 067	7 887	19 150	16 436	-7 027	-18 369	-15 369
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	284	276	256	10 327	11 919	20 735	-10 043	-11 643	-20 479
B	663	Manufacturas de minerales. n.e.p.	5	11	4	3 653	4 967	13 412	-3 648	-4 956	-13 408
B	664	Vidrio	117	2	69	8 630	9 887	9 068	-8 513	-9 885	-8 999
B	665	Artículos de vidrio	1 722	1 524	3 228	5 389	6 426	6 069	-3 667	-4 902	-2 841
B	666	Artículos de cerámica	0	34	6	3 608	4 059	4 101	-3 608	-4 025	-4 095
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	0	0	0	435	456	437	-435	-456	-437
	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	0	0	0	16	8	0	-16	-8	0
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero	0	0	0	10 197	13 550	2 272	-10 197	-13 550	-2 272
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	0	0	0	4 217	5 701	1 863	-4 217	-5 701	-1 863
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	40	96	15	43 622	40 372	41 005	-43 582	-40 276	-40 990
B	675	Productos laminados planos de acero de aleación	0	16	122	2 390	1 263	975	-2 390	-1 247	-853
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	36	236	139	12 906	19 975	15 865	-12 870	-19 739	-15 726
B	677	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero	0	0	0	63	20	8 718	-63	-20	-8 718
B	678	Alambre de hierro o acero	13	0	0	5 140	5 985	3 390	-5 127	-5 985	-3 390
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	0	4	3	11 283	12 697	11 624	-11 283	-12 693	-11 621
	681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	44	285	56	124	114	136	-80	171	-80
	682	Cobre	0	2	13	8 306	8 059	3 198	-8 306	-8 057	-3 185
	683	Níquel	0	0	0	17	11	12	-17	-11	-12
	684	Aluminio	476	1 629	5 071	19 571	19 565	20 838	-19 095	-17 936	-15 767
	685	Plomo	674	760	1 191	72	54	178	602	706	1 013
	686	Zinc	0	0	95	50	52	12	-50	-52	83
	687	Estaño	0	0	0	82	55	52	-82	-55	-52
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones	0	0	0	143	13	14	-143	-13	-14
B	691	Estructuras y partes de estructuras. n.e.p. de hierro, acero o aluminio	454	371	480	4 298	6 750	9 985	-3 844	-6 379	-9 505
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	6 112	10 510	4 980	12 471	8 076	3 133	-6 359	2 434	1 847

/Continúa

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	1	32	28	6 732	6 965	5 842	-6 731	-6 933	-5 814
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	12	47	211	4 303	3 909	5 053	-4 291	-3 862	-4 842
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	14	4	5	8 958	8 249	9 984	-8 944	-8 245	-9 979
B	696	Cuchillería	0	0	2	3 285	3 375	5 568	-3 285	-3 375	-5 566
B	697	Enseres domésticos de metales comunes. n.e.p.	1 011	1 741	1 841	10 258	12 828	13 382	-9 247	-11 087	-11 541
B	699	Manufacturas de metales comunes. n.e.p.	324	85	561	24 248	26 515	30 915	-23 924	-26 430	-30 354
Subtotal rubro 6 sin clasificar			41 177	45 062	51 570	478 109	490 061	481 004	-434 937	-443 002	-427 434
Subtotal rubro 6 clasificado			22 104	27 134	23 536	319 027	354 805	338 033	-294 928	-325 674	-312 497
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	957	909	766	-957	-909	-766
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	86	148	70	-86	-148	-70
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	2	0	14 404	11 413	12 826	-14 404	-11 411	-12 826
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	0	0	0	134	10 118	3 428	-134	-10 118	-3 428
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	9 511	31 541	10 827	-9 511	-31 541	-10 827
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	254	515	5 402	-254	-515	-5 402
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	0	0	0	7 501	6 614	8 685	-7 501	-6 614	-8 685
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	0	0	0	11 417	8 118	5 480	-11 417	-8 118	-5 480
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	0	0	0	21 441	29 631	17 422	-21 441	-29 631	-17 422
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	0	0	0	6 085	3 083	2 361	-6 085	-3 083	-2 361
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas	0	0	0	3 842	2 588	1 947	-3 842	-2 588	-1 947
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas	0	0	0	5 943	10 349	12 887	-5 943	-10 349	-12 887
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	0	0	0	9 662	6 118	7 541	-9 662	-6 118	-7 541
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	26	0	0	14 135	18 954	18 062	-14 109	-18 954	-18 062
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	0	0	0	1 530	1 293	652	-1 530	-1 293	-652
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material	0	1	0	2 380	2 238	1 083	-2 380	-2 237	-1 083
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadados de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas); portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual	0	0	0	1 574	1 172	1 036	-1 574	-1 172	-1 036
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	2 952	3 756	3 607	-2 952	-3 756	-3 607
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	0	12	1	28 121	40 778	37 211	-28 121	-40 766	-37 210
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos	0	0	0	7 810	9 027	8 701	-7 810	-9 027	-8 701
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrifugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	86	20	7	15 266	18 916	19 536	-15 180	-18 896	-19 529
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	18 177	22 166	48 245	-18 177	-22 166	-48 245
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	0	0	0	17 401	11 695	18 387	-17 401	-11 695	-18 387
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos	0	0	0	4 050	3 744	4 229	-4 050	-3 744	-4 229
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)	0	7	0	7 182	8 318	8 547	-7 182	-8 311	-8 547

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	748	Arboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de cupla); volantes y poleas (incluso cuadernales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas	0	0	0	1 656	2 333	2 439	-1 656	-2 333	-2 439
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	0	0	0	4 250	5 916	5 400	-4 250	-5 916	-5 400
A	751	Máquinas de oficina	0	1	0	8 944	8 880	7 199	-8 944	-8 879	-7 199
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos, n.e.p.	0	0	0	26 113	36 988	72 255	-26 113	-36 988	-72 255
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752	0	0	0	26 314	40 647	27 087	-26 314	-40 647	-27 087
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión	0	0	0	12 323	18 580	18 873	-12 323	-18 580	-18 873
A	762	Radioreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj	0	0	0	9 600	10 238	9 274	-9 600	-10 238	-9 274
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones	0	0	0	12 116	15 824	10 200	-12 116	-15 824	-10 200
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76	0	0	0	45 508	66 001	93 400	-45 508	-66 001	-93 400
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas	0	0	3	9 444	14 943	20 671	-9 444	-14 943	-20 668
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)	0	6	24	12 963	20 698	21 858	-12 963	-20 692	-21 834
A	773	Equipo para distribución de electricidad, n.e.p.	186	0	0	11 889	12 265	27 900	-11 703	-12 265	-27 900
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	0	0	0	5 889	7 361	7 170	-5 889	-7 361	-7 170
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, n.e.p.	0	0	0	25 359	31 633	30 114	-25 359	-31 633	-30 114
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas	0	0	0	1 704	2 396	5 809	-1 704	-2 396	-5 809
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	44	5	33	23 299	26 817	33 179	-23 255	-26 812	-33 146
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera	0	0	0	170 376	265 101	218 131	-170 376	-265 101	-218 131
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	0	0	0	28 555	25 081	25 604	-28 555	-25 081	-25 604

/Continúa

Anexo E-6 (Continuación)

Contenido Técnica/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	783	Vehículos automotores de carretera. n.e.p.	0	0	0	24 395	38 250	35 716	-24 395	-38 250	-35 716
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	348	613	697	41 698	50 465	46 567	-41 350	-49 852	-45 870
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin el; sillones de ruedas para inválidos	473	5	83	4 271	4 939	6 598	-3 798	-4 934	-6 515
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica, contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte	2	0	0	4 097	4 146	4 634	-4 095	-4 146	-4 634
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (hovertrains) y equipo conexo	0	0	0	332	319	850	-332	-319	-850
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	0	0	0	3 234	2 526	5 721	-3 234	-2 526	-5 721
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	24	0	0	2 055	2 932	3 161	-2 031	-2 932	-3 161
Subtotal rubro 7 sin clasificar			3 184	2 669	2 848	730 194	980 478	1 000 748	-725 015	-975 812	-995 900
Subtotal rubro 7 clasificado			3 184	2 669	2 848	730 194	980 478	1 000 748	-725 015	-975 812	-995 900
B	811	Edificios prefabricados	0	40	91	283	1 660	907	-283	-1 620	-816
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción.	0	7	0	2 973	2 852	3 730	-2 973	-2 845	-3 730
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado. n.e.p.	52	36	29	5 189	8 750	9 082	-5 137	-8 714	-9 053
B	821	Muebles y sus partes: camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	298	432	2 192	12 924	22 844	45 090	-12 626	-22 412	-42 898
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	147	34	2	6 921	8 335	8 517	-6 774	-8 301	-8 515
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	14 230	12 352	7 494	18 957	24 971	26 860	-4 727	-12 619	-19 366
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	5 396	7 466	6 763	20 935	27 476	30 379	-15 539	-20 010	-23 616
B	843	Abrigos	0	132	172	812	1 533	1 546	-812	-1 401	-1 374
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	0	75	97	5 058	2 752	2 500	-5 058	-2 677	-2 403
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos. n.e.p.	272	586	2 216	20 730	27 899	27 092	-20 458	-27 313	-24 876
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)	2 255	4 087	2 733	3 995	4 343	3 974	-1 740	-256	-1 241
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	3 568	3 264	1 140	4 008	5 358	4 507	-440	-2 094	-3 367
B	851	Calzado	26	302	85	43 167	50 131	49 672	-43 141	-49 829	-49 587
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica. n.e.p.	0	0	0	1 011	658	1 192	-1 011	-658	-1 192
A	872	Instrumentos y aparatos. n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	0	2	0	15 723	16 987	22 119	-15 723	-16 985	-22 119
A	873	Medidores y contadores. n.e.p.	0	0	0	2 398	1 772	5 593	-2 398	-1 772	-5 593
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control. n.e.p.	0	0	1	13 765	12 576	21 673	-13 765	-12 576	-21 672
M	881	Aparatos y equipos fotográficos. n.e.p.	0	0	0	5 433	5 967	6 881	-5 433	-5 967	-6 881
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	12	9	8	8 514	9 192	10 952	-8 502	-9 183	-10 944
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido que consistan solamente en impresión de sonido	0	0	0	129	229	313	-129	-229	-313
M	884	Artículos de óptica. n.e.p.	0	0	0	3 653	4 399	3 805	-3 653	-4 399	-3 805

/Continúa

Anexo E-6 (Conclusión)

Contenido Tecnología a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	2000	1995	1997	2000	1995	1997	2000
M	885	Relojes	0	0	0	7 587	7 950	8 319	-7 587	-7 950	-8 319
A	891	Armas y municiones	0	20	0	944	1 024	816	-944	-1 004	-816
B	892	Impresos	332	126	1 083	24 185	25 106	34 733	-23 853	-24 980	-33 650
B	893	Artículos. n.e.p., de materiales plásticos	1 251	1 060	3 157	29 979	35 137	44 955	-28 728	-34 077	-41 798
B	894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	1 531	2	67	24 186	29 982	32 583	-22 655	-29 980	-32 516
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	105	580	29	8 334	11 932	13 125	-8 229	-11 352	-13 096
B	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	7	125	872	516	706	800	-509	-581	72
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	7 809	81	236	8 782	8 623	8 377	-973	-8 542	-8 141
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	31	0	0	11 839	16 693	21 025	-11 808	-16 693	-21 025
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	10 549	11 537	11 649	8 405	10 110	12 116	2 144	1 427	-467
Subtotal rubro 8 sin clasificar			47 871	42 355	40 116	321 335	387 947	463 233	-273 464	-345 592	-423 117
Subtotal rubro 8 clasificado			47 864	42 230	39 244	320 819	387 241	462 433	-272 955	-345 011	-423 189
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	13	1	0	-13	-1	0
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	4 427	13 729	239	8 572	2 124	404	-4 145	11 605	-165
Subtotal del rubro 9			4 427	13 729	239	8 585	2 125	404	-4 158	11 604	-165
Otras partidas			0	0	0	9	873	13	-9	-873	-13
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			123 724	121 048	135 448	1 870 377	2 241 306	2 340 207	-1 740 668	-2 114 267	-2 198 759
Subtotal rubros 5-8 clasificados			102 359	98 542	101 442	1 648 210	2 046 359	2 154 302	-1 539 866	-1 941 826	-2 046 860
Total todos los rubros			577 211	658 057	771 514	2 510 381	2 990 669	3 377 960	-1 933 170	-2 332 612	-2 606 446

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-7
 BELICE: BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
 (Miles de dólares)
 Años seleccionados
 Grupos de la CUCI rev 03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	0	104	252	161	167	209	-161	-63	43
NT	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelada	0	23	0	7	1	8	-7	22	-8
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	0	0	0	151	89	93	-151	-89	-93
NT	016	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	0	0	0	53	836	893	-53	-836	-893
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	0	0	0	2 657	2 900	3 978	-2 657	-2 900	-3 978
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	0	0	0	6 720	6 976	7 154	-6 720	-6 976	-7 154
NT	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	0	0	0	164	172	185	-164	-172	-185
NT	024	Queso y cuajada	0	0	0	2 818	2 648	3 039	-2 818	-2 648	-3 039
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	0	0	0	397	579	666	-397	-579	-666
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	247	286	209	1	1	0	246	285	209
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	0	1	3	1	0	1	-1	1	2
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	14 357	17 647	31 799	692	530	1 832	13 665	17 117	29 967
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	0	0	0	272	257	794	-272	-257	-794
NT	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0	0	0	3 223	3 417	1 832	-3 223	-3 417	-1 832
NT	042	Arroz	0	4	172	732	280	126	-732	-276	46
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	0	0	29	185	369	389	-185	-369	-360
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	0	0	0	41	0	41	-41	0	-41
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	0	0	0	55	35	604	-55	-35	-604
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	0	0	0	215	423	392	-215	-423	-392
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	0	2	1	1 377	2 329	3 230	-1 377	-2 327	-3 229
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos	2 206	3 131	3 033	2 659	3 900	3 123	-453	-769	-90
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	0	0	1	793	908	1 063	-793	-908	-1 062
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	22 785	28 549	21 251	461	708	399	22 324	27 841	20 852
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	3	64	28	39	419	536	-36	-355	-508
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	79 683	35 957	37 896	250	548	716	79 433	35 409	37 180
NT	061	Azúcares, melaza y miel	2 844	49 317	41 231	54	80	86	2 790	49 237	41 145
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	60	0	0	738	514	600	-678	-514	-600
NT	071	Café y sucedáneos del café	0	0	21	812	1 023	1 371	-812	-1 023	-1 350
NT	072	Cacao	0	85	24	71	67	66	-71	18	-42
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	0	0	0	625	695	921	-625	-695	-921
NT	074	Té y mate	0	0	0	83	275	1 418	-83	-275	-1 418
NT	075	Espicias	53	366	361	109	171	217	-56	195	144
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	150	13	0	4 117	5 986	7 104	-3 967	-5 973	-7 104
NT	091	Margarina y mantecas de pastelería	0	0	0	1 866	2 064	2 504	-1 866	-2 064	-2 504
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	1	320	188	5 340	5 814	7 913	-5 339	-5 494	-7 725
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	0	0	0	511	509	779	-511	-509	-779
NT	112	Bebidas alcohólicas	16	0	0	3 689	4 762	3 428	-3 673	-4 762	-3 428

/Continúa

Anexo E-7 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
NT	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	0	0	0	555	444	497	-555	-444	-497
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	0	0	0	2 437	3 484	769	-2 437	-3 484	-769
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas). sin curtir	5	4	2	0	0	0	5	4	2
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	0	0	8	3	114	35	-3	-114	-27
NT	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	22	1	85	385	2	34	-363	-1	51
NT	231	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y cauchos naturales y análogos, en formas primarias (incluso látex) o en planchas, hojas o tiras	0	25	0	0	0	0	0	25	0
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin	0	0	0	0	0	2	0	0	-2
NT	245	Leña (excepto desperdicios de madera) v carbón vegetal	0	0	86	4	6	5	-4	-6	81
NT	246	Madera en astillas o partículas y desperdicios de madera	0	0	0	0	4	0	0	-4	0
NT	247	Madera en bruto o simplemente escuadrada	194	155	0	0	113	250	194	42	-250
NT	248	Madera trabajada simplemente v traviesas de madera para vías férreas	1 772	2 376	2 062	80	64	12	1 692	2 312	2 050
NT	263	Algodón	39	55	66	5	5	9	34	50	57
NT	264	Yute y otras fibras textiles de liber, n.e.p., en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras (incluso desperdicios del hilado e hilachas	0	0	0	1	0	0	-1	0	0
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	0	0	0	0	1	0	0	-1	0
NT	266	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	0	0	0	0	0	12	0	0	-12
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos: trapos	0	0	36	220	363	555	-220	-363	-519
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	0	0	0	10	1	1	-10	-1	-1
NT	273	Piedra, arena y grava	20	5	21	14	35	57	6	-30	-36
NT	274	Azufre v pirita de hierro sin tostar	0	0	0	0	1	0	0	-1	0
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	0	0	0	0	1	0	0	-1	0
NT	278	Otros minerales en bruto	132	107	173	641	427	859	-509	-320	-686
NT	282	Desperdicios v desechos ferrosos (chatarra): lingotes refundidos de hierro o acero	17	82	4	1	0	5	16	82	-1
NT	287	Minerales de metales comunes v sus concentrados, n.e.p.	0	0	0	1	0	0	-1	0	0
NT	288	Desperdicios v desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	35	16	2	1	0	0	34	16	2
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	3	0	0	7	7	17	-4	-7	-17
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	5	38	41	25	212	847	-20	-174	-806
NT	321	Hulla, pulverizada o no, pero sin aglomerar	0	0	0	0	0	1	0	0	-1
NT	322	Briquetas, lignito v turba	0	0	0	11	15	12	-11	-15	-12
NT	333	Aceites de petróleo v aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0	0	0	0	0	1	0	0	-1
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, v cuyos componentes básicos sean	0	0	0	27 178	33 923	30 644	-27 178	-33 923	-30 644
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., v productos conexos	0	0	0	20	39	21 971	-20	-39	-21 971
NT	342	Propano v butano licuados	0	0	0	2 441	2 893	3 339	-2 441	-2 893	-3 339
NT	344	Gases de petróleo v otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	0	0	0	2	0	0	-2	0	0
NT	411	Aceites v grasas de origen animal	0	0	0	1 184	1 160	1 004	-1 184	-1 160	-1 004
NT	421	Aceites v grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	0	0	0	394	703	728	-394	-703	-728
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	1 492	13	0	87	63	152	1 405	-50	-152
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	0	0	0	62	2	21	-62	-2	-21
Subtotal rubros 1-4			128 136	140 743	141 084	79 903	96 531	121 548	50 228	46 209	21 535
	511	Hidrocarburos, n.e.p., v sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	0	0	5	183	291	-5	-183	-291
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	0	0	26	30	29	-26	-30	-29

/Continúa

Anexo E-7 (Continuación)

Contenido Tecnología	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenados, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	0	0	0	28	40	0	-28	-40
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	0	0	0	9	40	67	-9	-40	-67
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	0	0	0	0	1	12	0	-1	-12
	516	Otros productos químicos orgánicos	0	0	0	20	30	48	-20	-30	-48
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halógenos	0	0	0	403	906	575	-403	-906	-575
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	0	0	0	462	478	601	-462	-478	-601
	524	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	0	0	0	41	46	22	-41	-46	-22
	525	Materiales radiactivos y conexos	0	0	0	0	2	0	0	-2	0
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	0	0	0	1	3	5	-1	-3	-5
M	532	Extractos tintóreos y curtientes, y materiales curtientes sintéticos	0	0	0	0	2	0	0	-2	0
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	0	0	0	3 217	3 182	4 140	-3 217	-3 182	-4 140
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	0	0	0	368	447	722	-368	-447	-722
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	0	0	0	3 734	4 416	5 468	-3 734	-4 416	-5 468
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	20	636	113	24	42	439	-4	594	-326
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	0	0	0	1 670	1 772	4 924	-1 670	-1 772	-4 924
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	2	0	0	2 078	2 899	3 325	-2 076	-2 899	-3 325
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	0	0	5	4 769	5 179	3 970	-4 769	-5 179	-3 965
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	0	0	0	0	201	141	0	-201	-141
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	0	0	0	0	14	33	0	-14	-33
B	573	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	0	0	0	0	0	4	0	0	-4
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas primarias	0	0	0	0	209	248	0	-209	-248
B	575	Otros plásticos en formas primarias	0	0	0	71	298	239	-71	-298	-239
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	0	0	0	2 511	2 191	2 496	-2 511	-2 191	-816
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	0	0	0	106	908	816	-106	-908	-40
B	583	Monofilamentos cualquiera de cuyas dimensiones transversales sea superior a 1mm, varillas, bastones y perfiles, tratados o no en superficie pero no tratados en otra forma, de plásticos	0	0	0	0	18	40	0	-18	-5 556
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y buñías azufradas y papeles matamoscas)	0	0	0	4 889	5 868	5 556	-4 889	-5 868	-468
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	0	0	0	326	492	468	-326	-492	-216
M	593	Explosivos y productos de pirotecnia	0	0	0	107	159	216	-107	-159	-184
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	0	0	0	82	210	184	-82	-210	-1 404
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	0	0	0	779	1 027	1 404	-779	-1 027	-1 404
Subtotal rubro 5 sin clasificar			2 017	2 633	2 117	27 693	33 278	38 522	-23 681	-28 648	-33 314
Subtotal rubro 5 clasificado			2 017	2 633	2 112	21 958	26 355	32 867	-17 946	-21 725	-27 664
B	611	Cuero	0	0	0	0	0	16	0	0	-16
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.: artículos de talabartería y guarnicionería	0	0	0	28	33	37	-28	-33	-37
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y tubos de caucho) Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps) y cámaras de aire para todo tipo de ruedas	0	0	0	27	283	354	-27	-283	-354
M	625	Artículos de caucho, n.e.p.	0	0	0	3 289	4 012	3 763	-3 289	-4 012	-3 763
M	629	Artículos de caucho, n.e.p.	0	0	0	419	718	713	-419	-718	-713

Contenido Técnica	Código	Rubro
	633	Manufacturas de corcho
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada. n.e.p.
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.
	641	Papel y cartón
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón
B	651	Hilados de fibra textil
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)
B	653	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)
B	654	Otros tejidos de fibras textiles Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto tubulares, n.e.p., tejidos aterciopelados y tejidos calados). n.e.p.
B	655	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas
B	656	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos
B	657	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles. n.e.p.
B	658	Recubrimientos para pisos, etc.
B	659	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)
B	661	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción
B	662	Manufacturas de minerales. n.e.p.
B	663	Vidrio
B	664	Artículos de vidrio
B	665	Artículos de cerámica
B	666	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones
B	671	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero
B	672	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos
B	674	Productos laminados planos de acero de aleación
B	675	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero
B	676	Carriles y elementos para la construcción de vías férreas, de hierro o acero
B	677	Alambre de hierro o acero
B	678	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero
B	679	Plata, platino y otros metales del grupo del platino
	681	Cobre
	682	Aluminio
	683	Plomo
	684	Zinc
	685	Estaño
	686	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas
B	687	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio
B	688	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte
B	689	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas
B	690	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio
B	691	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas
B	692	Cuchillería
B	693	Enseres domésticos de metales comunes. n.e.p.
B	694	Manufacturas de metales comunes. n.e.p.

Exportaciones			Importaciones			Saldo		
1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
0	0	0	0	8	7	0	-8	-7
38	490	278	23	1 433	4 478	15	-943	-4 200
78	117	26	423	165	252	-345	-48	-226
0	0	0	997	1 787	1 164	-997	-1 787	-1 164
0	0	0	5 484	8 858	9 553	-5 484	-8 858	-9 553
0	0	0	414	406	407	-414	-406	-407
0	0	0	378	593	563	-378	-593	-563
0	0	0	707	968	759	-707	-968	-759
0	0	0	22	47	95	-22	-47	-95
0	0	0	0	41	71	0	-41	-71
0	0	0	8	276	247	-8	-276	-247
0	0	0	1 401	706	1 013	-1 401	-706	-1 013
0	0	1	953	909	1 209	-953	-909	-1 208
0	67	0	319	189	328	-5 449	-5 871	-328
0	0	0	5 449	5 938	7 346	-1 160	-855	-7 346
0	0	1	1 160	855	1 407	-284	-842	-1 406
0	0	0	284	842	885	-512	-572	-885
0	0	0	512	572	612	-987	-962	-612
0	113	0	987	962	1 308	-100	-29	-1 308
0	0	0	100	142	209	0	-1	-209
0	0	0	0	1	0	-1	-87	0
0	0	0	1	87	23	-1	-87	-23
0	0	0	479	88	132	-479	-88	-132
0	0	0	939	2 001	1 829	-939	-2 001	-1 829
0	0	0	71	181	236	-71	-181	-236
0	0	0	1 589	2 337	2 134	-1 589	-2 337	-2 134
0	0	0	8	1	2	-8	-1	-2
0	0	0	2	190	5	-2	-190	-5
0	0	0	478	1 214	993	-478	-1 214	-993
0	0	0	0	0	1	0	0	-1
0	0	0	227	119	192	-227	-119	-192
0	0	0	766	598	622	-766	-598	-622
0	0	0	56	58	34	-56	-58	-34
0	0	0	14	5	10	-14	-5	-10
0	0	0	3	3	1	-3	-3	-1
0	0	1	1	2	0	-1	-2	1
0	0	0	3 216	2 801	2 511	-3 216	-2 801	-2 511
0	0	0	1 938	2 660	1 529	-1 938	-2 660	-1 529
0	0	0	609	906	742	-609	-906	-742
0	0	0	1 305	1 428	1 375	-1 305	-1 428	-1 375
0	0	0	1 250	1 506	1 486	-1 250	-1 506	-1 486
0	0	0	243	167	157	-243	-167	-157
0	0	0	1 547	1 317	1 742	-1 547	-1 317	-1 742
0	0	0	2 823	3 995	2 800	-2 823	-3 995	-2 800

Contenido Tecnología	Código	Rubro	
Subtotal rubro 6 sin clasificar			2
Subtotal rubro 6 clasificado			1
M	711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua sobrecalentada, y aparatos auxiliares para ella, y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	712	Turbinas de vapor de agua y de vapores de otras clases, y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	714	Máquinas y motores no eléctricos (excepto los de los grupos 712, 713 y 718); partes y piezas, n.e.p., de estas máquinas y motores	
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	718	Máquinas generadoras de potencia y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	
M	725	Máquinas para fabricar papel o pulpa, cortadoras de papel y otras máquinas para fabricar artículos de papel; sus partes y piezas	
M	726	Máquinas para imprimir y encuadernar y sus partes y piezas	
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	
M	733	Máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o materiales metalocerámicos sin remoción de material	
M	735	Partes y piezas, n.e.p., y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con las máquinas de los rubros 731 y 733 (incluso soportes de piezas o herramientas, portadados de apertura automática, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas); portaherramientas para todo tipo de herramienta para trabajo manual	
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin él; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de líquidos	
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrífugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	
M	744	Equipos mecánicos de manipulación y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	
M	746	Bolas y ruedas de rodamientos	
M	747	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y recipientes análogos (incluso válvulas reductoras de presión y válvulas controladas termostáticamente)	
M	748	Árboles de transmisión (incluso árboles de levas y cigüeñales y manivelas); cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y trenes de engranajes; tornillos de transmisión con bolas circulantes (tornillos de bolas); cajas de engranajes y otros reproductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluso convertidores de ecula); volantes y poleas (incluso cuadales); embragues y acoplamientos de árboles (incluso uniones universales); y sus partes y piezas	
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	
A	751	Máquinas de oficina	

Exportaciones			Importaciones			Saldo		
1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
111	2 784	2 306	42 944	54 405	57 351	-38 520	-49 522	-53 046
995	2 177	2 001	34 950	41 369	41 037	-30 642	-37 093	-37 037
0	0	0	53	68	27	-53	-68	-27
0	0	0	42	257	91	-42	-257	-91
0	0	0	2 518	3 034	2 626	-2 518	-3 034	-2 626
0	0	0	15	9	28	-15	-9	-28
0	0	0	1 641	1 954	1 509	-1 641	-1 954	-1 509
0	0	0	15	6	17	-15	-6	-17
0	5	0	1 351	1 229	2 137	-1 351	-1 224	-2 137
0	0	0	1 219	2 130	2 172	-1 219	-2 130	-2 172
0	23	0	2 729	4 703	6 932	-2 729	-4 680	-6 932
0	0	0	459	784	1 176	-459	-784	-1 176
0	0	0	7	17	21	-7	-17	-21
0	0	0	149	243	120	-149	-243	-120
0	0	0	1 084	507	1 028	-1 084	-507	-1 028
0	0	0	1 525	1 335	2 080	-1 525	-1 335	-2 080
0	0	0	76	73	72	-76	-73	-72
0	0	0	0	26	173	0	-26	-173
0	0	0	0	11	57	0	-11	-57
0	0	0	139	225	133	-139	-225	-133
0	0	0	2 648	2 520	2 643	-2 648	-2 520	-2 643
0	0	0	1 702	1 646	2 089	-1 702	-1 646	-2 089
0	0	0	2 075	2 049	2 951	-2 075	-2 049	-2 951
0	0	0	1 134	1 222	1 597	-1 134	-1 222	-1 597
0	0	0	3 240	1 943	3 420	-3 240	-1 943	-3 420
0	0	0	0	543	562	0	-543	-562
0	0	0	0	1 031	987	0	-1 031	-987
0	0	0	1 190	1 297	988	-1 190	-1 297	-988
1	0	0	560	553	606	-559	-553	-606
0	0	0	303	798	870	-303	-798	-870

Contenido Técnica/	Código	Rubro
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos. n.e.p.
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radioreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión
A	762	Radioreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para grabaciones
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)
A	773	Equipo para distribución de electricidad. n.e.p.
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos. n.e.p.
A	776	Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (por ejemplo, válvulas y tubos de vacío o con vapores o gases, válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor válvulas y tubos rectificadores de arco de vapor de mercurio, tubos de rayos catódicos y tubos para cámaras de televisión); diodos, transistores y dispositivos semiconductores análogos; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados; circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos; sus partes y piezas
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos. n.e.p.
M	781	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales
M	783	Vehículos automotores de carretera. n.e.p.
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocipedos, con motor o sin él; sillones de ruedas para inválidos
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (<i>hovertrains</i>) y equipo conexo

Exportaciones			Importaciones			Saldo		
1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
0	0	0	1 364	2 401	3 672	-1 364	-2 401	-3 672
0	0	0	734	1 099	2 282	-734	-1 099	-2 282
0	0	0	652	595	755	-652	-595	-755
0	0	0	582	399	621	-582	-399	-621
0	0	0	251	161	332	-251	-161	-332
0	0	0	4 707	3 467	10 711	-4 707	-3 467	-10 711
0	0	0	833	2 205	889	-833	-2 205	-889
0	0	0	1 365	4 586	2 193	-1 365	-4 586	-2 193
0	0	0	2 147	4 369	2 221	-2 147	-4 369	-2 221
0	0	0	71	355	148	-71	-355	-148
0	0	0	2 990	2 813	3 212	-2 990	-2 813	-3 212
0	0	0	58	118	75	-58	-118	-75
0	0	0	2 309	2 478	2 819	-2 309	-2 478	-2 819
0	0	0	5 948	4 912	10 090	-5 948	-4 912	-10 090
0	0	0	5 727	6 075	12 783	-5 727	-6 075	-12 783
0	0	0	1 401	1 228	3 784	-1 401	-1 228	-3 784
0	0	0	2	1 410	1 784	-2	-1 410	-1 784
0	0	0	897	911	1 263	-897	-911	-1 263
0	0	0	439	482	943	-439	-482	-943
0	0	0	1	2	9	-1	-2	-9

/Continúa

Anexo E-7 (Continuación)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
A	792	Aeronaves y equipo conexo; naves espaciales (incluso satélites) y vehículos de lanzamiento de naves espaciales; sus partes y piezas	0	0	0	2 370	2 506	1 491	-2 370	-2 506	-1 491
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	22	0	245	1 612	1 034	954	-1 590	-1 034	-709
Subtotal rubro 7 sin clasificar			2 018	2 025	2 244	64 329	75 816	102 142	-60 316	-71 794	-97 899
Subtotal rubro 7 clasificado			2 018	2 025	2 244	64 329	75 816	102 142	-60 316	-71 794	-97 899
B	811	Edificios prefabricados	0	0	0	5 267	756	1 550	-5 267	-756	-1 550
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción,	0	0	0	12	179	353	-12	-179	-353
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	0	0	0	786	1 024	1 195	-786	-1 024	-1 195
B	821	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	73	35	35	2 277	1 481	2 459	-2 204	-1 446	-2 424
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta-folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	0	0	0	68	281	442	-68	-281	-442
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	7 821	8 160	9 805	5 351	5 279	5 993	2 470	2 881	3 812
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 842.3)	1	0	0	161	94	157	-160	-94	-157
B	843	Abrigos	119	0	162	71	129	93	48	-129	69
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	0	8	126	30	29	50	-30	-21	76
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos. n.e.p.	6 612	10 334	9 421	4 277	6 162	6 113	2 335	4 172	3 308
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para	0	0	0	18	105	239	-18	-105	-239
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	0	0	0	375	277	412	-375	-277	-412
B	851	Calzado	0	0	0	1 293	1 743	2 192	-1 293	-1 743	-2 192
A	871	Instrumentos y aparatos de óptica. n.e.p.	0	0	0	5	37	190	-5	-37	-190
A	872	Instrumentos y aparatos. n.e.p.. de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	0	0	0	1 093	381	1 733	-1 093	-381	-1 733
A	873	Medidores y contadores. n.e.p.	0	0	0	246	412	344	-246	-412	-344
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	0	0	0	747	1 164	1 372	-747	-1 164	-1 372
M	881	Aparatos y equipos fotográficos. n.e.p.	0	0	0	118	176	193	-118	-176	-193
M	882	Materiales fotográficos y cinematográficos	0	0	0	559	594	703	-559	-594	-703
M	883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, que tengan o no bandas de sonido o que consistan solamente en impresión de sonido	0	0	0	1	1	0	-1	-1	0
M	884	Artículos de óptica. n.e.p.	0	0	0	83	91	126	-83	-91	-126
M	885	Relojes	0	0	0	364	149	1 328	-364	-149	-1 328
A	891	Armas y municiones	0	0	0	94	123	88	-94	-123	-88
B	892	Impresos	4	2	0	3 161	3 317	4 475	-3 157	-3 315	-4 475

/Continúa

Anexo E-7 (Conclusión)

Contenido Tec a/	Código	Rubro	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
			1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
B	893	Artículos, n.e.p., de materiales plásticos	0	0	0	4 027	4 678	6 454	-4 027	-4 678	-6 454
B	894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	0	0	0	1 119	1 123	1 329	-1 119	-1 123	-1 329
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	0	0	0	439	672	865	-439	-672	-865
	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	15	6	4	3	4	12	12	2	-8
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	0	0	0	5	20	659	-5	-20	-659
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	0	0	0	193	361	404	-193	-361	-404
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	429	126	0	862	1 344	1 603	-433	-1 218	-1 603
Subtotal rubro 8 sin clasificar			15 074	18 671	19 553	33 105	32 186	43 126	-18 031	-13 515	-23 573
Subtotal rubro 8 clasificado			15 059	18 665	19 549	33 102	32 182	43 114	-18 043	-13 517	-23 565
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	0	75	7	0	1 515	10 007	0	-1 440	-10 000
	961	Monedas (excepto de oro), que no tengan curso legal	0	0	0	50	72	108	-50	-72	-108
Subtotal del rubro 9			0	75	7	50	1 587	10 115	-50	-1 512	-10 108
Otras partidas			1 544	0	0	18 035	0	1 164	-16 491	0	-1 164
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			21 220	26 113	26 220	168 071	195 685	241 141	-146 851	-169 572	-214 921
Subtotal rubros 5-8 clasificados			21 089	25 500	25 906	154 339	175 722	219 160	-126 947	-144 129	-186 165
Total todos los rubros			150 900	166 931	167 311	266 059	293 803	373 968	-113 164	-124 875	-204 658

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.

Anexo E-8
 REPÚBLICA DOMINICANA: EXPORTACIONES DE ACUERDO CON SU INTENSIDAD TECNOLÓGICA
 (Miles de dólares)
 Años seleccionados
 Grupos de la CUCI rev03

Contenido Tec a/	Código	Rubro	1996	1997
NT	001	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	147	1 742
NT	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano) (excepto carne y despojos de carne inadecuados)	30	1 107
NT	017	Carne y despojos de carne, preparados o en conserva, n.e.p.	798	501
NT	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	144	13
NT	024	Queso y cuajada	4	46
NT	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo edulcorados o no, albúmina de huevo	348	2 411
NT	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	58	79
NT	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado)	384	1 809
NT	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua	32	611
NT	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	34	119
NT	042	Arroz	49	998
NT	044	Maíz (excepto maíz dulce), sin moler	20	8
NT	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	3	9
NT	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	0	282
NT	047	Otras sémolas y harinas de cereales	275	180
NT	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	3 111	4 052
NT	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	13 556	16 979
NT	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	3 737	5 291
NT	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas, frescas o secas)	36 123	35 274
NT	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	6 661	7 778
NT	059	Jugos de frutas (incluso mosto de uva) y jugos de legumbres, sin fermentar y sin adición de alcohol, con adición o no de azúcar u otra sustancia edulcorante	5 068	3 440
NT	061	Azúcares, melaza y miel	150 776	173 321
NT	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	1 043	978
NT	071	Café y sucedáneos del café	62 974	67 864
NT	072	Cacao	63 323	62 007
NT	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	973	860
NT	075	Espicias	125	232
NT	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	14 066	8 084
NT	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	3 653	4 772
NT	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	16	269
NT	112	Bebidas alcohólicas	14 147	21 932
NT	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	28 038	38 538

/Continúa

Anexo E-8 (Continuación)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
NT	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	20 865	51 870
NT	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	2 057	3 290
NT	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos "blandos" (excepto harinas)	61	1
NT	232	Caucho sintético; caucho regenerado; desperdicios, recortes y desechos de caucho sin endurecer	14	4
NT	248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías férreas	25	42
NT	251	Pasta y desperdicios de papel	920	1 337
NT	263	Algodón	0	1
NT	265	Fibras textiles vegetales (excepto algodón y yute), en rama o elaboradas, pero sin hilar; desperdicios de estas fibras	82	30
NT	269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	3	0
NT	272	Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56	7	13
NT	273	Piedra, arena y grava	1 574	1 546
NT	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	0	76
NT	278	Otros minerales en bruto	275	369
NT	282	Desperdicios y desechos ferrosos (chatarra); lingotes refundidos de hierro o acero	861	1 075
NT	288	Desperdicios y desechos no ferrosos (chatarra) de metales comunes, n.e.p.	363	877
NT	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	0	32
NT	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	6 319	6 573
NT	334	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados, n.e.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceite de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, y cuyos componentes básicos sean esos aceites	705	612
NT	335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	76	484
NT	342	Propano y butano licuados	1	0
NT	343	Gas natural, licuado o no	32	0
NT	344	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, n.e.p.	11	54
NT	411	Aceites y grasas de origen animal	101	4
NT	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, "blandos", en bruto, refinados o fraccionados	16	22
NT	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los "blandos"	42	101
NT	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	435	565
Subtotal rubros 1- 4			446 557	532 561
	512	Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	186	215
	513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	9
	514	Compuestos de funciones nitrogenadas	0	54
	515	Compuestos orgánico-inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales	16 049	15 232
	516	Otros productos químicos orgánicos	0	31
	522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y halogenuros	989	687
	523	Sales metálicas y peroxisales de ácidos inorgánicos	2 056	1 859

/Continúa

Anexo E-8.(Continuación)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
	524	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	143	154
M	531	Materias colorantes y lacas colorantes sintéticas u orgánicas y preparados basados en ellas	0	10
M	533	Pigmentos, pinturas, barnices y materiales conexos	1 030	1 197
A	541	Productos medicinales y farmacéuticos, excepto los medicamentos del grupo 542	397	48
A	542	Medicamentos (incluso medicamentos veterinarios)	1 391	1 897
M	551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	70	125
M	553	Productos de perfumería, cosméticos o preparados de tocador (excepto jabones)	979	1 189
M	554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	4 050	4 236
	562	Abonos (excepto los del grupo 272)	5 183	2 302
B	571	Polímeros de etileno, en formas primarias	0	12
B	572	Polímeros de estireno, en formas primarias	25	25
B	574	Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas y otros poliésteres en formas	2 753	2 789
B	575	Otros plásticos en formas primarias	232	142
B	579	Desperdicios, recortes y desechos de plásticos	93	101
B	581	Tubos, caños y mangueras de plásticos	858	661
B	582	Planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	31	46
M	591	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos análogos, presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos (por ejemplo, cintas, mechas y bujías azufradas y papeles matamoscas)	166	517
M	592	Almidones, inulina y gluten de trigo; sustancias albuminoideas; colas	93	109
M	597	Aditivos preparados para aceites minerales y productos análogos; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados; preparados lubricantes	8	0
M	598	Productos químicos diversos, n.e.p.	9	54
Subtotal rubro 5 sin clasificar			38 787	35 698
Subtotal rubro 5 clasificado			12 185	13 158
B	611	Cuero	1 251	1 524
B	612	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p.; artículos de talabartería y guarnicionería	3	6
M	621	Materiales de caucho (por ejemplo, pastas, planchas, hojas varillas, hilos y tubos de caucho)	71	50
B	625	Neumáticos, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (<i>flaps</i>) y cámaras de aire para todo tipo de rueda	11	211
	634	Hojas de madera para enchapado, madera terciada, madera aglomerada y otras formas de madera labrada, n.e.p.	18	35
	635	Manufacturas de madera, n.e.p.	848	381
	641	Papel y cartón	241	200
	642	Papeles y cartones recortados en tamaños o formas determinadas y artículos de papel o cartón	2 297	1 529
B	651	Hilados de fibra textil	0	1
B	652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	11	117

/Continúa

Anexo E-8 (Continuación)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
B	654	Otros tejidos de fibras textiles	61	64
B	656	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otras confecciones pequeñas	222	1 138
B	657	Hilados especiales, tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	38	40
B	658	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	488	495
B	659	Recubrimientos para pisos, etc.	0	9
B	661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de vidrio y arcilla)	1 764	937
B	662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	2 732	1 461
B	663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	852	515
B	664	Vidrio	7	9
B	665	Artículos de vidrio	382	229
B	666	Artículos de cerámica	320	777
B	667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o labradas	0	116
B	671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, granallas y polvo de hierro o acero y ferroaleaciones	219 037	217 594
B	672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero; productos semiterminados de hierro o acero	1	0
B	673	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén bañados, revestidos ni recubiertos	0	8
B	674	Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, enchapados, revestido o recubiertos	22	0
B	676	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas) de hierro y acero	19	36
B	678	Alambre de hierro o acero	904	953
B	679	Tubos, caños y perfiles huecos y accesorios para tubos o caños, de hierro o acero	185	20
	682	Cobre	0	67
	684	Aluminio	18	12
	685	Plomo	66	77
	686	Zinc	1 742	1 846
	687	Estaño	170	141
	689	Diversos metales comunes no ferrosos utilizados en metalurgia, y aleaciones metalocerámicas	0	14
B	691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	454	444
B	692	Recipientes de metal para almacenamiento o transporte	5 956	4 005
B	693	Artículos de alambre (excepto cables aislados para electricidad) y enrejados para cercas	33	118
B	694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	611	584
B	695	Herramientas de uso manual o de uso en máquinas	664	378
B	696	Cuchillería	0	7
B	697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	516	311
B	699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	1 245	1 051
Subtotal rubro 6 sin clasificar			245 256	239 507
Subtotal rubro 6 clasificado			239 856	235 205

/Continúa

Anexo E-8 (Continuación)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
M	713	Motores de combustión interna, de embolo, y sus partes y piezas, n.e.p.	8	25
M	716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	520	11
M	721	Maquinaria agrícola (excepto tractores) y sus partes y piezas	28	0
M	722	Tractores (excepto los de los rubros 744.14 y 744.15)	0	74
M	723	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas	0	1
M	724	Maquinaria textil y para trabajar cueros, y sus partes, n.e.p.	1	21
M	727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico)	177	151
M	728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes y piezas, n.e.p.	8	29
M	731	Máquinas herramientas que trabajan por remoción de metal u otro material	0	1
M	737	Máquinas para trabajar metales (excepto máquinas herramientas) y sus partes y piezas, n.e.p.	270	3
M	741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes y piezas, n.e.p.	202	183
M	742	Bombas para líquidos con dispositivo de medición o sin el; elevadores de líquidos; partes y piezas de tales bombas y elevadores de	1	44
M	743	Bombas (excepto bombas para líquidos), compresores y ventiladores de aire u otros gases; campanas de ventilación o reciclaje con ventilador incorporado, con o sin filtro, bombas centrífugas; aparatos de filtrado o depuración; sus partes y piezas	0	8
M	745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos, no eléctricos, y sus partes y piezas, n.e.p.	3	26
M	749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	181	34
A	752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas para transcripción de datos sobre materiales de grabación en forma codificada y máquinas para el procesamiento de tales datos, n.e.p.	0	2
A	759	Partes y piezas y accesorios (excepto cubiertas, cajas, de transporte y elementos análogos), adecuados para usar exclusiva o principalmente con máquinas de los grupos 751 y 752	46	154
A	761	Receptores de televisión (incluso monitores de televisión y proyectores de televisión), combinados o no en una misma unidad con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión	26	147
A	762	Radiorreceptores, combinados o no en una misma unidad con aparatos grabadores o reproductores de sonido o con un reloj	0	21
A	763	Grabadores o reproductores de sonido; grabadores o reproductores de imágenes y sonidos de televisión; materiales preparados para	0	24
A	764	Equipos de telecomunicaciones, n.e.p., y sus partes y piezas n.e.p., y accesorios de los aparatos correspondientes al capítulo 76	465	343
A	771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716) y sus partes y piezas	809	402
A	772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, reles, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de voltaje, amortiguadores de sobrevoltajes, enchufes (clavijas) y tomas de corriente, portalámparas y cajas de empalme); resistencias eléctricas (incluso reostatos y potenciómetros), excepto resistencias calentadoras; circuitos impresos, cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más aparatos para empalme, corte, protección o conexión de circuitos eléctricos, para control eléctrico o para la distribución de electricidad (excepto los aparatos conmutadores del rubro 764.1)	416	26 811
A	773	Equipo para distribución de electricidad, n.e.p.	52	57
A	774	Aparatos eléctricos de diagnóstico para usos médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios, y aparatos radiológicos	0	3
A	775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, n.e.p.	27	570
A	778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	1 403	6 400
M	782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales	0	53
M	783	Vehículos automotores de carretera, n.e.p.	0	11

/Continúa

Anexo E-8 (Continuación)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
M	784	Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	56	150
M	785	Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, con motor o sin el; sillones de ruedas para inválidos	25	45
M	786	Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores especialmente diseñados y equipados para	1	0
M	791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes (<i>hovertrains</i>) y equipo conexo	0	98
B	793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	0	4
Subtotal rubro 7 sin clasificar			6 721	37 903
Subtotal rubro 7 clasificado			6 721	37 903
B	812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas y calefacción, n.e.p.	1 820	2 258
B	813	Artefactos y accesorios de alumbrado, n.e.p.	107	81
B	821	Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares	7 982	5 779
B	831	Baúles, maletas, neceseres, maletines para documentos, carteras o porta- folios, maletas escolares, estuches para prismáticos, estuches para aparatos fotográficos, estuches para instrumentos musicales, estuches para anteojos, estuches para armas, cartucheras y otros artículos análogos para contener objetos; bolsos de viajes, estuches para artículos de tocador, mochilas, bolsos de mano, bolsos de compras, monederos, billeteras, estuches de mapas. Cigarreras, tabaqueras, bolsos de herramientas, bolsos deportivos, estuches para botellas, joyeros, cajas para polvos de tocador, estuches para cuchillería y otros artículos análogos para contener objetos, de cuero natural, artificial o fibra vulcanizada o de cartón, o recubiertos total o principalmente con esos materiales; juegos de viajes para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	167	386
B	841	Abrigos, chaquetas, trajes, chaquetas sport, pantalones, pantalones cortos, ropa interior, ropa de dormir y artículos análogos para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	3 732	5 336
B	842	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior, ropa de dormir y artículos	2 124	2 773
B	843	Abrigos	74	36
B	844	Abrigos, capas, chaquetas, trajes, pantalones, pantalones cortos, camisas, vestidos y faldas, ropa interior y artículos análogos para mujeres y niñas, de tejidos de punto o ganchillo (excepto prendas de los rubros 845.2 u 845.6)	127	1 030
B	845	Prendas de vestir de tejidos de punto o ganchillo o de otros tejidos, n.e.p.	2 853	2 114
B	846	Accesorios de vestir de tela, sean o no de punto o ganchillo (excepto los accesorios para bebés)	61	29
B	848	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado de todo tipo de materiales	1 090	316
B	851	Calzado	7 362	42 075
A	872	Instrumentos y aparatos, n.e.p., de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	565	230
A	873	Medidores y contadores, n.e.p.	5	13
A	874	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p.	0	3
M	884	Artículos de óptica, n.e.p.	0	16
B	892	Impresos	1 980	2 141
B	893	Artículos, n.e.p., de materiales plásticos	4 924	6 864
B	894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	91	101
B	895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	3	2
B	896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	1 039	118
B	897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos o semipreciosos, n.e.p.	40	696

/Continúa

Anexo E-8 (Conclusión)

Contenido	Código	Rubro	1996	1997
B	898	Instrumentos musicales y sus partes, piezas y accesorios; discos fonográficos, cintas y otras grabaciones sonoras o similares (excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883) Excepto artículos de los grupos 763, 882 y 883)	41	97
B	899	Otros artículos manufacturados diversos, n.e.p.	104	353
Subtotal rubro 8 sin clasificar			38 287	74 844
Subtotal rubro 8 clasificado			37 248	74 726
	931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	3 279 308	3 825 011
	971	Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	52 657	27 362
Subtotal del rubro 9			3 331 965	3 852 373
Otras partidas			190	267
Subtotal rubros 5-8 sin clasificar			329 051	387 952
Subtotal rubros 5-8 clasificados			296 010	360 992
Total			4 107 763	4 773 153

Fuente: BADECEL sobre la base de cálculos propios.

a/ Tecnología A= Alta, M=Media, B=Baja.



